



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 97

VII LEGISLATURA

31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010.

(pág. 5575)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**1. Leyes****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la “Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de diciembre de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA PARA EL EJERCICIO 2010.****Preámbulo**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2010 son el instrumento fundamental en el que se plasman las directrices económico-financieras y sociales para el próximo ejercicio, así como los objetivos, proyectos y actuaciones a desarrollar por el Gobierno, que en una situación persistente de crisis obliga como nunca a optimizar los recursos disponibles para atender las necesidades de los ciudadanos de la Región.

La crisis económica y financiera actual hace necesario incidir en unos presupuestos inspirados en una apuesta decidida por el gasto social sin descuidar el estímulo de la actividad económica, para lo que se recurre a nuevos instrumentos de financiación y garantía que fomenten la inversión productiva necesaria para la reactivación de la economía regional. En este sentido, el presupuesto del próximo año persigue el cumplimiento de los compromisos pactados en los distintos planes de desarrollo dentro del marco establecido por el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

Asimismo, se ha continuado el esfuerzo de disminución de gastos no vinculados a la prestación de servicios públicos fundamentales y se sigue profundizando en la mejora del tratamiento fiscal a los colectivos de actuación preferente de las políticas del Gobierno Regional, esto es, las familias, los jóvenes, los discapacitados, los agricultores, las pymes y los autónomos, además de no elevar ningún impuesto.

La consecución de estos objetivos económicos y sociales obliga a financiar el presupuesto con déficit por

segundo año consecutivo. Se recurre a los mecanismos que permite la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria, de flexibilización en la aplicación de la regla general de obtención de superávit o equilibrio de las cuentas públicas, en etapas de escaso crecimiento económico como es la que actualmente atraviesa la economía española y la economía regional.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el escenario macroeconómico actual, flexibiliza la aplicación de los objetivos de estabilidad aprobados para cada una de las comunidades autónomas, de modo que, en el caso de nuestra Comunidad, mediante Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de octubre de 2009, se ha autorizado un déficit máximo del 2,50 por ciento del PIB regional para el presupuesto de 2010, resultando así un incremento del saldo vivo de la deuda regional para el ejercicio 2010 de 704 millones de euros.

La presente Ley, de acuerdo con los criterios definidos por el Tribunal Constitucional, se limita a recoger las previsiones de ingresos y las autorizaciones de gastos para el ejercicio 2010, así como aquellas disposiciones de carácter normativo que guardan relación directa con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general. El texto articulado de la Ley, de acuerdo con una ordenación sistemática de su contenido, presenta la estructura que seguidamente se indica.

El Título I, “De la aprobación de los Presupuestos”, se divide en dos capítulos.

El Capítulo I recoge los créditos globales que se aprueban para la Administración pública regional, sus organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales, determinando el importe global con el que se financiarán dichos créditos, así como el importe del presupuesto consolidado de la Administración pública regional y sus organismos autónomos, y la distribución funcional del gasto.

El Capítulo II recoge el importe de los beneficios fiscales para el ejercicio 2010.

El Título II, “De las modificaciones en los créditos presupuestarios”, se estructura en dos capítulos.

El Capítulo I establece las normas generales aplicables a las modificaciones de crédito que se realicen durante el ejercicio 2010, entre las que figuran las excepciones a las reglas de vinculación previstas en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, así como disposiciones tendentes al mantenimiento de la disciplina presupuestaria y a la mejora de la gestión presupuestaria, tales como la que impide minorar los créditos del capítulo I para incrementar créditos de otros capítulos –con la excepción introducida en el

artículo 10.2 relativa a las partidas que recogen las transferencias internas entre Administración General y organismos autónomos-, la que permite retener y ajustar los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, efectuando reasignaciones de los respectivos fondos propios afectados, y las referentes a la habilitación de partidas presupuestarias y adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Se han efectuado ligeras modificaciones en la redacción de los artículos 10, 11, 13 y 16, que se refieren a las modificaciones de crédito y a las adaptaciones técnicas del Presupuesto, con la finalidad de agilizar y mejorar la tramitación de los respectivos expedientes.

También recoge este capítulo un precepto referente a las competencias atribuidas en materia de modificaciones de crédito a los titulares de organismos autónomos.

Por su parte, el Capítulo II, "Ampliaciones y generaciones de crédito", recoge la enumeración de los créditos que tendrán la consideración de ampliables durante el ejercicio 2010; así como disposiciones específicas referentes a las generaciones de crédito. En el caso de las ampliaciones de crédito, se han introducido nuevos supuestos de créditos ampliables, dos de ellos por mayores ingresos en los presupuestos de los organismos autónomos Boletín Oficial de la Región de Murcia y Agencia Regional de Recaudación, y otros dos en los presupuestos del Instituto de la Mujer y del Instituto Murciano de Acción Social, para atender el pago de las ayudas económicas con cargo al Fondo Económico de Emergencia y en concepto de Renta Básica de Inserción previstas, respectivamente, en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia, y en la Ley 3/2007, de Renta Básica de Inserción, de 16 de marzo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Título III, "De los gastos de personal", se divide en dos capítulos.

El Capítulo I, "Regímenes retributivos", recoge el incremento en las retribuciones del personal al servicio de los distintos organismos y entidades que conforman el sector público regional, incluidas las universidades públicas y –como novedad este año– los consorcios participados mayoritariamente por la Administración Regional y sus organismos autónomos, cifrado con carácter general dicho incremento en un 0,3 por ciento, la previsión de destinar durante el año 2010 hasta un 0,3 por ciento de la masa salarial para financiar aportaciones a planes de pensiones de dicho personal, todo ello en los términos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como la congelación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos de la Administración pública regional, y –también novedad este año– de los presidentes y directores de las

entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles regionales y fundaciones públicas regionales.

El Capítulo II incluye otras disposiciones en materia de personal, como las relativas a la oferta de empleo público, que se limita al 15 por 100 de la tasa de reposición de efectivos, con las excepciones previstas en el área docente, sanitaria y de control de la normativa en el orden social, políticas activas de empleo y prestaciones por desempleo; el establecimiento de un límite máximo de cuatro años en el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas temporales; la contratación de personal laboral con cargo a los créditos destinados a inversiones, incluido el personal investigador en formación; y la retribución de horas extraordinarias exigiéndose autorización del Consejo de Gobierno a partir de 30 horas y hasta un número máximo de 40 horas adicionales al año.

El Título IV, relativo a la "Gestión presupuestaria", se estructura en tres capítulos.

El Capítulo I establece una serie de normas sobre gestión presupuestaria, entre las que se incluyen las disposiciones relativas a la atribución al Consejo de Gobierno de las autorizaciones de gastos que superen los 1.200.000 euros, habiéndose suprimido el requisito de la autorización por Consejo de Gobierno para la concesión de subvenciones, al estar regulada ya dicha cuestión en la Ley de Subvenciones de la CARM, e introduciéndose la no necesidad de autorización del Consejo de Gobierno en el caso de las aportaciones a organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles regionales cuyos presupuestos se integran en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. También se contiene la regulación de los proyectos de gasto, incluidos los relativos a las subvenciones nominativas, así como la disposición que establece la exención de fiscalización previa para los gastos corrientes de cuantía inferior a 4.500 euros y la regulación de la gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

El Capítulo II incluye disposiciones relativas a la regulación de los pagos con cargo al Plan de Cooperación Local, así como el destino de los remanentes producidos en dichos planes. En la primera de ellas se precisa cuál va a ser el procedimiento específico aplicable a las subvenciones que se otorguen al amparo del Plan de Cooperación Local.

El Capítulo III, "Gestión de los presupuestos docentes", regula la gestión de los presupuestos docentes, tanto universitarios como no universitarios. En él se fijan los módulos económicos de distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados, así como el importe de la autorización de los costes de personal de las universidades públicas de la Región de Murcia, para el ejercicio 2010.

El Título V, "De las operaciones financieras", se

estructura en dos capítulos, relativos, respectivamente, a la deuda pública y a los avales públicos.

El Capítulo I regula el endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, estableciendo que el importe de la deuda viva por operaciones de endeudamiento a largo plazo existente a 31 de diciembre del ejercicio 2010 no superará el correspondiente a 1 de enero de 2010 en más de 704.010.000 euros, con determinadas excepciones en el marco de la normativa sobre estabilidad presupuestaria. También se regula el endeudamiento de los organismos públicos, sociedades mercantiles regionales y otras entidades públicas, incluyéndose de forma expresa a las fundaciones públicas y consorcios de la Comunidad Autónoma, extendiéndose a todas las entidades incluidas en el sector administraciones públicas la exigencia de autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar cualquier operación de endeudamiento.

El Capítulo II establece por su parte el importe máximo de los avales que puede prestar la Administración General, organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma, incluido el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

El Título VI, “De las normas tributarias”, establece la congelación del importe de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010, manteniéndose pues para el próximo ejercicio las mismas cuantías que se han aplicado durante el ejercicio 2009.

Por último, las disposiciones adicionales hacen referencia a la información a rendir a la Asamblea Regional en relación con determinados contratos, al sistema de seguimiento de objetivos presupuestarios, a los contratos programas, a compromisos de gasto plurianuales de determinadas ayudas agrícolas, a la necesidad de un informe previo del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia para la aprobación de proyectos de infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados; al régimen de pago y justificación de las subvenciones nominativas a favor de organizaciones sindicales y empresariales, a las subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud, a las entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de estabilidad presupuestaria, al procedimiento de depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro, a las fundaciones públicas, a las bajas por adjudicación; y a la tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores y otras situaciones de emergencia social; a la inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que se realicen desde el capítulo VI de inversiones al capítulo I de gastos de personal y que sean necesarias para el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter

temporal así como a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante el año 2010 y a las subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa que se recogen en el Anexo IV. Se contempla, en las tres últimas disposiciones adicionales, un supuesto de condonación de deuda contraída con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia; la autorización de la inclusión de cláusulas de pago aplazado en determinados contratos relativos a infraestructuras educativas que se recogen en el Anexo V y la autorización a la Administración Regional para la concesión de un aval a la Sociedad “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia S.A.”, respectivamente.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Capítulo I

Créditos iniciales y financiación de los mismos

Artículo 1.- Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

b) Los presupuestos de los siguientes organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- Instituto Murciano de Acción Social.
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Agencia Regional de Recaudación.
- Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.
- Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

c) Los presupuestos de las siguientes entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales:

- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Servicio Murciano de Salud.
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.
- Radiotelevisión de la Región de Murcia.
- Ente Público del Agua de la Región de Murcia.
- Entidad Pública del Transporte de la Región de

Murcia.

- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.

- Murcia Cultural, S.A.

- Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste, S.A.

- Industrialhama, S.A.

- Región de Murcia Turística, S.A.

- Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.

- Televisión Autonómica de Murcia, S.A.

- Onda Regional de Murcia, S.A.

- Centro de Cualificación Turística, S.A.

- Hidronostrum, S.A.

- Desaladora de Escombreras, S.A.

- Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.

Artículo 2.- Créditos iniciales y financiación del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

1. En el estado de gastos del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se conceden créditos por un importe total de 4.978.121.304 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 4.978.121.304 euros.

2. Integrado en el Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se recoge el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Regional, en el que se incluyen créditos por importe de 14.386.563 euros.

Artículo 3.- Créditos iniciales y financiación de los presupuestos de los organismos autónomos.

En los estados de gastos del Presupuesto de los organismos autónomos, se conceden créditos por los siguientes importes:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Euros
Boletín Oficial de la Región de Murcia	3.177.839
Instituto Murciano de Acción Social	251.103.102
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia	5.128.429
Agencia Regional de Recaudación	7.189.370
Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia	7.066.891
Instituto de la Juventud de la Región de Murcia	8.839.177
Instituto de la Mujer de la Región de	7.818.981

Murcia	
Servicio Regional de Empleo y Formación	115.368.192
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario	13.147.251
TOTAL	418.839.232

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

Artículo 4.- Créditos iniciales y financiación de los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales.

En los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma y sociedades mercantiles regionales se aprueban las siguientes dotaciones, financiadas con unos recursos totales de igual cuantía:

ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA CARM	Euros
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	51.014.075
Servicio Murciano de Salud	1.924.119.871
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	1.063.244
Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia	44.748.622
Radiotelevisión de la Región de Murcia	45.283.574
Ente Público del Agua de la Región de Murcia	8.194.205
Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia	770.000
Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia	106.293.460
TOTAL	2.181.487.051
SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	Euros
Murcia Cultural S.A.	14.369.171
Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste S.A.	68.500
Industrialhama, S.A.	4.420.145
Región de Murcia Turística, S.A.	7.969.005
Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.	1.124.463

Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	33.898.550
Televisión Autonómica de Murcia, S.A.	41.708.957
Onda Regional de Murcia, S.A.	3.966.100
Centro de Cualificación Turística, S.A.	2.241.687
Hidronostrum, S.A.	12.985.040
Desaladora de Escombreras, S.A.	12.799.496
Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.	18.806.372
TOTAL	154.357.486

Artículo 5.- Presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

El presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos asciende a 5.067.293.622 euros.

PRESUPUESTO	Euros
Administración General (sin transferencias a OAA)	4.648.454.390
Organismos autónomos	418.839.232
TOTAL	5.067.293.622

Artículo 6.- Distribución funcional del gasto.

La distribución funcional del gasto del presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos es la siguiente:

FUNCION	Euros
Alta Dirección de la C.A. y del Gobierno	66.362.701
Administración General	50.215.831
Seguridad y Protección Civil	50.688.033
Seguridad y Protección Social	342.790.954
Promoción Social	121.833.463
Sanidad	1.930.029.873
Educación	1.469.969.533
Ordenación Territorio, Urbanismo y Vivienda	30.019.933
Bienestar Comunitario	153.086.040
Cultura	68.562.141
Infraestructura básica y del Transporte	211.688.070
Comunicaciones	11.290.371
Infraestructuras agrarias	60.899.895

Investigación científica, técnica y aplicada	32.103.320
Información básica y Estadística	2.065.205
Regulación económica	41.661.476
Regulación comercial	2.249.003
Regulación financiera	3.198.789
Agricultura, Ganadería y Pesca	197.934.991
Industria	43.758.924
Minería	748.411
Turismo	17.001.834
Deuda pública.	159.134.831
TOTAL	5.067.293.622

Capítulo II Beneficios fiscales

Artículo 7.- Beneficios Fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma se estima en 204.300.057 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuestos directos	189.182.412 euros
Impuestos indirectos	10.671.672 euros
Tasas	4.445.973 euros

TÍTULO II DE LAS MODIFICACIONES EN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Capítulo I Normas generales

Artículo 8.- Vinculación de los créditos.

1. Los créditos aprobados por la presente ley tendrán carácter limitativo y serán vinculantes a los siguientes niveles de la clasificación económica:

- Artículo: capítulos 2 y 6.
- Concepto: capítulos 1, 3, 8 y 9.
- Subconcepto: capítulos 4 y 7.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, serán vinculantes, con el nivel de desagregación económica que a continuación se detalla, los siguientes créditos:

- 162.00 "Formación y perfeccionamiento de personal".
- 162.06 "Plan de pensiones".
- 226 "Gastos diversos".

d) 230 "Dietas".

3. Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en esta Ley los créditos declarados ampliables. No obstante, las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma vincularán a nivel de concepto y los créditos consignados en la Sección 02 vincularán a nivel de artículo.

4. Los créditos de los conceptos 160 y 176, "Cuotas Sociales", de todos los programas de gasto del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, cualquiera que sea la sección en la que se encuentren, estarán vinculados entre sí. Asimismo, los créditos del concepto 160 de todos los programas de gasto del presupuesto de cada organismo autónomo estarán vinculados entre sí.

Artículo 9.- Principio general.

Durante el ejercicio 2010, las limitaciones señaladas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, se entenderán referidas al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos de los presupuestos.

Artículo 10.- Modificaciones de crédito entre la Administración General y organismos autónomos.

1. En las modificaciones de crédito de los presupuestos de los organismos autónomos que para su financiación hagan necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma o del presupuesto de gastos de otro organismo autónomo, así como en las modificaciones de crédito de los presupuestos de la Administración General cuya financiación haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de algún organismo autónomo, incluyendo los ajustes en los estados de ingresos y gastos de ambos presupuestos, la tramitación y autorización de ambas modificaciones podrá realizarse conjuntamente en un único expediente, cuya autorización corresponderá en todo caso al Consejo de Gobierno. Una vez autorizado el expediente por el Consejo de Gobierno, el libramiento de los fondos, en su caso, entre los respectivos presupuestos estará exento de fiscalización previa y no requerirá autorización del Consejo de Gobierno por razón de la cuantía.

2. Las variaciones que como consecuencia de tales modificaciones de crédito se produzcan en las partidas presupuestarias y en los proyectos de gasto que recogen las transferencias internas entre la Administración General y los organismos autónomos, o viceversa, o de los organismos autónomos entre sí, no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del

Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ni les será tampoco de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.1 de esta ley siempre que la partida destinataria de los fondos sea una partida de capítulo I.

Artículo 11.- Modificaciones de crédito que afecten a los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales.

1. Los expedientes de modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos que supongan un incremento de las subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza a favor de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma y sociedades mercantiles regionales, deberán incluir en el expediente las repercusiones que dichas modificaciones puedan producir en el presupuesto de explotación o de capital y en el presupuesto administrativo de la respectiva entidad o sociedad.

2. En los expedientes a que se refiere el apartado anterior, cuando la cuantía de la modificación de crédito a efectuar sea superior al 20 por ciento del presupuesto inicial de gastos de la entidad o sociedad -teniendo en cuenta en su caso para el cálculo de dicho porcentaje los importes de las modificaciones aprobadas con anterioridad- la competencia para su autorización corresponderá al Consejo de Gobierno, debiéndose incluir en el expediente la propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, donde se recogerán las repercusiones de la modificación de crédito. A tales efectos, la consejera de Economía y Hacienda elevará de forma conjunta para su aprobación al Consejo de Gobierno tanto la propuesta de modificación de crédito como la oportuna propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.

Artículo 12.- Modificaciones en los créditos del capítulo I.

1. Durante el ejercicio 2010 no podrá minorarse el capítulo I del estado de gastos para financiar modificaciones de crédito que impliquen aumentos de otros capítulos, salvo los que tengan por objeto aumentar los créditos destinados a la amortización de operaciones financieras pasivas.

2. Lo establecido en el apartado anterior no será de aplicación cuando se produzcan acuerdos de la Administración Regional con las organizaciones sindicales representadas en la Comunidad Autónoma para los que sea preciso disponer de parte de los

remanentes de crédito de este capítulo, definidos y cuantificados por la consejera de Economía y Hacienda, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público.

3. Asimismo durante el ejercicio 2010, en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos que se tramiten con motivo de cambios en la imputación presupuestaria de puestos de trabajo de la Administración Regional y que impulse la Consejería de Economía y Hacienda, las consejerías u organismos autónomos afectados deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos la correspondiente autorización de disponibilidad de los créditos, realizada por el consejero o director del organismo autónomo competente en la gestión de los créditos, con arreglo al detalle de partidas presupuestarias e importes que determine la Dirección General de Presupuestos.

Artículo 13.- Adecuaciones en los créditos financiados con ingresos finalistas.

1. La consejera de Economía y Hacienda podrá acordar las oportunas retenciones en los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, hasta tanto exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Cuando exista constancia de que la cuantía de los referidos ingresos finalistas va a ser inferior a la inicialmente prevista, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda, podrá efectuar los correspondientes ajustes en los estados de ingresos y gastos, que se instrumentarán mediante la figura modificativa de bajas por anulación.

3. En el supuesto de que existan fondos propios afectados correspondientes a tales ingresos, los mismos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda que asignará el destino final de dichos fondos efectuando, en su caso, las oportunas modificaciones de crédito. Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar tales modificaciones, aunque se refieran a créditos de distintas secciones o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Si se tratase de transferencias de crédito, las mismas no estarán sujetas a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

De igual modo se procederá en el caso de que la ejecución de las actuaciones para las que se previó la financiación afectada no exijan tal circunstancia. En tal caso, previa la justificación de la no obligatoriedad de la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los créditos no necesarios para destinarlos a otras finalidades, en la forma prevista en el párrafo

anterior.

Artículo 14.- Transferencias a corporaciones locales.

Las transferencias de crédito que sean necesarias para traspasar a las corporaciones locales las dotaciones precisas para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por vía de descentralización, no estarán sujetas a las limitaciones a que se refiere el punto 1 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 15.- Competencias de los titulares de organismos autónomos.

Corresponderá a los titulares de los organismos autónomos, durante el ejercicio 2010, aprobar las modificaciones de crédito que afecten a sus respectivas secciones presupuestarias, en los mismos supuestos en los que los artículos 44.2, 45.5 y 46 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia atribuyen dicha competencia a los consejeros en sus respectivas secciones.

Artículo 16.- Habilitación de partidas presupuestarias.

1. La habilitación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos no previstos en los estados de ingresos y de gastos de la presente Ley, así como la modificación de los ya existentes, requerirá autorización de la consejera de Economía y Hacienda, siempre que no se encuentren incluidos en los códigos de la clasificación económica de los Presupuestos aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda. A tal fin, las distintas consejerías y organismos autónomos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos toda la documentación que justifique la habilitación del código correspondiente. Asimismo, la citada habilitación o modificación podrá realizarse a iniciativa de la Dirección General de Presupuestos.

2. La habilitación de las partidas presupuestarias que sean precisas para una correcta imputación de los ingresos y de los gastos se realizará por la Dirección General de Presupuestos, previa solicitud justificada de los centros gestores.

Artículo 17.- Adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Durante el ejercicio 2010, la consejera de Economía y Hacienda podrá efectuar en los estados de gastos e ingresos de los presupuestos aprobados las adaptaciones técnicas que sean precisas como consecuencia de reorganizaciones administrativas, del

traspaso de competencias del Estado y de la aprobación de normas con rango de ley. Dichas adaptaciones podrán consistir en la apertura, modificación o supresión de cualquier elemento de las clasificaciones orgánica, económica y funcional, así como en la adecuación de la estructura presupuestaria de la presente ley a la gestión de los créditos de los programas afectados por los cambios competenciales producidos por las reorganizaciones administrativas.

Capítulo II

Ampliaciones y generaciones de créditos

Sección primera

Ampliaciones de crédito

Artículo 18.- Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

1. Se consideran ampliables, hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.

b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma, conceptos 160 y 176.

c) Los trienios o antigüedad derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por Ley o por sentencia firme.

e) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas que figuran en el programa 633C "Imprevistos y funciones no clasificadas".

f) Los destinados al pago de intereses a particulares que no sean consecuencia del reconocimiento de ingresos indebidos.

g) Los destinados al pago de intereses que generen las devoluciones de fondos, por reintegros, de los Planes de Cooperación Local, a favor del Ministerio de Administraciones Públicas.

h) Los destinados al pago de "indemnizaciones por asistencias a tribunales de oposiciones y concursos", subconcepto 233.00.

2. Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación, distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

Artículo 19.- Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

1. Se consideran ampliables, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 11.02.00.126A.226.03, "Gastos diversos. Jurídicos, contenciosos", vinculada a los ingresos que se produzcan por "honorarios devengados en juicios", partida 11.02.00.399.03, y por "compensación por servicios de asistencia jurídica", partida 11.02.00.329.00.

b) La partida 11.03.00.444A.768.06, "A entidades y actividades en el área de desarrollo y cooperación local. Caja de cooperación local", vinculada a los ingresos que se produzcan por los reintegros procedentes de la "Caja de Cooperación Municipal", partida 11.03.00.684.00.

c) La partida 13.02.00.613A.227.06, "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos", vinculada a los ingresos que se produzcan por la revisión o la inspección de locales y materiales de juego, partida 13.02.00.304.06.

d) La partida 16.01.00.721A.740.02, "Al Instituto de Fomento de la Región de Murcia", vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de solares de uso industrial, partida 16.01.00. 600.00.

e) La partida 18.03.00.413F.226.05 "Remuneraciones a agentes mediadores independientes", vinculada a los ingresos que se produzcan derivados de autoliquidaciones de la Tasa T-811 "Tasa relativa a la instalación, traslado y transmisión de Oficinas de Farmacia", partida 18.03.00.308.01.

f) La partida 19.06.00.452A.240.00, "Gastos de edición y distribución" vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de libros de la Editora Regional, partida 19.06.00.330.00

g) La partida 50.00.00.126B.216.00, "Equipos para procesos de información", vinculada a los ingresos que se produzcan por las inserciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, partida 50.00.00.302.09.

h) El subconcepto 226.02 "Gastos diversos. Publicidad y propaganda" de cada programa de gasto, vinculado a los ingresos que se produzcan por "reintegros por anuncios a cargo de particulares", subconcepto 381.03 del correspondiente servicio presupuestario.

i) La partida 53.00.00.613B.131.00, "Salarios", vinculada a los ingresos que se produzcan por "Servicios de Gestión Recaudatoria en Voluntaria de Recursos de Entidades Locales", "Servicios de Gestión Recaudatoria en Ejecutiva de Recursos de Entidades Locales", "Servicios de Administración y Recursos OO.PP." y "Servicio Gestión de Recaudación Recursos Entidades Locales incobrables o fallidos", partidas 53.00.00.322.00, 53.00.00.322.01, 53.00.00.322.02 y 53.00.00.322.03, respectivamente.

j) Las partidas 53.00.00.613B.350.00, "Intereses de demora", y 53.00.00.613B.222.01, "Postales y

telegráficas”, vinculadas a los ingresos que se produzcan por “Intereses de demora”, partida 53.00.00.391.01, y “Costas del procedimiento de apremio”, partida 53.00.00.391.04.

2. La financiación de los créditos anteriormente relacionados se obtendrá aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

Artículo 20.- Otros créditos ampliables.

1. Las partidas 01.01.00.111A.830.00, 11.07.00.121G.830.00, 11.07.00.121G.831.00 y 15.03.00.421D.830.00, “Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo”, se consideran ampliables en la cuantía de los derechos reconocidos que excedan de la previsión inicial de los ingresos en concepto de “Reintegros de anticipos concedidos al personal”, partidas 01.01.00.890.00, 11.07.00.890.00 y 15.03.00.890.00, respectivamente.

2. Las partidas 01.01.00.111A.100, “Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos”, 01.01.00.111A.120.01, “Trienios”, y 01.01.00.111A.150, “Productividad”, serán ampliables en función de las obligaciones que se reconozcan. La ampliación se financiará mediante minoraciones de crédito de cualquier otra partida presupuestaria de la misma Sección.

3. Las partidas 12.03.00.126I.490.00 y 12.03.00.126I.790.00, “Cooperación para la solidaridad y el desarrollo”, tienen la consideración de créditos ampliables en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto. La financiación de esta ampliación de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

4. La partida 12.01.00.313A.461.01, “Atención primaria en servicios sociales”, se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

5. La partida 12.02.00.313D.260.00, “Conciertos para prestación de servicios sociales. Prestación de servicios a menores”, en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

6. La partida 12.02.00.313D.481.11, “Protección del menor”, se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter

general en el artículo 18.

7. La partida 13.04.00.612F.779.00, “A entidades y actividades en otras áreas. Fondos de financiación regional”, se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las aportaciones regionales a proyectos cofinanciados con fondos externos, “fondos propios afectados”, derivadas de la aprobación de nuevas intervenciones no previstas en los estados de gastos. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

8. La partida 13.03.00.633A.779.01, “A entidades y actividades en otras áreas. Fondo de contingencia presupuestaria”, se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades urgentes e inaplazables que surjan durante el ejercicio.

El Consejo de Gobierno será competente para autorizar las ampliaciones de crédito que afecten a esta partida presupuestaria.

La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

9. La partida 13.03.00.633A.779.02, “Fondo de bajas por adjudicación”, se considera ampliable en función de los importes de las bajas por adjudicación que se produzcan en los expedientes de contratación a que se refiere la disposición adicional undécima de la presente ley. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá con arreglo a lo dispuesto en dicha disposición adicional.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de

Murcia.

10. La partida 15.05.00.422J.223.00, "Transportes", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones derivadas de la modificación de rutas del transporte público escolar no universitario o de los precios de referencia de estos servicios. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

11. La partida 15.04.00.422K.483.05, "Centros concertados", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones que puedan derivarse de la aplicación del Pacto Social por la Educación. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

12. La partida 17.04.00.531A.470.00, "Medidas agroambientales", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación en ayudas agroambientales demandadas por los agricultores. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

13. Las partidas 18.01.00.411A.440.05 y 18.01.00.411A.740.05, "Al Servicio Murciano de Salud", se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en su Presupuesto. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, valorará las nuevas necesidades de financiación y, en su caso, aprobará la ampliación de crédito. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

14. La partida 18.02.00.413B.221.06, "Productos farmacéuticos y material sanitario", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender los gastos de vacunación durante el ejercicio. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

15. Las partidas 12.01.00.311A.410.01, "Al Instituto Murciano de Acción Social", y 51.04.00.314C.481.14, "Prestaciones económicas Ley de Dependencia", se consideran ampliables en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

16. Las partidas 12.01.00.311A.410.06, "Al Instituto de la Mujer de la Región de Murcia", y 56.00.00.323B.481.99, "Otras actuaciones en materia de protección y promoción social", se consideran ampliables en función de los mayores créditos

necesarios para atender el pago de las ayudas con cargo al Fondo Económico de Emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia de género, previsto en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

17. Las partidas 12.01.00.311A.410.01, "Al Instituto Murciano de Acción Social", y 51.04.00.314C.481.15, "Renta Básica de Inserción", se consideran ampliables en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto derivadas de la aplicación de la Ley 3/2007, de Renta Básica de Inserción, de 16 de marzo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sección segunda

Generaciones de crédito

Artículo 21.- Normas específicas sobre generación de créditos.

1. Los ingresos finalistas destinados a la Administración General de la Comunidad Autónoma o a sus organismos autónomos u otros entes de derecho público, no previstos en el Estado de Ingresos, y cuyos objetivos estén ya previstos en los correspondientes Estados de Gastos, no generarán nuevos créditos, destinándose a la financiación global del presupuesto.

2. Durante el ejercicio 2010, los reintegros derivados de situaciones de Incapacidad Temporal, a que se refiere el artículo 45.1.g) del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, podrán generar créditos en los conceptos 121, 131, 171, 172 y 173 de cualquier programa del presupuesto de gastos.

3. Durante el ejercicio 2010, en virtud de los mayores ingresos que, en su caso, se produzcan respecto de los inicialmente previstos, procedentes de los impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Medidas tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, se podrá generar crédito en cualquier capítulo del estado de gastos de la consejería competente en materia de medio ambiente, siempre que dichos créditos estén destinados a financiar las medidas y actuaciones medioambientales a que se refiere el artículo 6 de la Ley 9/2005.

Artículo 22.- Medidas de fomento del patrimonio histórico y medidas de fomento social.

1. En el programa 458A, "Protección del Patrimonio Histórico", proyecto de inversión nº. 31885, "Uno por ciento fomento del patrimonio histórico y la creatividad

artística", se autorizan créditos por importe de 984.554 euros, destinados a la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia o al fomento de la creatividad artística. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2010 no serán de aplicación las disposiciones de la citada Ley 4/1990, de 11 de abril, referidas a las aportaciones del "uno por ciento cultural" a realizar por las distintas consejerías y organismos autónomos.

2. En el programa 313G, "Personas Mayores", proyecto de inversión nº. 33496, "Medidas de fomento social", se autorizan créditos por importe de 492.937 euros, destinados a la financiación de inversiones en materia de servicios sociales. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2010 no será de aplicación lo dispuesto en el citado artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril.

TÍTULO III

DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Capítulo I

Régimen retributivo

Artículo 23.- Incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público regional.

1. A efectos de lo establecido en el presente título, constituyen el sector público regional:

a) La Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

b) Las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General o sus organismos autónomos.

c) Las sociedades mercantiles regionales.

d) Las fundaciones del sector público autonómico, entendiéndose por tales las reguladas por la disposición adicional primera de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su defecto, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1ª. Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General, sus organismos públicos o demás entidades

vinculadas o dependientes de las anteriores.

2ª. Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más del 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.

e) Las universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la medida que resulte de la aplicación de la normativa básica del Estado.

2. Con efectos de 1 de enero del año 2010, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional, incluidas, en su caso, las que, en concepto de pagas extraordinarias, correspondieran en aplicación del artículo 24.1 de la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007, no podrán experimentar un incremento global superior al 0,3 por ciento con respecto a las del año 2009, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. Además del incremento general de retribuciones previsto en el apartado precedente, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y las entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del presente artículo, podrán destinar hasta un 0,3 por 100 de la masa salarial a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación para el personal a que se refiere el presente artículo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo o subgrupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el plan de pensiones o contrato de seguro.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones al plan de pensiones o contrato de seguro, conforme a lo previsto en el presente apartado, tendrán a todos los efectos la consideración de retribución diferida.

4. Para el cálculo del límite a que se refiere el apartado anterior, para el personal funcionario se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones básicas y complementarias devengadas por dicho personal; y para el personal sometido a legislación laboral el porcentaje se aplicará sobre la masa salarial definida en el artículo 25.1 de esta ley, sin computar a estos

efectos los gastos de acción social, salvo en el caso del incremento previsto en el apartado 2 de este mismo artículo.

5. Las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, están referenciadas a los grupos y subgrupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de los incrementos previstos en esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Grupo A Ley 30/1984	Subgrupo A1 Ley 7/2007
Grupo B Ley 30/1984	Subgrupo A2 Ley 7/2007
Grupo C Ley 30/1984	Subgrupo C1 Ley 7/2007
Grupo D Ley 30/1984	Subgrupo C2 Ley 7/2007
Grupo E Ley 30/1984	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007

6. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo, o en las normas que lo desarrollen, deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que se opongan al mismo.

8. Lo dispuesto en los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del presente artículo será de aplicación, asimismo, al personal de los consorcios participados mayoritariamente por la Administración regional y organismos que integran su sector público.

9. Las dotaciones consignadas para gastos de personal en los presupuestos de explotación o, en su defecto, administrativo, de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público y sociedades mercantiles regionales, tendrán la consideración de limitativas. No obstante, los consejos

de administración de las citadas entidades y sociedades podrán solicitar de forma justificada y cuantificada el incremento de los gastos de personal previstos inicialmente, correspondiendo su aprobación al Consejo de Gobierno previo informe vinculante de la Consejería de Economía y Hacienda.

Artículo 24.- Retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario.

Con efectos de 1 de enero del año 2010, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán un incremento del 0,3 por 100 respecto de las establecidas para el año 2009, sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de la especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de una mensualidad de sueldo, trienios, en su caso, y del complemento de destino o concepto o cuantía equivalente en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un incremento del 0,3 por 100 respecto de las establecidas para el año 2009, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

c) Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley, quedando excluidos del referido aumento del 0,3 por 100.

d) Para el año 2010 las cuantías de la contribución individual al plan de pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al personal funcionario referida serán las siguientes por grupos de titulación:

GRUPO/SUBGRUPO	CUANTÍA EUROS
A1	101,92

A2	86,39
B	---
C1	64,79
C2	53,32
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007)	48,59

La cuantía de la contribución individual correspondiente a los trienios de personal funcionario para el año 2010 será de 5,74 euros por trienio.

Artículo 25.- Retribuciones del personal laboral del sector público regional.

1. A los efectos de esta ley se entiende por masa salarial el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social devengados durante el ejercicio 2009 por el personal laboral del sector público regional, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.

c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

Con efectos de 1 de enero del año 2010, la masa salarial del personal laboral del sector público regional no podrá experimentar un crecimiento global superior al 0,3 por 100 respecto de la establecida para el año 2009, comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 23 de esta Ley y de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada consejería u organismo público mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que

se celebren en el año 2010, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

2. Durante el primer trimestre de 2010, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas autorizará la masa salarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones, comprendidos en el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d) de esta ley. La masa salarial autorizada se tendrá en cuenta para determinar, en términos de homogeneidad, los créditos correspondientes a las retribuciones del personal laboral afectado.

La autorización a la que se refiere el párrafo anterior se realizará mediante orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, que será informada previamente por la Dirección General de Empleo Público.

3. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengán determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2010.

4. Durante el año 2010 se destinará el porcentaje de la masa salarial que se determine, con sujeción a las reglas establecidas en el apartado 3 del artículo 23 de esta ley, a financiar las aportaciones previstas en dicho artículo a planes de pensiones o contratos de seguros que instrumenten compromisos por pensiones que incluyan la contingencia de jubilación respecto de los que la Administración General de la Comunidad Autónoma y los organismos autónomos, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 23, actúen como promotores o tomadores. Dichas aportaciones serán distribuidas individualmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.4 de esta ley.

Las contribuciones individuales al Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del personal laboral incluido en su ámbito serán las establecidas en el artículo 24.d) de esta ley.

5. Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio aplicables al personal laboral, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley.

Artículo 26.- Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

1. Durante el año 2010 serán precisos los informes previos de la Dirección General de Empleo Público y de la Dirección General de Presupuestos para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del

personal laboral al servicio de la Administración General, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d).

2. Se entenderá por determinación o modificación de condiciones retributivas del personal laboral, las siguientes actuaciones:

a) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.

b) Firma de convenios colectivos suscritos por los organismos citados en el apartado anterior, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

c) Aplicación de los convenios colectivos de ámbito sectorial, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

d) Fijación de retribuciones mediante contrato individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

e) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

3. Los informes citados en el apartado 1 de este artículo serán emitidos por el procedimiento y con el alcance previsto en los puntos siguientes:

a) Los organismos afectados remitirán a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de los convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración económica en la que se incluirán todos los gastos imputables al capítulo I, "Gastos de personal".

b) La Dirección General de Empleo Público, en el plazo de diez días, emitirá informe valorando la concurrencia de los supuestos citados en el apartado 2 anterior, así como la incidencia del proyecto en cuanto a la determinación de la masa salarial y al control de su crecimiento, tanto para el ejercicio 2010 como para ejercicios futuros, y la adecuación de dicho proyecto a las necesidades organizativas, funcionales y normativas.

c) La Dirección General de Empleo Público remitirá su informe a la Dirección General de Presupuestos adjuntando la documentación correspondiente, entre la que figurará la autorización de la masa salarial para 2010 así como la valoración económica de todos los conceptos imputables a gastos

de personal del organismo afectado, para que la Dirección General de Presupuestos, en el plazo de diez días, emita informe pronunciándose sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio 2010 como para ejercicios futuros.

4. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a los que determinen las futuras leyes de presupuestos.

Artículo 27.- Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública.

1. En el año 2010 las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Región de Murcia no experimentarán ningún incremento, permaneciendo vigentes las cuantías establecidas por Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 87.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y las administraciones públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos.

3. En el año 2010 las retribuciones de los presidentes y vicepresidentes de las entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados b), c) y d) y, en su caso, las de los directores generales y directores de los citados organismos, cuando les corresponda el ejercicio de funciones ejecutivas de máximo nivel, no experimentarán ningún incremento, permaneciendo vigentes las cuantías establecidas en 2009.

Artículo 28.- Retribuciones del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El personal funcionario en activo al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, con excepción de lo previsto en el artículo 31 de esta ley, será retribuido, en su caso, por los conceptos siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo

con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	SUELDO (euros)	TRIENIOS (euros)
A1	13.935,60	535,80
A2	11.827,08	428,76
B	10.264,44	373,68
C1	8.816,52	322,08
C2	7.209,00	215,28
E		
(Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)	6.581,64	161,64

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo, trienios, complemento de destino y complemento específico mensual que perciba el funcionario. A estos efectos, el personal perteneciente a cuerpos docentes percibirá el complemento específico de acuerdo con su propia regulación.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, salvo que se tenga consolidado uno superior, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades.

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	12.236,76
29	10.975,92
28	10.514,52
27	10.052,76
26	8.819,28
25	7.824,84
24	7.363,20
23	6.901,92
22	6.440,04
21	5.979,12
20	5.554,08
19	5.270,52
18	4.986,72
17	4.703,04
16	4.420,08
15	4.136,04
14	3.852,72
13	3.568,68
12	3.285,00

11	3.001,44
10	2.718,12
9	2.576,40
8	2.434,20
7	2.292,60
6	2.150,76
5	2.008,92
4	1.796,28
3	1.584,24
2	1.371,36
1	1.158,84

d) El complemento específico asignado, en su caso, al puesto que se desempeñe, cuya cuantía, sin perjuicio de lo previsto en el apartado a) del artículo 24 de la presente ley, experimentará con carácter general un incremento del 0,3 por 100 respecto del establecido para el año 2009.

El incremento previsto en el párrafo anterior se establece sin perjuicio de que durante el ejercicio se pueda incrementar o disminuir su cuantía a efectos de adecuarla a las condiciones de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligro o penosidad del puesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

El complemento específico anual del personal incluido en el ámbito de aplicación de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios se percibirá en 14 pagas iguales, de las que doce serán de percibo mensual y las dos adicionales, del mismo importe, correspondientes a las pagas extraordinarias, se percibirán en los meses de junio y diciembre.

e) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

f) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, general o individual, que se produzca en el ejercicio 2010, incluso las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Artículo 29.- Retribuciones de los funcionarios interinos.

Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios,

correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en el que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo previsto en el artículo 28, apartados b) y d), de la presente ley; asimismo percibirán las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que estén vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

Artículo 30.- Retribuciones del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

1. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, percibirá las retribuciones básicas y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 28 a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 28 se satisfaga en 14 mensualidades.

A los efectos de la aplicación al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud de lo dispuesto en el artículo 28.b) de la presente ley, la cuantía del complemento de destino prevista en el artículo 28, apartado c), correspondiente a las dos pagas extraordinarias de junio y diciembre, se hará efectiva en catorce mensualidades, si bien el importe de dicha cuantía a incluir en cada una de las pagas extraordinarias será de una doceava parte de los correspondientes importes por niveles señalados en el artículo 28, apartado c).

2. El importe de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada que, en su caso, estén fijados al referido personal, experimentará un incremento del 0,3 por 100 respecto al aprobado para el ejercicio 2009, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 24.a) de esta ley.

3. La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2.tres. c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

4. Al personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo previsto en el apartado d) del artículo 24 de esta ley.

Artículo 31.- Normas especiales.

1. Cuando las retribuciones percibidas en el año 2009 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 23 de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el

año 2009, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 28 de la presente ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 2009 incrementadas en el 0,3 por ciento.

2. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional.

Artículo 32.- Variación de las retribuciones del personal al servicio del sector público.

En caso de que las retribuciones íntegras para el año 2010 del personal al servicio del sector público, a que se refiera la Ley de Presupuestos Generales del Estado, experimenten variación respecto de las retribuciones establecidas en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de esta ley, se aplicará lo fijado para aquel personal en la normativa estatal básica. Para este supuesto, así como para la revisión, en su caso, de las retribuciones percibidas en ejercicios anteriores, se declaran ampliables los créditos del capítulo 1 hasta cubrir los posibles incrementos.

Capítulo II

Otras disposiciones

en materia de gastos de personal

Artículo 33.- Oferta de empleo público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

1. Durante el año 2010 el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público regional será, como máximo, igual al 15 por 100 de la tasa de reposición de efectivos y se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Dentro de este límite, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7.4 y 23.1 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, la oferta de empleo público incluirá todos los puestos y plazas desempeñados por personal interino, nombrado o contratado en el ejercicio anterior, a los que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, excepto aquéllos sobre los que existe una reserva de puesto o estén incursos en procesos de provisión.

La limitación a que se hace referencia en el párrafo anterior no será de aplicación:

a) Para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

b) Para la cobertura de las correspondientes plazas en los hospitales y centros de salud del Servicio Murciano de Salud.

c) Al personal que tenga encomendadas las funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa en el orden social, la gestión de las políticas activas de empleo y de prestaciones por desempleo.

2. Durante el año 2010 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de funcionarios interinos del artículo 10.1 de la Ley 7/2007, en el ámbito del sector público regional, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización expresa de las consejerías de Economía y Hacienda, y de Presidencia y Administraciones Públicas. La contratación del personal referido se llevará a cabo para atender, estrictamente, las necesidades del servicio; y tendrá como límite máximo las previsiones presupuestarias que al efecto se establecen.

No obstante lo anterior, no se precisará dicha autorización en los siguientes supuestos:

a) El personal sanitario y asistencial que preste servicios en centros dependientes del Instituto Murciano de Acción Social, así como el personal no asistencial para prestar servicios única y exclusivamente en centros asistenciales.

b) El personal docente de la Consejería competente en materia de Educación, así como el personal no docente para prestar servicios única y exclusivamente en centros educativos.

c) El personal sanitario que preste servicios en instituciones dependientes del Servicio Murciano de Salud, así como el personal no sanitario para prestar servicios única y exclusivamente en centros de atención primaria y especializada.

En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refiere el artículo 10.1.a) de la Ley 7/2007 y contrataciones de personal interino por vacante computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que aquellos se produzcan y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público salvo que se decida su amortización.

Artículo 34.- Relaciones de puestos de trabajo.

1. La Consejería de Economía y Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento del requisito de dotación presupuestaria del puesto en cómputo anual a que se refiere el artículo 18 de la Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, en los supuestos de reingreso previstos en los artículos 58.2 y 62 de dicha Ley, y en el artículo 52 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral de la Administración Pública de la Región de Murcia.

2. La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

3. Los nombramientos de funcionarios interinos en los supuestos del artículo 10.1 letras c) y d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público no requerirán necesariamente la existencia o creación de puestos de trabajo, requiriendo únicamente dotación presupuestaria para el abono de sus retribuciones durante el período de prestación de servicios.

Los nombramientos de funcionarios interinos para la ejecución de programas temporales tendrán una duración máxima improrrogable de cuatro años.

Artículo 35.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. En cada caso los órganos competentes podrán formalizar durante el año 2010, con cargo a sus respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal laboral de carácter temporal para la realización de obras o servicios en las que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración, según la Ley de Contratos del Sector Público, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones, dada su inclusión como tales en el anexo de proyectos de gasto de los presupuestos.

b) Que las obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Que las obras o servicios no puedan ser realizados con personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral eventual en el programa correspondiente.

2. Estas contrataciones requerirán el informe favorable del Director General de Empleo Público, previa acreditación por parte de la Secretaría General de la Consejería afectada de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad. En el informe del Director General de Empleo Público se determinará la inexistencia de personal fijo de plantilla de la Comunidad Autónoma disponible en ese momento para realizar las obras o servicios. En el mismo informe se significará la forma de contratación temporal que habrá de ser utilizada, así como los requisitos y formalidades que deban ser

cumplimentados por la consejería correspondiente.

3. La contratación requerirá el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto uno, para lo cual se acompañará:

a) Memoria justificativa de aquellos extremos, elaborada por el órgano de la Comunidad Autónoma que pretenda realizar la citada contratación, y firmada por el secretario general de la correspondiente consejería, o titular del organismo autónomo en su caso.

b) El Proyecto de inversión al que deba imputarse la misma.

c) El coste total estimado de la citada contratación, incluidas las cuotas sociales.

d) El informe favorable del Director General de Empleo Público.

4. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración pública. En los contratos se hará constar la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales.

5. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de la ejecución de obras o servicios que se extiendan a ejercicios posteriores y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevén en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

6. Una vez emitidos los informes favorables de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por los servicios jurídicos de la respectiva consejería u organismo autónomo interesado.

7. La celebración de estos contratos será objeto de fiscalización previa, cualquiera que sea su importe, debiendo acompañarse para su realización por la Intervención Delegada de la consejería u organismo autónomo afectado, además de la documentación aludida en los puntos anteriores, los documentos contables con que se reserve el crédito suficiente para atender el pago de las retribuciones, por un lado, y el de las cuotas sociales que por su cumplimiento se generen, por otro.

8. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado a funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, dará lugar a la

práctica de las diligencias y apertura de los expedientes para la determinación y exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 109 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que en su caso proceda.

9. Igualmente se podrán formalizar, siguiendo el procedimiento establecido en este artículo, contratos de trabajo en prácticas del personal investigador en formación, en los términos del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación.

Artículo 36.- Celebración de acuerdos, pactos o convenios que impliquen aumento del gasto, y retribución de horas extraordinarias.

1. Con carácter previo a la firma de cualquier acuerdo, pacto o convenio que implique un aumento del gasto previsto en el capítulo I de los Presupuestos de la Administración General, organismos autónomos, entidades y sociedades citados en el artículo 23.1, párrafos a), b) y c), se requerirán los informes preceptivos de las consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas, y de Economía y Hacienda; siendo nulos de pleno derecho los que se alcancen sin la emisión de dichos informes. Al objeto de emitir dicho informe, los organismos afectados deberán remitir a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente borrador, acompañado de una memoria económica valorando el coste de su aplicación.

Una vez emitido su informe la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, adjuntando la documentación correspondiente, solicitará informe a la Consejería de Economía y Hacienda que se pronunciará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio 2009 como para ejercicios futuros.

2. Se suspende la vigencia, durante el ejercicio 2010, del último párrafo de la letra d) del apartado 1 del artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuya redacción será la siguiente para este ejercicio:

"No podrán retribuirse más de 30 horas adicionales al año, salvo determinados colectivos o puestos en las condiciones y límites que establezca por acuerdo el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y sin superar el máximo de 40 horas adicionales al año. En todo caso, y a efectos de aquel cómputo, no se tendrán en cuenta las horas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes, así como para la atención

directa a los órganos superiores de la Administración General. Asimismo, se podrá excepcionar dicho límite de 40 horas en aquellos puestos ligados a la prestación de servicios públicos básicos, previa autorización del Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería competente en la gestión de dichos servicios”.

TÍTULO IV

DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Capítulo I

Normas sobre gestión presupuestaria

Artículo 37.- Autorizaciones de gastos.

1. Durante el ejercicio 2010 las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal, subvenciones y los correspondientes a la Sección 01, cuyo importe supere los 1.200.000 euros, corresponderán al Consejo de Gobierno, con excepción de los gastos correspondientes a la Sección 02 que, en todo caso, se regirán por lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

No necesitarán autorización del Consejo de Gobierno, sea cual sea su cuantía, las aportaciones destinadas a financiar las operaciones corrientes y de capital de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales, cuyos presupuestos se integran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Los consejeros y los titulares de los organismos autónomos podrán autorizar durante el ejercicio 2010 gastos plurianuales cuya cuantía sea igual o inferior a 1.200.000 euros, en los supuestos y con las limitaciones que establece el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 38.- Proyectos de gasto.

A través de los proyectos de gasto se efectuará la presupuestación y ejecución de los gastos que se realicen con cargo a los créditos de los capítulos 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, 4 “Transferencias Corrientes”, 6 “Inversiones Reales” y 7 “Transferencias de Capital”.

Artículo 39.- Proyectos de gasto de subvenciones nominativas.

1. Se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, exclusivamente aquellas definidas a través de los proyectos de gasto de los capítulos 4 y 7 del Presupuesto que aparecen recogidos en el Anexo 1 de esta Ley.

Las minoraciones o incrementos en los créditos de estos proyectos de gasto necesitarán la previa autorización del Consejo de Gobierno.

2. Durante el ejercicio 2010, la referencia que se contiene en el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, a créditos con asignación nominativa, así como en los apartados 2 y 3 del artículo 44 del mismo texto legal, a subvenciones o transferencias nominativas, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en los proyectos de gasto del Anexo 1 de esta Ley.

3. Durante el ejercicio 2010 podrán crearse proyectos de gasto y partidas presupuestarias en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto, cuya denominación refleje un perceptor o beneficiario determinado, con motivo de la tramitación de expedientes al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2, apartados b) y c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el caso de las aportaciones dinerarias a que se refiere el artículo 2.2 de la misma.

Artículo 40.-Transferencias de crédito de gastos con financiación afectada.

Lo dispuesto en los apartados 2 y 6 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, referente a los gastos con financiación afectada, y a los créditos financiados total o parcialmente por la Unión Europea, respectivamente, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en proyectos de gasto vinculados a ingresos finalistas, con la excepción de aquellos créditos que tengan tal financiación y no estén asociados a proyectos de gasto, en cuyo caso tales disposiciones serán aplicables a los créditos de las correspondientes partidas presupuestarias.

Artículo 41.- Fiscalización de gastos y pagos.

1. Los gastos imputables al Capítulo 2, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, del Presupuesto de gastos, cuyo importe individualizado no sea superior a 4.500 euros, no estarán sometidos a intervención previa durante el ejercicio 2010, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Esta limitación al importe no será aplicable a los gastos correspondientes a teléfono o suministros de energía eléctrica, combustible y agua.

2. También durante el ejercicio 2010, los pagos que se realicen a través de las ordenaciones de pagos secundarias no estarán sujetos a la intervención formal de la ordenación ni a la material del pago.

Artículo 42.- Fondos de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dichos fondos.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos fondos que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3. El Consejo de Gobierno informará anualmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

Artículo 43.- Gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

1. La gestión económica y financiera de los créditos para gastos correspondientes a la Política Agraria Común se registrará por las normas específicas del Derecho Comunitario que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan establecer entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

La ejecución de los créditos financiados con los fondos agrícolas europeos se realizará por la Consejería de Agricultura y Agua, conforme a lo dispuesto en el Decreto nº 301/2007, de 28 de septiembre, por el que se designa a la autoridad competente y se autoriza a la Consejería de Agricultura y Agua como organismo pagador de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la gestión de los fondos agrícolas europeos: Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y se regulan sus funciones. A estos efectos, se entenderá por créditos financiados con fondos agrícolas europeos los consignados en proyectos de gasto que tengan financiación FEAGA o FEADER.

2. En ningún caso podrán ordenarse pagos de subvenciones financiadas por el FEAGA sin que, con carácter previo, se haya producido la recepción de los

fondos vinculados a la Política Agrícola Común por importe igual o mayor a la propuesta de pago.

3. Los créditos para subvenciones financiados con cargo al FEAGA del programa 711B, "Ayudas comunitarias", tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos procedentes de la Unión Europea. A estos efectos, la consejera de Economía y Hacienda podrá autorizar la ampliación de estos créditos en función de los mayores ingresos a obtener, debidamente cuantificados por el organismo pagador, que serán considerados como compromisos de ingresos para financiar las oportunas ampliaciones de crédito.

A pesar de su condición de ampliables, los créditos para subvenciones correspondientes al FEAGA del programa 711B vincularán a nivel de concepto.

Antes de finalizar el ejercicio, la consejera de Economía y Hacienda deberá autorizar la minoración de los créditos referidos anteriormente, en función de los derechos reconocidos a favor del organismo pagador.

Capítulo II

Cooperación con las entidades locales

Artículo 44.- Pagos con cargo al Plan de Cooperación Local.

1. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el procedimiento para la concesión de las subvenciones previstas con cargo al Plan de Cooperación Local será el establecido en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales y demás normativa de desarrollo. El acto de concesión, por la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, tendrá lugar una vez prestada la conformidad por el Ministerio de Política Territorial al plan de cada anualidad.

2. Una vez acreditada por las entidades locales la adjudicación de los proyectos incluidos en los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda para que, en el plazo de un mes y de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, haga efectivo el importe total de las ayudas concedidas de las obras incluidas en dichos planes. Dicho importe será depositado en una cuenta exclusiva y única para ese fin, de la que podrá disponerse, en los términos y condiciones fijados en el acuerdo de aprobación de los planes, con el siguiente detalle:

Del 50 por ciento del total se podrá disponer desde el mismo momento de su ingreso. Del 50 por ciento restante podrá disponerse de un 25 por ciento contra presentación de certificación visada por la

Administración Regional de, al menos, el 50 por ciento del total de la obra adjudicada; de un 15 por ciento más, contra certificación de al menos el 90 por ciento del total de la obra, y el 10 por ciento restante, contra certificación de la finalización de cada una de las obras incluidas en dichos planes.

3. Los saldos existentes en las cuentas a que se refiere el apartado anterior, correspondientes a proyectos ya finalizados, que no puedan ser utilizados como remanentes o que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de la entidad local beneficiaria de la ayuda, serán objeto de reintegro a la Administración Regional.

Artículo 45.- Remanentes en Planes de Cooperación Local.

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas fijará, de entre las que figuren en los correspondientes planes complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Planes de Cooperación Local.

Capítulo III

Gestión de los presupuestos docentes

Sección primera

Centros docentes no universitarios financiados con fondos públicos

Artículo 46.- Módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados.

1. A tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe de los módulos económicos por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2010, es el fijado en el anexo II de esta ley.

En la partida correspondiente a otros gastos de aquellas unidades concertadas de formación profesional específica que cuenten con autorización para una ratio inferior a 30 alumnos por unidad escolar, se aplicará un coeficiente reductor de 0,015 por cada puesto escolar menos autorizado.

En el ejercicio de sus competencias educativas, la Comunidad Autónoma de Murcia podrá incrementar los módulos económicos incluidos en el anexo citado adecuándolos a las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas.

En el apartado de “salarios del personal docente” del módulo económico se incluye el complemento retributivo autonómico derivado del “Acuerdo de Mejora Retributiva del profesorado de la enseñanza concertada entre la Consejería de Educación y Cultura

de la Región de Murcia y las organizaciones patronales y sindicales del sector firmantes del III Convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos”, de 2 de marzo de 2000, así como los derivados del “Acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura y las organizaciones empresariales y sindicales de la enseñanza privada concertada de la Comunidad de Murcia, para la Homologación Retributiva del Profesorado de la Enseñanza Concertada”, de fecha 9 de marzo de 2004 y de la Addenda al mismo de fecha 24 de abril de 2006 y 23 de julio de 2007.

Las retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2010, sin perjuicio de la fecha en que se firmen los respectivos convenios colectivos de la enseñanza privada, aplicables a cada nivel educativo en los centros concertados, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales negociadoras de los citados convenios colectivos, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero del año 2010. El componente del módulo destinado a “Otros Gastos” surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2010.

Las cuantías señaladas para el salario del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral existente entre el profesorado y el titular del centro respectivo, relación a la que es totalmente ajena la Comunidad Autónoma de Murcia. La distribución de los importes que integran los “Gastos Variables” se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos.

La cuantía correspondiente a “Otros gastos” se abonará mensualmente, debiendo los centros justificar su aplicación, por curso escolar, al finalizar el correspondiente ejercicio económico de forma conjunta para todas las enseñanzas concertadas del mismo centro.

2. A los centros que estén impartiendo la Educación Secundaria Obligatoria completa se les dotará de la financiación para sufragar los servicios de orientación educativa. Esta dotación se realizará sobre la base a 1,25 horas del profesional adecuado a estas funciones, por cada unidad concertada de Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado orientador, en función del número de unidades de Educación Secundaria Obligatoria que tengan concertadas. Teniendo en cuenta que, según el V convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos,

suscrito con fecha 28 de diciembre de 2006, los orientadores educativos de Educación Secundaria Obligatoria se clasifican como personal docente, su financiación se incluye en los módulos económicos fijados en el anexo II, para Educación Secundaria Obligatoria.

3. Las relaciones profesor/unidad escolar concertada adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, fijadas por la Administración Educativa y que aparecen en el anexo II, junto al módulo de cada nivel, están calculadas en base a jornadas de profesor con 24 horas lectivas semanales, con la excepción de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, los Programas de Cualificación Profesional Inicial y Bachillerato, cuya jornada lectiva de profesor será de 25 horas lectivas semanales.

4. La relación profesor/unidad de los centros concertados fijada en el citado anexo II podrá ser incrementada, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes casos:

a) Consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas.

b) En función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta la entrada en vigor de esta ley y del que se produzca durante su vigencia, así como consecuencia de la progresiva potenciación de los equipos docentes.

c) En centros de Educación Secundaria Obligatoria, para la puesta en funcionamiento de los programas de diversificación curricular previstos en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

d) En función de posibles acuerdos de reducción de la jornada lectiva del profesorado en los diferentes niveles de enseñanza.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades escolares que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

5. La Administración no asumirá los incrementos retributivos, fijados en convenio colectivo, que supongan un porcentaje superior al incremento establecido para el profesorado de la enseñanza pública en los distintos niveles de enseñanza, las reducciones horarias o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II, salvo que, en aras a la consecución de la equiparación retributiva a que hace referencia el artículo 117.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se produzca su reconocimiento expreso por la Administración y la consiguiente consignación presupuestaria.

6. En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte de los alumnos, en concepto

exclusivo de enseñanza reglada correspondiente a Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, la cantidad de 18,3 € alumno/mes, durante 10 meses en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.

La financiación obtenida por los centros por el cobro de la cantidad establecida en el párrafo anterior tendrá carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "otros gastos". La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,09 € el importe correspondiente al componente de "otros gastos" de los módulos económicos establecidos en el anexo II de la presente Ley, pudiendo la Administración educativa establecer la regulación necesaria al respecto.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para lo no previsto en la presente regulación sobre los módulos económicos para el sostenimiento de los centros concertados, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Sección segunda

Costes de personal

de las universidades públicas

Artículo 47.- Autorización de los costes de personal de las universidades públicas de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 62.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, se autorizan a las mismas para el ejercicio 2010 los costes de personal siguientes:

Presupuesto	Euros
Universidad de Murcia	134.105.551
Universidad Politécnica de Cartagena	34.938.181

No obstante lo anterior, se faculta al Consejo de Gobierno para que pueda autorizar límites superiores si a lo largo del ejercicio se incrementasen las transferencias a las universidades públicas o en cumplimiento de disposición legal y, también, previa solicitud de las universidades, siempre que justifiquen el origen de los ingresos para financiar los mayores gastos de personal.

TÍTULO V

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo I

Deuda Pública

Artículo 48.- Endeudamiento de la Administración General.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, disponga la realización de operaciones de endeudamiento a largo plazo o de las que se refiere el artículo 86, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, con la limitación de que el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo a 31 de diciembre del ejercicio 2010 no supere el correspondiente a 1 de enero de 2010 en más de 704.010.000 de euros.

2. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo, y quedará automáticamente revisado:

a) Por el importe de la variación neta de activos financieros destinados a financiar gastos de inversión.

b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

c) Por la cuantía del endeudamiento autorizado para el ejercicio 2009 mediante acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no haya sido utilizado.

d) Por la cuantía que, en su caso, se autorice para el ejercicio 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, para la financiación de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, modificada por la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo.

3. Se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda para disponer la realización de operaciones de endeudamiento destinadas a cubrir las necesidades transitorias de tesorería, con plazo de reembolso igual o inferior a un año, con el límite de que el saldo vivo de todas las operaciones de endeudamiento a corto plazo no podrá superar a 31 de diciembre de 2010 el diez por ciento del total de operaciones corrientes consignado en el presupuesto de ingresos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2010.

Artículo 49.- Endeudamiento de organismos autónomos y entidades incluidas en el sector administraciones públicas de la Comunidad Autónoma.

1. Durante el ejercicio 2010, los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1, apartado d) de esta ley, consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma,

universidades públicas de la Región de Murcia, así como otras entidades incluidas en el ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas, deberán obtener autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones de endeudamiento.

2. El volumen máximo a autorizar para estas operaciones estará dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las comunidades autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, y en posteriores acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de endeudamiento.

3. El Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia será el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para la consecución de las operaciones de endeudamiento en el marco de las autorizaciones recogidas en este artículo.

4. Los organismos autónomos y demás entidades mencionadas en el apartado primero deberán remitir con carácter mensual al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia información relativa a la situación de endeudamiento, de acuerdo con la estructura que dicha entidad determine.

Artículo 50.- Gestión de la tesorería de los organismos autónomos y demás entidades del sector público regional.

1. Corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda velar por la coordinación de la gestión de tesorería de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1 apartado d) de esta ley, consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma y universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin, las entidades mencionadas deberán comunicar previamente a la Dirección General de Presupuestos la apertura y cierre de cuentas en entidades financieras, así como facilitar, con la periodicidad que ésta determine, sus saldos y movimientos.

2. Con el objetivo de optimizar la gestión de tesorería del conjunto del sector público de la Comunidad Autónoma, los órganos competentes en materia de tesorería dictarán las instrucciones precisas para concretar las medidas que acuerde la Consejería de Economía y Hacienda con el fin de centralizar los correspondientes saldos.

3. Los libramientos a efectuar por parte de la

Dirección General de Presupuestos a los organismos autónomos y restantes entidades citadas en el apartado primero de este artículo, para hacer efectivas las transferencias recogidas en los diferentes capítulos del Estado de Gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se materializarán conforme a las disponibilidades de tesorería de la Dirección General de Presupuestos y a las necesidades del organismo, sociedad o ente público correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A tal fin, se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda a declarar no disponibles las transferencias corrientes o de capital destinadas a las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma, cuando, como consecuencia de la existencia de disponibilidades líquidas suficientes, puedan ser innecesarias para el ejercicio de su actividad presupuestada.

4. Los organismos y entidades mencionadas en el apartado primero de este artículo podrán suscribir un contrato-programa aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda que regule el tratamiento a que se refiere el apartado anterior, en cuyo caso deberá seguirse lo dispuesto en el contrato-programa.

Capítulo II

Avales

Artículo 51.- Avales.

1. El importe total de los avales a prestar conjuntamente por la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y demás entes públicos en el presente ejercicio no podrá exceder de 300.000.000 de euros.

Con carácter previo a su concesión, se deberá comunicar a la Consejería de Economía y Hacienda las propuestas de avales a otorgar para el adecuado control del montante disponible dentro del citado límite.

2. Dentro del límite del apartado anterior, el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia podrá otorgar avales a favor de quienes integren el sector público regional, así como a empresas privadas, exigiéndose en este último caso como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

3. Hasta el límite de 100.000.000 de euros del apartado primero, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas, exigiéndose como salvaguardia del riesgo garantía hipotecaria. No obstante lo anterior, la consejería competente a la que está adscrito el Instituto de Fomento podrá autorizar a éste a concertar operaciones de aval a favor de empresas privadas con otro tipo de garantías adecuadas distintas a la hipotecaria.

4. Los restantes organismos autónomos y entes públicos podrán avalar al sector privado, siempre que lo permitan sus leyes fundacionales, por un importe total que, dentro del límite establecido en el apartado primero, no podrá exceder conjuntamente de 25.000.000 de euros, exigiéndose como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

5. La Consejería de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional de la concesión, reducción y cancelación de avales, en el caso de que se produzcan estas operaciones.

TÍTULO VI

DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 52.- Incremento de tasas y precios públicos.

1. Se mantienen para el ejercicio 2010 los tipos de cuantía fija de las tasas de la Hacienda Regional en el importe exigible para 2009 por el artículo 52 de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009.

2. Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

3. Asimismo, para el ejercicio 2010, se mantiene el importe exigible para 2009 por el artículo 52 de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, de los precios públicos de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y otros entes de derecho público.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios fijados para el curso 2009/2010, que se regirán por lo dispuesto en su normativa específica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros.

Durante el ejercicio 2010 el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada período de sesiones, de todos los contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros, cualquiera que sea el procedimiento de adjudicación de los mismos.

Segunda.- Seguimiento de objetivos presupuestarios.

El sistema de seguimiento de objetivos previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 12/1998, de

31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, será de especial aplicación durante el ejercicio 2010 a los siguientes programas presupuestarios:

- 431A "Promoción y rehabilitación de viviendas".
- 441A "Saneamiento y depuración de poblaciones".
- 513D "Planificación y mejoras en la red viaria".
- 422J "Servicios complementarios".
- 521A "Ordenación y fomento de las telecomunicaciones y Sociedad de la Información"
- 411C "Programación y recursos sanitarios".

Tercera.- Contratos Programa.

Durante el año 2010 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrán relacionarse con ella, a través de la consejería o ente al que estén adscritas, mediante la suscripción de un contrato programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuarta.- Compromiso de gasto de carácter plurianual.

Excepcionalmente para el ejercicio 2010 podrán adquirirse compromisos de gasto que hayan de extenderse a ejercicios posteriores, sin que sea preciso iniciar su ejecución en el ejercicio corriente, cuando se trate de concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas y de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de cítricos.

Quinta.- Infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados.

Aquellas consejerías, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones públicas a que se refiere el artículo 23.1, apartado d), de esta ley y consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma, que pretendan realizar un proyecto de inversión en infraestructuras públicas financiándolas a través de fórmulas de colaboración entre el sector público y el sector privado, deberán remitir al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia un estudio de su viabilidad económico-financiera que contemple las proyecciones de ingresos, gastos y resultados, valorando la aportación total prevista de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la evaluación y reparto de los riesgos en cada fase del mismo. El Instituto de Crédito

y Finanzas de la Región de Murcia emitirá informe preceptivo sobre estos proyectos de Inversión.

Anualmente se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional una relación comprensiva de todas las operaciones informadas por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para regular el contenido mínimo del estudio de viabilidad económico-financiera a que se refiere este precepto, estableciendo en su caso los modelos con la información que se deba remitir al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

Sexta.- Subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales.

1. En el primer trimestre del ejercicio 2010 se hará efectiva la concesión y pago anticipado de las subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales que se otorguen con cargo a los créditos consignados en las partidas presupuestarias 13.04.00.612A.489.99 y 15.06.00.315A.488.99.

Séptima.- Subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud.

Durante el ejercicio 2010 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en el presupuesto del Servicio Murciano de Salud, a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las recogidas en el anexo III de esta ley.

Octava.- Suspensión de los pagos a favor de entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de estabilidad presupuestaria.

1. La Intervención General de la Comunidad Autónoma podrá proponer a la consejera de Economía y Hacienda la suspensión de los pagos pendientes de efectuar a favor de las entidades integrantes del sector público regional que no cumplan con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 2 de febrero de 2007, por la que se establecen los procedimientos a seguir para remitir la información exigida por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas en materia de estabilidad presupuestaria.

2. La propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo reglamentario, y tras el requerimiento que en tal sentido realice la Intervención General, ésta no recibiera la información dentro de los siguientes diez días hábiles a su recepción por la entidad requerida.

Novena.- Depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro.

1. Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para que, a propuesta de la Intervención General, ordene la baja en contabilidad de los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados que, habiendo sido provisionados durante cinco ejercicios consecutivos, los órganos gestores no hayan declarado su prescripción ni la imposibilidad de su cobro por otras causas. Con carácter previo a dicha baja en contabilidad, la Intervención General comunicará a cada uno de los órganos que actualmente gestionan los ingresos afectados la relación de derechos que se darán de baja, salvo manifestación en contrario que deberán realizar en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al recibo de la relación.

2. En la memoria de la Cuenta General del ejercicio 2010 se incluirá una nota explicativa de las bajas contabilizadas en aplicación de esta disposición adicional.

3. La aplicación de las anteriores previsiones lo será sin perjuicio de que por circunstancias sobrevenidas con posterioridad sea posible la rehabilitación de los créditos dados de baja en contabilidad.

Décima.- Fundaciones públicas.

Las fundaciones públicas a las que hace referencia el artículo 23.1, apartado d), de esta ley serán objeto de auditoría por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Undécima.- Bajas por adjudicación.

Durante el ejercicio 2010 los importes de las bajas de adjudicación del ejercicio corriente, correspondientes a los expedientes de contratación con cargo a créditos de inversiones que tramiten las consejerías y organismos autónomos, se declaran indisponibles en la cuantía y términos que se establezcan en la orden a que se refiere el párrafo siguiente. Dichos créditos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda que, o los restituirá a la partida presupuestaria de origen o bien los utilizará como fuente de financiación para incrementar los créditos de la partida presupuestaria a que se refiere el artículo 20.9 de la presente ley.

Mediante orden de la Consejería de Economía y Hacienda se regulará el importe mínimo a partir del cual las referidas bajas quedarán a disposición de la misma, así como el procedimiento para llevar a cabo el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Duodécima.- Tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de**enero, de responsabilidad penal de los menores y otras situaciones de emergencia social.**

Cuando la consejería competente en materia de política social, por decisión propia o a petición del organismo a quien se le haya atribuido, tenga que actuar de manera inmediata a causa de situaciones que provoquen el urgente ingreso de personas en situación de dependencia o de riesgo de exclusión social, así como para el cumplimiento de medidas judiciales de internamiento de menores, y no pueda hacerlo mediante aplicación de los recursos ordinarios con que cuente, propios o contratados, podrá, previa declaración individualizada de la urgente necesidad por el titular de la consejería y sin obligación de tramitar expediente administrativo, ordenar lo necesario para remediar la situación, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la normativa, incluso el de existencia de crédito suficiente. De la decisión se dará cuenta al Consejo de Gobierno en la primera reunión que celebre después de su adopción. Ejecutada la actuación, se procederá a cumplimentar los trámites necesarios para la aprobación de la cuenta justificativa por el titular de la consejería, previa fiscalización de la Intervención Delegada.

Decimotercera.- Transferencias de crédito relativas al personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal.

Durante el ejercicio 2010, las transferencias de crédito que sean necesarias para traspasar desde el capítulo VI al capítulo I del estado de gastos las dotaciones necesarias para el nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, no estarán sujetas, ni serán tenidas en cuenta, a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Las correspondientes modificaciones de crédito serán aprobadas por la consejera de Economía y Hacienda, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.

Decimocuarta.- Inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante 2010.

1. La Mesa de la Asamblea Regional podrá acordar transferencias de créditos en la sección 01 "Asamblea Regional", sin que sean de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

2. La Mesa de la Asamblea Regional incorporará los remanentes de crédito de la Sección 01 del

Presupuesto para 2009, si los hubiere, a los mismos capítulos del Presupuesto para 2010.

Decimoquinta.- Subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa.

Durante el ejercicio 2010 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las que se recogen en el Anexo IV de esta Ley y que tienen por objeto subvencionar a los centros educativos que participan en el Programa de Divulgación Educativa (2009-2010), los gastos de transporte en que incurran.

Decimosexta.- Condonación de deuda.

Se condona la deuda de //1.040.285,14// euros, mas intereses de demora que Juan Pedro Sánchez Puerta S.A.L., y los trabajadores de dicha mercantil mantienen con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia como consecuencia de la sentencia nº 289/2006 de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia.

Decimoséptima.- Autorización de la inclusión de cláusulas de pago aplazado en determinados contratos relativos a infraestructuras educativas.

1. Podrán incluirse cláusulas de precio aplazado en los contratos de obras que se celebren para la ejecución de los proyectos educativos incluidos en el Anexo V de esta ley, siempre que el aplazamiento no supere en tres años el plazo real de ejecución de las obras e incluyendo en el importe, en todo caso, los correspondientes intereses.

2. El recurso a la figura del precio aplazado exigirá, con carácter preceptivo, el informe favorable del Instituto de Crédito y Finanzas sobre la adecuación a las condiciones de mercado de la carga financiera que suponga el aplazamiento.

Decimooctava.- Autorización para la concesión de un aval a la sociedad “Sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.”.

I. Autorización de la concesión de un aval.

Se autoriza a que, con renuncia al beneficio de excusión, la Administración pública regional conceda un aval solidario y ejecutable a primer requerimiento a la sociedad “Sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.” en garantía de la operación de préstamo que pueda concertar con entidades de crédito legalmente establecidas para la financiación de la

construcción de la infraestructura Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia. El préstamo a concertar tendrá las condiciones que seguidamente se detallan:

1.º El préstamo podrá ser concedido por una sola entidad o bien sindicado por varias entidades financieras, españolas o extranjeras.

2.º El importe del préstamo no podrá exceder de 200 millones de euros.

El Gobierno se compromete para que a la formalización del aval se vele por el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía en la financiación de la construcción de la infraestructura aeroportuaria.

3.º El plazo de vencimiento del préstamo se extenderá hasta un máximo de treinta y seis meses después de la finalización de la obra. Se entenderá que la obra ha finalizado cuando se levante el acta de comprobación a la que se refiere la cláusula 45.15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la concesión administrativa para la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

4.º La formalización del préstamo deberá producirse antes de que transcurra un mes a contar desde el día siguiente al de la entrada en vigor de la presente ley, decayendo la autorización para la concesión del aval al día siguiente de ese plazo.

II. Extensión y condiciones de la garantía.

1.º El aval garantizará el principal del préstamo así como los intereses. Será causa de ejecución a favor de las entidades financieras la falta de devolución del préstamo concedido tanto a la fecha de vencimiento establecida en el apartado 3º anterior como a la de su vencimiento anticipado, independientemente del motivo que originara, en su caso, el vencimiento anticipado del préstamo y/o la no devolución de la deuda.

2.º La inclusión de causas de vencimiento anticipado en el contrato de préstamo estará sujeta a su previa autorización por la Administración pública regional.

3.º El aval reportará a favor de la Administración pública regional una comisión que sea conforme con el precio de mercado de una garantía similar.

4.º La vigencia del aval se extenderá hasta un máximo de treinta y siete meses después de la finalización de la obra.

5.º Para la ejecución del aval bastará la comunicación por escrito de la entidad o entidades financieras con notificación fehaciente describiendo el incumplimiento que la origina.

III. Contra aval.

1.º La ejecución del aval otorgado en virtud de la presente ley será considerada causa de resolución imputable a “Sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.” del contrato suscrito el 31 de julio de 2007 para la construcción y explotación del Aeropuerto

Internacional de la Región de Murcia.

2.º El importe que en caso de resolución del contrato hubiera de abonar la Administración pública regional a la sociedad concesionaria se compensará con los derechos de crédito de los que aquella sea titular derivados de la ejecución del aval autorizado por esta ley, así como con la cantidad que tuviera que percibir de la concesionaria en concepto de daños y perjuicios.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo y ejecución de la Ley.

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente ley.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2010.

ANEXO I. PROYECTOS DE GASTO NOMINATIVOS PRESUPUESTO 2010

SECCION / PROYECTO / PARTIDA DE GASTOS	
01ASAMBLEA REGIONAL	258.653,00
21821 A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO	13.941,00
010100 111A 484 20	13.941,00
21822 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA	13.941,00
010100 111A 482 05	13.941,00
21824 A LA FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	6.823,00
010100 111A 484 20	6.823,00
30005 A LA SOCIEDAD MURCIANA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	1.821,00
010100 111A 488 05	1.821,00
30006 A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA	1.821,00
010100 111A 484 20	1.821,00
32801 A LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA	14.328,00
010100 111A 482 05	14.328,00
32802 CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	55.000,00
010100 111A 409 99	55.000,00
32803 UNIVERSIDAD DE MURCIA	100.000,00
010100 111A 442 00	100.000,00
32804 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	20.504,00
010100 111A 442 01	20.504,00
33722 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	6.835,00
010100 111A 469 99	6.835,00
35301 AL CLUB DE TENIS CARTAGENA	10.506,00
010100 111A 484 20	10.506,00
35302 A LA ASOCIACIÓN TROVERA CULT. Y REC. JOSE Mª MARÍN	13.133,00
010100 111A 484 20	13.133,00
11C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.	41.378.726,00
31532 INFO.FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE LA REG. MURCIA EN BRUSELAS	95.000,00
110300 126E 440 02	95.000,00
31578 A LA ESCUELA TAURINA DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.524,00
110100 112A 484 20	49.524,00
31583 A RTVE: COLABORACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSEJO ASESOR	27.000,00
110600 112B 401 00	27.000,00
31584 AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL PARA FORMACION DE JUECES Y MAGISTRADOS	132.000,00
110200 126A 409 99	132.000,00
31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.000,00
110100 112A 484 20	56.000,00
31588 A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA PARA GASTOS	3.096,00

FUNCIONAM.	
110100 112A 488 05	3.096,00
31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.942.907,00
110400 223B 43000	10.942.907,00
31600 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA GTOS. TRASLADO CENTRO COORDINACION EMERGENCIAS 1-1-2	28.135,00
110400 223C 48089	28.135,00
31602 AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PLAN RENOVACION Y DESARROLLO	2.442.050,00
110400 223B 73000	2.442.050,00
31606 A LA FEDERACION ESPELEOLOGIA PARA RESCATE Y FORMACION	3.310,00
110400 223A 48089	3.310,00
31607 AL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MURCIA PARA INTERVENCION PSICOLOGICA SITUACIONES EMERGENCIA	23.240,00
110400 223A 48089	23.240,00
31628 AYUNTAMIENTO DE MURCIA, COLABORACION CON EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES	5.873.779,00
110300 444A 468 05	5.873.779,00
31629 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA COLABORAR CON SU SOSTENIMIENTO	3.541.342,00
110300 444A 468 05	3.541.342,00
31630 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO	2.455.186,00
110300 444A 468 05	2.455.186,00
31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO	314.213,00
110300 444A 468 99	314.213,00
32857 AL AYTO.MOLINA PARA COLABAR EN SU SOSTENIMIENTO	1.227.553,00
110300 444A 468 05	1.227.553,00
32936 A LA ASOC.SALVAMENTO Y RESCATE MONTAÑA VOLUNTARIOS P.CIVIL PARA GRUPO OPERATIVO	13.750,00
110400 223A 48089	13.750,00
32937 A LA ASOCIACION UNIDAD CANINA PARA BUSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS DESAPARECIDAS	16.371,00
110400 223A 48089	16.371,00
35332 AYUNTAMIENTO DE ABANILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	204.481,00
110300 444A 468 04	204.481,00
35333 AYUNTAMIENTO DE ABARAN FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	254.189,00
110300 444A 468 04	254.189,00
35334 AYUNTAMIENTO AGUILAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	522.866,00
110300 444A 468 04	522.866,00
35335 AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	593.336,00
110300 444A 468 04	593.336,00
35336 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	148.039,00
110300 444A 468 04	148.039,00
35337 AYUNTAMIENTO ALGUAZAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	181.845,00

110300 444A 468 04	181.845,00
35338 AYUNTAMIENTO ALHAMA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	340.440,00
110300 444A 468 04	340.440,00
35339 AYUNTAMIENTO ARCHENA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	253.250,00
110300 444A 468 04	253.250,00
35340 AYUNTAMIENTO BENIEL FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	227.917,00
110300 444A 468 04	227.917,00
35341 AYUNTAMIENTO BLANCA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	194.501,00
110300 444A 468 04	194.501,00
35342 AYUNTAMIENTO BULLAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	248.885,00
110300 444A 468 04	248.885,00
35343 AYUNTAMIENTO CALASPARRA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	165.503,00
110300 444A 468 04	165.503,00
35344 AYUNTAMIENTO CARAVACA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	526.246,00
110300 444A 468 04	526.246,00
35345 AYUNTAMIENTO CEHEGIN FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	277.621,00
110300 444A 468 04	277.621,00
35346 AYUNTAMIENTO CEUTI FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	121.747,00
110300 444A 468 04	121.747,00
35347 AYUNTAMIENTO CIEZA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	616.499,00
110300 444A 468 04	616.499,00
35348 AYUNTAMIENTO FORTUNA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	186.738,00
110300 444A 468 04	186.738,00
35349 AYUNTAMIENTO FUENTE ALAMO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	302.650,00
110300 444A 468 04	302.650,00
35350 AYUNTAMIENTO JUMILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	521.900,00
110300 444A 468 04	521.900,00
35351 AYUNTAMIENTO LORQUI FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	108.588,00
110300 444A 468 04	108.588,00
35352 AYUNTAMIENTO MAZARRON FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	433.348,00
110300 444A 468 04	433.348,00
35353 AYUNTAMIENTO MORATALLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	314.894,00
110300 444A 468 04	314.894,00
35354 AYUNTAMIENTO MULA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	300.961,00
110300 444A 468 04	300.961,00
35355 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	227.926,00
110300 444A 468 04	227.926,00
35356 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	417.580,00
110300 444A 468 04	417.580,00
35357 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	378.640,00
110300 444A 468 04	378.640,00
35358 AYUNTAMIENTO SANTOMERA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	191.087,00

110300 444A 468 04	191.087,00
35359 AYUNTAMIENTO TORRE PACHECO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	496.486,00
110300 444A 468 04	496.486,00
35360 AYUNTAMIENTO TORRES DE COTILLAS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	324.625,00
110300 444A 468 04	324.625,00
35361 AYUNTAMIENTO TOTANA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	490.918,00
110300 444A 468 04	490.918,00
35362 AYUNTAMIENTO LA UNION FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	229.589,00
110300 444A 468 04	229.589,00
35363 AYUNTAMIENTO YECLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	606.332,00
110300 444A 468 04	606.332,00
35364 AYUNTAMIENTO ALBUDEITE FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	147.596,00
110300 444A 468 03	147.596,00
35365 AYUNTAMIENTO ALEDO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	143.166,00
110300 444A 468 03	143.166,00
35366 AYUNTAMIENTO CAMPOS DE RIO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	172.898,00
110300 444A 468 03	172.898,00
35367 AYUNTAMIENTO LIBRILLA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	230.390,00
110300 444A 468 03	230.390,00
35368 AYUNTAMIENTO OJOS FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	128.758,00
110300 444A 468 03	128.758,00
35369 AYUNTAMIENTO PLIEGO FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	209.543,00
110300 444A 468 03	209.543,00
35370 AYUNTAMIENTO RICOTE FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	167.631,00
110300 444A 468 03	167.631,00
35371 AYUNTAMIENTO ULEA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	140.272,00
110300 444A 468 03	140.272,00
35372 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA FONDO COOPERACION GASTOS CORRIENTES	152.962,00
110300 444A 468 03	152.962,00
35373 AYUNTAMIENTO ABANILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	27.902,00
110300 444A 768 03	27.902,00
35374 AYUNTAMIENTO ABARAN FONDO COOPERACION INVERSIONES	37.154,00
110300 444A 768 03	37.154,00
35375 AYUNTAMIENTO AGUILAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	65.203,00
110300 444A 768 03	65.203,00
35376 AYUNTAMIENTO ALBUDEITE FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.511,00
110300 444A 768 03	14.511,00
35377 AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	71.645,00
110300 444A 768 03	71.645,00
35378 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES FONDO COOPERACION INVERSIONES	21.163,00
110300 444A 768 03	21.163,00
35379 AYUNTAMIENTO ALEDO FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.123,00
110300 444A 768 03	14.123,00

35380 AYUNTAMIENTO ALGUAZAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	27.221,00
110300 444A 768 03	27.221,00
36171 AYUNTAMIENTO ALHAMA FONDO COOPERACION INVERSIONES	44.209,00
110300 444A 768 03	44.209,00
36172 AYUNTAMIENTO ARCHENA FONDO COOPERACION INVERSIONES	39.316,00
110300 444A 768 03	39.316,00
36173 AYUNTAMIENTO BENIEL FONDO COOPERACION INVERSIONES	28.069,00
110300 444A 768 03	28.069,00
36174 AYUNTAMIENTO BLANCA FONDO COOPERACION INVERSIONES	24.829,00
110300 444A 768 03	24.829,00
36175 AYUNTAMIENTO BULLAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	33.977,00
110300 444A 768 03	33.977,00
36176 AYUNTAMIENTO CALASPARRA FONDO COOPERACION INVERSIONES	32.074,00
110300 444A 768 03	32.074,00
36177 AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO FONDO COOPERACION INVERSIONES	15.706,00
110300 444A 768 03	15.706,00
36178 AYUNTAMIENTO CARAVACA FONDO COOPERACION INVERSIONES	63.864,00
110300 444A 768 03	63.864,00
36179 AYUNTAMIENTO CEHEGIN FONDO COOPERACION INVERSIONES	43.186,00
110300 444A 768 03	43.186,00
36180 AYUNTAMIENTO CEUTI FONDO COOPERACION INVERSIONES	25.754,00
110300 444A 768 03	25.754,00
36181 AYUNTAMIENTO CIEZA FONDO COOPERACION INVERSIONES	75.557,00
110300 444A 768 03	75.557,00
36182 AYUNTAMIENTO FORTUNA FONDO COOPERACION INVERSIONES	26.530,00
110300 444A 768 03	26.530,00
36183 AYUNTAMIENTO FUENTE ALAMO FONDO COOPERACION INVERSIONES	34.611,00
110300 444A 768 03	34.611,00
36184 AYUNTAMIENTO JUMILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	63.464,00
110300 444A 768 03	63.464,00
36185 AYUNTAMIENTO LIBRILLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	18.851,00
110300 444A 768 03	18.851,00
36186 AYUNTAMIENTO LORQUI FONDO COOPERACION INVERSIONES	23.608,00
110300 444A 768 03	23.608,00
36187 AYUNTAMIENTO MAZARRON FONDO COOPERACION INVERSIONES	49.254,00
110300 444A 768 03	49.254,00
36188 AYUNTAMIENTO MORATALLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	40.200,00
110300 444A 768 03	40.200,00
36189 AYUNTAMIENTO MULA FONDO COOPERACION INVERSIONES	45.503,00
110300 444A 768 03	45.503,00
36190 AYUNTAMIENTO OJOS FONDO COOPERACION INVERSIONES	13.606,00
110300 444A 768 03	13.606,00
36191 AYUNTAMIENTO PLIEGO FONDO COOPERACION INVERSIONES	17.836,00
110300 444A 768 03	17.836,00
36192 AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS FONDO COOPERACION	33.595,00

INVERSIONES	
110300 444A 768 03	33.595,00
36193 AYUNTAMIENTO RICOTE FONDO COOPERACION INVERSIONES	15.609,00
110300 444A 768 03	15.609,00
36194 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER FONDO COOPERACION INVERSIONES	46.233,00
110300 444A 768 03	46.233,00
36195 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR FONDO COOPERACION INVERSIONES	38.818,00
110300 444A 768 03	38.818,00
36196 AYUNTAMIENTO SANTOMERA FONDO COOPERACION INVERSIONES	31.422,00
110300 444A 768 03	31.422,00
36197 AYUNTAMIENTO TORRE PACHECO FONDO COOPERACION INVERSIONES	50.294,00
110300 444A 768 03	50.294,00
36198 AYUNTAMIENTO TORRES DE COTILLAS FONDO COOPERACION INVERSIONES	41.194,00
110300 444A 768 03	41.194,00
36199 AYUNTAMIENTO TOTANA FONDO COOPERACION INVERSIONES	57.855,00
110300 444A 768 03	57.855,00
36200 AYUNTAMIENTO ULEA FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.176,00
110300 444A 768 03	14.176,00
36201 AYUNTAMIENTO LA UNION FONDO COOPERACION INVERSIONES	39.868,00
110300 444A 768 03	39.868,00
36202 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL RIO SEGURA FONDO COOPERACION INVERSIONES	14.908,00
110300 444A 768 03	14.908,00
36203 AYUNTAMIENTO YECLA FONDO COOPERACION INVERSIONES	72.694,00
110300 444A 768 03	72.694,00
36841 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA FORMACION, CONOCIMIENTO REGIMEN JURIDICO CARM	6.820,00
110200 126A 442 00	6.820,00
36842 A LA FUNDACION DE ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA SAN ISIDORO PARA FORMACION	2.275,00
110200 126A 431 00	2.275,00
36843 A LA UCAM PARA FORMACION, CONOCIMIENTO REGIMEN JURIDICO CARM	4.545,00
110200 126A 483 99	4.545,00
36857 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MADRID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.525,00
110300 112F 48420	11.525,00
36858 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN VALENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.760,00
110300 112F 48420	12.760,00
36859 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MALLORCA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.860,00
110300 112F 48420	11.860,00
36860 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN BARCELONA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.565,00
110300 112F 48420	20.565,00
36861 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN SABADELL PARA GASTOS DE	7.765,00

FUNCIONAMIENTO	
110300 112F 48420	7.765,00
36862 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN CANARIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.820,00
110300 112F 48420	9.820,00
36864 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN GETAFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.280,00
110300 112F 48420	12.280,00
36865 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MOLINS DE REI PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.435,00
110300 112F 48420	11.435,00
36867 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ARAGON ZARAGOZA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.100,00
110300 112F 48420	14.100,00
36868 A LA ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LAS MARAVILLAS MATARO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.950,00
110300 112F 48420	12.950,00
36869 A LA AGRUPACION FOLCLORICA DE MURCIA EN EL VALLES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.960,00
110300 112F 48420	6.960,00
36870 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN CASTELLON PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.900,00
110300 112F 48420	10.900,00
37481 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN VALLADOLID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.140,00
110300 112F 48420	10.140,00
37483 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALICANTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.585,00
110300 112F 48420	8.585,00
37484 AL CENTRO AGUILEÑO DE MONTCADA Y REIXAC PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.515,00
110300 112F 48420	5.515,00
37485 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ALMERIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.800,00
110300 112F 48420	9.800,00
37487 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN IBIZA Y FORMENTERA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.800,00
110300 112F 48420	7.800,00
37488 A LA CASA DE MURCIA EN TENERIFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.315,00
110300 112F 48420	9.315,00
37489 A LA ASOCIACION MURCIANA VILLEURBANNE CABALLEROS DEL CID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.460,00
110300 112F 49099	9.460,00
37490 A LA CASA CULTURAL DE MURCIA EN VILLEURBANNE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.290,00
110300 112F 49099	11.290,00
37491 AL CENTRO MURCIANO EN CORDOBA ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.756,00
110300 112F 49099	9.756,00
37492 A LA ASOCIACION RINCON MURCIANO ROSARIO ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.055,00

110300 112F 49099	10.055,00
37494 AL CENTRO MURCIANO DE SALTA EN ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.020,00
110300 112F 49099	10.020,00
37523 A LA CASA DE CUENCA EN MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.325,00
110300 112F 48420	2.325,00
37524 AL CENTRO CULTURAL VASCO NAVARRO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.345,00
110300 112F 48420	1.345,00
37525 AL CENTRO GALLEGO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.220,00
110300 112F 48420	1.220,00
37526 A LA CASA DE ANDALUCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	770,00
110300 112F 48420	770,00
38002 AL AYUNTAMIENTO DE BULLAS. PARA LA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.406,00
110300 124A 46899	12.406,00
38003 AL AYUNTAMIENTO DE BENIEL. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.406,00
110300 124A 46899	12.406,00
38004 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.406,00
110300 124A 46899	12.406,00
38005 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.406,00
110300 124A 46899	12.406,00
38006 AL AYUNTAMIENTO DE ABANILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.940,00
110300 124A 46899	10.940,00
38007 AL AYUNTAMIENTO DE LORQUI. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.940,00
110300 124A 46899	10.940,00
38008 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	10.940,00
110300 124A 46899	10.940,00
38009 AL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	6.429,00
110300 124A 46899	6.429,00
38010 AL AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	5.412,00
110300 124A 46899	5.412,00
38011 AL AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	4.173,00
110300 124A 46899	4.173,00
38012 AL AYUNTAMIENTO DE ULEA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.045,00
110300 124A 46899	3.045,00
38013 AL AYUNTAMIENTO DE OJOS. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.045,00
110300 124A 46899	3.045,00
38014 A LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.045,00
110300 124A 46899	3.045,00
38026 A LA UMU PARA FORMACION DE MURCIANOS EN EL EXTERIOR. PROGRAMA GOLONDRINA	60.000,00
110300 112F 44200	60.000,00
38037 ASOCIACION PRENSA DE LA REGION DE MURCIA. Edición anuario.	35.000,00
110600 112B 48999	35.000,00
38040 CONVENIO CON LA UCAM PARA FORMACIÓN EN PROTOCOLO	12.000,00

INSTITUCIONAL	
110100 112A 48356	12.000,00
38042 A FUNDACIÓN VICTIMOLOGÍA PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	20.000,00
110100 112A 48199	20.000,00
39310 A LA FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA ESTUDIOS E INVEST.JURID.ECON.Y SOCIAL	50.000,00
110100 112A 48790	50.000,00
39315 A ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000,00
110100 112A 48199	30.000,00
40502 CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALCOBENDAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.500,00
110300 112F 48420	5.500,00
40505 A SINDICATO UGT ACCIONES FORMATIVAS	44.489,00
110500 121C 48355	44.489,00
40509 A SINDICATO CSI-CSIF ACCIONES FORMATIVAS	35.589,00
110500 121C 48355	35.589,00
40510 A SINDICATO STERM-LI ACCIONES FORMATIVAS	17.788,00
110500 121C 48355	17.788,00
40511 A SINDICATO CCOO ACCIONES FORMATIVAS	28.920,00
110500 121C 48355	28.920,00
40513 AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA COLABORACIÓN EN TEMAS DE EMERGENCIAS	10.000,00
110400 223A 70999	10.000,00
40530 CONV COLEG ABOGADOS MUR PARA SERV ORIENT JURID PENIT	15.000,00
110200 126A 48399	15.000,00
12CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN	20.021.901,00
21053 A CEFIS CONV.DESARROLLO MEDIDAS L.O.5/2000	275.236,00
120200 313D 48110	275.236,00
21060 A LA ASOCIACIÓN PUPACLOWN. APOYO Y ANIMACIÓN A FAMILIAS Y NIÑOS ENFERMOS CRÓNICOS	25.167,00
120200 313M 48110	25.167,00
22704 A CARITAS LA CASICA-S.DIEGO-CAYAN. ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	36.000,00
120200 313D 48110	36.000,00
30094 FUNDACION DIAGRAMA.LEY ORGANICA 5/2000	3.709.247,00
120200 313D 48111	3.709.247,00
30095 ASOCIACION CEFIS.MEDIDAS LEY ORG 5/2000	875.092,00
120200 313D 48111	875.092,00
30097 Asoc.Albores.Programa diagnost.abusos sexuales	150.000,00
120200 313M 48110	150.000,00
31678 AYUNTAMIENTO DE AGUILAS - AYUDA A DOMICILIO	105.455,00
120100 313A 46101	105.455,00
31679 AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA AYUDA A DOMICILIO	126.274,00
120100 313A 46101	126.274,00
31680 AYUNTAMIENTO DE ALEDO AYUDA A DOMICILIO	9.965,00

120100 313A 46101	9.965,00
31681 AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS AYUDA A DOMICILIO	43.779,00
120100 313A 46101	43.779,00
31682 AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA AYUDA A DOMICILIO	63.942,00
120100 313A 46101	63.942,00
31683 AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO - AYUDA A DOMICILIO	11.386,00
120100 313A 46101	11.386,00
31684 IMSS DEL AYUT. CARTAGENA. AYUDA A DOMICILIO	829.593,00
120100 313A 46101	829.593,00
31685 AYUNTAMIENTO DE CEUTI AYUDA A DOMICILIO	33.609,00
120100 313A 46101	33.609,00
31686 AYUNTAMIENTO DE CIEZA AYUDA A DOMICILIO	174.664,00
120100 313A 46101	174.664,00
31687 AYUNTAMIENTO DE JUMILLA AYUDA A DOMICILIO	138.023,00
120100 313A 46101	138.023,00
31688 AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA AYUDA A DOMICILIO	31.225,00
120100 313A 46101	31.225,00
31689 AL CMSS. AYUN. LORCA. S.A.D. - AYUDA A DOMICILIO	244.101,00
120100 313A 46101	244.101,00
31690 AYUNTAMIENTO DE LORQUI AYUDA A DOMICILIO	30.377,00
120100 313A 46101	30.377,00
31691 MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL AYUDA A DOMICILIO	126.406,00
120100 313A 46101	126.406,00
31693 MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE AYUDA A DOMICILIO	284.738,00
120100 313A 46101	284.738,00
31698 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE AYUDA A DOMICILIO	66.558,00
120100 313A 46101	66.558,00
31699 MANCOMUNIDAD RIO MULA AYUDA A DOMICILIO	155.227,00
120100 313A 46101	155.227,00
31700 AYUNTAMIENTO DE MAZARRON AYUDA A DOMICILIO	85.643,00
120100 313A 46101	85.643,00
31701 AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA DE AYUDA A DOMICILIO	294.723,00
120100 313A 46101	294.723,00
31702 AYUNTAMIENTO DE MURCIA AYUDA A DOMICILIO	1.234.475,00
120100 313A 46101	1.234.475,00
31703 AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS AYUDA A DOMICILIO	48.060,00
120100 313A 46101	48.060,00
31704 AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS- AYUDA A DOMICILIO	96.535,00
120100 313A 46101	96.535,00
31705 AYUNTAMIENTO DE TOTANA AYUDA A DOMICILIO	96.637,00
120100 313A 46101	96.637,00
31706 AYUNTAMIENTO DE YECLA DE AYUDA A DOMICILIO	137.273,00
120100 313A 46101	137.273,00
32947 A CRUZ ROJA, PROGRAMA ACOGIMIENTOS	18.000,00
120200 313D 48111	18.000,00

32950 A Funsdac. Acción Franciscana ORIENTACION Y ASESORAMIENTO FAMILIAR	205.000,00
120200 313M 48110	205.000,00
32983 Al Teléfono de la Esperanza. Para el Centro de Bullas	64.200,00
120100 313A 78199	64.200,00
34089 AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR. AYUDA A DOMICILIO	45.641,00
120100 313A 46101	45.641,00
34090 AYUNTAMIENTO SAN JAVIER. AYUDA A DOMICILIO	78.167,00
120100 313A 46101	78.167,00
34091 AYUNTAMIENTO LOS ALCAZARES. AYUDA A DOMICILIO	41.392,00
120100 313A 46101	41.392,00
34092 OBELEN. PROYECT.ATENC.MENORES CANGURO	314.655,00
120200 313D 48111	314.655,00
35382 AI AYUNT.MURCIA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	156.702,00
120100 313A 46101	156.702,00
35383 AL IMSS AYT.CARTAGENA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	130.585,00
120100 313A 46101	130.585,00
35384 AL CMSS AYT.LORCA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	78.351,00
120100 313A 46101	78.351,00
35385 AL AYT.YECLA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35386 AL AYT.ALCANTARIL PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35387 AL AYT.ALHAMA DE MURCIA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35388 MANC.RIO MULA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35389 MANC.NOROESTE PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35390 AYUNT.PUERTO LUMBRERAS PRG.ACOMP.ATENC.PRIMAR	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35392 AYUNT.TORRES COTILLAS PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35393 AYUT.SAN JAVIER PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
35394 AYUNT.CIEZA PRG.ACOMP.ATENC.PRIMARIA	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
36809 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	20.000,00
120300 126I 44201	20.000,00
36810 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	34.400,00
120300 126I 44200	34.400,00
36811 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	48.500,00
120300 126I 49099	48.500,00
36879 A FUND.SIERRA MINERA.INTERV.MENORES EN RIESGO SOCIAL	24.300,00

120200 313D 48110	24.300,00
36887 A ASOCIACION MEDIACION REGION DE MURCIA. PUNTOS ENCUENTRO Y MEDIACION	248.999,00
120200 313M 48110	248.999,00
36891 AL AYUNT.CIEZA CONSTR.CENTRO SERV.SOCIALES	100.000,00
120100 313A 76199	100.000,00
36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	205.794,00
120100 313A 46101	205.794,00
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	241.654,00
120100 313A 46101	241.654,00
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	62.079,00
120100 313A 46101	62.079,00
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	99.531,00
120100 313A 46101	99.531,00
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	12.458,00
120100 313A 46101	12.458,00
36921 INST.MUNIC SS.SOC.AYTO.CARTAGENA-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	968.082,00
120100 313A 46101	968.082,00
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	92.792,00
120100 313A 46101	92.792,00
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	234.643,00
120100 313A 46101	234.643,00
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	111.193,00
120100 313A 46101	111.193,00
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	21.287,00
120100 313A 46101	21.287,00
36926 CONS.MUNIC.SS.SOC.AYTO.LORCA-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	562.016,00
120100 313A 46101	562.016,00
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	54.260,00
120100 313A 46101	54.260,00
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	65.151,00
120100 313A 46101	65.151,00
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	240.119,00
120100 313A 46101	240.119,00
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	325.378,00
120100 313A 46101	325.378,00
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	190.400,00
120100 313A 46101	190.400,00
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	23.953,00
120100 313A 46101	23.953,00
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	137.511,00

120100 313A 46101	137.511,00
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	232.128,00
120100 313A 46101	232.128,00
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	1.564.682,00
120100 313A 46101	1.564.682,00
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	63.488,00
120100 313A 46101	63.488,00
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	138.758,00
120100 313A 46101	138.758,00
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	109.315,00
120100 313A 46101	109.315,00
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	74.895,00
120100 313A 46101	74.895,00
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	131.082,00
120100 313A 46101	131.082,00
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	206.287,00
120100 313A 46101	206.287,00
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	10.590,00
120100 313A 46101	10.590,00
38102 Al Ayunt. de Aguilas. Prog.Acomp.ate.Primaria	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38103 MSS Comarca Oriental. Prog.Acomp.ate.Pri	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38105 Ayunt Mazarrón. Prog.Acomp.ate.Pri	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38106 Ayunt Molina Segura. Prog.Acomp.ate.Pri	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38107 Ayunt Totana. Prog.Acomp.ate.Pri	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38108 Ayunt Jumilla, Prog.Acompañ.Atenci.Prima	52.234,00
120100 313A 46101	52.234,00
38110 FUNDAC.DIAGRAMA, Prog.Inserción sociolab	120.000,00
120200 313D 48110	120.000,00
38112 ASOC. EL CANDIL.PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES EN	115.000,00
120200 313M 48110	115.000,00
39376 ASOC.MEDIACIÓN.PROGRAMAS MEDIACIÓN FAMILIAR CASOS DIVORCIO Y SEPARACIÓN	50.000,00
120200 313M 48110	50.000,00
39396 A OBRA SOCIAL SANTA LUISA M. ATENCIÓN A MENORES EN LORCA	37.500,00
120200 313M 48110	37.500,00
40531 A LA FUNDAC. UNIVERT. LA SALLE PARA EL PROYECTO "ECONOMIA SOLIDARIA".	518.665,00
120300 126I 49000	518.665,00

40532 A LA FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA PARA PROYECTO DE GOBERNABILIDAD EN PAISES ANDINOS.	68.000,00
120300 126I 49000	68.000,00
40533 A COMISIONES OBRERAS REGION DE MURCIA PARA COOPERACION AL DESARROLLO.	88.262,00
120300 126I 49000	88.262,00
40537 AL AYTO CEUTI. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ATENCION PRIMARIA	26.117,00
120100 313A 46101	26.117,00
40540 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. AYUDA A DOMICILIO	42.720,00
120100 313A 46101	42.720,00
40541 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECO. AYUDA A DOMICILIO	44.084,00
120100 313A 46101	44.084,00
40542 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. AYUDA A DOMICILIO	52.438,00
120100 313A 46101	52.438,00
40543 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. AYUDA A DOMICILIO	55.890,00
120100 313A 46101	55.890,00
40544 AL AYUNTAMIENTO DE ABARAN. AYUDA A DOMICILIO	48.701,00
120100 313A 46101	48.701,00
40545 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. AYUDA A DOMICILIO	60.760,00
120100 313A 46101	60.760,00
40546 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECO. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA	26.117,00
120100 313A 46101	26.117,00
40547 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. PROG DE ACOMPAÑAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA	26.117,00
120100 313A 46101	26.117,00
40548 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	86.227,00
120100 313A 46101	86.227,00
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	98.844,00
120100 313A 46101	98.844,00
40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	175.410,00
120100 313A 46101	175.410,00
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	82.744,00
120100 313A 46101	82.744,00
40552 AL AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	58.785,00
120100 313A 46101	58.785,00
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	28.182,00
120100 313A 46101	28.182,00
13C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	5.791.722,00
12245 AYTO. DE BULLAS. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12246 AYTO. CALASPARRA. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00

130400 612A 46801	6.010,00
12247 AYTO. DE CARAVACA. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12249 AYTO. DE CEHEGÍN. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12250 AYTO. DE MORATALLA AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
12251 AGENCIA DESARROLLO COMARCAS DEL NOROESTE Y RIO MULA.GTOS.GRALES.MANTENIM.	80.000,00
130400 612A 46800	80.000,00
21150 FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA.CONV.ASESOR.MATERIA F.EUROPEOS	34.232,00
130400 612F 48700	34.232,00
21900 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	931.000,00
130800 521A 43100	931.000,00
22079 A LA FUNDAC.INTEGRA.RED CIENCIA,TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD INFORMACIÓN	1.662.000,00
130800 521A 73100	1.662.000,00
33285 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL. PORTAL REGIONAL	1.090.000,00
130800 521A 73100	1.090.000,00
34098 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL.ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	340.000,00
130600 126H 73100	340.000,00
34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	136.800,00
130400 612A 48999	136.800,00
34422 AYTO. PLIEGO. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34423 AYTO. MULA. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34424 AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. AGENTES DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
34425 AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE. AGENTES DE DESARROLLO LOCAL.	6.010,00
130400 612A 46801	6.010,00
35451 AL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DE LORCA. OPERACIONES CORRIENTES	15.000,00
130100 611A 44200	15.000,00
37163 A LA FUNDACION SENECA. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.	180.000,00
130600 126H 73100	180.000,00
38031 A LA FUNDACION INTEGRAL : DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES	30.000,00
130800 112D 73100	30.000,00
38717 A LA FUNDACION INTEGRAL. SICARM	650.000,00

130800 521A 73100	650.000,00
41160 CATEDRA DE LA HACIENDA TERRITORIAL	15.000,00
130100 611A 44200	15.000,00
90009 A CROEM.PARA REALIZACION DE INVERSIONES	300.000,00
130400 612A 78801	300.000,00
14C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO	12.866.573,00
12232 A RENFE SERVICIOS REGIONALES CARTAGENA-MURCIA	1.200.000,00
140400 513A 40200	1.200.000,00
15497 FEDERACIÓN MUNICIPIOS, TRANSPORTE UNIVERSITARIO	10.000,00
140400 513A 46761	10.000,00
15498 A RENFE FERROCARRIL LORCA ÁGUILAS	900.000,00
140400 513A 40200	900.000,00
30337 A RENFE MEJORA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	739.731,00
140400 513A 70200	739.731,00
38220 CONVENIO AYUNTAMIENTO MURCIA: COSTERA N-S Y VARIANTE SANGONERA LA VERDE	10.000.000,00
140300 513D 76761	10.000.000,00
39485 A LA FUNDACION TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000,00
140200 432B 43100	1.000,00
39486 A LA FUNDACION TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD PARA GASTOS DE INVERSION	3.842,00
140200 432B 73100	3.842,00
40590 A LA RED EUROPEA PARA EJECUCION DEL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE	12.000,00
140200 432B 49099	12.000,00
15C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	3.701.607,00
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	170.000,00
150600 315A 48503	170.000,00
21451 A ANPE.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	57.102,00
150300 421D 48803	57.102,00
21452 A CC.OO.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	39.263,00
150300 421D 48803	39.263,00
21453 A STERM. PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	39.263,00
150300 421D 48803	39.263,00
21455 A UGT, PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	17.857,00
150300 421D 48803	17.857,00
30115 AL MINIST. TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.ECONOMÍA IRREGULAR	12.000,00
150600 315A 40901	12.000,00
30372 AYTO.DE MURCIA.CONVENIO DE INTEGRACION ACNEES INFANTILES	80.000,00
150500 422F 46300	80.000,00
34364 A FEAPS_ ACTV.APOYO ALUMNOS INTEGRACION	1.175.428,00
150500 422F 48309	1.175.428,00
34367 FASEN FEDER Asociaciones de padres con hijos deficientes sensoriales para gastos ctes	413.775,00
150500 422F 48309	413.775,00

36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo	225.000,00
150600 315A 48899	225.000,00
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	225.000,00
150600 315A 48899	225.000,00
36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	225.000,00
150600 315A 48899	225.000,00
37033 A LA FUNDACION INTEGRAL - RED CTNET	289.512,00
150100 421A 43100	289.512,00
38236 CONVENIO CON LA OBRA SANTA LUISA DE MARILLAC DE LORCA.Gtos. corrientes.	30.000,00
150500 422G 48308	30.000,00
38254 A SIDI PARA FOMENTO ASOCIACION PERSONAL DOCENTE	21.407,00
150300 421D 48803	21.407,00
38446 A UCOMUR. Fomento Economía Social	84.000,00
150600 724A 48501	84.000,00
38447 Al Consejo Superior del Cooperativismo CARM para el fomento de la economía social	57.000,00
150600 724A 48999	57.000,00
38448 Consejo Superior del Cooperativismo CARM Dotación recursos.	10.000,00
150600 724A 78899	10.000,00
39504 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CONSTRUCCION DE COLEGIO PUBLICO	500.000,00
150400 422K 76300	500.000,00
39509 AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA CONVENIO PARA INTEGRACION DE ACNEE	30.000,00
150500 422F 46300	30.000,00
16C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN	226.464.340,00
10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	319.786,00
160200 421B 40000	319.786,00
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	137.000,00
160200 421B 40000	137.000,00
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	134.018.551,00
160200 421B 44200	134.018.551,00
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	34.888.187,00
160200 421B 44201	34.888.187,00
12559 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	1.187.412,00
160200 421B 74200	1.187.412,00
18148 A LA UNIVERSIDAD POLIT. CARTAGENA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	361.730,00
160200 421B 74201	361.730,00
18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	18.816.508,00
160200 421B 74200	18.816.508,00
18830 A LA UNIVERSIDAD POLITÉC.DE CARTAGENA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	11.331.062,00

160200 421B 74201	11.331.062,00
21446 A LA AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	223.641,00
160300 442J 43100	223.641,00
21887 A FUNDAC. SENECA-Para PLAN ACCION ANUAL	8.000.000,00
160200 542D 73100	8.000.000,00
30373 FEDERACION MUNICIPIOS CONVENIO TRANSPORTE ALUMNOS UNIVERSITARIOS	110.000,00
160200 421B 46761	110.000,00
32004 A FUNDACI. SÉNECA- GTOS.GENRALES DE FCTO.	670.358,00
160200 542D 43100	670.358,00
32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	20.000,00
160400 622A 78804	20.000,00
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	20.000,00
160400 622A 78804	20.000,00
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	40.000,00
160400 622A 78804	40.000,00
34219 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA GASTOS DE IMPLANTACION Y FUNCIONAMIENTO	300.000,00
160200 421B 73000	300.000,00
34221 UNIVERSIDAD DE MURCIA IMPLANTACION CC.ACTIVIDAD FISICA DEPORTE SAN JAVIER	600.000,00
160200 421B 44200	600.000,00
35583 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA FUNCIONAMIENTO GENERAL	216.486,00
160200 421B 43000	216.486,00
35589 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. PLAN DE SANEAMIENTO	1.081.822,00
160200 421B 74201	1.081.822,00
37034 A LA FUNDACION PARQUE CIENTIFICO-TECNOLOGICO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	455.000,00
160200 542D 43100	455.000,00
37037 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PLAN REEQUILIBRIO FINANCIERO	1.500.000,00
160200 421B 74200	1.500.000,00
37560 CONTRATO PROGRAMA CON LA UNIVERSIDAD MURCIA	4.093.626,00
160200 421B 44200	4.093.626,00
37561 CONTRATO PROGRAMA CON LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	2.228.537,00
160200 421B 44201	2.228.537,00
37628 A LA UMU. INFRAESTRUCTURAS CAMPUS DE LA SALUD	4.000.000,00
160200 421B 74200	4.000.000,00
38228 ANECA. EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES	10.000,00
160200 421B 40000	10.000,00
38869 A UPCT-MATERIALES APLICADOS MUSCULOS ARTIFICIALES	31.304,00
160200 542D 74201	31.304,00
38873 A LA UMU - CÉLULAS SOLARES ORGÁNICAS	122.000,00
160200 542D 74200	122.000,00

38874 A LA UPCT - CÉLULAS SOLARES ORGÁNICAS	51.000,00
160200 542D 74201	51.000,00
38875 A LA UMU - MELANOGÉNESIS IMPLICACIONES BIOMÉDICAS	31.304,00
160200 542D 74200	31.304,00
38956 A LA UMU-PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	669.289,00
160200 542D 74200	669.289,00
38957 A UPCT-PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	479.737,00
160200 542D 74201	479.737,00
39567 A UPCT. INFR.Y EQUIP. ESCUELA ARQUITECT.	200.000,00
160200 421B 74201	200.000,00
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.	40.000,00
160400 622A 787 80	40.000,00
40749 A SEPOR - Organización de Ferias.	25.000,00
160400 622A 787 80	25.000,00
40750 A IFEPA - Organización de Ferias.	60.000,00
160400 622A 787 80	60.000,00
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.	125.000,00
160400 622A 787 80	125.000,00
17CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA	1.971.997,00
10730 A SALINAS DE LA MANGA S.L.,ACTIV.CONSERV.SALINAS MARCHAMALO	45.000,00
170800 442D 47030	45.000,00
10735 A ZONA ARIDA, S.L.PARA ACTIV. CONSERV. DE SALINAS DE RASALL	30.000,00
170800 442D 47030	30.000,00
30540 GUARDIA CIVIL (SEPRONA).ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA NATURALEZA	60.000,00
170900 442G 70002	60.000,00
30541 AL CONSORCIO DE RSU. PROYECTO MEJORAS INFRAESTRUCTURAS	191.154,00
170900 442G 73000	191.154,00
30555 AYUNTAMIENTO DE YECLA.CONVENIO MANTENIMIENTO OFICINA	18.030,00
170200 542A 460 29	18.030,00
30590 "CONS.REG.DD.OO.""QUESO DE MURCIA"" Y ""QUESO DE MURCIA AL VINO"".PARA GASTOS CORRIENTES"	58.500,00
170300 712E 480 00	58.500,00
30701 A HIJOS DE ALBALADEJO Gª,S.L.CONSERV.ENCAÑIZADAS MAR MENOR	19.000,00
170800 442D 47030	19.000,00
32072 CONSEJO AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.PARA GASTOS CORRIENTES	200.000,00
170300 712E 480 00	200.000,00
32073 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""PIMENTÓN DE MURCIA"".PARA GASTOS CORRIENTES"	15.300,00
170300 712E 480 00	15.300,00
32074 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""YECLA"".PARA GASTOS CORRIENTES"	37.800,00
170300 712E 480 00	37.800,00
33342 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""BULLAS"".PARA GASTOS CORRIENTES"	37.800,00
170300 712E 480 00	37.800,00
33395 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - INVERSIÓN, INSTALACIONES	356.384,00

170800 512A 73100	356.384,00
34465 CONSEJO REGULADOR D.O. PERA DE JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	52.200,00
170300 712E 48000	52.200,00
34468 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	93.600,00
170300 712E 48000	93.600,00
34469 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALASPARRA.PARA GASTOS CORRIENTES	14.400,00
170300 712E 48000	14.400,00
34475 AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. MANTENIMIENTO OFICINA	24.000,00
170200 542A 46029	24.000,00
34479 CEBAS. CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN RIEGOS	20.000,00
170200 542A 40903	20.000,00
34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO	200.070,00
170600 512A 43100	200.070,00
35737 A LA FUNDACION CLUSTER PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57.900,00
170800 442B 43100	57.900,00
35739 A LA FUNDACION CLUSTER PARA EQUIPAMIENTOS Y PROYECTOS	40.236,00
170800 442B 73100	40.236,00
35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS	111.878,00
170900 442G 43000	111.878,00
35747 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. COMPENSACIÓN POR INCREMENTO INTERESES.	50.611,00
170900 442G 73000	50.611,00
35829 "CONS.REG.INDIC.GEOGR.PROTEGIDA ""MELÓN DE TORRE PACHECO"".PARA INVERSIONES"	10.800,00
170300 712E 78000	10.800,00
35830 "CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN ""UVA DE ESPUÑA"".PARA INVERSIONES"	10.800,00
170300 712E 78000	10.800,00
35837 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""UVA DE ESPUÑA"".PARA GASTOS CORRIENTES"	45.000,00
170300 712E 48000	45.000,00
35838 "CONS.REG.INDIC.GEOGR.PROTEGIDA ""MELÓN DE TORRE PACHECO"".PARA GASTOS CORRIENTES"	54.000,00
170300 712E 48000	54.000,00
36797 A la UMU. Proyecto investigación línea F. Sector apícola	24.641,00
170700 711B 44200	24.641,00
37463 "A LA UMU PROYECTO INVEST.LINEA ""F"" SECTOR APICOLA"	25.938,00
170500 712F 44200	25.938,00
38700 A FUNDACIÓN FERNANDO GONZALEZ B. PARA SERVICIOS EN EL MARCO DE EUROPARC	5.955,00
170800 442B 48059	5.955,00
39055 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. RECICLATICA(REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	43.000,00
170900 442G 44200	43.000,00
40078 ANSE.CONV.ACTV.MARIT.AMARRE EMBARC.P DE CARTAGENA.	6.000,00

170900 442K 48031	6.000,00
40079 ADEAC. ACTUACIONES CALIFICACIÓN PLAYAS Y AGUAS.	12.000,00
170900 442K 48031	12.000,00
18C. DE SANIDAD Y CONSUMO	5.976.001,00
10321 A LA UNIVERSIDAD MURCIA-PROYECTO EMCA	50.000,00
180300 411D 44200	50.000,00
10324 A FFIS-PLAN INVESTIGACIÓN EMCA	40.000,00
180300 411D 43100	40.000,00
10333 AL COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA. PREVENCIÓN SIDA	68.950,00
180200 413B 48204	68.950,00
10334 CRUZ ROJA.CONVENIO PREVENCIÓN SIDA	34.545,00
180200 413B 48204	34.545,00
20827 A UCE-MURCIA. PROMOCIÓN POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	60.200,00
180400 443A 48250	60.200,00
20828 A THADER. PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	53.200,00
180400 443A 48250	53.200,00
32183 THADER. CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	12.600,00
180400 443A 48250	12.600,00
32184 UCE-MURCIA CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	12.600,00
180400 443A 48250	12.600,00
34541 A ROCAMUR. PREVENCIÓN DEL SIDA	60.000,00
180200 413B 48208	60.000,00
34543 AL COLEGIO DE FARMACEUTICOS. PREVENCIÓN SIDA	14.700,00
180200 413B 48204	14.700,00
34544 CATS. PREVENCIÓN SIDA	11.200,00
180200 413B 48204	11.200,00
34546 A LA AECC. PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	270.000,00
180200 413B 48201	270.000,00
34552 A LA FUNDACIÓN SENECA. PROYECTO XENOTRASPLANTES	48.000,00
180200 412M 73100	48.000,00
34571 EUROCONSUMO. PROYECTO OVIC	10.500,00
180400 443A 48250	10.500,00
34803 ASEREMAC. PREVENCIÓN DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS	15.469,00
180200 413B 78249	15.469,00
34809 A LA TIENDA ASILO DE SAN PEDRO. PREVENCIÓN SIDA	60.000,00
180200 413B 48206	60.000,00
34811 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PROYECTO XENOTRASPLANTES	48.000,00
180200 412M 74200	48.000,00
34833 A F.F.I.S. SEGURIDAD DEL PACIENTE.	164.373,00
180400 413G 43100	164.373,00
34847 A FUNDACIÓN I.M.CONSUMO.TLF.INFORMACIÓN SANIDAD.G.CORRIENTES	110.000,00
180400 411B 48249	110.000,00
34853 A A.MEDICINA-PROMO. ACTOS CIENTÍFICOS	17.272,00
180300 413E 78249	17.272,00
34856 A A.FARMA. S.MARIA ESP.-INV. CIENCIA FAR	23.310,00

180300 413E 78249	23.310,00
34857 A FISS-FORMACIÓN SANITARIA	146.765,00
180300 413E 43100	146.765,00
34874 A FFIS.PROGRAMAS PRIORITARIOS PLAN NACIONAL DROGAS	61.900,00
180400 411B 43100	61.900,00
35872 A LA ASOCIACIÓN APRAMP PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA	4.200,00
180200 413B 48204	4.200,00
35878 FUNDACION ALZHEIMUR.ACT.MATERIA SALUD GASTOS DE INVERSIÓN.	428.000,00
180300 411C 73100	428.000,00
35893 AL AYUNTAMIENTO CARTAGENA.CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD BARRIO CONCEPCIÓN	600.000,00
180300 411C 76200	600.000,00
35900 A FFIS-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	700.000,00
180300 413E 43100	700.000,00
35902 A FISS-REDES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN	279.457,00
180300 413E 73100	279.457,00
35904 A FFIS-PROMOCIÓN EMCA	250.443,00
180300 411D 43100	250.443,00
35910 FUNDACIÓN ALZHEIMUR GASTOS CORRIENTES	283.797,00
180300 411C 43100	283.797,00
35913 A FFIS.PROGRAMA FORMACIÓN USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	938.390,00
180300 413F 43100	938.390,00
35914 A FFIS-ATENCIÓN PERINATAL	183.893,00
180300 411D 43100	183.893,00
35916 A CATS. PREVENCIÓN VIH/SIDA EN HOMOSEXUALES Y TRANSEXUALES	10.500,00
180200 413B 48204	10.500,00
35934 A UNIÓN GENERAL TRABAJADORES. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	12.000,00
180400 411B 48803	12.000,00
35935 A COMISIONES OBRERAS. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	12.000,00
180400 411B 48803	12.000,00
35936 A UNIVERSIDAD DE MURCIA. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	15.700,00
180400 411B 44200	15.700,00
35937 A CONTROLA CLUB. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	12.500,00
180400 411B 48203	12.500,00
35938 AL COLECTIVO LA HUERTECICA. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	11.000,00
180400 411B 48203	11.000,00
35939 A ACCIÓN FAMILIAR. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	11.000,00
180400 411B 48203	11.000,00
35940 A F.F.I.S. IMPULSO PRÁCTICAS SEGURAS DEL PACIENTE.	123.586,00
180400 413G 43100	123.586,00
35941 A FISS-ATENCIÓN AL PARTO NORMAL	151.200,00
180300 413E 43100	151.200,00
35942 A FFIS-VIOLENCIA DE GENERO	123.586,00
180300 413E 43100	123.586,00

37241 A LA FEDERACIÓN EMPRESARIOS HOSTELERIA REIÓN DE MURCIA.HIGIENE ALIMENTARIA	7.000,00
180200 413D 48249	7.000,00
37242 FED. REG.EMPRES. HOSTELERÍA Y ALOJAM. TURISTICOS CARTAGENA.HIGIENE ALIMENTARIA	4.900,00
180200 413D 48249	4.900,00
37243 A LA ASOCIACIÓN DE CARNICEROS DE LA REGIÓN DE MURCIA. HIGIENE ALIMENTARIA	3.771,00
180200 413D 48249	3.771,00
38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD	100.000,00
180300 413E 43100	100.000,00
38358 CONSEJO DE LA JUVENTUD REGION DE MURCIA. PREVENCIÓN SIDA	4.200,00
180200 413B 48440	4.200,00
38359 COLECTIVO NO TE PRIVES. PREVENCIÓN DEL SIDA	3.150,00
180200 413B 48204	3.150,00
38368 A UGT. PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN EL AMBITO LABORAL	15.000,00
180200 413B 48803	15.000,00
38369 A UNION SINDICAL R.M.-CCOO- PREVENCIÓN TABAQUISMO AMBITO LABORAL	15.000,00
180200 413B 48803	15.000,00
38374 FACUA CONSUMO POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	10.500,00
180400 443A 48250	10.500,00
38375 UNAE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	10.500,00
180400 443A 48250	10.500,00
39199 A FFIS.DESARROLLO Y MEJORA REGISTRO DEL CANCER	46.752,00
180200 413B 43100	46.752,00
39671 A FFIS-ORDEN. PROF. Y FORMAC. ESPEC.	24.685,00
180300 413E 43100	24.685,00
39682 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. REALIZACIÓN MASTER EN SALUD PÚBLICA	27.000,00
180200 413B 44200	27.000,00
39683 A FEDERACION ASOC. PADRES/MADRES ALUMNOS MURCIA. PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	5.880,00
180400 411B 48302	5.880,00
39684 A FEDERACION ASOC. PADRES/MADRES ALUMNOS DE CARTAGENA. PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	4.900,00
180400 411B 48302	4.900,00
39693 A LA ASOCIACIÓN REGIÓN DE MURCIA HEMOFILIA. PREV. ARTROPATÍA EN HEMOFILICOS	8.400,00
180200 413B 48205	8.400,00
40131 A FFIS.ESTRATEGIAS FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DETERMINANTES SOCIALES Y DE SALUD	21.690,00
180300 413E 43100	21.690,00
40132 A FFIS.FORMACIÓN A PROFESIONALES ACCESO BASE DATOS REGISTROS SANITARIOS	28.970,00
180300 413E 43100	28.970,00
40133 A FFIS.SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS TELEMÁTICOS	42.000,00
180300 413F 43100	42.000,00
40136 A LA ASOCIACION MURCIA VIH.ACTIVIDADES DE ATENC.A PERSONAS	4.200,00

AFFECTADAS VIH/SIDA	
180200 413B 48204	4.200,00
40168 A LA ASOC.MURCIANA DE DEPORTES PARA TRANSPLADOS ACTIV.PROMOC.DONAC.ORG.Y TEJIDOS	5.000,00
180200 412M 48202	5.000,00
40169 A LA FUNDAC.ESPAÑOLA LUCHA CONTRA LEUCEMIA.FELL.FORMAC.EN TRANSPL. Y CLASIF.AG.HIST.	10.500,00
180200 412M 48206	10.500,00
40170 A ASOC.AYUDA ENFERMO RENAL-ADAER.FOMENTO Y PROMOC.DONAC.ORGANOS Y TEJIDOS	15.000,00
180200 412M 48202	15.000,00
40171 A FAMDIF/COCEMFE.PARA FOMENTO Y PROMOC.DE DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS	2.000,00
180200 412M 48202	2.000,00
40172 A ASOC.MURCIANA CONTRA FIBROSIS QUISTICA.FTO.Y PROMOC.DONACION ORGANOS Y TEJIDOS	10.167,00
180200 412M 48202	10.167,00
19CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO	7.005.755,00
14914 A FEDERAC.BANDAS DE MÚSICA R.DE MURCIA ACTIVID.Y FUNCION.	25.000,00
190400 455A 48420	25.000,00
14915 A FEDERAC.DE COROS DE R.DE MURCIA PARA ACTIV. Y FUNCION.	25.000,00
190400 455A 48420	25.000,00
21000 FEDERAC PEÑAS HUERTANAS DE MURCIA PARA ACTIV.Y FUNCIONAM.	12.000,00
190400 455A 48420	12.000,00
21001 FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REGION DE MURCIA.ACTIV. Y FUNC.	1.530.000,00
190400 455A 43100	1.530.000,00
21002 A UNIMA REGIÓN DE MURCIA PARA ORGANIZAC.CAMPAÑA DE TITERES	31.770,00
190400 455A 48420	31.770,00
21003 ASOC.AGUILANDEROS DE BARRANDA. ORGANIZ. FIESTA CUADRILLAS	12.000,00
190400 455A 48420	12.000,00
21381 AL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURA PARA INVERSIONES	1.000.000,00
190200 751D 73000	1.000.000,00
30796 AL AYTO.CARTAGENA.ORGANIZACION FESTIVAL LA MAR DE MÚSICAS	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30798 AL AYTO.MURCIA.ORGANIZACION FESTIVAL DE LAS TRES CULTURAS	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30799 AL AYTO.CEUTÍ.ORGANIZAC.FESTIVAL DE LAS CANTIGAS DE MAYO	6.000,00
190400 455A 46422	6.000,00
30801 AL AYTO.MOLINA SEGURA.ORGAN.FESTIVAL TEATRO MOLINA SEGURA	60.000,00
190400 455A 46422	60.000,00
30803 AL AYTO.SAN JAVIER.ORGANIZ.FESTIVAL TEATRO,MÚSICA Y DANZA	45.000,00
190400 455A 46422	45.000,00
30804 AL AYTO.SAN JAVIER.ORGANIZACION DEL FESTIVAL DE JAZZ	70.000,00
190400 455A 46422	70.000,00
30807 A LA FEDERAC.CINE-CLUBS REG.MURCIA PARA ACTIVID.Y FUNCION.	2.000,00
190400 455A 48420	2.000,00

30810 A LA PEÑA MELÓN ORO DE LO FERRO.ORGAN.FEST.CANTE FLAMENCO	28.000,00
190400 455A 484 20	28.000,00
32200 Al Ayuntamiento de La Unión para el Festival del Cante de las Minas	120.000,00
190400 455A 464 22	120.000,00
33163 A la Universidad de Murcia para organización Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes	30.000,00
190400 455A 442 00	30.000,00
33470 AL CONSORCIO MURCIA CRUCE DE CAMINOS PARA INVERSIONES	300.000,00
190200 751D 73000	300.000,00
33475 AL CONSORCIO TURISTICO Y CULTURAL CIUDAD DE LORCA GASTO CORRIENTE	288.000,00
190200 751D 43000	288.000,00
33476 AL CONSORCIO COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMARCA NOROESTE PARA GASTOS CORRIENTES	600.000,00
190200 751D 43000	600.000,00
33477 AL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS PARA GASTO CORRIENTE	93.000,00
190200 751D 43000	93.000,00
34244 A LA FUNDACIÓN CASA PINTADA DE MULA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.000,00
190500 453A 484 20	49.000,00
34341 A LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE CRÍTICOS DE ARTE DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000,00
190500 453A 484 20	12.000,00
35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	300.000,00
190500 453A 484 21	300.000,00
35581 A LA AGENCIA PARA DESARROLLO DEL NOROESTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO BARRANDA	320.000,00
190500 453A 430 00	320.000,00
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO	300.000,00
190500 453A 484 21	300.000,00
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	159.334,00
190500 453A 484 20	159.334,00
37050 ASOCIACIÓN CRÍTICOS Y COMENT. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	2.000,00
190400 455A 484 20	2.000,00
37051 A MURCIA ESCENA. ACTIVIDADES Y FUNCIONA.	10.000,00
190400 455A 484 20	10.000,00
37054 FESTIVAL DE CINE DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	14.000,00
190400 455A 484 20	14.000,00
37123 FUNDACIÓN CASTILLO-PUCHE PARA DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	3.500,00
190600 452A 484 20	3.500,00
37130 A LA ASOCIACIÓN PRO-MUSICA. ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190400 455A 484 20	20.000,00
37296 AL CONSORCIO DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL "CIUDAD DE LORCA" PARA BARRIO ARTESANO	600.000,00
190200 751D 73000	600.000,00

38474 A LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA LECTURA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.500,00
190600 452A 484 20	3.500,00
38480 AL AYTO. PTO. LUMBRERAS PARA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL EXPLUM	25.000,00
190400 455A 464 22	25.000,00
38511 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA RED CTNET	25.650,00
190600 452A 431 00	25.650,00
38714 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA PREMIO ESPINOSA	3.000,00
190600 452A 464 22	3.000,00
38761 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PREMIO OLIVER BELMÁS	6.000,00
190600 452A 464 22	6.000,00
38762 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA PARA PREMIO SETENIL	3.000,00
190600 452A 464 22	3.000,00
39719 A "AGENCIA DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA R.M." POTENC.ACTIV.PROMOC.ARTIST.Y CULTURAL	300.000,00
190100 451A 731 00	300.000,00
40107 A LA FUNDACION PEDRO CANO DE BLANCA.PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	40.000,00
190500 453A 484 20	40.000,00
40114 UNIVERSIDAD DE MURCIA: PLAN DE APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	1,00
190300 457A 742 00	1,00
40162 A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190500 453A 484 20	20.000,00
40163 A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES STA.MARIA DE LA ARRIXACA PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190500 453A 484 20	20.000,00
40938 A LA FUNDACIÓN SIERRA MINERA PARA CENTRO DE INTERPRETACION MINA MATILDE	12.000,00
190500 453A 484 20	12.000,00
40941 A LA FUNDACION MOLINA SANCHEZ PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000,00
190500 453A 484 20	20.000,00
40949 A LA FUNDAC. PUPACLOWN PARA INVERS.CEN.ART.ESC	100.000,00
190400 455A 784 23	100.000,00
40950 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA EL AUDITORIO	200.000,00
190400 455A 764 23	200.000,00
40951 CONVENIO JUNTA CENTRAL HERMANDADES SEMANA SANTA JUMILLA ACTOS PR.6º CENTENARIO S.SANTA	20.000,00
190400 455A 484 20	20.000,00
511.M.A.S.	15.324.394,00
11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	376.761,00
510200 313F 48105	376.761,00
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	617.656,00
510200 313F 48105	617.656,00
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS	81.438,00
510200 313F 48105	81.438,00
11997 FADIS (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	2.575.404,00

510200 313F 48105	2.575.404,00
21070 FEAFES ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ASOCIACIONES MIEMBROS	235.017,00
510200 313B 48105	235.017,00
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS	59.535,00
510200 313F 48105	59.535,00
21888 FUNDOWN PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	552.714,00
510200 313F 48105	552.714,00
21889 FEAPS MANTEN. CENTROS Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	5.276.355,00
510200 313F 48105	5.276.355,00
21896 FEDERACIÓN ALZHEIMER - ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE ASOCIACIONES MIEMBROS	192.942,00
510300 313G 48104	192.942,00
30130 AMPY. MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	98.078,00
510200 313F 48105	98.078,00
30190 AYNOR PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26.681,00
510200 313F 48105	26.681,00
31664 AFIM MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DIA	31.741,00
510200 313F 48105	31.741,00
31665 FEDERACIÓN ASOCIACIONES PARKINSON ACTIV. Y SERVIC.	30.025,00
510200 313F 48105	30.025,00
33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	246.000,00
510100 311B 43100	246.000,00
34772 ADANER - CONSTRUCCION CENTRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	241.044,00
510200 313F 78101	241.044,00
34775 URCI (CONVENIO) - MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	58.065,00
510200 313F 48105	58.065,00
35408 ASTRADE - CONSTRUCCION CENTRO RESIDENCIAL Y OCUPACIONAL	561.381,00
510200 313F 78101	561.381,00
37310 FUNDOWN - CONTRUCCION VIVIENDAS TUTELADAS	622.000,00
510200 313F 78101	622.000,00
37311 AYUNT. AGUILAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	109.095,00
510200 313F 46105	109.095,00
37312 AYUNT. ALCANTARILLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	39.690,00
510200 313F 46105	39.690,00
37313 AYUNT. ALHAMA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C. OCUPACIONAL	109.935,00
510200 313F 46105	109.935,00
37314 AYUNT. CIEZA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	116.235,00
510200 313F 46105	116.235,00
37315 AYUNT. FORTUNA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL	79.380,00
510200 313F 46105	79.380,00
37316 CONSEJO MUNICIPAL SS AYUNT.LORCA - MANTEN. CENTRO ATENCION TEMPRANA	214.725,00
510200 313F 46105	214.725,00
37318 AYUNT. PUERTO LUMBRERAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION	67.620,00

TEMPRANA	
510200 313F 46105	67.620,00
37319 MANCOMUNIDAD RIO MULA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	119.070,00
510200 313F 46105	119.070,00
37320 AYUNT. MOLINA DE SEGURA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	80.220,00
510200 313F 46105	80.220,00
37321 AYUNT. TOTANA - MANTEN. C. ATENCION TEMPRANA Y C.OCUPACIONAL	175.245,00
510200 313F 46105	175.245,00
37322 MANCOM. VALLE DE RICOTE - MANTEN. C. ATENC. TEMPRANA Y C. OCUPAC.	200.235,00
510200 313F 46105	200.235,00
37323 AYUNT. YECLA - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	146.790,00
510200 313F 46105	146.790,00
37325 AYUNT. TORRES DE COTILLAS - MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA	54.000,00
510200 313F 46105	54.000,00
37446 ASOFEM - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	24.903,00
510200 313B 48105	24.903,00
37447 AFES - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	24.903,00
510200 313B 48105	24.903,00
37448 AFESMO - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	24.903,00
510200 313B 46105	24.903,00
37449 AFIM - RESPIRO FAMILIAR EN CENTRO DE DIA	24.903,00
510200 313F 48105	24.903,00
38543 AYTO. VILLANUEVA DE SEGURA. CONSTRUCCION RESIDENCIAS DEPENDIENTES	200.000,00
510200 313F 76101	200.000,00
38544 AYTO.BLANCA. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO OCUPACIONAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	160.000,00
510200 313F 76101	160.000,00
38546 ARMAITP. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	21.000,00
510200 313B 48105	21.000,00
38554 ASOCIACIÓN PROMETEO- CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIVALENTE	80.000,00
510200 313F 78101	80.000,00
38555 AFESMO . CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DÍA	300.000,00
510200 313B 78101	300.000,00
38566 AYTO. CARAVACA. CONST. Y EQUIP. CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA DE PERSONAS DEPENDIENTES	390.000,00
510200 313F 78101	390.000,00
39945 NUEVA FUNDACIÓN LOS ALBARES.MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL.	192.045,00
510200 313F 48105	192.045,00
39954 AL AYTO.ALGAZAS.CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION TEMPRANA	175.000,00
510200 313F 76101	175.000,00
39955 AL AYTO.CIEZA.REMODELACION CENTRO DE ATENCION TEMPRANA	140.000,00
510200 313F 76101	140.000,00

41186 CONST.Y EQUIP.RESID.ANCIANOS EL AMPARO CARITAS PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER	78.000,00
510300 313G 76100	78.000,00
41189 AYTO. DE MAZARRON-MANTENIMIENTO CENTRO ATENCION TEMPRANA Y C.OcupACIONAL.	93.660,00
510200 313F 46105	93.660,00
55INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	326.000,00
32286 ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS AJE PARA ASESORAMIENTO AUTOEMPLO	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32287 CRUZ ROJA ESPAÑOLA REGION DE MURCIA PARA MANTENIMIENTO CENTRO INFORMACION	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32288 ASOCIACION SCOUT DE ESPAÑA EXPLORADORES ASDE PARA PROGRAMA ANUAL ACTIVIDADES	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
32293 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO	180.000,00
550000 323A 48440	180.000,00
32311 UNION SINDICAL COMISIONES OBRERAS PARA ASESORAMIENTO LABORAL	12.000,00
550000 323A 48803	12.000,00
34926 MOVIMIENTO SCOUT CATOLICO PARA PROGRAMA ANUAL ACTIVIDADES	18.000,00
550000 323A 48440	18.000,00
36062 UGT PARA ASESORAMIENTO LABORAL	12.000,00
550000 323A 48803	12.000,00
36063 CLUB AEROMODELISMO J. DE LA CIERVA PARA IMPARTICION CURSOS	6.000,00
550000 323A 48440	6.000,00
37345 A SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO PARA PROMOCION Y FORMACION VOLUNTARIOS	12.000,00
550000 323A 48440	12.000,00
37346 A PUPA CLOWN PARA ANIMACION JOVENES HOSPITALIZADOS	12.000,00
550000 323A 48440	12.000,00
38597 A ASOCIACION CULTURAL FA PROMOCION ARTES ESCENICAS	20.000,00
550000 323A 48440	20.000,00
56INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	1.706.000,00
32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00
560000 323B 46107	48.000,00
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	48.000,00

560000 323B 46107	48.000,00
32349 A LA OMEP PARA UN PROGRAMA DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA EMPRESARIAL	30.000,00
560000 323B 48107	30.000,00
32350 A LA UGT PARA PROGRAMAS DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL	21.000,00
560000 323B 48107	21.000,00
32351 A LA UNION SINDICAL DE CC.OO. PARA UN PROG. DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL.	21.000,00
560000 323B 48107	21.000,00
32352 A LA ASOCIACION MUJERES PARA LA DEMOCRACIA SERVICIO CONCILIACION VIDA L. Y F.	48.000,00
560000 323B 48109	48.000,00
32353 A LA ASOCIACION ASPROSOCU PARA LA GESTION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE CONCILIACION VIDA L. Y F.	30.000,00
560000 323B 48109	30.000,00
33582 AL COLEG.OFIC.DE DIPLOMADOS EN TRAB.SOC.Y AASS.ATENCION VICTIMAS DE LA VIOLENICA	100.000,00
560000 323B 48108	100.000,00
34702 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	75.000,00
560000 323B 48108	75.000,00
34703 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	68.000,00
560000 323B 48108	68.000,00
34704 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	60.000,00
560000 323B 46106	60.000,00
34705 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	85.000,00
560000 323B 46106	85.000,00
34708 A LA EMPRESA HERNANDEZ ZAMORA FUNCIONAMIENTO CENTRO CONCILIACION VIDA LABORAL Y FAMILIAR	40.000,00
560000 323B 47101	40.000,00
36106 APRAMU PARA PRESTACION SERVICIO ATENCION MUJERES PROSTITUIDAS	25.000,00
560000 323B 48102	25.000,00
36109 A LA EMPRESA EL POZO FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	60.000,00
560000 323B 47101	60.000,00
37368 A LA ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL BETO RECURSOS ATENCION MUJERES CON ESPECIALES DIFICULTADES	130.000,00
560000 323B 48102	130.000,00
37369 A LA FEDERACION DE MUJERES DE MURCIA PROGRAMA DE ATENCION A INMIGRANTES EN EL MEDIO RURAL	30.000,00
560000 323B 48102	30.000,00
37371 A LAS RELIGIOSAS OBLATAS SANTISIMO REDENTOR ACOGIDA MUJERES JOVENES RIESGO EXCLUSION SOCIAL	30.000,00
560000 323B 48102	30.000,00
38616 A LA OBRA SOCIAL STA. LUISA MARILLAC, E.I.S.JOSÉ DE CALASANZ, SERV. CONC. VIDA LABORAL Y FAMILIAR	50.000,00
560000 323B 48109	50.000,00

38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	120.000,00
560000 323B 481 08	120.000,00
38626 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE LA MUJER	425.000,00
560000 323B 761 05	425.000,00
39975 A AFAMMER PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES MEDIO RURAL	18.000,00
560000 323B 481 07	18.000,00
57SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	2.895.910,00
32455 UNIVERSIDAD DE MURCIA - PRACTICAS EN EMPRESAS	385.000,00
570300 324B 442 00	385.000,00
32456 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA-PRACTICAS EN EMPRESAS	84.000,00
570300 324B 442 01	84.000,00
32471 CAMARAS DE COMERCIO MURCIA, LORCA Y CARTAGENA. FORMACIÓN	550.000,00
570300 324B 483 56	550.000,00
32472 FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA. CONVENIO FORMACION	91.000,00
570300 324B 483 56	91.000,00
32475 FUNDACION SENECA. INVERSION EN CAPITAL HUMANO	582.750,00
570300 324B 431 00	582.750,00
33635 AL CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.PROYECTO EQUAL-INTEGRA	38.000,00
570300 324B 483 56	38.000,00
34725 A LA ADMÓN REGIONAL IES ALMIRANTE BASTARRECHE.FORMACIÓN ACT.NIVEL COMPETENCIA TRABAJADORES	30.000,00
570300 324B 420 01	30.000,00
36138 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO.PRACTICAS EN EMPRESAS	38.000,00
570300 324B 483 56	38.000,00
36150 A LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. FORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	70.000,00
570300 324A 483 99	70.000,00
37395 I.E.S.LA FLOTA. FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN ACTIVO	21.000,00
570300 324B 420 01	21.000,00
37396 I.E.S.CARLOS III.FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN ACTIVO.	10.000,00
570300 324B 420 01	10.000,00
39995 CRUZ ROJA. PLAN OPERATIVO EMPLEO PARA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	48.160,00
570200 322A 485 02	48.160,00
39996 ASOCIACIÓN FSC.FOMENTAR EMPLEO PERS.DISC	154.000,00
570200 322A 485 99	154.000,00
40000 I.E.S. CASTILLO PUCHE.CURSOS INTEGRACION LABORAL	60.000,00
570300 324A 483 99	60.000,00
40002 I.E.S. CARLOS III. FORMACION PARA EL EMPLEO	66.000,00
570300 324A 420 01	66.000,00
40004 I.E.S. LA FLOTA. FORMACION PARA EL EMPLEO	54.000,00
570300 324A 420 01	54.000,00
40005 I.E.S. ALMIRANTE BASTARRECHE. FORMACION PARA EL EMPLEO	156.000,00

570300 324A 42001	156.000,00
40022 A LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE EMPRESA FAMILIAR PARA CURSOS DE FORMACION	28.000,00
570300 324B 48356	28.000,00
40063 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	80.000,00
570300 324A 42001	80.000,00
40063 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN TRABAJADORES EN ACTIVO	30.000,00
570300 324B 42001	30.000,00
41091 I.E.S. SANJE. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41092 I.E.S. FRANCISCO DE GOYA. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41093 I.E.S. JIMENEZ DE LA ESPADA. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41094 I.E.S. ALQUERIAS. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41095 C.I.F.P. LORCA. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41097 A FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO-ACTUAC.ORIENTAC.PROF.E INSERC.LABORAL	20.000,00
570200 322A 48502	20.000,00

ANEXO II. MÓDULOS ECONÓMICOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA SOSTENIMIENTO DE CENTROS CONCERTADOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar o programa en los centros privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, en el territorio de la Comunidad de Murcia, con efectos de 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2010, de la siguiente forma:

IMPORTES ANUALES POR UNIDAD ESCOLAR O PROGRAMA SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO	De 1 de enero a 31 de Diciembre
1. EDUCACIÓN INFANTIL	
Ratio profesor/unidad concertada: 1,23:1 (En adelante Ratio)	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	47.165,44
Gastos variables	6.553,79
Otros Gastos	6.438,74
Total Anual	60.157,97
2. EDUCACIÓN PRIMARIA	
Ratio 1,30:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	52.150,40
Gastos variables	7.248,46
Otros Gastos	6.438,74
Total Anual	65.835,60
3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
3.1.- 1º y 2º Cursos	
Ratio 1,62:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	69.733,35
Gastos variables	9.188,80
Otros Gastos	8.370,36
Total Anual	87.292,51
3.2.- 3º y 4º Cursos	
Ratio 1,67:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	73.341,75
Gastos variables	11.244,54
Otros Gastos	9.238,71
Total Anual	93.825,00
4. ATENCIÓN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS ORDINARIOS	
4.1.- Apoyo Integración en Educación Primaria	
Ratio 1,08:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62

Gastos variables	5.754,54
Otros Gastos	6.867,98
Total Anual	54.036,14
4.2- Apoyo Integración en Educación Secundaria	
Ratio 1,30:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	53.868,86
Gastos variables	7.373,73
Otros Gastos	8.370,36
Total Anual	69.612,95
4.3- Apoyo Integración Motórica en Educación Primaria	
Ratio 1,08:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62
Gastos variables	5.754,54
Otros Gastos	6.867,98
Personal Complementario	26.158,69
Total Anual	80.194,83
4.4- Apoyo Integración Motórica en Educación Secundaria	
Ratio 1,30:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	53.868,86
Gastos variables	7.373,73
Otros Gastos	8.370,36
Personal Complementario	26.158,69
Total Anual	95.771,64
4.5- Apoyo Compensación Educativa en Educación Primaria	
Ratio 1,08:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62
Gastos variables	5.754,54
Otros Gastos	3.209,35
Total Anual	50.377,51
4.6- Apoyo Compensación Educativa en Educación Secundaria	
Ratio 1,30:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	53.868,86
Gastos variables	7.373,73
Otros Gastos	3.911,39
Total Anual	65.153,98
4.7 Aula Abierta Genérica de Educación Especial	
Ratio 1,34:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53
Gastos variables	7.139,84
Otros Gastos	6.867,98
Personal Complementario	26.158,69
Total Anual	91.550,04
4.8 Aula Abierta de Educación Especial Infantil	
Ratio 1,34:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53

Gastos variables	7.139,84
Otros Gastos	6.867,98
Total Anual	65.391,35
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias	
Autistas o problemas graves de personalidad	18.373,84
Auditivos	21.076,30
Plurideficientes	26.158,69
4.9 Aula Abierta de Educación Especial Básica	
Ratio 1,34:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53
Gastos variables	7.139,84
Otros Gastos	6.867,98
Total Anual	65.391,35
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias	
Autistas o problemas graves de personalidad	18.373,84
Auditivos	21.076,30
Plurideficientes	26.158,69
5- EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ESPECÍFICOS	
5.1- Educación Infantil	
Ratio 1,34:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53
Gastos variables	7.139,84
Otros Gastos	6.867,98
Total Anual	65.391,35
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias	
Psíquicos	24.221,47
Autistas o problemas graves de personalidad	19.943,84
Auditivos	22.646,30
Plurideficientes	27.728,69
5.2- Educación Básica	
Ratio 1,34:1	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53
Gastos variables	7.139,84
Otros Gastos	6.867,98
Total Anual	65.391,35
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias	
Psíquicos	24.221,47
Autistas o problemas graves de personalidad	19.943,84
Auditivos	22.646,30
Plurideficientes	27.728,69
5.3- Programas de formación para transición a vida adulta	
Ratio 2,17:1	

Salarios personal docente, incluida cargas sociales	87.008,53
Gastos variables	12.308,59
Otros Gastos	9.784,38
Total Anual	109.101,50
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias	
Psíquicos	37.736,19
Autistas o problemas graves de personalidad	33.918,38
Auditivos	29.591,62
Plurideficientes	41.786,37
6.- BACHILLERATO	
Ratio 1,64:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	72.024,24
Gastos variables	11.042,54
Otros Gastos	9.782,17
Total Anual	92.848,95
7.- PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL	
7.1- Ramas de Servicios	
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.975,94
Gastos variables	10.472,12
Otros Gastos	8.023,10
Total Anual	87.471,16
7.2- Ramas Industriales y Agrarias	
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)	
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.975,94
Gastos variables	10.472,12
Otros Gastos	9.172,80
Total Anual	88.620,86
8.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR	
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)	
SALARIOS PERSONAL DOCENTE, INCLUIDA CARGAS SOCIALES	
de 1 300 a 1700 horas	
Primer Curso	68.975,94
Segundo Curso	0
de 2 000 horas	
Primer Curso	68.975,94
Segundo Curso	68.975,94
GASTOS VARIABLES	
de 1 300 a 1700 horas	
Primer Curso	10.472,12

Segundo Curso	0
de 2.000 horas	
Primer Curso	10.472,12
Segundo Curso	10.472,12
OTROS GASTOS	
6.1- GRUPO 1. Ciclos Formativos de:	
Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural	
Pastelería y Panadería	
Servicios de Restaurante y Bar	
Animación Turística	
Estética Personal Decorativa	
Química Ambiental	
Farmacia	
Higiene Bucodental	
Primer Curso	11.190,36
Segundo Curso	2.617,18
6.2- GRUPO 2. Ciclos Formativos de:	
Gestión Administrativa	
Secretariado	
Buceo a Media Profundidad	
Laboratorio de Imagen	
Comercio	
Gestión Comercial y Marketing	
Servicios al Consumidor	
Agencias de Viajes	
Alojamiento	
Información y Comercialización Turísticas	
Elaboración de Aceite y Jugos	
Elaboración de Productos Lácteos	
Elaboración de Vino y Otras Bebidas	
Matadero y Carnicería-Charcutería	
Molinería e Industrias Cerealistas	
Panificación y Repostería	
Laboratorio	
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	
Documentación Sanitaria	
Curtidos	
Patronaje	
Procesos de Ennoblecimiento Textil.	
Primer Curso	17.785,69
Segundo Curso	2.617,18
Cuidados Auxiliares de Enfermería	
Primer Curso	13.606,00
Segundo Curso	2.617,18
6.3- GRUPO 3. Ciclos Formativos de:	

Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado	
Transformación de Madera y Corcho	
Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos	
Operaciones de Procesos y Pastas de Papel	
Operaciones de Procesos de Planta Química	
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	
Industrias de Proceso de Pasta y Papel	
Industrias de Proceso Químico	
Plástico y Caucho	
Operaciones de Ennoblecimiento Textil	
Primer Curso	15.982,40
Segundo Curso	2.617,18
8.4- GRUPO 4: Ciclos Formativos de:	
Encuadernados y Manipulados de Papel y Cartón	
Impresión en Artes Gráficas	
Fundición	
Tratamientos Superficiales y Térmicos	
Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	
Calzado y Marroquinería	
Confección	
Procesos de Confección Industrial.	
Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada	
Producción de Tejidos de Punto	
Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos	
Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados	
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	
Primer Curso	18.333,72
Segundo Curso	2.617,18
8.5- GRUPO 5: Ciclos Formativos de:	
Realización y Planes de Obra	
Asesoría de Imagen Personal	
Radioterapia	
Animación Sociocultural	
Integración Social	
Primer Curso	11.190,36
Segundo Curso	4.111,22
8.6- GRUPO 6: Ciclos Formativos de:	
Operaciones de Cultivo Acuícola	
Primer Curso	15.982,40
Segundo Curso	4.111,22
8.7- GRUPO 7: Ciclos Formativos de:	
Explotaciones Ganaderas	
Jardinería	
Trabajos Forestales y de Conservación de Medio Natural	
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	

Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos	
Administración y Finanzas	
Pesca y Transporte Marítimo	
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.	
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	
Comercio Internacional	
Gestión de Transporte	
Obras de Albañilería	
Obras de Hormigón	
Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción	
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	
Óptica de Anteojería	
Gestión de Alojamientos Turísticos	
Servicios de Restauración	
Caracterización	
Estética	
Panadería, Repostería y Confitería	
Explotación de Sistemas Informáticos	
Administración de Sistemas Informáticos	
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	
Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble	
Prevención de Riesgos Profesionales	
Anatomía Patológica y Citología	
Salud Ambiental	
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	
Química Industrial	
Planta Química	
Audioprótesis	
Dietética	
Imagen para el Diagnóstico	
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	
Ortoprotésica	
Audiología Protésica	
Emergencias Sanitarias	
Farmacia y Parafarmacia	
Educación Infantil	
Interpretación de la Lengua de Signos	
Atención Sociosanitaria	
Primer Curso	10.078,29
Segundo Curso	12.174,68
Peluquería	
Primer Curso	12.302,89
Segundo Curso	13.228,76
8.8- GRUPO 8. Ciclos Formativos de	
Explotaciones Agrarias Extensivas	

Explotaciones Agrarias Intensivas	
Operación, Control y Mantenimiento de Maquinaria e Inst. del Buque	
Supervisión y Control de Máquinas e Inst. del Buque	
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	
Desarrollo de Productos Electrónicos	
Instalaciones Electrotécnicas	
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
Sistemas microinformáticos y redes	
Acabados de Construcción	
Cocina	
Cocina y Gastronomía	
Restauración	
Mantenimiento de Aviónica	
Análisis y Control	
Prótesis Dentales	
Confección y Moda	
Patronaje y Moda	
Primer Curso	14.936,81
Segundo Curso	15.865,46
Equipos Electrónicos de Consumo	
Primer Curso	17.198,95
Segundo Curso	18.101,26
8.9. GRUPO 9. Ciclos Formativos de:	
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	
Diseño y Producción Editorial	
Producción de Industrias de Artes Gráficas	
Imagen	
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	
Sonido	
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	
Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	
Producción por Mecanizado	
Programación de la Producción	
Mecanizado	
Soldadura y Calderería	
Fabricación a Medidas e Instalación de Madera y Mueble	
Producción de Madera y Mueble	
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	
Desarrollo de Proyectos de Inst. de Fluidos, Térmicas y de Manutención	
Desarrollo de Proyectos de Inst. Térmicas y de Fluidos	
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	
Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Procesos	
Carrocería	
Electromecánica de Vehículos	

Automoción	
Mantenimiento Aeromecánico	
Primer Curso	14.599,64
Segundo Curso	16.198,06
8-10- GRUPO 10: Ciclos Formativos de:	
Producción Acuícola	
Vitivinicultura	
Preimpresión de Artes Gráficas	
Joyería	
Mecanizado	
Soldadura y Calderería	
Construcciones Metálicas	
Industria Alimentaria	
Instalación y Mant. Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	
Mantenimiento Ferroviario	
Mantenimiento de Equipo Industrial	
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
Primer Curso	16.887,77
Segundo Curso	18.108,74

ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PRESUPUESTO 2010

SERVICIO MURCIANO DE SALUD	IMPORTE
A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVENIO PLAZAS VINCULADAS	2.221.996,00
AL COLEGIO DE ODONTOLOGOS PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL	2.341.128,00
AYUNTAMIENTO DE LORCA REHAB. Y REINSERCIÓN DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	142.000,00
AYUNTAMIENTO DE MURCIA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	95.543,00
AYUNTAMIENTO DE YECLA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	27.063,00
AYUNTAMIENTO DE MOLINA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	94.500,00
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	78.750,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REHAB. Y REINS. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	99.500,00
ASMUJER REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	13.700,00
ADANER REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	44.604,00
COLECTIVO LA HUERTECICA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	621.603,00
ASOCIACIÓN BETANIA REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	201.821,00
PROYECTO HOMBRE REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	105.040,00
ASOCIACIÓN AREMUPD REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	238.556,00
FUNDACIÓN DIAGRAMA (HELIOTROPOS) REHAB. Y REINSER. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	254.982,00
ASOCIACIÓN MURCIANA DE REHABILITACIÓN PSIC. REHAB. Y REINS. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	896.875,00
FEAFES REHAB. Y REINSER. DROGODEPENDIENTES Y ENFERMOS MENTALES	277.422,00
FUNDACIÓN HOSPITAL CARIDAD DE CARTAGENA REHAB. Y REINSER. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	464.100,00
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS REHAB. Y REINSER. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	63.000,00
A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PROGRAMA DE TOXICOMANOS	172.135,00
FUNDACIÓN ENTORNO SLOW REHAB. Y REINSER. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	30.000,00
FUNDACIÓN LOS SAUCES REHAB. Y REINSER. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	220.500,00
A R. M. AY. INVEST. TRAST. PERSONALIDAD REHAB. Y REINS. DROGODEP. Y ENFERMOS MENTALES	12.600,00
A PUPA CLOWN ONG ACTIVIDADES NIÑOS ENFERMOS EN HOSP. SMS	115.000,00
ALA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVENIO MATRONAS	50.000,00
A LA FUND. FORM. E INVEST. SANTIARIA FORMACIÓN PERSONAL DEL SMS	50.000,00
FUNDACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALZHEIMER AYUDAS ASOC. PACIENTES Y FAM. DE ALZHEIMER	135.000,00
ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA FIBROSIS QUÍSTICA AYUDAS ASOC. PAC. FAM. FIBR. QUÍSTICA	80.000,00
AL COLEGIO DE ÓPTICOS Y OPTOMETRISTAS PARA ACTIV. DE FORM.	18.000,00
Total	9.165.418,00

ANEXO IV. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL RELATIVAS AL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN EDUCATIVA

Nº	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
1	CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO	ABARAN	316 euros
2	CE INF-PRI JUAN XXIII	ABARAN	316 euros
3	CE INF-PRI SANTIAGO APOSTOL	ABARAN	316 euros
4	CE INF-PRI SAN PABLO	ABARAN	316 euros
5	CPR INF-PRI-SEC MARIA INMACULADA	AGUILAS	327 euros
6	CE INF-PRI URCI	AGUILAS	327 euros
7	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	AGUILAS	327 euros
8	CE INF-PRI LAS LOMAS	AGUILAS	327 euros
9	CE INF-PRI RAMON Y CAJAL	AGUILAS	327 euros
10	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ALBUDEITE	316 euros
11	CE INF-PRI LAS TEJERAS	ALCANTARILLA	252 euros
12	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	ALCANTARILLA	252 euros
13	CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE	ALCANTARILLA	504 euros
14	CPR INF-PRI-SEC SAMANIEGO	ALCANTARILLA	504 euros
15	CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLÁN	ALCAZARES (LOS)	185 euros
16	CE INF-PRI AL-KAZAR	ALCAZARES (LOS)	185 euros
17	CPR ES VEGA MEDIA	ALGUAZAS	316 euros
18	CE INF-PRI MONTE ANAOR	ALGUAZAS	316 euros
19	CE INF-PRI GINES DIAZ - SAN CRISTOBAL	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
20	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
21	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
22	CE INF-PRI PRINCIPE DE ESPAÑA	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
23	CE INF-PRI MIGUEL MEDINA	ARCHENA	316 euros
24	CE INF-PRI MICAELA SANZ VERDE	ARCHENA	316 euros
25	CE INF-PRI JOSE ALCOLEA LACAL	ARCHENA	316 euros
26	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	ARCHENA	632 euros
27	CE INF-PRI EMILIO CANDEL	ARCHENA	316 euros
28	CE INF-PRI RIO SEGURA	BENIEL	210 euros
29	CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR	BLANCA	316 euros
30	CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS	BULLAS	421 euros
31	CE INF-PRI ARTERO	BULLAS	421 euros
32	CE INF-PRI LOS MOLINOS	CALASPARRA	421 euros
33	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	CALASPARRA	421 euros
34	CE INF-PRI LAS PEDRERAS	CALASPARRA	421 euros
35	CE INF-PRI CERVANTES	CARAVACA DE LA CRUZ	842 euros
36	IES ORÓSPEDA	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
37	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	842 euros
38	CE INF-PRI LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	842 euros

39	CE INF-PRI EL SALVADOR	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
40	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
41	CEIP SAN FRANCISCO	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
42	CE INF-PRI SANTA FLORENTINA	CARTAGENA	185 euros
43	CE INF-PRI LUIS VIVES	CARTAGENA	185 euros
44	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	CARTAGENA	185 euros
45	CE INF-PRI SAN FULGENCIO	CARTAGENA	370 euros
46	CE INF-PRI VIRGINIA PEREZ	CARTAGENA	370 euros
47	CE INF-PRI SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	370 euros
48	CPR INF-PRI SAGRADO CORAZON	CARTAGENA	185 euros
49	CE INF-PRI SAN FELIX	CARTAGENA	185 euros
50	IES SAN ISIDORO	CARTAGENA	185 euros
51	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	CARTAGENA	185 euros
52	CE INF-PRI MEDITERRANEO	CARTAGENA	185 euros
53	CPR INF-PRI-SEC SAN VICENTE DE PAUL	CARTAGENA	370 euros
54	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	CARTAGENA	185 euros
55	CE INF-PRI VICENTE ROS	CARTAGENA	185 euros
56	CPR INF-PRI-SEC SAN JUAN BOSCO (Salesianos)	CARTAGENA	370 euros
57	CE INF-PRI JOSE MARIA DE LA PUERTA	CARTAGENA	370 euros
58	CE INF-PRI VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGIN	421 euros
59	CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI	CEHEGIN	421 euros
60	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	421 euros
61	CE INF-PRI JUAN AYALA HURTADO	CEUTI	252 euros
62	CE INF-PRI DIEGO MARTINEZ RICO	CEUTI	252 euros
63	CE INF-PRI ANTONIO BUITRAGO GOMEZ	CIEZA	316 euros
64	CE INF-PRI CRISTO DEL CONSUELO	CIEZA	316 euros
65	CPR INF-PRI-SEC MADRE DEL DIVINO PASTOR	CIEZA	316 euros
66	CE INF-PRI SAN JOSÉ OBRERO	CIEZA	316 euros
67	CPR INF-PRI-SEC JUAN RAMON JIMENEZ	CIEZA	316 euros
68	CE INF-PRI JERONIMO BELDA	CIEZA	316 euros
69	CE INF-PRI SAN ANTON	FORTUNA	270 euros
70	CE INF-PRI VICENTE ALEIXANDRE	FORTUNA	540 euros
71	CE INF-PRI JOSE ANTONIO	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	185 euros
72	CE INF-PRI NUEVA ESCUELA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	185 euros
73	IESO "PUEBLOS DE LA VILLA"	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	370 euros
74	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	JUMILLA	458 euros
75	CE INF-PRI MARIANO SUAREZ	JUMILLA	458 euros
76	CE INF-PRI SAN FRANCISCO	JUMILLA	458 euros
77	CE INF-PRI MIGUEL HERNANDEZ	JUMILLA	458 euros
78	I.E.S.O. DE LIBRILLA	LIBRILLA	327 euros
79	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON	LIBRILLA	327 euros
80	CPR INF-PRI-SEC SAN FRANCISCO DE ASÍS	LORCA	327 euros
81	CE INF-PRI DE PURIAS	LORCA	327 euros
82	CE INF-PRI PASICO CAMPILLO	LORCA	327 euros
83	I.E.S.O."PEDANIAS ALTAS"	LORCA	327 euros
84	CE INF-PRI JUAN GONZALEZ	LORCA	654 euros

85	CE INF-PRI VILLAESPESA TERCIA	LORCA	327 euros
86	CE INF-PRI ANDRES GARCIA SOLER	LORCA	327 euros
87	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	327 euros
88	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS	LORCA	327 euros
89	CE INF-PRI PEREZ DE HITIA	LORCA	654 euros
90	CE INF-PRI DE ALMENDRICOS	LORCA	327 euros
91	CE INF-PRI SAN FERNANDO	LORCA	654 euros
92	CE INF-PRI LA ACEÑA	MAZARRON	185 euros
93	CE INF-PRI GINES GARCIA MARTINEZ	MAZARRON	185 euros
94	CE INF-PRI NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	MOLINA DE SEGURA	252 euros
95	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE FATIMA	MOLINA DE SEGURA	252 euros
96	CE INF-PRI CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	252 euros
97	CE INF-PRI EL SIFON	MOLINA DE SEGURA	252 euros
98	COLEGIO CONCERTADO "VICENTE MEDINA"	MOLINA DE SEGURA	252 euros
99	COLEGIO "SAN PABLO-CEU" MOLI	NA DE SEGURA	252 euros
100	CE INF-PRI EL ROMERAL	MOLINA DE SEGURA	252 euros
101	CEA VEGA MEDIA	MOLINA DE SEGURA	252 euros
102	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	252 euros
103	CE INF-PRI SAN ANTONIO	MOLINA DE SEGURA	252 euros
104	CPR INF-PRI-SEC JESUCRISTO APARECIDO	MORATALLA	421 euros
105	IES D. PEDRO GARCIA AGUILERA	MORATALLA	421 euros
106	CE INF-PRI JUANA RODRIGUEZ	MORATALLA	421 euros
107	CEA COMARCA DEL RIO MULA	MULA	421 euros
108	CE INF-PRI ANITA ARNAO	MULA	421 euros
109	CE INF-PRI SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	421 euros
110	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	421 euros
111	CE INF-PRI FRANCISCO SALZILLO	MURCIA	210 euros
112	CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ	MURCIA	210 euros
113	CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA	MURCIA	210 euros
114	CPR INF-PRI-SEC DIVINO MAESTRO	MURCIA	210 euros
115	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS	MURCIA	210 euros
116	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	MURCIA	210 euros
117	CE INF-PRI PABLO GIL CASTILLO	MURCIA	210 euros
118	CE INF-PRI GLORIA FUERTES	MURCIA	210 euros
119	CE INF-PRI FRANCISCO NOGUERA	MURCIA	210 euros
120	CPR INF-PRI-SEC SAN VICENTE FERRER	MURCIA	210 euros
121	CE INF-PRI SANTA ROSA DE LIMA	MURCIA	210 euros
122	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	MURCIA	210 euros
123	CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES	MURCIA	210 euros
124	IES EL PALMAR	MURCIA	210 euros
125	CE INF-PRI LA FLOTA	MURCIA	210 euros
126	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ENCARNACION	MURCIA	210 euros
127	CE INF-PRI SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA	210 euros
128	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE FATIMA	MURCIA	210 euros
129	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARIA DEL CARMEN	MURCIA	210 euros
130	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ARRIXACA	MURCIA	210 euros

131	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	210 euros
132	CE INF-PRI SAN JUAN	MURCIA	210 euros
133	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE BELEN	MURCIA	210 euros
134	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	210 euros
135	IES JOSE PLANES	MURCIA	210 euros
136	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES	MURCIA	210 euros
137	CE INF-PRI CONTRAPARADA	MURCIA	210 euros
138	CPR FPE SÁNCHEZ ROSELL	MURCIA	210 euros
139	IES BENIAJÁN	MURCIA	210 euros
140	CE INF-PRI JUAN XXIII	MURCIA	210 euros
141	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	MURCIA	210 euros
142	CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE	MURCIA	210 euros
143	IES ALJADA	MURCIA	210 euros
144	CE INF-PRI LA ARBOLEDA	MURCIA	210 euros
145	IES INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	210 euros
146	CE INF-PRI SANTA MARIA DE GRACIA	MURCIA	420 euros
147	IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER GARCÍA	MURCIA	210 euros
148	CEA GARCIA ALIX	MURCIA	210 euros
149	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ATOCHA	MURCIA	210 euros
150	C. PRIV. GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	MURCIA	210 euros
151	CE INF-PRI RIO SEGURA	MURCIA	210 euros
152	CPR INF COLEGIO MONTEPINAR	MURCIA	210 euros
153	CE INF-PRI JOSE MARTINEZ TORNEL	MURCIA	210 euros
154	IES LA FLOTA	MURCIA	420 euros
155	CE INF-PRI NICOLAS RAYA	MURCIA	210 euros
156	CPR INF-PRI-SEC TORRE SALINAS	MURCIA	210 euros
157	CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO	MURCIA	210 euros
158	CE INF-PRI HELLIN LASHERAS	MURCIA	210 euros
159	CE INF-PRI MAESTRO JOSE CASTAÑO	MURCIA	210 euros
160	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	MURCIA	210 euros
161	CE INF-PRI SANTO ANGEL	MURCIA	210 euros
162	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARIA DE LA PAZ (JESUITINAS)	MURCIA	420 euros
163	CE INF-PRI LUIS COSTA	MURCIA	210 euros
164	CE INF-PRI ANDRES BAQUERO	MURCIA	210 euros
165	IES LA BASILICA	MURCIA	210 euros
166	CE INF-PRI JOSE MARIA PARRAGA	MURCIA	210 euros
167	CE INF-PRI DE PRACTICAS MARIA MAROTO	MURCIA	210 euros
168	CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	210 euros
169	CPR INF-PRI-SEC SANTA ISABEL	MURCIA	210 euros
170	CP EI-BASICA ISABEL BELLVIS	MURCIA	210 euros
171	CP EI-BASICA ARTEAGA	MURCIA	210 euros
172	CE INF-PRI PUENTE DE DOÑANA	MURCIA	210 euros
173	CE INF-PRI VIRGEN DEL ROSARIO	MURCIA	210 euros
174	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	MURCIA	210 euros
175	CE INF-PRI CIUDAD DE LA PAZ	MURCIA	210 euros
176	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	MURCIA	210 euros

177	CE INF-PRI SAN JOSÉ DE CALASANZ	MURCIA	210 euros
178	CPR INF-PRI CENTRO DE EDUCACIÓN A.Y.S.	MURCIA	210 euros
179	C. CONCERTADO "MIRASIERRA"	MURCIA	210 euros
180	C.E. FUENTEBLANCA	MURCIA	210 euros
181	IES FEDERICO BALART	PLIEGO	421 euros
182	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON	PUERTO LUMBRERAS	327 euros
183	CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	PUERTO LUMBRERAS	327 euros
184	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO	SAN JAVIER	370 euros
185	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	185 euros
186	CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE	SAN JAVIER	370 euros
187	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	SAN PEDRO DEL PINATAR	185 euros
188	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	185 euros
189	CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO-	SANTOMERA	270 euros
190	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SANTOMERA	270 euros
191	CE INF-PRI SAN CAYETANO	TORRE PACHECO	185 euros
192	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	370 euros
193	CE INF-PRI FONTES	TORRE PACHECO	370 euros
194	CE INF-PRI VISTA ALEGRE	TORRES DE COTILLAS (LAS)	210 euros
195	CE INF-PRI VALENTIN BUENDIA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	210 euros
196	CPR INF-PRI-SEC LA MILAGROSA	TOTANA	327 euros
197	IES PRADO MAYOR	TOTANA	327 euros
198	CE INF-PRI SAN JOSÉ	TOTANA	327 euros
199	CP EI-BASICA GUADALENTIN	TOTANA	327 euros
200	IES SIERRA MINERA	UNION (LA)	185 euros
201	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION (LA)	185 euros
202	CE INF-PRI GINER DE LOS RIOS	YECLA	458 euros
203	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	458 euros
204	CE INF-PRI NUM. 8 - MIGUEL ORTUÑO PALAO	YECLA	458 euros
205	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	YECLA	458 euros
206	CE INF-PRI LA PEDRERA	YECLA	458 euros
TOTAL			61.838 EUROS

ANEXO V. EJECUCIÓN DE OBRAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PAGO APLAZADO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AMPLIACIÓN CEIP JACINTO BENAVENTE-ALCANTARILLA	200.000
AMPLIACIÓN CEIP MEDITERRÁNEO -LA MANGA-CARTAGENA	100.000
AMPLIACIÓN CEIP SANTA FLORENTINA -LA PALMA-CARTAGENA	100.000
AMPLIACIÓN CEIP VICENTE ROS -CARTAGENA	100.000
2ª FASE NUEVO CENTRO PÚBLICO EN CARTAGENA 100.000	
AMPLIACIÓN CEIP CONDE CAMPILLOS CEHEGÍN	100.000
ACONDICIONAMIENTO CEIP NUEVA ESCUELA FUENTE ÁLAMO	100.000
AMPLIACIÓN CEIP ANDRÉS GARCÍA SOLER LORCA	300.000
AMPLIACIÓN CEIP SAN MIGUEL MULA	100.000
AMPLIACIÓN CEIP ANTONIO DELGADO DORREGO - MURCIA	500.000
AMPLIACIÓN CEIP CAROLINA CODORNIU - CHURRA - MURCIA	1.200.000
AMPLIACIÓN CEIP EL MOLINICO LA ALBERCA MURCIA	300.000
ADECUACIÓN DE LA PARCELA CEIP FCO. NOGUERA DE SAN JOSÉ DE LA VEGA - MURCIA	230.000
AMPLIACIÓN CEIP ISABEL BELLVIS CORVERA MURCIA	300.000
2.ª FASE CEIP JUAN DE LA CIERVA CASILLAS - MURCIA	1.000.000
AMPLIACIÓN CEIP LOS ÁLAMOS MURCIA	200.000
SUSTITUCIÓN CEIP NTR. SRA. DE LOS DOLORES EL RAAL - MURCIA	2.000.000
AMPLIACIÓN CEIP NTR. SRA. DE CORTES-NONDUERMAS-MURCIA	280.000
AMPLIACIÓN CEIP NTRA SRA. DE LA FUENSANTA-BENIAJÁN-MURCIA	300.000
AMPLIACIÓN CEIP NTRA SRA. DE LOS ÁNGELES-RINCÓN DE SECA-MURCIA	300.000
AMPLIACIÓN CEIP PABLO GIL CASTILLO-SANGONERA LA SECA- MURCIA	300.000
AMPLIACIÓN CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN-LOBOSILLO-MURCIA	200.000
SALA DE USOS MÚLTIPLES CEIP SAN PABLO MURCIA	100.000
AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE GUADALUPE MURCIA	300.000
2.ª FASE NUEVO CENTRO PÚBLICO EN EL PALMAR - MURCIA	900.000
2.ª FASE NUEVO CENTRO PÚBLICO SAN JAVIER	300.000
2ª CEIP DEITANIA - TOTANA	200.000
2.ª FASE CEIP ALFONSO X EL SABIO LA UNIÓN	200.000
AMPLIACIÓN CEIP LA PAZ YECLA	100.000
OBRAS DE VERANO Y REFORMAS CEIP DIVERSOS MUNICIPIOS	1.000.000
AMPLIACIÓN IES GIL DE JUNTERÓN BENIEL	400.000
AMPLIACIÓN IES VILLA DEL SEGURA - BLANCA	470.000
SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TALLERES IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS - CARAVACA	630.000
SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TALLERES IES BASTARRECHE - CARTAGENA	1.500.000
AMPLIACIÓN IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA - CARTAGENA	500.000
AMPLIACIÓN IES FELIPE DE BORBÓN - CEUTÍ	300.000
ACONDICIONAMIENTO IES FRANCISCO DE GOYA MOLINA DE SEGURA	500.000
2.ª FASE CEIP NTR. SRA. DEL CARMEN - MURCIA	1.100.000
AMPLIACIÓN IES ALFONSO X EL SABIO - MURCIA	200.000
NUEVO CENTRO INTEGRADO IES MIGUEL DE CERVANTES - MURCIA	1.500.000

CONSTRUCCIÓN NUEVO IES -SANTOMERA	300.000
PABELLÓN DEPORTIVO IES SIERRA MINERA LA UNIÓN	650.000
CONSTRUCCIÓN NUEVO IESO - YECLA	800.000
ESCALERAS DE EMERGENCIA IES BASTARRECHE, IES PEDRO GUILLÉN, IES GOYA	200.000
INSTALACIÓN ASCENSORES IES INFANTE , IES INFANTE, IES SANDOVAL, IES POLITÉCNICO, IES RAMBLA NOGALTE	300.000
VALLADO IES ABANILLA	200.000
PISTA DEPORTIVA IES SALZILLO - ALCANTARILLA	119.712
REFORMAS VESTUARIOS IES ISAAC PERAL - CARTAGENA	250.000
SUSTITUCIÓN CALEFACCIÓN IES SAN ISIDORO - CARTAGENA	200.000
PISTA DEPORTIVA IES INFANTA ELENA - JUMILLA	112.621
REMODELACIÓN ESTRUCTURAL IES ALFONSO X - MURCIA	650.000
PISTA DEPORTIVA IES FLORIDABLANCA - MURCIA	51.416
SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MIGUEL DE CERVANTES - MURCIA	300.000
TOTAL	22.643.749

Presupuesto 2010

CLASIFICACIÓN ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
1 IMPUESTOS DIRECTOS	693.992.592
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	593.795.255
100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	587.896.417
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	576.859.511
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL IRPF	11.036.906
101 RECARGO SOBRE EL IMPTO. DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	4.462.492
10100 EJERCICIO CORRIENTE	1.543.410
10190 EJERCICIOS ANTERIORES	2.919.082
104 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	1.150.300
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	1.150.300
105 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	286.046
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	286.046
11 SOBRE EL CAPITAL	100.197.337
110 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	58.796.337
11000 SOBRE SUCESIONES	44.658.852
11001 SOBRE DONACIONES	14.137.485
111 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	41.401.000
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	41.401.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.313.789.338
20 IMPTO.SOBRE TRANSMIS. PATRIMONIALES Y ACTOS J.D.	480.384.404
200 SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS Y OPERAC.SOCIETARIA	207.248.903
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	198.602.880
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	8.646.023
201 SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	273.135.501
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	273.135.501
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	380.319.717
210 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	380.319.717
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	372.265.643
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	8.054.074
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	447.730.598
220 IMPUESTOS ESPECIALES	399.383.748
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB. DER.	9.092.582
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	3.128.541
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES DEL TABACO	122.248.766
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	175.143.041
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	39.240.934
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMED.	189.409
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD	44.645.735

22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB.DERIVADAS	180.674
22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	58.569
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES DEL TABACO	2.148.748
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	3.302.927
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMEDIOS	3.822
221 OTROS IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	48.346.850
22100 SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DET. HIDROCARBUROS	48.346.850
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO	2.750.000
250 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	2.750.000
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	2.750.000
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	2.604.619
260 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	2.604.619
26000 IMPUESTO SOBRE VERTIDO DE RESIDUOS	2.254.619
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LITORALES	150.000
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES A ATMOSFERA	200.000
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.934.016
30 TASAS	77.436.340
300 TASAS CEDIDAS SOBRE EL JUEGO	57.143.796
30000 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	57.140.373
30001 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMOBOLAS,APUESTAS Y CO	3.423
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.466.912
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	320.291
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	4.940.401
30102 COMPENSACIÓN LEY 15/1987	206.220
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	675.092
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	100.001
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA TRANSPOR	71.090
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y EXPED.TÍTU	240.000
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.ACTIV.INDUSTR	193.880
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES.NAÚT.PESQU	4.000
30205 T160.-GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	12.000
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	54.120
303 TASAS EN MATERIA DE M.AMBIENTE Y CONSERV.NATURALEZ	1.428.725
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.ACTIV.CINEG	963.125
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV.MAT.FOREST	290.600
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y CONTROL ACTI	175.000
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	263.279
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	215.980
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	12.250
30402 T330.-ORDENACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	28.680
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y ÁREAS ACAM	6.368
30406 T310-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIALES JUEGO	1
305 TASAS EN MATERIA DE OBRAS PBCAS.,URBANIS.,COSTAS,P	2.790.338
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE CARRETERAS	345.430

30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1.120.000
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE URBANISMO	260.630
30504 T450.-ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA VIVIENDA	275.581
30505 T460.-ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CARTOGRÁFIC	26.120
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	750.000
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM URBANISTICO	1
30508 T480-TASA MATERIA SERVIDUMBRE PROT.DOM.PUB.MARITIM	12.576
306 TASAS EN MATERIA ORDENAC.E INSPECC.ACTIV.INDUST.Y	8.662.826
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.INDUSTR.Y ENE	5.600.000
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y CONTRASTES	125.450
30602 T630.-AUTORIZACIÓN CONEXIONES ELÉCTRICAS,GAS Y AGU	240.760
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUMENT.VEHÍCULO	2.150.000
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTACIONES Y APROVECH RECURS.MINE	8.100
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVESTIG. Y CON	49.900
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.ÁMBITO MINER	120.385
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS DE CONTR	21.000
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORADORAS ITV	120.000
30609 T680.-LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL CURTIDO	4.550
30610 T690.-CONCESIÓN DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA	214.160
30611 T611.-PRESTACIÓN SERV.ADMVOS.MATERIA RADIODIFUSIÓN	1
30612 T661-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENTES GRAVES	8.520
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA,GANADERÍA Y PESCA	204.734
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS	136.363
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRIAS AGROALI	19.495
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE M.AMBIENT	1
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA DE RECREO Y	42.000
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A LAS S.A.T.	4.875
308 TASAS EN MATERIA DE SANIDAD	335.001
30800 T810 -ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER SANITARIO	284.000
30801 T811 -INSTALAC.,TRASLADO Y TRANSMIS.OFICINAS FARMA	20.000
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	22.000
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARIOS A MEDIDA	6.001
30807 T813-EVALUAC PROC.AUTOR ESTUD.OBSERVAC.MEDICAMENTO	3.000
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	465.637
30900 T910.-CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRAR	62.500
30902 TASAS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	393.399
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PROP.INTELEC	9.738
31 PRECIOS PÚBLICOS	2.319.491
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	9.016
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	9.016
311 UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1
31100 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MURCIA	1
313 UTILIZACIÓN DE SERVICIOS EN ESCUELAS INFANTILES	1.091.874
31300 E.I.ABARÁN	84.925
31301 E.I.ÁGUILAS	60.492
31302 E.I.BULLAS	76.245

31303 E.I.CARTAGENA	48.716
31304 E.I.LOS DOLORES	76.390
31305 E.I.CEHEGÍN	83.052
31306 E.I.LORCA	70.006
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	108.017
31308 E.I.MULA	46.420
31309 E.I.SAN BASILIO	89.619
31310 E.I.LOS ROSALES	83.903
31311 E.I.GUADALUPE	83.476
31312 E.I.TORREAGÜERA	87.572
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	73.041
314 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGÉTICA	10.000
31400 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGÉTICA	10.000
315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	86.748
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS EN ENFERMER	86.748
316 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	1.121.852
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	1.121.852
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	348.978
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	240.152
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	240.150
32205 RETENCION 20% GASTOS RECUPERACION PAGOS FEOGA	1
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR CONDICIONALIDAD	1
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	108.826
32900 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA	1
32901 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA	1
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS	108.824
33 VENTA DE BIENES	37.602
330 VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	7.001
33000 EDITORA REGIONAL	7.000
33099 OTRAS PUBLICACIONES	1
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	30.601
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1
33401 VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES	30.600
34 CÁNONES	245.696
340 CANONES POR CONTAMINACION AMBIENTAL	245.695
34001 CANONES POR EMISION DE GASES	245.695
341 CANONES POR USO DE SUELO	1
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URBANIZABLE	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.730.840
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.344.226
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.344.226
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	386.609
38100 PAGOS INDEBIDOS	371.082
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	10
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	3.009

38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	12.505
38199 OTROS	2
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	5
38200 REINTEGROS FEOGA-G	2
38201 REINTEGROS MAPA	1
38202 REINTEGROS F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1
38204 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-G	1
39 OTROS INGRESOS	23.815.069
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	23.744.952
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	2.145.000
39101 INTERESES DE DEMORA	1.780.000
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1.450.000
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	17.479.950
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	1
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	840.000
39199 OTROS RECARGOS	50.001
399 INGRESOS DIVERSOS	70.117
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	20.590
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	1
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	49.525
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.749.735.699
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.653.394.892
400 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL	147.041.715
40001 APORTACIÓN SANITARIA	31.760.727
40002 A.M.D.B.	1.087.819
40004 Fondo Complementario de Financiación	114.193.169
401 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA	1.408.330.723
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	1.026.230.103
40105 DOTACION COMPLEMENT. FINANC. ASISTENCIA SANITARIA	18.728.620
40106 ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	363.372.000
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	75.682.444
40306 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS	59.337
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	2.836.992
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	76.308
40311 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	69.340
40314 PROYECTOS A FAVOR DE INMIGRANTES	8.417.861
40315 PROGRAMAS EJECUCIÓN MEDIDAS PARA MENORES INFRACTOR	71.566
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	64.074.080
40324 ACOGIDA MENORES INMIGRANTES	76.960
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	770.472
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	569.736
40407 AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	200.736
405 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT. AGUA Y ME	3.306.100
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	123.942

40502 Ayudas MAPA Agricultores Frutos Secos	3.100.000
40505 MAPA.MANTENIM. COMPETITIVIDAD AGRARIA Y PESQUERA	1
40507 PLAN NACIONAL CULTIVOS MARINOS	82.157
406 SUBVENC.FINALISTAS PARA ACTUACIONES ÁREA EDUCACIÓN	13.267.850
40600 AYUDAS A FEDERACIONES APAS	34.072
40602 PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS	33.424
40604 JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA	980.000
40605 CONVENIO MºEDUCAC.PROGRAMA."INTERNET EN LA ESCUELA	62.914
40607 PROGRAMA RUTAS LITERARIAS	1
40609 MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	332.493
40610 PROGRAMAS APOYO CENTROS EDUC.PRIMARIA Y SECUNDARIA	962.053
40613 FINANCIACION GRATUIDAD SEGUNDO CICLO INFANTIL	6.325.844
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR	4.236.649
40620 PROGRAMA APOYO IMPLANTACION L.O.E.	300.400
407 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	3.681.850
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	940.264
40702 PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA	183.400
40703 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	75.801
40708 POLITICAS Y ESTRATEGIAS PREVENCIÓN TABAQUISMO	210.406
40709 POLITICAS Y ESTRATEGIAS PREVENCIÓN DIABETES	50.000
40710 POLIT. Y ESTRAT. SEGURID. PACIENTES Y PROFESIONALES	164.373
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	164.373
40712 PROGRAMA FORMACION EN USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	849.599
40713 ATENCIÓN PERINATAL	183.893
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	146.752
40717 SUBVENCIONES DIRECTAS SERVICIO NACIONAL DE SALUD	521.958
40721 Mº SANIDAD.FOMENTO TRANSPLANTE ÓRGANOS	35.408
40723 SALUD MENTAL	155.523
408 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	1.313.738
40800 CONVENIO CON EL C.G.P.J.	16.218
40801 CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	31.000
40802 C.S.D.GASTOS CTD MURCIA	1
40803 INAP PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	1.266.518
40808 Campeonatos Escolares y Juveniles	1
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	400.000
471 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	400.000
47100 MANTENIM RED REGION PREVENCIÓN Y VIGILANC CONT ATMOSF	400.000
49 DEL EXTERIOR	95.940.807
490 DEL F.S.E.	18.275.605
49000 DEL F.S.E.	18.275.605
493 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	77.665.202
49300 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	67.016.170
49301 FEAGA. APICULTURA	199.032
49302 FEAGA. AYUDAS AGRICULTORES FRUTOS SECOS	10.450.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.396.483
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1

518 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
51802 REINTEGROS PARCELARIOS	1
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	12.241.356
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	12.241.356
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	12 241.356
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	4.973.612
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	4.029.112
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	289.700
55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	2.750.000
55003 GESTIÓN Y EXPLOTAC.CENTRO TURÍSTICO CABO DE PALOS	9.020
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	980.392
551 APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	944.500
55100 APROVECHAMIENTOS	895.000
55101 OCUPACIONES	49.500
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.180.424
590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.180.424
59000 POR OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIERO	1.180.424
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.009.689
60 DE TERRENOS	676.198
600 VENTA DE SOLARES	1
60000 VENTA DE SOLARES DE USO INDUSTRIAL	1
601 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS	676.197
60100 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS	676.197
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	2
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
61099 VENTA DE OTROS EDIFICIOS Y LOCALES	1
619 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
61900 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2.333.489
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	2.251.977
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	2 251.977
681 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	81.501
68100 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	81.501
682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	9
68202 DEL FEOGA-O	1
68204 DEL IFOP	1
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1
68211 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-O	1
68212 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-G	1
68213 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL IFOP	1
68220 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-O	1
68221 REINTEGROS DE F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1

68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	1
684 DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	2
68400 DE LA CAJA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	1
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓMICA LOCAL	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.591.148
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	91.559.117
700 FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	59.520.150
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	59.520.150
701 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS Y P.O.L.	2.123.898
70100 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	2.123.898
705 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA VIVIENDA Y URBANISM	3.259.936
70500 TRANSFERENCIAS V P O	2.474.315
70501 OFICINAS GESTORAS DE REHABILITACIÓN	500.612
70505 SUBVENCIONES AREAS REHABILITACIÓN INTEGRAL	285.009
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	20.043.674
70607 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO AGRARIO	1
70608 MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000
70610 FOMENTO ATRIAS	100.000
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES (ISA)	500.102
70612 SUBVENCIÓN A.D.S.	550.000
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	1.982.125
70818 FOMENTO PRODUCT.AGROALIM. ANIMALES DE CALIDAD	250.000
70619 IDENTIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO	6.000
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	90.000
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	70.000
70622 MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SECTOR LÁCTEO	120.000
70625 APICULTURA	115.938
70634 Identificación Ganado Ovino	1
70642 FOMENTO SECTOR EQUINO	100.000
70645 FOMENTO SELECCION Y DIFUSION DE MEJORA GANADERA	10.000
70647 RECONVERSION PLANTACIONES FRUTICOLAS	700.000
70649 PLAN NACIONAL SUBPRODUCTOS	120.210
70650 MIMAM. COFINANCIACIÓN FEADER	691.353
70651 MAPA. COFINANCIACIÓN FEADER	10.829.954
70652 MAPA. COFINANCIACIÓN FEP	1.257.990
70654 AGRUPACIONES PRODUCTORES OVINO-CAPRINO	800.000
70655 FOMENTO RAZAS GANADERAS REGIMEN EXTENSIVO	750.000
707 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	122.672
70706 SISTEMA INFORMACION SANITARIA	122.672
708 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	6.488.787
70800 ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL	7.197
70801 PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR	300.000
70803 GASTOS CTD MURCIA	1
70816 MICT PLAN AVANZA	1.716.000
70817 MEJORA BIBLIOTECAS PUBLICAS	148.142
70818 REHABILITACION PATRIMONIO HISTORICO	350.000

70820 INVENTARIO GENERAL BIENES MUEBLES	15.566
70821 MEDYPS. CONVENIO CONSTRUCCIÓN CENTROS 0-3 AÑOS	3.953.881
76 DE CORPORACIONES LOCALES	1.086.333
761 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA, AGUA Y M. AMBI	1.086.333
76100 CONVENIO CAMINOS RURALES	339.096
76101 FONDO DE MEJORAS	1
76103 PROGRAMA LEADER. AYUNTAMIENTOS	747.236
79 DEL EXTERIOR	207.945.699
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	51.459.026
79000 FEDER.-PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL	51.064.155
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	394.871
792 DEL FEOGA-O	13.000.000
79200 FEOGA-O PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL	13.000.000
793 DEL FONDO EUROPEO AGRICOLA DESARROLLO RURAL-FEADER	46.260.167
79300 Fondo Europeo Agrícola Desarrollo Rural-FEADER	46.260.167
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	56.226.506
79501 FONDO DE COHESIÓN	50.878.966
79502 PLAN SECTORIAL DE LA PESCA (IFOP)	1.050.000
79503 PROYECTO LIFE	362.169
79508 FONDO EUROPEO DE PESCA-FEP	3.935.371
796 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	41.000.000
79600 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	41.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SEC.PBCO	1
831 A LARGO PLAZO	1
83102 REINTEGROS PARCELARIOS	1
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	2
890 AL PERSONAL	2
89000 AL PERSONAL	2
9 PASIVOS FINANCIEROS	792.672.325
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	667.672.325
901 A LARGO PLAZO	667.672.325
90100 A LARGO PLAZO	667.672.325
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	125.000.000
911 A LARGO PLAZO	125.000.000
91100 A LARGO PLAZO	125.000.000

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0101 ASAMBLEA REGIONAL	12.505.563
111A ASAMBLEA REGIONAL	12.505.563
1 GASTOS DE PERSONAL	6.616.536
10 ALTOS CARGOS	2.740.798
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.740.798
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.232.578
10001 OTRAS REMUNERACIONES	508.220
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	499.254
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	499.254
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	186.197
11001 OTRAS REMUNERACIONES	313.057
12 FUNCIONARIOS	2.149.117
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.972.871
12000 SUELDO	690.566
12001 TRIENIOS	179.445
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	425.593
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	518.692
12005 OTRAS REMUNERACIONES	158.575
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	108.958
12100 SUELDO	42.969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	25.065
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	30.795
12105 OTRAS REMUNERACIONES	10.129
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.288
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.288
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	197.212
150 PRODUCTIVIDAD	168.396
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	168.396
151 GRATIFICACIONES	28.816
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	28.816
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.030.155
160 CUOTAS SOCIALES	874.239
16000 SEGURIDAD SOCIAL	871.493
16001 MUFACE	1.373
16009 OTROS REGÍMENES DE PREVISIÓN	1.373
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	155.916
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	85.077
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	22.441
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	11.224

16204 ACCIÓN SOCIAL	7.481
16206 PLAN DE PENSIONES	13.039
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	16.654
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.159.487
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	301.276
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.956
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.956
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	66.000
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	66.000
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	64.000
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	64.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.220
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.220
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	157.000
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	157.000
209 CÁNONES	100
20900 CÁNONES	100
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	277.518
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	168.162
21200 EDIFICIOS	168.162
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.356
21300 MAQUINARIA	8.000
21301 INSTALACIONES	34.356
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	40.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	40.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.348.851
220 MATERIAL DE OFICINA	136.417
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.518
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	23.899
221 SUMINISTROS	255.130
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	129.809
22101 AGUA	64.883
22102 GAS	8.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	8.000
22104 VESTUARIO	10.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	32.438

222 COMUNICACIONES	176.323
22200 TELEFÓNICAS	121.471
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	47.598
22203 INFORMÁTICAS	7.254
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	16.566
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.366
22402 DE VEHÍCULOS	100
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	8.000
225 TRIBUTOS	44.100
22500 ESTATALES	100
22502 LOCALES	44.000
226 GASTOS DIVERSOS	297.162
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	138.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	28.162
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	422.153
22700 LIMPIEZA Y ASEO	331.000
22703 POSTALES	9.438
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.000
22707 PROCESO DE DATOS	5.000
22709 OTROS	36.715
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	200.822
230 DIETAS	114.662
23000 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	100.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.662
23002 DEL PERSONAL	10.000
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	2.000
231 LOCOMOCIÓN	81.160
23100 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	73.160
23102 DEL PERSONAL	6.000
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	2.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	5.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI Y CONCURS	5.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	30.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	30.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	30.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.000
250 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	1.000
25000 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.677.029

40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	55.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	120.504
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	120.504
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	100.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	20.504
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	65.614
469 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	65.614
46999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	65.614
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.435.911
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	28.269
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	28.269
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	118.821
48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	61.838
48350 BECAS DE FORMACION	56.983
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	46.224
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	46.224
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	2.175.019
48800 GRUPOS PARLAMENTARIOS	2.159.498
48805 ENTIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	1.821
48806 COMISIÓN PROMOTORA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR	13.700
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	67.578
48902 INDEMNIZACION POR CESE MIEMBROS DE LA CAMARA	1.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	66.578
6 INVERSIONES REALES	1.009.013
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	947.012
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	765.656
62100 EDIFICIOS	765.656
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	27.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	27.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	14.223
62500 FONDO ARTÍSTICO	7.111
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	7.112
626 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.824
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.824
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT.SERV.	32.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
63100 EDIFICIOS	10.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000

636 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	30.001
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	43.518
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	43.518
830 A CORTO PLAZO	43.518
83000 A CORTO PLAZO	43.518

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	1.881.000
111B DEFENSOR DEL PUEBLO	1.881.000
1 GASTOS DE PERSONAL	994.500
10 ALTOS CARGOS	222.894
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	222.894
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	47.675
10001 OTRAS REMUNERACIONES	175.219
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	433.223
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	433.223
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	160.880
11001 OTRAS REMUNERACIONES	272.343
12 FUNCIONARIOS	12.012
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	12.006
12000 SUELDO	1
12001 TRIENIOS	12.000
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12004 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1
12006 FONDO PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIO	1
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5
12100 SUELDO	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
13 LABORALES	8
130 LABORAL FIJO	5
13000 SALARIOS	1
13001 ANTIGÜEDAD	1
13002 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13003 OTRAS REMUNERACIONES	1
13004 FONDO PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.LABORA	1
131 LABORAL TEMPORAL	3
13100 SALARIOS	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	40.058
150 PRODUCTIVIDAD	35.058
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	35.058
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	286.305
160 CUOTAS SOCIALES	259.301
16000 SEGURIDAD SOCIAL	255.737
16001 MUFACE	3.564
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	27.004
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	4.000
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	4.000
16204 ACCIÓN SOCIAL	8.013
16205 SEGUROS	3.000
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	1.991
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	579.910
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	191.006
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	150.000
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	34.001
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	34.001
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.001
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.001
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
209 CÁNONES	5.001
20900 CÁNONES	5.001
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.004
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
21300 MAQUINARIA	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	311.410
220 MATERIAL DE OFICINA	60.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000
221 SUMINISTROS	40.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.000
22101 AGUA	2.500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.000
22109 OTROS SUMINISTROS	14.000
222 COMUNICACIONES	46.000
22200 TELEFÓNICAS	30.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.000
22203 INFORMÁTICAS	5.000
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	904
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	901
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	4.502
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	4.500
226 GASTOS DIVERSOS	19.502
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	140.001
22700 LIMPIEZA Y ASEO	35.000
22701 SEGURIDAD	30.000
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1
22703 POSTALES	5.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
22709 OTROS	50.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	44.501
230 DIETAS	25.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	17.500

23002 DEL PERSONAL	7.500
231 LOCOMOCIÓN	19.500
23101 DE ALTOS CARGOS	12.500
23102 DEL PERSONAL	7.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.989
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.989
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.989
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.000
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	1
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	15.000
450 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	15.000
45099 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	15.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	10.000
469 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	10.000
46999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	10.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.998
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	11.998
48350 BECAS DE FORMACION	11.998
6 INVERSIONES REALES	269.590
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	222.580
623 MAQUINARIA	6.000
62300 MAQUINARIA	6.000
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	8.000
62500 FONDO ARTÍSTICO	8.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	170.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	170.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.578
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.578
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	47.005
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000

633 MAQUINARIA	10.000
63300 MAQUINARIA	10.000
634 UTILLAJE	1
63400 UTILLAJE	1
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
63500 FONDO ARTÍSTICO	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.001
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.001
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
647 DERECHOS S/BIENES EN RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANC.	1
64700 DERECHOS S/BIENES EN RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANC.	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1

Sección: 02 DEUDA PUBLICA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0205 DEUDA PUBLICA	159.134.831
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI	159.134.831
3 GASTOS FINANCIEROS	70.148.321
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	29.639.352
300 INTERESES	28.470.572
30001 A LARGO PLAZO	28.470.572
301 GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	1.156.780
30100 GASTOS DE EMISIÓN	1.156.780
309 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
30900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	40.508.949
310 INTERESES	39.807.699
31000 A CORTO PLAZO	2.187.500
31001 A LARGO PLAZO	37.620.199
311 GASTOS DE FORMALIZACIÓN,MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	683.220
31100 GASTOS DE FORMALIZACIÓN	683.220
319 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
31900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	20
350 INTERESES DE DEMORA	10
35000 INTERESES DE DEMORA	10
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.986.510
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	85.190.000
901 A LARGO PLAZO	85.190.000
90100 A LARGO PLAZO	85.190.000
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3.796.510
911 A LARGO PLAZO	3.796.510
91100 A LARGO PLAZO	3.796.510

Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	1.182.736
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.182.736
1 GASTOS DE PERSONAL	785.344
12 FUNCIONARIOS	641.962
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	626.650
12000 SUELDO	221.453
12001 TRIENIOS	37.441
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	137.614
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	164.196
12005 OTRAS REMUNERACIONES	65.946
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	15.312
12100 SUELDO	15.308
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.432
150 PRODUCTIVIDAD	16.750
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	16.750
151 GRATIFICACIONES	4.682
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.682
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	121.950
160 CUOTAS SOCIALES	119.950
16000 SEGURIDAD SOCIAL	119.950
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	392.392
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.600
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
21200 EDIFICIOS	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	121.865
220 MATERIAL DE OFICINA	23.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.500
221 SUMINISTROS	15.157
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000
22101 AGUA	500
22104 VESTUARIO	500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	157
22109 OTROS SUMINISTROS	4.000
222 COMUNICACIONES	16.000
22200 TELEFÓNICAS	15.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
225 TRIBUTOS	5.000
22502 LOCALES	5.000
226 GASTOS DIVERSOS	6.203
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	502
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	56.003
22700 LIMPIEZA Y ASEO	26.500
22701 SEGURIDAD	3.903
22703 POSTALES	500
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	4.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
22707 PROCESO DE DATOS	100
22709 OTROS	500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	245.927
230 DIETAS	241.335
23002 DEL PERSONAL	4.593
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	236.742
231 LOCOMOCIÓN	4.592
23102 DEL PERSONAL	2.296
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	2.296
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
6 INVERSIONES REALES	5.000

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	4.993
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200
62100 EDIFICIOS	200
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	287
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	287
623 MAQUINARIA	2
62300 MAQUINARIA	2
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	4.501
62500 FONDO ARTÍSTICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	4.500
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	6
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
63100 EDIFICIOS	1
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
633 MAQUINARIA	1
63300 MAQUINARIA	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1101 SECRETARIA GENERAL	43.835.782
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	43.835.782
1 GASTOS DE PERSONAL	6.536.237
10 ALTOS CARGOS	231.728
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	231.728
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	120.337
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	581.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	581.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	581.000
12 FUNCIONARIOS	4.570.409
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.550.409
12000 SUELDO	1.939.644
12001 TRIENIOS	275.119
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	884.695
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	987.213
12005 OTRAS REMUNERACIONES	463.738
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	20.000
12100 SUELDO	9.000
12101 TRIENIOS	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.500
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.500
13 LABORALES	5.502
131 LABORAL TEMPORAL	5.502
13100 SALARIOS	4.000
13101 ANTIGÜEDAD	500
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	502
13103 OTRAS REMUNERACIONES	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	65.000
151 GRATIFICACIONES	65.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	65.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.082.598
160 CUOTAS SOCIALES	1.055.598
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.055.598
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	27.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	12.000
16205 SEGUROS	15.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.656.440

20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	111.453
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	110.000
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	709
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	709
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	744
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	744
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82.546
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
21200 EDIFICIOS	20.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	29.612
21300 MAQUINARIA	14.431
21301 INSTALACIONES	15.181
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	695
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	695
215 MOBILIARIO Y ENSERES	11.019
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.019
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.943
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.943
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	277
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	277
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.380.138
220 MATERIAL DE OFICINA	125.477
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	82.174
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	25.893
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	17.410
221 SUMINISTROS	194.126
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	100.971
22101 AGUA	11.355
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	23.022
22104 VESTUARIO	27.128
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.596
22109 OTROS SUMINISTROS	30.054
222 COMUNICACIONES	366.614
22200 TELEFÓNICAS	351.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.045
22202 TÉLEX Y TELEFAX	69
223 TRANSPORTES	695
22300 TRANSPORTES	695
224 PRIMAS DE SEGURO	5.428
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.122
22402 DE VEHÍCULOS	1.667
22409 DE OTROS RIESGOS	639
225 TRIBUTOS	6.242
22502 LOCALES	6.242

226 GASTOS DIVERSOS	167.897
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	89.022
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.321
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	28.369
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	35.185
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	513.659
22700 LIMPIEZA Y ASEO	302.200
22701 SEGURIDAD	69
22703 POSTALES	4.947
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	119.016
22709 OTROS	87.427
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	82.303
230 DIETAS	35.666
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	20.254
23002 DEL PERSONAL	15.412
231 LOCOMOCIÓN	34.637
23101 DE ALTOS CARGOS	27.669
23102 DEL PERSONAL	6.968
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	12.000
3 GASTOS FINANCIEROS	500
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	500
350 INTERESES DE DEMORA	500
35000 INTERESES DE DEMORA	500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.392.605
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	35.109.545
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	35.109.545
44007 A RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	35.109.545
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	283.060
481 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC. Y PROMOC. SOCIAL	50.000
48199 OTRAS ACTUAC. MAT. DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	50.000
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	74.440
48350 BECAS DE FORMACION	28.840
48351 BECAS DE COLABORACION	33.600
48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION	12.000
484 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP	105.524
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	105.524
487 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVEST., TECNOL., COMUN., TR	50.000
48790 FUNDACIONES EN MAT. INVEST. TECN. COMUN. TRANSP. Y COM	50.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	3.096
48805 ENTIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	3.096
6 INVERSIONES REALES	220.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	47.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000

624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	6.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
63100 EDIFICIOS	3.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
633 MAQUINARIA	1.000
63300 MAQUINARIA	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	167.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	167.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	167.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	30.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	30.000
74007 A RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	1.947.281
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.947.281
1 GASTOS DE PERSONAL	1.667.345
10 ALTOS CARGOS	70.217
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	70.217
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.078
10001 OTRAS REMUNERACIONES	51.139
12 FUNCIONARIOS	1.334.489
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.332.786
12000 SUELDO	396.176
12001 TRIENIOS	98.205
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	307.277
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	399.673
12005 OTRAS REMUNERACIONES	131.455
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.703
12100 SUELDO	900
12101 TRIENIOS	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	234
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	234
12105 OTRAS REMUNERACIONES	235
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	259.639
160 CUOTAS SOCIALES	256.639
16000 SEGURIDAD SOCIAL	256.639
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.296
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.366
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	36
21300 MAQUINARIA	36
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.330
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.330
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	102.636
220 MATERIAL DE OFICINA	41.771
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.449
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	38.322

221 SUMINISTROS	2.684
22104 VESTUARIO	678
22109 OTROS SUMINISTROS	2.006
222 COMUNICACIONES	3.399
22200 TELEFÓNICAS	3.060
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	339
226 GASTOS DIVERSOS	53.145
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.385
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6.447
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	42.635
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	678
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.637
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	339
22703 POSTALES	662
22709 OTROS	636
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.294
230 DIETAS	4.294
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.585
23002 DEL PERSONAL	2.709
231 LOCOMOCIÓN	9.000
23101 DE ALTOS CARGOS	6.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.640
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	132.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	132.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS ÁREAS SECTOR PÚBLICO ESTATAL	132.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.275
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.275
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.275
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	6.820
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.820
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	6.820
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.545
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	19.545
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	19.545
6 INVERSIONES REALES	1.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1103 D.G. ADMÓN.LOCAL, RELAC.INSTITUC.Y ACC E	84.650.176
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.	633.617
1 GASTOS DE PERSONAL	232.594
12 FUNCIONARIOS	192.616
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	192.616
12000 SUELDO	63.699
12001 TRIENIOS	19.738
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	39.545
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	48.282
12005 OTRAS REMUNERACIONES	21.352
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	39.978
160 CUOTAS SOCIALES	39.978
16000 SEGURIDAD SOCIAL	39.978
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.207
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65.207
220 MATERIAL DE OFICINA	1.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
226 GASTOS DIVERSOS	54.207
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.207
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
22709 OTROS	5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.816
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	60.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	60.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	60.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	225.235
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	20.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	20.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	205.235
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	205.235
49 AL EXTERIOR	50.581
490 AL EXTERIOR	50.581
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	50.581

124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	2.577.289
1 GASTOS DE PERSONAL	1.531.348
12 FUNCIONARIOS	1.252.915
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.252.412
12000 SUELDO	433.919
12001 TRIENIOS	66.680
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	284.576
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	328.686
12005 OTRAS REMUNERACIONES	138.551
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	503
12100 SUELDO	499
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2
131 LABORAL TEMPORAL	2
13100 SALARIOS	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	277.431
160 CUOTAS SOCIALES	275.431
16000 SEGURIDAD SOCIAL	275.431
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	600.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.975
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	955
21200 EDIFICIOS	955
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.100
21300 MAQUINARIA	5.100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	320
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	320
215 MOBILIARIO Y ENSERES	320
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	320
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.280
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.280
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	565.555
220 MATERIAL DE OFICINA	24.480
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.260
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.100
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.120
221 SUMINISTROS	25.795

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	12.755
22101 AGUA	5.740
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	160
22104 VESTUARIO	1.910
22109 OTROS SUMINISTROS	5.230
222 COMUNICACIONES	1.544
22200 TELEFÓNICAS	51
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.493
223 TRANSPORTES	320
22300 TRANSPORTES	320
224 PRIMAS DE SEGURO	3.978
22402 DE VEHÍCULOS	510
22409 DE OTROS RIESGOS	3.468
225 TRIBUTOS	9.675
22502 LOCALES	9.675
226 GASTOS DIVERSOS	427.874
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.915
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	53
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	425.266
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	640
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	71.889
22700 LIMPIEZA Y ASEO	54.049
22703 POSTALES	2.550
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.000
22709 OTROS	8.290
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.090
230 DIETAS	8.930
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.465
23002 DEL PERSONAL	4.465
231 LOCOMOCIÓN	11.160
23101 DE ALTOS CARGOS	6.060
23102 DEL PERSONAL	5.100
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.380
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.380
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.380
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.941
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	160.941
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	53.348
46799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	53.348
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	107.593
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	107.593
6 INVERSIONES REALES	285.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	285.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	285.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	285.000

124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	726.939
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	534.973
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	533.973
220 MATERIAL DE OFICINA	1.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
221 SUMINISTROS	3.450
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.450
226 GASTOS DIVERSOS	488.223
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70.725
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	417.498
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	40.800
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.470
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.470
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	14.640
48351 BECAS DE COLABORACION	14.640
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	830
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	830
6 INVERSIONES REALES	176.496
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	176.496
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	176.496
62100 EDIFICIOS	176.496
126E ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.153.754
1 GASTOS DE PERSONAL	635.420
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	483.608
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	483.608
12000 SUELDO	159.441
12001 TRIENIOS	37.392
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	109.088
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.242
12005 OTRAS REMUNERACIONES	50.445
13 LABORALES	4
131 LABORAL TEMPORAL	4
13100 SALARIOS	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.997
151 GRATIFICACIONES	1.997
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.997
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	90.242
160 CUOTAS SOCIALES	90.142
16000 SEGURIDAD SOCIAL	90.142
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	328.534
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	40.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.050
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50
21300 MAQUINARIA	50
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	232.984
220 MATERIAL DE OFICINA	3.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
221 SUMINISTROS	7.560
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	820
22101 AGUA	740
22109 OTROS SUMINISTROS	6.000
222 COMUNICACIONES	3.900
22200 TELEFÓNICAS	1.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.500
22203 INFORMÁTICAS	200
22209 OTRAS COMUNICACIONES	200
223 TRANSPORTES	500
22300 TRANSPORTES	500
225 TRIBUTOS	2.500
22502 LOCALES	2.500
226 GASTOS DIVERSOS	169.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	154.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	46.524
22700 LIMPIEZA Y ASEO	20.000
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.420
22709 OTROS	1.104
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	40.500

230 DIETAS	18.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.500
23002 DEL PERSONAL	12.000
231 LOCOMOCIÓN	22.000
23101 DE ALTOS CARGOS	7.000
23102 DEL PERSONAL	15.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	12.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.800
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	95.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	95.000
44002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	95.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	74.800
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	74.800
48350 BECAS DE FORMACION	74.800
49 AL EXTERIOR	20.000
490 AL EXTERIOR	20.000
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	20.000
222A SEGURIDAD CIUDADANA	25.541.637
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	74.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	74.000
224 PRIMAS DE SEGURO	74.000
22402 DE VEHÍCULOS	74.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.267.637
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	25.267.637
468 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER. LOCAL	25.267.637
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT. DESARROLLO Y COOPER. LOCAL	25.267.637
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	200.000
768 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER. LOCAL	200.000
76899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT. DESARROLLO Y COOPER. LOCAL	200.000
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	54.016.940
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.919
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	250.919
226 GASTOS DIVERSOS	15.474
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.474
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	235.445
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	235.445
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.362.328
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	25.362.328
468 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER. LOCAL	25.362.328
46803 FONDO COOPER. MUNIC. AYTO. DE MENOS DE 5000 HABITAN	1.493.216
46804 FONDO COOPER. MUNIC. AYTO. DE 5000 A 50000 HABITANT	10.409.627

46805 CONVENIOS SINGULARES AYUNTAMIENTOS REG. DE MURCIA	13.097.860
46806 CAJA DE COOPERACION LOCAL	47.412
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	314.213
6 INVERSIONES REALES	5.024.187
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	170.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	170.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	170.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.849.187
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.849.187
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.849.187
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.379.506
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	23.379.506
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	23.379.506
76803 FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	1.495.592
76805 FONDO DE PEDANIAS	6.670.812
76806 CAJA DE COOPERACION LOCAL	1.904.982
76807 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	5.328.100
76899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	7.980.020

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1104 D.G. DE EMERGENCIAS	25.146.396
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	8.221.003
1 GASTOS DE PERSONAL	2.056.770
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.366.899
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.341.399
12000 SUELDO	483.299
12001 TRIENIOS	84.188
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	299.073
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	323.946
12005 OTRAS REMUNERACIONES	150.893
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.500
12100 SUELDO	25.496
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	320.000
151 GRATIFICACIONES	320.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	320.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	310.302
160 CUOTAS SOCIALES	307.302
16000 SEGURIDAD SOCIAL	307.302
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.651.062
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43.530
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.322
21200 EDIFICIOS	22.322
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.834
21300 MAQUINARIA	2.468
21301 INSTALACIONES	12.050
21302 UTILLAJE	2.316

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
215 MOBILIARIO Y ENSERES	778
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	778
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.575.971
220 MATERIAL DE OFICINA	31.445
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.962
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.705
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.778
221 SUMINISTROS	317.248
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	190.080
22101 AGUA	46.978
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	29.296
22104 VESTUARIO	324
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	439
22109 OTROS SUMINISTROS	50.131
222 COMUNICACIONES	96.819
22200 TELEFÓNICAS	89.273
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.113
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.757
22209 OTRAS COMUNICACIONES	676
223 TRANSPORTES	806
22300 TRANSPORTES	806
224 PRIMAS DE SEGURO	10.312
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.549
22402 DE VEHÍCULOS	4.326
22409 DE OTROS RIESGOS	2.437
225 TRIBUTOS	541
22500 ESTATALES	135
22502 LOCALES	406
226 GASTOS DIVERSOS	13.404
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.367
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.029
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.439
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.569
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.105.396
22700 LIMPIEZA Y ASEO	109.363
22701 SEGURIDAD	192.700
22703 POSTALES	2.367
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	125.821
22709 OTROS	3.675.145
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	29.412
230 DIETAS	18.256

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.409
23002 DEL PERSONAL	12.847
231 LOCOMOCIÓN	11.156
23101 DE ALTOS CARGOS	3.718
23102 DEL PERSONAL	7.438
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.149
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.149
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.149
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.472.171
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.295.500
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.295.500
46060 ACTUACIONES EN MATERIA DE EXTINCION DE INCENDIOS	388.000
46089 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	907.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	176.671
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	176.671
48089 ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	176.671
6 INVERSIONES REALES	31.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	31.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	31.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	31.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	10.000
709 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	10.000
70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL	10.000
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO	13.384.957
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.942.907
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	10.942.907
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.942.907
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.942.907
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.442.050
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.442.050
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.442.050
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.442.050
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.540.436
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.502.301
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.502.301
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.502.301
22709 OTROS	3.502.301
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.135
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	28.135
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	28.135
48089 ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	28.135
6 INVERSIONES REALES	10.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5.000

627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1105 D.G. CALIDAD E INNOVAC. DE LOS SS PBCOS.	6.161.023
121C ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIÓN MURCIA	1.647.947
1 GASTOS DE PERSONAL	1.333.277
12 FUNCIONARIOS	582.732
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	581.731
12000 SUELDO	195.835
12001 TRIENIOS	43.310
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	125.257
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	155.130
12005 OTRAS REMUNERACIONES	62.199
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.001
12100 SUELDO	997
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	22.834
131 LABORAL TEMPORAL	22.834
13100 SALARIOS	22.831
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	726.711
160 CUOTAS SOCIALES	117.638
16000 SEGURIDAD SOCIAL	117.638
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	609.073
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	609.073
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	187.883
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.246
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
21301 INSTALACIONES	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.145
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.145
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	151.458

220 MATERIAL DE OFICINA	13.332
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.427
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.660
221 SUMINISTROS	1.270
22109 OTROS SUMINISTROS	1.270
226 GASTOS DIVERSOS	14.961
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.960
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	121.895
22700 LIMPIEZA Y ASEO	101.764
22703 POSTALES	200
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.780
22707 PROCESO DE DATOS	1
22709 OTROS	4.150
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.530
230 DIETAS	920
23002 DEL PERSONAL	920
231 LOCOMOCIÓN	1.910
23102 DEL PERSONAL	1.910
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	17.700
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	17.700
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.649
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.649
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.649
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.786
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	126.786
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	126.786
48355 ACCIONES FORMATIVAS (SINDICATOS)	126.786
6 INVERSIONES REALES	1
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
121D ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4.513.076
1 GASTOS DE PERSONAL	2.166.175
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.737.045
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.736.045
12000 SUELDO	585.838
12001 TRIENIOS	131.588
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	387.271
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	432.564

12005 OTRAS REMUNERACIONES	198.784
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	996
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	368.961
160 CUOTAS SOCIALES	368.960
16000 SEGURIDAD SOCIAL	368.960
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.318.031
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13.100
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400
21200 EDIFICIOS	400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.300
21300 MAQUINARIA	300
21301 INSTALACIONES	1.300
21302 UTILLAJE	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.297.129
220 MATERIAL DE OFICINA	29.481
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.880
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	7.951
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000
22101 AGUA	750
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	1.200
222 COMUNICACIONES	22.312
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	22.309
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1

223 TRANSPORTES	350
22300 TRANSPORTES	350
224 PRIMAS DE SEGURO	180
22402 DE VEHICULOS	180
225 TRIBUTOS	450
22502 LOCALES	450
226 GASTOS DIVERSOS	1.311
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	650
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	60
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.235.094
22700 LIMPIEZA Y ASEO	22.657
22709 OTROS	1.212.437
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.801
230 DIETAS	4.600
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.800
23002 DEL PERSONAL	2.800
231 LOCOMOCIÓN	3.200
23101 DE ALTOS CARGOS	1.200
23102 DEL PERSONAL	2.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	400.000
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	400.000
46807 IMPLANTACION DE VENTANILLAS UNICAS	400.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	14.000
48804 CÁMARAS DE COMERCIO	14.000
6 INVERSIONES REALES	614.870
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	2
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	614.865
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1

64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	614.864
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	614.864

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	2.754.835
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.	2.754.835
1 GASTOS DE PERSONAL	884.481
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	662.724
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	659.720
12000 SUELDO	238.272
12001 TRIENIOS	41.667
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	139.323
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	173.704
12005 OTRAS REMUNERACIONES	66.754
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.004
12100 SUELDO	3.000
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	159.188
160 CUOTAS SOCIALES	158.192
16000 SEGURIDAD SOCIAL	158.192
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	996
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	996
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	758.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.660
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	660
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	660
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	738.304
220 MATERIAL DE OFICINA	15.776
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.490
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	286

221 SUMINISTROS	7.250
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	250
22109 OTROS SUMINISTROS	7.000
222 COMUNICACIONES	775
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	300
22203 INFORMÁTICAS	175
226 GASTOS DIVERSOS	13.270
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	170
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	701.233
22703 POSTALES	1.898
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	65
22709 OTROS	699.270
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.680
230 DIETAS	4.590
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.900
23002 DEL PERSONAL	690
231 LOCOMOCIÓN	8.090
23101 DE ALTOS CARGOS	7.400
23102 DEL PERSONAL	690
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	356
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	356
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	356
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.354
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	27.000
401 AL ÁREA DE COMUNICACIÓN	27.000
40100 ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACION	27.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	185.354
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	124.354
48350 BECAS DE FORMACION	124.354
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.000
48790 FUNDACIONES EN MAT. INVEST.TECN.COMUN TRANSP.Y COM	1.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	60.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	60.000
6 INVERSIONES REALES	900.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	8.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000

629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	892.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	892.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	892.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	14.213.948
121B RECURSOS HUMANOS	5.380.511
1 GASTOS DE PERSONAL	4.633.376
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	3.680.592
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.678.588
12000 SUELDO	1.349.682
12001 TRIENIOS	195.348
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	818.973
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	887.937
12005 OTRAS REMUNERACIONES	426.648
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.004
12100 SUELDO	2.000
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	11.996
131 LABORAL TEMPORAL	11.996
13100 SALARIOS	11.993
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	879.219
160 CUOTAS SOCIALES	878.219
16000 SEGURIDAD SOCIAL	878.219
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	730.243
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.581
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.581
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	12.581
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.180

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.060
21200 EDIFICIOS	5.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	60
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	120
21300 MAQUINARIA	60
21301 INSTALACIONES	60
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	317.238
220 MATERIAL DE OFICINA	40.777
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.031
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.935
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	811
221 SUMINISTROS	4.948
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	945
22101 AGUA	1
22102 GAS	1
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	4.000
222 COMUNICACIONES	116.211
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	116.207
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	82
22300 TRANSPORTES	82
224 PRIMAS DE SEGURO	548
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	274
22409 DE OTROS RIESGOS	274
225 TRIBUTOS	604
22502 LOCALES	604
226 GASTOS DIVERSOS	73.771
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.217
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	271
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.250
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	63.645
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	388
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	80.297
22700 LIMPIEZA Y ASEO	69.134
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22705 PROCESOS ELECTORALES	1
22709 OTROS	11.160
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	390.154

230 DIETAS	7.444
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.061
23002 DEL PERSONAL	3.383
231 LOCOMOCIÓN	4.062
23101 DE ALTOS CARGOS	2.031
23102 DEL PERSONAL	2.031
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	371.881
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	371.881
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.767
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.767
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	90
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	90
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.892
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16.892
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	16.892
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16.892
121G PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y RELAC. LABORALES	8.833.437
1 GASTOS DE PERSONAL	7.591.677
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	7.591.677
161 PRESTACIONES SOCIALES	316.800
16102 INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN FORZOSA	316.800
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	7.274.877
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	197.060
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	52.199
16202 TRANSPORTE DE PERSONAL	2.214
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	2.303
16204 ACCIÓN SOCIAL	2.206.532
16205 SEGUROS	1.079.330
16206 PLAN DE PENSIONES	3.734.843
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	396
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.272
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.792
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1

21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.166
21300 MAQUINARIA	4.165
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.082
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.082
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	541
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	541
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	132.393
220 MATERIAL DE OFICINA	13.538
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.538
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	47.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.000
22104 VESTUARIO	1.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	36.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
223 TRANSPORTES	5.000
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	22.412
22402 DE VEHÍCULOS	7.317
22409 DE OTROS RIESGOS	15.095
225 TRIBUTOS	439
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	438
226 GASTOS DIVERSOS	5.002
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	39.001
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.001
230 DIETAS	2.000
23002 DEL PERSONAL	2.000
231 LOCOMOCIÓN	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	156.081
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	156.081
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	156.081
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	165.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	165.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	165.000
6 INVERSIONES REALES	170.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	169.999
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	169.999
62100 EDIFICIOS	169.999
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	606.488
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	606.488
830 A CORTO PLAZO	106.488
83000 A CORTO PLAZO	106.488
831 A LARGO PLAZO	500.000
83100 A LARGO PLAZO	500.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1201 SECRETARÍA GENERAL	271.723.312
311A DIRECCIÓN Y SERV.GRALES.	254.099.404
1 GASTOS DE PERSONAL	2.636.437
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	160.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	160.000
12 FUNCIONARIOS	1.896.631
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.895.631
12000 SUELDO	893.137
12001 TRIENIOS	76.430
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	350.693
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	396.124
12005 OTRAS REMUNERACIONES	179.247
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.000
151 GRATIFICACIONES	6.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	423.476
160 CUOTAS SOCIALES	421.476
16000 SEGURIDAD SOCIAL	421.476
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.130.499
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	170.154
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	170.154
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	170.154
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	80.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.000
21200 EDIFICIOS	25.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.000
21300 MAQUINARIA	3.500
21301 INSTALACIONES	16.000

21302 UTILLAJE	1.500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	12.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	12.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	846.845
220 MATERIAL DE OFICINA	42.200
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18.200
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.500
221 SUMINISTROS	154.206
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	102.700
22101 AGUA	16.000
22102 GAS	856
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6.000
22104 VESTUARIO	3.500
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	150
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	24.000
222 COMUNICACIONES	396.900
22200 TELEFÓNICAS	167.400
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	225.500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	500
22203 INFORMÁTICAS	500
22209 OTRAS COMUNICACIONES	3.000
223 TRANSPORTES	5.000
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	11.250
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.500
22402 DE VEHÍCULOS	3.650
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.100
22409 DE OTROS RIESGOS	2.000
225 TRIBUTOS	5.700
22500 ESTATALES	1.500
22502 LOCALES	4.200
226 GASTOS DIVERSOS	34.500
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	4.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	16.500

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	197.089
22700 LIMPIEZA Y ASEO	137.000
22701 SEGURIDAD	20.088
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1
22703 POSTALES	17.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.000
22707 PROCESO DE DATOS	6.000
22709 OTROS	10.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.000
230 DIETAS	12.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	14.000
23101 DE ALTOS CARGOS	5.000
23102 DEL PERSONAL	9.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	7.500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.500
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.633.497
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	242.633.497
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	242.633.497
41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	235.815.488
41006 AL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.818.009
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.698.971
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.698.971
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.698.971
71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	6.840.662
71006 AL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA	858.309
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	17.623.908
1 GASTOS DE PERSONAL	1.136.624
12 FUNCIONARIOS	905.756
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	895.756
12000 SUELDO	331.256
12001 TRIENIOS	61.280
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	190.706
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	227.476
12005 OTRAS REMUNERACIONES	85.038
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	10.000
13 LABORALES	29.424
131 LABORAL TEMPORAL	29.424
13100 SALARIOS	29.424
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000

16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	199.444
160 CUOTAS SOCIALES	197.444
16000 SEGURIDAD SOCIAL	197.444
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	137.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	500
21300 MAQUINARIA	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	108.500
220 MATERIAL DE OFICINA	21.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.000
221 SUMINISTROS	12.500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	500
22109 OTROS SUMINISTROS	12.000
222 COMUNICACIONES	1.000
22200 TELEFÓNICAS	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	500
22402 DE VEHÍCULOS	500
225 TRIBUTOS	500
22502 LOCALES	500
226 GASTOS DIVERSOS	27.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	45.500
22703 POSTALES	12.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
22709 OTROS	18.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.000
230 DIETAS	10.000
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	12.000
23102 DEL PERSONAL	12.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.686.084
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	15.686.084

461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	15.686.084
46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES	15.686.084
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	664.200
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	600.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	600.000
76199 OTRAS INVERSIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL	600.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	64.200
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	64.200
78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	64.200

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1202 D.G. DE FAMILIA Y MENOR	33.898.087
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	29.405.896
1 GASTOS DE PERSONAL	5.039.832
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	3.782.965
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.751.216
12000 SUELDO	1.523.693
12001 TRIENIOS	307.648
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	842.425
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	722.281
12005 OTRAS REMUNERACIONES	355.169
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	31.749
12100 SUELDO	31.748
12101 TRIENIOS	1
13 LABORALES	48.252
131 LABORAL TEMPORAL	48.252
13100 SALARIOS	48.252
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	150.000
151 GRATIFICACIONES	150.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	150.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	999.046
160 CUOTAS SOCIALES	999.046
16000 SEGURIDAD SOCIAL	999.046
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.508.735
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	333.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	329.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	329.000
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.000
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	106.109
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.009
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.009
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.800
21200 EDIFICIOS	59.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	800

213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000
21300 MAQUINARIA	10.000
21301 INSTALACIONES	5.000
21302 UTILLAJE	5.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.100
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.200
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.113.531
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.100
221 SUMINISTROS	159.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.500
22101 AGUA	6.900
22102 GAS	6.100
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	18.900
22104 VESTUARIO	12.700
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32.900
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	17.500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	500
22109 OTROS SUMINISTROS	36.500
222 COMUNICACIONES	44.900
22200 TELEFÓNICAS	28.900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	3.000
223 TRANSPORTES	9.000
22300 TRANSPORTES	9.000
224 PRIMAS DE SEGURO	24.800
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.700
22402 DE VEHÍCULOS	8.200
22409 DE OTROS RIESGOS	12.900
225 TRIBUTOS	5.700
22500 ESTATALES	900
22501 AUTONÓMICOS	1.800
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	49.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	35.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	801.631

22700 LIMPIEZA Y ASEO	105.000
22701 SEGURIDAD	209.000
22703 POSTALES	9.800
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	227.831
22707 PROCESO DE DATOS	30.000
22709 OTROS	220.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.500
230 DIETAS	8.500
23002 DEL PERSONAL	8.500
231 LOCOMOCIÓN	9.000
23102 DEL PERSONAL	9.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	33.900
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	16.904.695
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	16.904.695
26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES	16.904.695
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.738.655
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.738.655
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	5.705.530
48110 Progr.Y ACT. DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA	788.536
48111 PROTECCION DEL MENOR	4.916.994
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	33.125
48351 BECAS DE COLABORACION	33.125
6 INVERSIONES REALES	118.674
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	118.674
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	118.674
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	118.674
313M FAMILIA	4.492.191
1 GASTOS DE PERSONAL	944.086
12 FUNCIONARIOS	746.125
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	745.125
12000 SUELDO	300.499
12001 TRIENIOS	66.034
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	168.110
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	146.155
12005 OTRAS REMUNERACIONES	64.327
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	195.961
160 CUOTAS SOCIALES	193.961
16000 SEGURIDAD SOCIAL	193.961

162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	196.129
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
21200 EDIFICIOS	2.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	168.329
220 MATERIAL DE OFICINA	12.900
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
222 COMUNICACIONES	13.400
22200 TELEFÓNICAS	12.900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500
224 PRIMAS DE SEGURO	5.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.700
226 GASTOS DIVERSOS	31.828
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.508
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.170
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	650
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	104.501
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.300
22703 POSTALES	1.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.001
22707 PROCESO DE DATOS	2.700
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.800
230 DIETAS	4.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.400
23002 DEL PERSONAL	1.300
231 LOCOMOCIÓN	6.100
23101 DE ALTOS CARGOS	2.700
23102 DEL PERSONAL	3.400
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	7.000

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	7.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.151.976
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	600.917
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	600.917
46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA	600.917
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.551.059
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.551.059
48110 PROGR.Y ACT. DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA	2.551.059
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	200.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	200.000
76104 INVERS.EN CENTROS PARA CONCIL.VIDA LABORAL Y FAMIL	200.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1203 D.G.INMIGRACIÓN, COOPERAC DESARR Y VOLUN	16.761.950
1261 COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.946.103
1 GASTOS DE PERSONAL	254.752
12 FUNCIONARIOS	203.694
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	203.694
12000 SUELDO	74.007
12001 TRIENIOS	4.754
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	45.739
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	56.468
12005 OTRAS REMUNERACIONES	22.726
13 LABORALES	5.748
131 LABORAL TEMPORAL	5.748
13100 SALARIOS	5.748
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	45.310
160 CUOTAS SOCIALES	45.310
16000 SEGURIDAD SOCIAL	45.310
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	216.750
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	171.600
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	15.000
22109 OTROS SUMINISTROS	15.000
222 COMUNICACIONES	2.600
22200 TELEFÓNICAS	1.500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	100
22203 INFORMÁTICAS	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	60.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.000

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	75.000
22703 POSTALES	5.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	28.000
230 DIETAS	12.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.000
23002 DEL PERSONAL	6.000
231 LOCOMOCIÓN	16.000
23101 DE ALTOS CARGOS	8.000
23102 DEL PERSONAL	8.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.150
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.150
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.150
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.474.601
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	54.400
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	54.400
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	34.400
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	20.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	10.000
48350 BECAS DE FORMACION	10.000
49 AL EXTERIOR	1.410.201
490 AL EXTERIOR	1.410.201
49000 COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	1.361.701
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	48.500
313J INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS	14.815.847
1 GASTOS DE PERSONAL	850.756
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	630.921
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	630.920
12000 SUELDO	226.715
12001 TRIENIOS	50.756
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	136.841
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	150.742
12005 OTRAS REMUNERACIONES	65.866
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1
12100 SUELDO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	160.166

160 CUOTAS SOCIALES	160.166
16000 SEGURIDAD SOCIAL	160.166
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	558.074
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.235
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110
21300 MAQUINARIA	110
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.122
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.122
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	508.139
220 MATERIAL DE OFICINA	7.792
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.351
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.441
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	448
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	224
22109 OTROS SUMINISTROS	224
222 COMUNICACIONES	6.622
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.621
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22402 DE VEHÍCULOS	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	171.549
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.521
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	51.674
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.354
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	321.725
22703 POSTALES	500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	244.756
22709 OTROS	76.469
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	34.700
230 DIETAS	17.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.700
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	17.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	7.000

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.407.017
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	6.107.918
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	6.107.918
46103 ATENCIÓN A INMIGRANTES	5.897.816
46110 VOLUNTARIADO SOCIAL	210.102
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.299.099
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	7.299.099
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	98.000
48103 ATENCION A INMIGRANTES	6.952.627
48112 VOLUNTARIADO SOCIAL	248.472

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	1.795.713
3130 RECONOCIMIENTO Dº PRESTACIONES MATERIA DEPENDENCIA	1.795.713
1 GASTOS DE PERSONAL	1.365.713
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.070.125
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	340.125
12000 SUELDO	137.588
12001 TRIENIOS	17.323
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	77.797
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	71.766
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.651
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	730.000
12400 SUELDO	729.500
12401 TRIENIOS	500
13 LABORALES	137.000
131 LABORAL TEMPORAL	137.000
13100 SALARIOS	137.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	97.019
160 CUOTAS SOCIALES	97.019
16000 SEGURIDAD SOCIAL	97.019
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	430.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	45.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.500
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000
21200 EDIFICIOS	10.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.500
21300 MAQUINARIA	500
21301 INSTALACIONES	5.000
21302 UTILLAJE	1.000

215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	25.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	25.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	309.500
220 MATERIAL DE OFICINA	28.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000
221 SUMINISTROS	45.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	35.000
22101 AGUA	5.000
22104 VESTUARIO	500
22109 OTROS SUMINISTROS	5.000
222 COMUNICACIONES	22.000
22200 TELEFÓNICAS	7.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.000
223 TRANSPORTES	6.000
22300 TRANSPORTES	6.000
224 PRIMAS DE SEGURO	5.500
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	3.000
225 TRIBUTOS	2.000
22502 LOCALES	2.000
226 GASTOS DIVERSOS	35.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	24.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	165.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	50.000
22701 SEGURIDAD	40.000
22703 POSTALES	25.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000
22709 OTROS	25.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.000
230 DIETAS	7.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.500
23002 DEL PERSONAL	6.000
231 LOCOMOCIÓN	8.500
23101 DE ALTOS CARGOS	1.500
23102 DEL PERSONAL	7.000

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1301 SECRETARIA GENERAL	12.128.750
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	12.128.750
1 GASTOS DE PERSONAL	4.127.219
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	221.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	221.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	221.000
12 FUNCIONARIOS	3.142.908
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.137.491
12000 SUELDO	1.580.419
12001 TRIENIOS	161.027
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	522.390
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	599.863
12005 OTRAS REMUNERACIONES	273.792
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.417
12100 SUELDO	5.414
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.147
151 GRATIFICACIONES	8.147
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.147
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	604.834
160 CUOTAS SOCIALES	602.076
16000 SEGURIDAD SOCIAL	602.076
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.758
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.758
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.699.698
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	93.207
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.640
21200 EDIFICIOS	9.640
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	75.021
21300 MAQUINARIA	37.172
21301 INSTALACIONES	23.457
21302 UTILLAJE	14.392

215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.546
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.546
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.593.610
220 MATERIAL DE OFICINA	46.838
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.708
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	24.450
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	680
221 SUMINISTROS	396.822
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	340.000
22101 AGUA	10.302
22102 GAS	17.171
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	667
22104 VESTUARIO	7.659
22109 OTROS SUMINISTROS	21.023
222 COMUNICACIONES	681.255
22200 TELEFÓNICAS	672.331
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.924
224 PRIMAS DE SEGURO	679
22402 DE VEHÍCULOS	679
225 TRIBUTOS	72.767
22502 LOCALES	72.767
226 GASTOS DIVERSOS	33.262
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.686
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.894
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.682
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	361.987
22700 LIMPIEZA Y ASEO	355.627
22703 POSTALES	1.434
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.295
22709 OTROS	631
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.881
230 DIETAS	5.118
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.957
23002 DEL PERSONAL	1.161
231 LOCOMOCIÓN	7.763
23101 DE ALTOS CARGOS	6.385
23102 DEL PERSONAL	1.378
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.995.788
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.491.124
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.491.124
41003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	4.491.124
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.504.664
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.474.664
44003 AL INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS REGION DEMURCIA	626.210
44006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	848.454

442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	30.000
6 INVERSIONES REALES	134.141
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	134.141
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	103.019
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	103.019
624 UTILLAJE	1.907
62400 UTILLAJE	1.907
626 MOBILIARIO Y ENSERES	21.044
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	21.044
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.171
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.171
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	171.904
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	147.904
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	147.904
71003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	147.904
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	24.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	24.000
74006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	24.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1302 D.G. DE TRIBUTOS	10.274.178
613A GESTIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DEL JUEGO	10.274.178
1 GASTOS DE PERSONAL	5.361.390
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	4.046.607
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.895.550
12000 SUELDO	1.375.069
12001 TRIENIOS	240.778
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	860.298
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	984.647
12005 OTRAS REMUNERACIONES	434.758
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	51.003
12100 SUELDO	51.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	100.054
12400 SUELDO	97.000
12401 TRIENIOS	3.054
13 LABORALES	300.004
131 LABORAL TEMPORAL	300.004
13100 SALARIOS	300.001
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	126.392
150 PRODUCTIVIDAD	120.000
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	120.000
151 GRATIFICACIONES	6.392
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.392
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	828.818
160 CUOTAS SOCIALES	827.818
16000 SEGURIDAD SOCIAL	827.818
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.850.788

20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.327
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.327
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	41.327
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.973
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.335
21200 EDIFICIOS	3.335
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.829
21300 MAQUINARIA	993
21301 INSTALACIONES	2.168
21302 UTILLAJE	1.668
215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.802
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.802
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.007
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.007
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.674.394
220 MATERIAL DE OFICINA	32.258
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.005
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.002
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.251
221 SUMINISTROS	25.190
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	21.426
22101 AGUA	1.082
22109 OTROS SUMINISTROS	2.682
222 COMUNICACIONES	103.213
22200 TELEFÓNICAS	3.016
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	99.855
22209 OTRAS COMUNICACIONES	342
223 TRANSPORTES	9.721
22300 TRANSPORTES	9.721
226 GASTOS DIVERSOS	2.321.998
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.904
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.518
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	2.278.037
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.512
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	19.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.182.014
22700 LIMPIEZA Y ASEO	12.259
22701 SEGURIDAD	9.180
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	42.684
22703 POSTALES	2.041
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	142.173
22709 OTROS	1.973.677
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	53.422
230 DIETAS	6.970

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.992
23002 DEL PERSONAL	4.978
231 LOCOMOCIÓN	46.452
23101 DE ALTOS CARGOS	9.955
23102 DEL PERSONAL	36.497
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	63.672
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.672
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	63.672
3 GASTOS FINANCIEROS	62.000
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	8.000
341 INTERESES DE FIANZAS	8.000
34100 INTERESES DE FIANZAS	8.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	3.341.086
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.111.331
1 GASTOS DE PERSONAL	1.018.811
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	783.840
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	783.840
12000 SUELDO	254.908
12001 TRIENIOS	49.344
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	171.721
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	231.860
12005 OTRAS REMUNERACIONES	76.007
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	173.402
160 CUOTAS SOCIALES	173.402
16000 SEGURIDAD SOCIAL	173.402
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	92.520
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
21300 MAQUINARIA	2.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	51.430
220 MATERIAL DE OFICINA	11.224
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.275
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.949
221 SUMINISTROS	1.457
22109 OTROS SUMINISTROS	1.457
222 COMUNICACIONES	5.031
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.030
223 TRANSPORTES	1.500

22300 TRANSPORTES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	9.800
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.601
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.199
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	22.418
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.349
22709 OTROS	17.069
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.821
230 DIETAS	7.220
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.202
23002 DEL PERSONAL	3.018
231 LOCOMOCIÓN	2.601
23101 DE ALTOS CARGOS	1.561
23102 DEL PERSONAL	1.040
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.769
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.769
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.769
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.229.754
1 GASTOS DE PERSONAL	1.109.366
12 FUNCIONARIOS	898.312
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	898.312
12000 SUELDO	305.704
12001 TRIENIOS	52.930
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	199.652
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	241.069
12005 OTRAS REMUNERACIONES	98.957
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.202
151 GRATIFICACIONES	1.202
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.202
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	209.852
160 CUOTAS SOCIALES	203.852
16000 SEGURIDAD SOCIAL	203.852
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.062
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.940
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	104
21300 MAQUINARIA	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	634
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	634
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.202
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.202
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	99.678

220 MATERIAL DE OFICINA	9.779
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.843
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	936
221 SUMINISTROS	62
22109 OTROS SUMINISTROS	62
222 COMUNICACIONES	26.010
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	26.010
223 TRANSPORTES	312
22300 TRANSPORTES	312
226 GASTOS DIVERSOS	2.952
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	156
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	520
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.886
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	390
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	60.563
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.563
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.444
230 DIETAS	5.242
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.161
23002 DEL PERSONAL	2.081
231 LOCOMOCIÓN	5.202
23101 DE ALTOS CARGOS	3.121
23102 DEL PERSONAL	2.081
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.326
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.326
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	4.326
48351 BECAS DE COLABORACION	4.326
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	1.000.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.001
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.001
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1.000.001
77901 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA	1.000.000
77902 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN	1

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	5.800.136
551C CENTRO REGIONAL ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN	1.389.078
1 GASTOS DE PERSONAL	946.968
12 FUNCIONARIOS	695.664
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	685.598
12000 SUELDO	252.427
12001 TRIENIOS	42.971
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	150.412
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	172.648
12005 OTRAS REMUNERACIONES	67.140
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.066
12100 SUELDO	10.063
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	87.675
131 LABORAL TEMPORAL	87.675
13100 SALARIOS	87.675
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.150
151 GRATIFICACIONES	3.150
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.150
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	160.479
160 CUOTAS SOCIALES	159.252
16000 SEGURIDAD SOCIAL	159.252
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.227
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.227
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.522
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17
21300 MAQUINARIA	6
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.275
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.275
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.507
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.507

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	72.066
220 MATERIAL DE OFICINA	20.281
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.074
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.704
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.503
221 SUMINISTROS	3.043
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.040
222 COMUNICACIONES	8
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	6
223 TRANSPORTES	10
22300 TRANSPORTES	10
224 PRIMAS DE SEGURO	416
22409 DE OTROS RIESGOS	416
226 GASTOS DIVERSOS	9.971
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.089
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.600
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.531
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	751
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	38.337
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	2.476
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	33.695
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	2.159
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.585
230 DIETAS	9.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.224
23002 DEL PERSONAL	7.922
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	554
231 LOCOMOCIÓN	15.879
23101 DE ALTOS CARGOS	4.410
23102 DEL PERSONAL	11.463
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	6
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	21.071
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	21.071
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	21.071
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.588
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	57.588

483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	57.588
48350 BECAS DE FORMACION	57.588
6 INVERSIONES REALES	225.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	225.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	25.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	25.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	200.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	200.000
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.838.216
1 GASTOS DE PERSONAL	558.655
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	409.374
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	409.371
12000 SUELDO	133.630
12001 TRIENIOS	32.170
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	86.048
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	113.569
12005 OTRAS REMUNERACIONES	43.954
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	601
151 GRATIFICACIONES	601
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	601
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	89.111
160 CUOTAS SOCIALES	87.882
16000 SEGURIDAD SOCIAL	87.882
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.229
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.229
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.471
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.200
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6
21200 EDIFICIOS	6
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12
21300 MAQUINARIA	6
21301 INSTALACIONES	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.428
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.428
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.754
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.754
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.439

220 MATERIAL DE OFICINA	7.649
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.677
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.590
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	382
221 SUMINISTROS	969
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22104 VESTUARIO	306
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	660
222 COMUNICACIONES	3
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	1
223 TRANSPORTES	66
22300 TRANSPORTES	66
226 GASTOS DIVERSOS	9.945
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.443
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.355
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	765
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	382
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	14.807
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	510
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.295
22707 PROCESO DE DATOS	1
22709 OTROS	12.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.360
230 DIETAS	7.140
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.825
23002 DEL PERSONAL	1.530
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	1.785
231 LOCOMOCIÓN	11.215
23101 DE ALTOS CARGOS	8.721
23102 DEL PERSONAL	2.494
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.472
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.472
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.472
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.490
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	134.090
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	134.090
46800 AGENCIAS DE DESARROLLO COMAR CAL	80.000
46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	54.090

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	410.400
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	410.400
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	410.400
6 INVERSIONES REALES	358.600
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	358.600
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	341.600
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	341.600
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	300.000
78801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	300.000
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	2.572.842
1 GASTOS DE PERSONAL	657.041
12 FUNCIONARIOS	555.926
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	521.925
12000 SUELDO	166.636
12001 TRIENIOS	41.004
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	112.325
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	152.063
12005 OTRAS REMUNERACIONES	49.897
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1
12100 SUELDO	1
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	34.000
12400 SUELDO	34.000
13 LABORALES	2
131 LABORAL TEMPORAL	2
13100 SALARIOS	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	300
151 GRATIFICACIONES	300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	100.813
160 CUOTAS SOCIALES	100.198
16000 SEGURIDAD SOCIAL	100.198
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	615
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	615
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	469.022
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	415
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	34
21300 MAQUINARIA	34
215 MOBILIARIO Y ENSERES	34
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	34

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	347
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	347
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	443.136
220 MATERIAL DE OFICINA	3.106
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.300
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.546
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	260
221 SUMINISTROS	4.504
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3
22109 OTROS SUMINISTROS	4.501
222 COMUNICACIONES	541
22200 TELEFÓNICAS	367
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	174
223 TRANSPORTES	34
22300 TRANSPORTES	34
226 GASTOS DIVERSOS	2.991
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	780
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	390
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.561
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	260
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	431.960
22703 POSTALES	2.767
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	428.867
22707 PROCESO DE DATOS	34
22709 OTROS	292
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.471
230 DIETAS	8.736
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	552
23002 DEL PERSONAL	7.500
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	684
231 LOCOMOCIÓN	16.732
23101 DE ALTOS CARGOS	1.732
23102 DEL PERSONAL	15.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.232
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.232
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	34.232
48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	34.232
6 INVERSIONES REALES	912.547
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	911.547
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	911.547

64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	911.547
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	500.000
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	500.000
77900 FONDOS DE FINANCIACIÓN REGIONAL	500.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	6.147.928
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.147.928
1 GASTOS DE PERSONAL	4.815.998
10 ALTOS CARGOS	70.217
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	70.217
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.078
10001 OTRAS REMUNERACIONES	51.139
12 FUNCIONARIOS	3.925.904
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.922.904
12000 SUELDO	1.309.713
12001 TRIENIOS	268.668
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	869.537
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.062.753
12005 OTRAS REMUNERACIONES	412.233
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	2.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	817.877
160 CUOTAS SOCIALES	814.877
16000 SEGURIDAD SOCIAL	814.877
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.331.930
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.182
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	90
21301 INSTALACIONES	90
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.642
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.642
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.318.368
220 MATERIAL DE OFICINA	9.922
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.286

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.486
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	150
221 SUMINISTROS	2.700
22109 OTROS SUMINISTROS	2.700
222 COMUNICACIONES	8.100
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.100
223 TRANSPORTES	1.459
22300 TRANSPORTES	1.459
226 GASTOS DIVERSOS	12.532
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	732
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	11.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.283.655
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.268.655
22709 OTROS	12.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.380
230 DIETAS	4.380
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.300
23002 DEL PERSONAL	3.080
231 LOCOMOCIÓN	6.000
23101 DE ALTOS CARGOS	2.000
23102 DEL PERSONAL	4.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	12.096.632
126H SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CARM	11.403.185
1 GASTOS DE PERSONAL	2.489.354
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.996.680
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.996.366
12000 SUELDO	694.585
12001 TRIENIOS	120.691
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	434.352
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	565.204
12005 OTRAS REMUNERACIONES	181.534
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	314
12100 SUELDO	311
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.533
151 GRATIFICACIONES	1.533
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.533
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	431.572
160 CUOTAS SOCIALES	425.452
16000 SEGURIDAD SOCIAL	425.452
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.120
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.120
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.609.404
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	594.943
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	594.943
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	594.943
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.713.065
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	556
21200 EDIFICIOS	556
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.372
21300 MAQUINARIA	4.372
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.708.137
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.708.137

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	292.188
220 MATERIAL DE OFICINA	10.594
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.777
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.668
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.149
221 SUMINISTROS	3.298
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.185
22101 AGUA	539
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	573
222 COMUNICACIONES	2.741
22200 TELEFÓNICAS	2.185
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	556
223 TRANSPORTES	719
22300 TRANSPORTES	719
224 PRIMAS DE SEGURO	4
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	2
22409 DE OTROS RIESGOS	2
226 GASTOS DIVERSOS	3.829
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	833
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	495
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	271.003
22700 LIMPIEZA Y ASEO	64.444
22703 POSTALES	277
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	16.334
22709 OTROS	189.948
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.208
230 DIETAS	3.206
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.436
23002 DEL PERSONAL	770
231 LOCOMOCIÓN	6.002
23101 DE ALTOS CARGOS	4.757
23102 DEL PERSONAL	1.245
6 INVERSIONES REALES	5.784.427
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	618.253
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
624 UTILLAJE	2
62400 UTILLAJE	2
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2

627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	618.243
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	618.243
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5.166.174
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.080.864
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.080.864
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	85.310
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	85.310
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	520.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	520.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	520.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	520.000
611B GESTIÓN INFORMÁTICA Y REDES LOCALES	693.447
1 GASTOS DE PERSONAL	198.478
12 FUNCIONARIOS	156.734
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	156.426
12000 SUELDO	56.090
12001 TRIENIOS	9.441
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	34.577
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	35.040
12005 OTRAS REMUNERACIONES	21.278
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	308
12100 SUELDO	305
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	300
151 GRATIFICACIONES	300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	41.444
160 CUOTAS SOCIALES	41.444
16000 SEGURIDAD SOCIAL	41.444
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	377.631
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	29.982
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32
21200 EDIFICIOS	32
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	952
21300 MAQUINARIA	951
21301 INSTALACIONES	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	208
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	208
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.790
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.790
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	347.365

220 MATERIAL DE OFICINA	83.019
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	157
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	82.861
221 SUMINISTROS	374
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	312
22109 OTROS SUMINISTROS	62
222 COMUNICACIONES	32
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	32
226 GASTOS DIVERSOS	214
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	47
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	142
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	24
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	263.726
22703 POSTALES	14
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	263.680
22709 OTROS	32
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	284
230 DIETAS	189
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	188
23002 DEL PERSONAL	1
231 LOCOMOCIÓN	95
23101 DE ALTOS CARGOS	94
23102 DEL PERSONAL	1
6 INVERSIONES REALES	117.338
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	33.971
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
624 UTILLAJE	2
62400 UTILLAJE	2
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	33.965
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	33.965
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	83.367
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	83.367
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	83.367

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1307 D.G. PATRIMONIO	11.252.912
121F EDIFICIOS FORO	230.591
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	230.591
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.380
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.496
21200 EDIFICIOS	1.496
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.882
21300 MAQUINARIA	10.000
21301 INSTALACIONES	8.882
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	209.805
220 MATERIAL DE OFICINA	2.881
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.880
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	42.045
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	37.991
22101 AGUA	3.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	1.053
222 COMUNICACIONES	22.308
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	22.308
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.565
22700 LIMPIEZA Y ASEO	87.379
22701 SEGURIDAD	55.185
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	406
230 DIETAS	406
23002 DEL PERSONAL	406
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	354.595
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	354.595
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	107.114
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.279
21200 EDIFICIOS	70.279
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.672
21300 MAQUINARIA	12.903
21301 INSTALACIONES	19.768
21302 UTILLAJE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.162
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.162
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	247.441
220 MATERIAL DE OFICINA	162
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	160
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	238.987
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	220.000
22101 AGUA	6.500
22102 GAS	9.364
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.121
222 COMUNICACIONES	211
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	209
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1.040
22300 TRANSPORTES	1.040
224 PRIMAS DE SEGURO	3
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	1
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	5.032
22502 LOCALES	5.032
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.003

22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.000
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	40
230 DIETAS	20
23002 DEL PERSONAL	20
231 LOCOMOCIÓN	20
23102 DEL PERSONAL	20
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	3.307.236
1 GASTOS DE PERSONAL	2.128.109
12 FUNCIONARIOS	1.453.376
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.443.582
12000 SUELDO	487.720
12001 TRIENIOS	84.976
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	321.276
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	349.594
12005 OTRAS REMUNERACIONES	200.016
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.794
12100 SUELDO	9.791
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	44.993
131 LABORAL TEMPORAL	44.993
13100 SALARIOS	43.832
13101 ANTIGÜEDAD	1.159
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	231.784
150 PRODUCTIVIDAD	1
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	1
151 GRATIFICACIONES	231.783
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	231.783
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	397.956
160 CUOTAS SOCIALES	397.955
16000 SEGURIDAD SOCIAL	397.955
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	980.808
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	295
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	184
20302 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE	184
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	111

20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	111
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	199.719
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.668
21200 EDIFICIOS	2.220
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	448
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.811
21300 MAQUINARIA	1.653
21301 INSTALACIONES	1.110
21302 UTILLAJE	48
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	181.900
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	181.900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	11.673
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.673
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	667
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	667
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	669.396
220 MATERIAL DE OFICINA	6.141
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.351
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.590
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200
221 SUMINISTROS	538.385
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	30.002
22101 AGUA	2.560
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	280.280
22104 VESTUARIO	32.632
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	265
22109 OTROS SUMINISTROS	192.646
222 COMUNICACIONES	5
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1.266
22300 TRANSPORTES	1.266
224 PRIMAS DE SEGURO	64.685
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.596
22402 DE VEHÍCULOS	57.202
22409 DE OTROS RIESGOS	887
225 TRIBUTOS	21.704
22500 ESTATALES	12.036
22501 AUTONÓMICOS	333
22502 LOCALES	9.335
226 GASTOS DIVERSOS	1.189
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	781

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	408
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	36.021
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.068
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	64
22709 OTROS	1.889
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	111.398
230 DIETAS	83.171
23002 DEL PERSONAL	83.171
231 LOCOMOCIÓN	28.227
23102 DEL PERSONAL	28.227
6 INVERSIONES REALES	198.319
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	110.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	13.319
633 MAQUINARIA	10.000
63300 MAQUINARIA	10.000
634 UTILLAJE	3.319
63400 UTILLAJE	3.319
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	75.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	75.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	75.000
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	3.016.048
1 GASTOS DE PERSONAL	2.359.266
12 FUNCIONARIOS	1.583.483
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.470.659
12000 SUELDO	552.351
12001 TRIENIOS	95.865
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	323.492
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	291.830
12005 OTRAS REMUNERACIONES	207.121
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	112.824
12100 SUELDO	112.821
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.000
131 LABORAL TEMPORAL	2.000
13100 SALARIOS	2.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	369.500
151 GRATIFICACIONES	369.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	369.500
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	404.283
160 CUOTAS SOCIALES	403.671
16000 SEGURIDAD SOCIAL	403.671

162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	612
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	612
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	424.082
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	152.596
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	152.133
21300 MAQUINARIA	26.530
21301 INSTALACIONES	125.143
21302 UTILLAJE	460
215 MOBILIARIO Y ENSERES	463
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	463
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	271.486
221 SUMINISTROS	46.179
22104 VESTUARIO	46.179
226 GASTOS DIVERSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	225.306
22701 SEGURIDAD	225.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	183
22709 OTROS	123
6 INVERSIONES REALES	232.700
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	232.700
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
624 UTILLAJE	3.600
62400 UTILLAJE	3.600
626 MOBILIARIO Y ENSERES	73.700
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	73.700
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.400
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.400
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.344.442
1 GASTOS DE PERSONAL	1.489.138
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.160.754
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.159.526
12000 SUELDO	441.079
12001 TRIENIOS	72.481
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	249.477
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	283.159
12005 OTRAS REMUNERACIONES	113.330
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.228
12100 SUELDO	1.225
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1

12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.073
151 GRATIFICACIONES	1.073
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.073
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	267.742
160 CUOTAS SOCIALES	266.722
16000 SEGURIDAD SOCIAL	266.722
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.020
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.020
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	505.302
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	33.300
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.300
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	33.300
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	172.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130.000
21200 EDIFICIOS	120.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000
21300 MAQUINARIA	140
21301 INSTALACIONES	24.720
21302 UTILLAJE	140
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	285.002
220 MATERIAL DE OFICINA	15.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.792
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.777
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.431
221 SUMINISTROS	30.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	13.835
22101 AGUA	6.842
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	682
22109 OTROS SUMINISTROS	8.641
222 COMUNICACIONES	2
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
223 TRANSPORTES	5.000
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	90.000
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	75.801

22402 DE VEHÍCULOS	795
22409 DE OTROS RIESGOS	13.404
225 TRIBUTOS	15.000
22500 ESTATALES	139
22502 LOCALES	14.861
226 GASTOS DIVERSOS	21.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	996
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.625
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	11.948
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.368
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.063
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	109.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	25.000
22701 SEGURIDAD	1.000
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	5.000
22703 POSTALES	5.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.800
22709 OTROS	28.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000
230 DIETAS	5.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.494
23002 DEL PERSONAL	3.506
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23101 DE ALTOS CARGOS	3.818
23102 DEL PERSONAL	6.182
3 GASTOS FINANCIEROS	1
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1
350 INTERESES DE DEMORA	1
35000 INTERESES DE DEMORA	1
6 INVERSIONES REALES	2.350.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	2.150.000
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	52.500
62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	52.500
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.515.000
62100 EDIFICIOS	1.515.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	420.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	420.000
624 UTILLAJE	2.500
62400 UTILLAJE	2.500
626 MOBILIARIO Y ENSERES	150.001
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	150.001
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.998
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	9.998

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	200.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	200.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
789 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1
78999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	1

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAC.	14.859.539
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	3.569.168
1 GASTOS DE PERSONAL	410.491
12 FUNCIONARIOS	330.033
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	330.024
12000 SUELDO	122.197
12001 TRIENIOS	12.697
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	72.334
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	89.240
12005 OTRAS REMUNERACIONES	33.556
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9
12100 SUELDO	5
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.404
151 GRATIFICACIONES	2.404
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.404
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	78.054
160 CUOTAS SOCIALES	72.054
16000 SEGURIDAD SOCIAL	72.054
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	522.032
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700
21301 INSTALACIONES	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	800
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	800
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	504.232
220 MATERIAL DE OFICINA	7.875
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.250
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.125

221 SUMINISTROS	20.823
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500
22101 AGUA	2.323
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.000
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	3.900
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.000
225 TRIBUTOS	1.500
22502 LOCALES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	19.384
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.384
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	448.750
22700 LIMPIEZA Y ASEO	14.215
22703 POSTALES	4.785
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.250
22709 OTROS	427.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.500
230 DIETAS	4.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.250
23002 DEL PERSONAL	2.250
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23101 DE ALTOS CARGOS	5.000
23102 DEL PERSONAL	5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	100.000
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	100.000
46799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	100.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	100.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN. TRANSP.Y COMER	100.000
6 INVERSIONES REALES	1.006.645
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	500.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	500.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	500.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	406.645
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	406.645

62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	406.645
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	100.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.430.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	30.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	500.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	500.000
76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION	500.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	900.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	900.000
77720 ACTUACIONES EN MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	200.000
77799 OTRAS ACTUAC.MAT.INVEST.TECNOL.COMUN.TRANSP.Y COME	700.000
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM	11.290.371
1 GASTOS DE PERSONAL	614.825
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	444.072
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	443.526
12000 SUELDO	163.123
12001 TRIENIOS	19.220
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	94.547
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	121.475
12005 OTRAS REMUNERACIONES	45.161
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	546
12100 SUELDO	543
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	932
151 GRATIFICACIONES	932
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	932
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	110.252
160 CUOTAS SOCIALES	110.252
16000 SEGURIDAD SOCIAL	110.252
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	361.528
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.339
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.339
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2.339
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.862

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.771
21200 EDIFICIOS	1.771
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.115
21300 MAQUINARIA	1.115
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	559
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	559
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.673
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.673
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.744
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.744
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	339.570
220 MATERIAL DE OFICINA	6.716
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.004
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.843
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.869
221 SUMINISTROS	7.689
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	58
22101 AGUA	1.115
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.600
22104 VESTUARIO	1.744
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	57
22109 OTROS SUMINISTROS	1.115
222 COMUNICACIONES	6.401
22200 TELEFÓNICAS	3.069
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.913
22202 TÉLEX Y TELEFAX	419
223 TRANSPORTES	699
22300 TRANSPORTES	699
224 PRIMAS DE SEGURO	1.823
22402 DE VEHÍCULOS	1.718
22409 DE OTROS RIESGOS	105
225 TRIBUTOS	558
22502 LOCALES	558
226 GASTOS DIVERSOS	6.041
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.397
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.597
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	8
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	512
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	527
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	309.643
22700 LIMPIEZA Y ASEO	8.554
22701 SEGURIDAD	7
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	819
22709 OTROS	300.263
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.757

230 DIETAS	5.736
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.552
23002 DEL PERSONAL	3.184
231 LOCOMOCIÓN	7.021
23101 DE ALTOS CARGOS	3.402
23102 DEL PERSONAL	3.619
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	931.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	931.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	931.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	931.000
6 INVERSIONES REALES	795.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	120.000
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	40.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	40.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	40.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	40.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
62100 EDIFICIOS	20.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	595.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	595.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	595.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.588.018
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	3.402.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.402.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.402.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.887.018
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.887.018
77720 ACTUACIONES EN MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	1.887.018
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.299.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	3.299.000
78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	3.299.000

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1401 SECRETARIA GENERAL	23.100.181
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	22.394.054
1 GASTOS DE PERSONAL	5.751.019
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	153.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	153.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	153.000
12 FUNCIONARIOS	4.462.495
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.455.206
12000 SUELDO	1.975.610
12001 TRIENIOS	239.363
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	861.343
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	932.836
12005 OTRAS REMUNERACIONES	446.054
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	7.289
12100 SUELDO	7.286
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	16.000
151 GRATIFICACIONES	16.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	16.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	969.194
160 CUOTAS SOCIALES	962.894
16000 SEGURIDAD SOCIAL	962.894
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.300
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.300
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.194.652
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	25.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	204.542
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000

21200 EDIFICIOS	30.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.382
21300 MAQUINARIA	34.475
21301 INSTALACIONES	50.000
21302 UTILLAJE	15.907
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.466
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.466
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	694
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	694
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.867.120
220 MATERIAL DE OFICINA	122.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	42.000
221 SUMINISTROS	997.397
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	338.000
22101 AGUA	145.485
22102 GAS	1.982
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	417.000
22104 VESTUARIO	89.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	136
22109 OTROS SUMINISTROS	5.794
222 COMUNICACIONES	450.000
22200 TELEFÓNICAS	215.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	235.000
223 TRANSPORTES	13.229
22300 TRANSPORTES	13.229
224 PRIMAS DE SEGURO	55.494
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.268
22409 DE OTROS RIESGOS	50.226
225 TRIBUTOS	55.714
22500 ESTATALES	3.714
22502 LOCALES	52.000
226 GASTOS DIVERSOS	534.815
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.311
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	449.504
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	638.471
22700 LIMPIEZA Y ASEO	461.642
22701 SEGURIDAD	75.829
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.000

22707 PROCESO DE DATOS	45.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.990
230 DIETAS	34.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.500
23002 DEL PERSONAL	30.000
231 LOCOMOCIÓN	8.490
23101 DE ALTOS CARGOS	4.245
23102 DEL PERSONAL	4.245
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	50.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	50.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	50.000
3 GASTOS FINANCIEROS	500.515
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	500.515
350 INTERESES DE DEMORA	500.515
35000 INTERESES DE DEMORA	500.515
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.038.758
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.268.758
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.268.758
41004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	1.268.758
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	770.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	770.000
44001 A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REG. MURC	770.000
6 INVERSIONES REALES	6.167.988
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL	4.006.701
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.300.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.300.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.706.701
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.706.701
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.161.287
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.161.287
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.161.287
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.731.122
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.521.122
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.521.122
71004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	4.521.122
77 A EMPRESAS PRIVADAS	210.000
777 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVEST., TECNOL., COMUN., TR	210.000
77760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	210.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT. PBCO.	10.000
855 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.000
85500 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.000
551A CARTOGRAFÍA	706.127
1 GASTOS DE PERSONAL	454.477

12 FUNCIONARIOS	362.621
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	361.620
12000 SUELDO	142.141
12001 TRIENIOS	32.863
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	84.445
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	62.999
12005 OTRAS REMUNERACIONES	39.172
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.001
12100 SUELDO	1.000
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	90.856
160 CUOTAS SOCIALES	90.856
16000 SEGURIDAD SOCIAL	90.856
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	87.597
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530
209 CÁNONES	530
20900 CÁNONES	530
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.903
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	636
21300 MAQUINARIA	530
21301 INSTALACIONES	106
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	7.949
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	7.949
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.591
220 MATERIAL DE OFICINA	11.628
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.268
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	106
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.254
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	59.963
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.857
22707 PROCESO DE DATOS	30.106
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.573
230 DIETAS	2.668
23002 DEL PERSONAL	2.668
231 LOCOMOCIÓN	3.905
23102 DEL PERSONAL	3.905

6 INVERSIONES REALES	164.053
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	164.053
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	164.053
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	164.053

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1402 D.G. DE TERRITORIO Y VIVIENDA	22.953.042
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	13.923.876
1 GASTOS DE PERSONAL	1.259.879
12 FUNCIONARIOS	1.009.498
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.007.412
12000 SUELDO	370.432
12001 TRIENIOS	57.036
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	226.643
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	240.894
12005 OTRAS REMUNERACIONES	112.407
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.086
12100 SUELDO	2.083
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	250.281
160 CUOTAS SOCIALES	249.241
16000 SEGURIDAD SOCIAL	249.241
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.040
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.040
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.009
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.190
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.190
21300 MAQUINARIA	1.190
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	42.279
220 MATERIAL DE OFICINA	20.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000
221 SUMINISTROS	3.028
22109 OTROS SUMINISTROS	3.028
222 COMUNICACIONES	88
22202 TÉLEX Y TELEFAX	88

223 TRANSPORTES	2.908
22300 TRANSPORTES	2.908
226 GASTOS DIVERSOS	13.521
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.003
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.379
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.039
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.734
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.734
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.540
230 DIETAS	5.424
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.278
23002 DEL PERSONAL	2.146
231 LOCOMOCIÓN	7.116
23101 DE ALTOS CARGOS	4.926
23102 DEL PERSONAL	2.190
6 INVERSIONES REALES	1.540.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	20.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.520.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	50.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.470.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.470.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.065.988
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.008.000
776 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	1.008.000
77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER	700.000
77661 ADQUISICION DE SUELO PARA CONSTR.VIVIENDAS PROTEG.	308.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.057.988
786 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	10.057.988
78660 ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS	5.290.139
78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS	3.096.548
78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.671.301
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	5.102.056
1 GASTOS DE PERSONAL	317.592
12 FUNCIONARIOS	254.687
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	254.687
12000 SUELDO	92.703
12001 TRIENIOS	18.948
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.844
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	58.982
12005 OTRAS REMUNERACIONES	28.210
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100

151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	62.805
160 CUOTAS SOCIALES	62.805
16000 SEGURIDAD SOCIAL	62.805
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.850
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.850
230 DIETAS	1.425
23002 DEL PERSONAL	1.425
231 LOCOMOCIÓN	1.425
23102 DEL PERSONAL	1.425
6 INVERSIONES REALES	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	10.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.771.614
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	4.771.614
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	4.771.614
76630 ACTUACIONES EN MATERIA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	4.181.614
76631 ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS	590.000
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	435.700
1 GASTOS DE PERSONAL	274.367
12 FUNCIONARIOS	219.999
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	219.999
12000 SUELDO	81.832
12001 TRIENIOS	14.186
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	48.288
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	51.763
12005 OTRAS REMUNERACIONES	23.930
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	54.268
160 CUOTAS SOCIALES	54.268
16000 SEGURIDAD SOCIAL	54.268
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.713
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.368
221 SUMINISTROS	3.907
22109 OTROS SUMINISTROS	3.907
226 GASTOS DIVERSOS	15.161
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.661
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	8.300

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.831
230 DIETAS	3.365
23002 DEL PERSONAL	3.365
231 LOCOMOCIÓN	4.466
23102 DEL PERSONAL	4.466
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.514
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.514
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.514
6 INVERSIONES REALES	124.620
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	124.620
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	121.620
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	121.620
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000
432A URBANISMO	1.495.028
1 GASTOS DE PERSONAL	1.279.467
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	995.134
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	994.131
12000 SUELDO	355.185
12001 TRIENIOS	56.211
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	221.938
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	254.777
12005 OTRAS REMUNERACIONES	106.020
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.003
12100 SUELDO	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	223.754
160 CUOTAS SOCIALES	222.754
16000 SEGURIDAD SOCIAL	222.754
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.738
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.007
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.134
21300 MAQUINARIA	4.134

215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.277
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.277
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.596
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.596
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.149
220 MATERIAL DE OFICINA	9.526
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.526
221 SUMINISTROS	3.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	88
22202 TÉLEX Y TELEFAX	88
223 TRANSPORTES	4.500
22300 TRANSPORTES	4.500
226 GASTOS DIVERSOS	15.521
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.003
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.379
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.039
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	4.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.514
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.514
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.582
230 DIETAS	7.872
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.278
23002 DEL PERSONAL	4.594
231 LOCOMOCIÓN	7.710
23101 DE ALTOS CARGOS	5.074
23102 DEL PERSONAL	2.636
6 INVERSIONES REALES	156.833
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	156.833
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	156.833
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	156.833
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.996.382
1 GASTOS DE PERSONAL	737.998
12 FUNCIONARIOS	574.729
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	573.728
12000 SUELDO	216.211
12001 TRIENIOS	25.485
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	125.230
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	148.176
12005 OTRAS REMUNERACIONES	58.626
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.001
12100 SUELDO	1.000
12101 TRIENIOS	1
13 LABORALES	11.000
131 LABORAL TEMPORAL	11.000

13100 SALARIOS	10.000
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.500
151 GRATIFICACIONES	2.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	149.769
160 CUOTAS SOCIALES	139.769
16000 SEGURIDAD SOCIAL	139.769
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	10.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	606.887
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.073
209 CÁNONES	1.073
20900 CÁNONES	1.073
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.240
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	636
21300 MAQUINARIA	636
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.766
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.766
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.732
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.732
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	525.953
220 MATERIAL DE OFICINA	24.362
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.260
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.172
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.930
221 SUMINISTROS	1.542
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	106
22109 OTROS SUMINISTROS	1.436
222 COMUNICACIONES	9.975
22200 TELEFÓNICAS	1.016
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.227
22203 INFORMÁTICAS	5.732
223 TRANSPORTES	4.033
22300 TRANSPORTES	4.033
224 PRIMAS DE SEGURO	12.931
22402 DE VEHÍCULOS	446
22409 DE OTROS RIESGOS	12.485
225 TRIBUTOS	806
22500 ESTATALES	700
22502 LOCALES	106
226 GASTOS DIVERSOS	64.983
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.016

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.103
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	55.844
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	407.321
22703 POSTALES	106
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.401
22707 PROCESO DE DATOS	4.294
22709 OTROS	396.520
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	67.621
230 DIETAS	29.300
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.603
23002 DEL PERSONAL	26.697
231 LOCOMOCIÓN	38.321
23101 DE ALTOS CARGOS	3.905
23102 DEL PERSONAL	34.416
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.000
49 AL EXTERIOR	12.000
490 AL EXTERIOR	12.000
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	12.000
6 INVERSIONES REALES	634.655
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	634.655
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	634.655
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	634.655
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.842
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	3.842
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.842
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	3.842

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1403 D.G. DE CARRETERAS	160.520.381
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	12.704.679
1 GASTOS DE PERSONAL	4.360.016
12 FUNCIONARIOS	3.047.150
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.045.147
12000 SUELDO	1.164.051
12001 TRIENIOS	189.394
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	677.886
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	609.976
12005 OTRAS REMUNERACIONES	403.840
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.003
12100 SUELDO	2.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.623
131 LABORAL TEMPORAL	2.623
13101 ANTIGÜEDAD	2.623
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	450.000
151 GRATIFICACIONES	450.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	450.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	860.243
160 CUOTAS SOCIALES	860.143
16000 SEGURIDAD SOCIAL	860.143
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	295.800
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	5.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	123.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500
21200 EDIFICIOS	1.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000
21300 MAQUINARIA	33.000
21301 INSTALACIONES	2.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	78.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	78.000

215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	147.300
220 MATERIAL DE OFICINA	15.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.500
221 SUMINISTROS	14.700
22109 OTROS SUMINISTROS	14.700
223 TRANSPORTES	5.000
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	71.000
22402 DE VEHÍCULOS	70.000
22409 DE OTROS RIESGOS	1.000
225 TRIBUTOS	22.300
22500 ESTATALES	300
22502 LOCALES	22.000
226 GASTOS DIVERSOS	14.300
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.500
230 DIETAS	14.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.500
23002 DEL PERSONAL	12.000
231 LOCOMOCIÓN	6.000
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
6 INVERSIONES REALES	8.048.863
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	8.048.863
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	8.048.863
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	8.048.863
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	129.889.850
1 GASTOS DE PERSONAL	967.995
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	705.925
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	704.925
12000 SUELDO	246.680
12001 TRIENIOS	63.114

12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	156.473
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	162.530
12005 OTRAS REMUNERACIONES	76.128
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	20.000
151 GRATIFICACIONES	20.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	20.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	182.501
160 CUOTAS SOCIALES	182.501
16000 SEGURIDAD SOCIAL	182.501
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.600
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	700
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	700
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	400
220 MATERIAL DE OFICINA	400
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.500
230 DIETAS	4.000
23002 DEL PERSONAL	4.000
231 LOCOMOCIÓN	1.500
23102 DEL PERSONAL	1.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.100.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.100.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	12.100.000
48760 CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA	12.100.000
6 INVERSIONES REALES	106.815.255
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	106.815.255
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.900.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.900.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	102.915.255
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	102.915.255
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	10.000.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	10.000.000
76761 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIARIA	10.000.000
513E SEGURIDAD VIAL	17.925.852
1 GASTOS DE PERSONAL	1.534.517
12 FUNCIONARIOS	1.170.052
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.170.052
12000 SUELDO	430.904
12001 TRIENIOS	77.468
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	264.670

12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	261.552
12005 OTRAS REMUNERACIONES	135.458
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	60.000
151 GRATIFICACIONES	60.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	60.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	304.465
160 CUOTAS SOCIALES	304.465
16000 SEGURIDAD SOCIAL	304.465
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	87.497
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.697
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.247
21300 MAQUINARIA	8.247
215 MOBILIARIO Y ENSERES	650
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	650
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.800
220 MATERIAL DE OFICINA	500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500
221 SUMINISTROS	15.000
22109 OTROS SUMINISTROS	15.000
224 PRIMAS DE SEGURO	300
22409 DE OTROS RIESGOS	300
225 TRIBUTOS	3.000
22500 ESTATALES	3.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	45.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.000
230 DIETAS	12.000
23002 DEL PERSONAL	12.000
231 LOCOMOCIÓN	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
6 INVERSIONES REALES	16.303.838
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	16.303.838
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	375.569
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	375.569
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	15.928.269
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	15.928.269

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1404 D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS	16.408.823
513A TRANSPORTES	8.203.525
1 GASTOS DE PERSONAL	2.076.384
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.632.559
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.628.556
12000 SUELDO	578.297
12001 TRIENIOS	116.165
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	363.796
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	387.785
12005 OTRAS REMUNERACIONES	182.513
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.003
12100 SUELDO	4.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	2.623
131 LABORAL TEMPORAL	2.623
13101 ANTIGÜEDAD	2.623
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	376.633
160 CUOTAS SOCIALES	374.633
16000 SEGURIDAD SOCIAL	374.633
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	438.363
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.061
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.061
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	295.232
220 MATERIAL DE OFICINA	202.885
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	202.885
221 SUMINISTROS	1.411

22109 OTROS SUMINISTROS	1.411
223 TRANSPORTES	817
22300 TRANSPORTES	817
225 TRIBUTOS	1.539
22500 ESTATALES	729
22502 LOCALES	810
226 GASTOS DIVERSOS	18.580
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.160
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.400
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.020
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	70.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	138.070
230 DIETAS	13.881
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.881
23002 DEL PERSONAL	11.000
231 LOCOMOCIÓN	19.189
23101 DE ALTOS CARGOS	9.891
23102 DEL PERSONAL	9.298
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	105.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	105.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.110.000
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.100.000
402 AL AREA DE TRANSPORTES	2.100.000
40200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	2.100.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	10.000
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	10.000
46761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	10.000
6 INVERSIONES REALES	2.093.668
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	2.093.668
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.093.668
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	2.093.668
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.485.110
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	739.731
702 AL ÁREA DE TRANSPORTES	739.731
70200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	739.731
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	735.379
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	735.379
76760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	500.000
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	235.379
77 A EMPRESAS PRIVADAS	10.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	10.000
77760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	10.000
514A PUERTOS Y COSTAS	8.205.298

1 GASTOS DE PERSONAL	1.662.758
12 FUNCIONARIOS	1.316.413
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.316.413
12000 SUELDO	485.611
12001 TRIENIOS	106.090
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	292.551
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	281.283
12005 OTRAS REMUNERACIONES	150.878
13 LABORALES	30.000
131 LABORAL TEMPORAL	30.000
13100 SALARIOS	30.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	315.745
160 CUOTAS SOCIALES	315.745
16000 SEGURIDAD SOCIAL	315.745
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.097.053
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	550
209 CÁNONES	550
20900 CÁNONES	550
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.575
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
21200 EDIFICIOS	1.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
21300 MAQUINARIA	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	75
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	75
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	982.428
220 MATERIAL DE OFICINA	19.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	3.350
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	100
22109 OTROS SUMINISTROS	3.250
222 COMUNICACIONES	1.200
22200 TELEFÓNICAS	200
22203 INFORMÁTICAS	1.000
223 TRANSPORTES	3.000
22300 TRANSPORTES	3.000

224 PRIMAS DE SEGURO	16.000
22402 DE VEHÍCULOS	7.000
22409 DE OTROS RIESGOS	9.000
225 TRIBUTOS	17.900
22500 ESTATALES	900
22502 LOCALES	17.000
226 GASTOS DIVERSOS	43.500
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	10.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	878.478
22700 LIMPIEZA Y ASEO	150.000
22701 SEGURIDAD	130.000
22703 POSTALES	75
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	567.903
22707 PROCESO DE DATOS	2.500
22709 OTROS	28.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	105.500
230 DIETAS	9.300
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.500
23002 DEL PERSONAL	5.800
231 LOCOMOCIÓN	16.200
23101 DE ALTOS CARGOS	4.200
23102 DEL PERSONAL	12.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	80.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	80.000
6 INVERSIONES REALES	5.445.487
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	356.564
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	356.564
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	356.564
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	268.248
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	268.248
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	268.248
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.820.675
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.820.675
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.820.675

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1501 SECRETARIA GENERAL	67.295.387
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	66.825.573
1 GASTOS DE PERSONAL	9.281.697
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	336.457
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	336.457
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	336.457
12 FUNCIONARIOS	7.422.027
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	7.309.430
12000 SUELDO	4.100.602
12001 TRIENIOS	297.188
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.159.098
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.160.226
12005 OTRAS REMUNERACIONES	592.316
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	75.325
12100 SUELDO	56.710
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	8.561
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.511
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	10
12105 OTRAS REMUNERACIONES	6.033
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	37.272
12400 SUELDO	36.150
12401 TRIENIOS	500
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	306
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	306
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	121.000
131 LABORAL TEMPORAL	121.000
13100 SALARIOS	60.000
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	30.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	30.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	40.212
151 GRATIFICACIONES	40.212
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.212

16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.173.533
160 CUOTAS SOCIALES	1.173.533
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.173.533
17 PERSONAL DOCENTE	38.138
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	38.138
17000 SUELDO	17.305
17001 TRIENIOS	2.700
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.705
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.027
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.012
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	2.045
17007 OTRAS REMUNERACIONES	4.344
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.638.783
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.223
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.223
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	45.223
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	650.335
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	145.000
21200 EDIFICIOS	145.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.811
21300 MAQUINARIA	30.000
21301 INSTALACIONES	11.818
21302 UTILLAJE	993
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	349
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	349
215 MOBILIARIO Y ENSERES	35.564
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	35.564
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	419.319
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	419.319
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.292
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.292
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.737.277
220 MATERIAL DE OFICINA	413.833
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.233
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	387.600
221 SUMINISTROS	116.618
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	80.020
22101 AGUA	7.493
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.800
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	16.805
222 COMUNICACIONES	690.906
22200 TELEFÓNICAS	612.881
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	75.733

22202 TÉLEX Y TELEFAX	2.272
22203 INFORMÁTICAS	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	10
223 TRANSPORTES	35.643
22300 TRANSPORTES	35.643
224 PRIMAS DE SEGURO	27.420
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	17.547
22402 DE VEHÍCULOS	4.365
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	8
22409 DE OTROS RIESGOS	5.500
225 TRIBUTOS	13.604
22502 LOCALES	13.604
226 GASTOS DIVERSOS	66.093
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	14.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.647
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.470
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	34.475
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	10.501
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.373.160
22700 LIMPIEZA Y ASEO	165.452
22701 SEGURIDAD	1.536
22703 POSTALES	5.062
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.951.992
22709 OTROS	249.118
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	77.256
230 DIETAS	20.426
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.569
23002 DEL PERSONAL	15.857
231 LOCOMOCIÓN	41.830
23101 DE ALTOS CARGOS	8.122
23102 DEL PERSONAL	33.708
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	15.000
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	15.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	98.692
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	98.692
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	98.692
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.201.996
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	47.814.684
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	47.814.684
41002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	4.608.231
41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	43.206.453
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	289.512

431 A FUNDACIONES DE LA CARM	289.512
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	289.512
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	97.800
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	97.800
48351 BECAS DE COLABORACION	97.800
6 INVERSIONES REALES	3.039.122
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.790.122
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	450.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	450.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	5.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	45.122
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	45.122
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.260.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.260.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	30.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	30.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT.SERV.	249.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
63100 EDIFICIOS	50.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	99.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	99.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	900.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	900.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	900.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.663.975
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.641.976
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.641.976
71002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	506.691
71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	1.135.285
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.999
789 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	21.999
78901 PREMIOS Y DISTINCIONES	21.999
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	469.814
1 GASTOS DE PERSONAL	315.996
10 ALTOS CARGOS	61.951
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	61.951
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.551
10001 OTRAS REMUNERACIONES	43.400

12 FUNCIONARIOS	193.128
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	188.058
12000 SUELDO	59.454
12001 TRIENIOS	23.602
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	41.755
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	41.956
12005 OTRAS REMUNERACIONES	21.291
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.070
12100 SUELDO	1.976
12101 TRIENIOS	250
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.034
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	898
12105 OTRAS REMUNERACIONES	912
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	813
151 GRATIFICACIONES	813
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	813
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	21.896
160 CUOTAS SOCIALES	21.896
16000 SEGURIDAD SOCIAL	21.896
17 PERSONAL DOCENTE	38.208
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	38.208
17000 SUELDO	19.075
17001 TRIENIOS	2.003
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.321
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.027
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.012
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	2.617
17007 OTRAS REMUNERACIONES	4.153
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	147.462
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.425
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.023
21200 EDIFICIOS	547
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	476
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	350
21300 MAQUINARIA	114
21301 INSTALACIONES	114
21302 UTILLAJE	122
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.043
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.043
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	695
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	695
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	314
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	314
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.680
220 MATERIAL DE OFICINA	3.889

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.776
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	418
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	695
221 SUMINISTROS	5.837
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.054
22101 AGUA	695
22104 VESTUARIO	209
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	142
22109 OTROS SUMINISTROS	1.737
222 COMUNICACIONES	5.404
22200 TELEFÓNICAS	4.882
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	522
223 TRANSPORTES	513
22300 TRANSPORTES	513
226 GASTOS DIVERSOS	29.878
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.770
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.031
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	21.070
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	19.159
22700 LIMPIEZA Y ASEO	14.600
22701 SEGURIDAD	1.023
22703 POSTALES	3.529
22709 OTROS	7
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	72.418
230 DIETAS	7.447
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.416
23002 DEL PERSONAL	2.031
231 LOCOMOCIÓN	7.448
23101 DE ALTOS CARGOS	3.385
23102 DEL PERSONAL	4.063
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	57.523
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	57.523
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.939
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.939
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.939
6 INVERSIONES REALES	6.356
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	4.632
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	643
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	643
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.545
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.545
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.286
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.286
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.158

62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.158
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.724
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.081
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.081
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	321
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	321
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	322
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	322

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	65.406.030
422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE Y A DISTANCI	33.493.693
1 GASTOS DE PERSONAL	20.728.809
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	5.952.897
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.737.440
12000 SUELDO	2.393.590
12001 TRIENIOS	264.600
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.237.576
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	816.895
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.024.779
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	187.947
12100 SUELDO	100.447
12101 TRIENIOS	2.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	45.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	25.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	15.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	27.510
12400 SUELDO	17.000
12401 TRIENIOS	500
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.000
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	5.000
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.020
151 GRATIFICACIONES	1.020
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.020
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.740.278
160 CUOTAS SOCIALES	1.740.278
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.740.278
17 PERSONAL DOCENTE	12.975.005

170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	11.666.845
17000 SUELDO	6.526.893
17001 TRIENIOS	606.298
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.519.271
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	820.694
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	332.182
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	435.099
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.426.408
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	560.333
17100 SUELDO	352.841
17101 TRIENIOS	294
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	85.432
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	44.719
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.771
17107 OTRAS REMUNERACIONES	69.276
174 GRATIFICACIONES	1.200
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.200
176 CUOTAS SOCIALES	746.627
17600 SEGURIDAD SOCIAL	746.627
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.363.958
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	400
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	400
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	400
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.876
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.909
21200 EDIFICIOS	1.909
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	370
21300 MAQUINARIA	109
21301 INSTALACIONES	101
21302 UTILLAJE	160
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.226
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	292.659
220 MATERIAL DE OFICINA	25.334
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.490
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	917
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.927
221 SUMINISTROS	5.025
22109 OTROS SUMINISTROS	5.025

222 COMUNICACIONES	12.124
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.124
223 TRANSPORTES	417
22300 TRANSPORTES	417
224 PRIMAS DE SEGURO	9.714
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6
22402 DE VEHÍCULOS	406
22409 DE OTROS RIESGOS	9.302
225 TRIBUTOS	2.975
22502 LOCALES	2.975
226 GASTOS DIVERSOS	61.271
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	17
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.943
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	11
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	175.799
22700 LIMPIEZA Y ASEO	75
22703 POSTALES	5.796
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	58.460
22709 OTROS	111.468
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	143.701
230 DIETAS	3.721
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6
23002 DEL PERSONAL	3.715
231 LOCOMOCIÓN	99.980
23101 DE ALTOS CARGOS	10
23102 DEL PERSONAL	99.970
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	40.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	40.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.920.322
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.920.322
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.920.322
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.392.733
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.351.284
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.351.284
46399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	2.351.284
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.485.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.485.000
47300 PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	1.485.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.556.449
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.556.449
48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL	2.057.988
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	498.461
6 INVERSIONES REALES	3.008.193
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	2.871.598

622 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.494
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	4.494
623 MAQUINARIA	168.540
62300 MAQUINARIA	168.540
624 UTILLAJE	96.463
62400 UTILLAJE	96.463
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	114
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	114
626 MOBILIARIO Y ENSERES	334.769
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	334.769
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.799
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.799
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.244.312
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.244.312
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	136.593
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	128.400
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	128.400
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	8.193
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	8.193
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	2
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	2
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	2
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	31.395.999
1 GASTOS DE PERSONAL	27.709.292
12 FUNCIONARIOS	1.676.026
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.545.503
12000 SUELDO	635.240
12001 TRIENIOS	113.197
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	342.814
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	249.058
12005 OTRAS REMUNERACIONES	205.194
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	82.620
12100 SUELDO	44.880
12101 TRIENIOS	1.020
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	22.440
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	6.120
12105 OTRAS REMUNERACIONES	8.160
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	47.903
12400 SUELDO	45.900
12401 TRIENIOS	1.595
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	204
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	204
13 LABORALES	40

131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.987
151 GRATIFICACIONES	2.987
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.987
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	307.496
160 CUOTAS SOCIALES	307.496
16000 SEGURIDAD SOCIAL	307.496
17 PERSONAL DOCENTE	25.722.743
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	22.081.215
17000 SUELDO	10.537.789
17001 TRIENIOS	1.196.934
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.891.473
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.932.448
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	708.160
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	528.580
17007 OTRAS REMUNERACIONES	3.240.160
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	45.671
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	1.789.143
17100 SUELDO	908.139
17101 TRIENIOS	5.640
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	373.174
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	186.158
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	32.257
17107 OTRAS REMUNERACIONES	283.775
174 GRATIFICACIONES	1.200
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.200
176 CUOTAS SOCIALES	1.851.185
17600 SEGURIDAD SOCIAL	1.851.185
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.009.707
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	91.215
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	91.215
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	91.215
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.824
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.078
21200 EDIFICIOS	1.078
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	509
21300 MAQUINARIA	509
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.987
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.987
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.075
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.075

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	175
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	175
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	326.403
220 MATERIAL DE OFICINA	7.142
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.482
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.030
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.630
221 SUMINISTROS	5.065
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.881
22101 AGUA	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.183
222 COMUNICACIONES	1.051
22200 TELEFÓNICAS	54
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	997
223 TRANSPORTES	625
22300 TRANSPORTES	625
224 PRIMAS DE SEGURO	331
22402 DE VEHÍCULOS	312
22409 DE OTROS RIESGOS	19
225 TRIBUTOS	997
22502 LOCALES	997
226 GASTOS DIVERSOS	1.462
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.202
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	254
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	309.730
22700 LIMPIEZA Y ASEO	305.561
22703 POSTALES	839
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	820
22709 OTROS	2.510
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.949
230 DIETAS	3.222
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	326
23002 DEL PERSONAL	2.896
231 LOCOMOCIÓN	2.727
23101 DE ALTOS CARGOS	652
23102 DEL PERSONAL	2.075
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.580.316
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.580.316
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.580.316
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.077.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.000.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.000.000
46303 ESCUELAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS	1.000.000

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	77.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	77.000
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	68.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	9.000
6 INVERSIONES REALES	500.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	299.900
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	86
62100 EDIFICIOS	86
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	100
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	100
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	21
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	21
626 MOBILIARIO Y ENSERES	34.205
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	34.205
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	64.200
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	64.200
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	201.288
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	201.288
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	100
630 TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
63000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	200.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	200.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	100.000
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	100.000
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	100.000
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA	516.338
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	516.338
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	267.338
220 MATERIAL DE OFICINA	2.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
222 COMUNICACIONES	4.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.000
226 GASTOS DIVERSOS	88.838
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.000
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	20.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.838
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	172.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	85.000
22707 PROCESO DE DATOS	85.000
22709 OTROS	2.000

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	179.000
230 DIETAS	24.000
23002 DEL PERSONAL	24.000
231 LOCOMOCIÓN	24.000
23102 DEL PERSONAL	24.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	130.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	130.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	50.000
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	50.000
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	50.000

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	17.360.095
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	17.360.095
1 GASTOS DE PERSONAL	14.037.115
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	3.076.082
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.019.815
12000 SUELDO	1.136.332
12001 TRIENIOS	185.893
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	672.094
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	641.972
12005 OTRAS REMUNERACIONES	383.524
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	35.857
12100 SUELDO	12.857
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	13.500
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	20.410
12400 SUELDO	11.900
12401 TRIENIOS	500
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4.000
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	4.420
131 LABORAL TEMPORAL	4.420
13100 SALARIOS	2.300
13101 ANTIGÜEDAD	100
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	870
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1.150
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.840
151 GRATIFICACIONES	9.840
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.840
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	565.711
160 CUOTAS SOCIALES	557.690
16000 SEGURIDAD SOCIAL	557.690
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	8.021

16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8.021
17 PERSONAL DOCENTE	10.321.493
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	38.920
17000 SUELDO	9.795
17001 TRIENIOS	5.180
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.979
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.676
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.474
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	4.853
17007 OTRAS REMUNERACIONES	4.963
177 PRESTACIONES SOCIALES	4.188.542
17703 INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	4.188.542
178 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.094.031
17804 ACCIÓN SOCIAL	6.093.031
17899 OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL DOCENTE	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.667.956
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	595.866
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	567.636
21200 EDIFICIOS	567.636
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.230
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.230
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	987.356
220 MATERIAL DE OFICINA	33.750
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.250
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.000
221 SUMINISTROS	432.998
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	25.200
22101 AGUA	2.500
22104 VESTUARIO	398.298
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	6.000
222 COMUNICACIONES	30.019
22200 TELEFÓNICAS	9
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	30.000
22203 INFORMÁTICAS	10
223 TRANSPORTES	5.000

22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	60.000
22409 DE OTROS RIESGOS	60.000
226 GASTOS DIVERSOS	146.069
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.625
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22604 PROCESOS ELECTORALES	10
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	22.500
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	119.827
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	279.520
22705 PROCESOS ELECTORALES	10
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
22707 PROCESO DE DATOS	10
22709 OTROS	219.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.008.134
230 DIETAS	284.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	750
23002 DEL PERSONAL	2.250
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	281.000
231 LOCOMOCIÓN	324.124
23101 DE ALTOS CARGOS	1.000
23102 DEL PERSONAL	4.000
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	319.124
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	400.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	400.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	10
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	10
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.360
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.360
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.360
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	73.240
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.892
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	100.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	100.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	100.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	174.892
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	174.892
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	174.892
6 INVERSIONES REALES	260.132
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	143.030
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10

62100 EDIFICIOS	10
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10
624 UTILLAJE	3.000
62400 UTILLAJE	3.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	136.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	136.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	103.142
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.132
63100 EDIFICIOS	103.132
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	10
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.001
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	959
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	959
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	959
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	120.000
830 A CORTO PLAZO	51.000
83000 A CORTO PLAZO	51.000
831 A LARGO PLAZO	69.000
83100 A LARGO PLAZO	69.000

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1504 D.G. DE CENTROS	1.050.402.438
422B ESCUELAS INFANTILES	12.559.034
1 GASTOS DE PERSONAL	7.293.477
12 FUNCIONARIOS	5.813.905
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.438.459
12000 SUELDO	2.322.498
12001 TRIENIOS	470.476
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.254.102
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	767.725
12005 OTRAS REMUNERACIONES	623.658
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	266.203
12100 SUELDO	191.037
12101 TRIENIOS	12.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.337
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	8.047
12105 OTRAS REMUNERACIONES	24.282
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	109.243
12400 SUELDO	101.083
12401 TRIENIOS	500
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.825
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.825
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.144
151 GRATIFICACIONES	1.144
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.144
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.478.388
160 CUOTAS SOCIALES	1.478.388
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.478.388
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	773.759
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.180
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.180
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	9.180
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	60.690

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.560
21200 EDIFICIOS	28.560
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.890
21300 MAQUINARIA	13.260
21301 INSTALACIONES	6.630
215 MOBILIARIO Y ENSERES	9.588
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.588
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.326
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.326
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.326
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.326
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	697.769
220 MATERIAL DE OFICINA	11.577
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.945
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.632
221 SUMINISTROS	350.546
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	44.370
22101 AGUA	20.400
22102 GAS	9.180
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	33.150
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	202.200
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.632
22109 OTROS SUMINISTROS	39.614
222 COMUNICACIONES	2.346
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.326
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.020
223 TRANSPORTES	5.304
22300 TRANSPORTES	5.304
224 PRIMAS DE SEGURO	22.848
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.528
22409 DE OTROS RIESGOS	16.320
226 GASTOS DIVERSOS	10.098
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	612
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.284
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.162
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	295.050
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.304
22703 POSTALES	306
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.240
22709 OTROS	277.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.120
230 DIETAS	2.040
23002 DEL PERSONAL	2.040
231 LOCOMOCIÓN	4.080

23102 DEL PERSONAL	4.080
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.221.798
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.041.598
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.041.598
46300 ESCUELAS INFANTILES Y ATENCIÓN DE LA INFANCIA	2.041.598
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	180.200
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	180.200
48303 CENTROS DE EDUCACION INFANTIL	180.200
6 INVERSIONES REALES	270.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	80.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.000
62100 EDIFICIOS	65.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	190.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	160.000
63100 EDIFICIOS	160.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.000.000
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.000.000
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	2.000.000
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	405.594.860
1 GASTOS DE PERSONAL	400.700.457
12 FUNCIONARIOS	5.091.431
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.797.844
12000 SUELDO	1.229.399
12001 TRIENIOS	156.463
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	631.766
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	359.076
12005 OTRAS REMUNERACIONES	421.140
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	156.007
12100 SUELDO	67.896
12101 TRIENIOS	25.500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	31.836
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	20.163
12105 OTRAS REMUNERACIONES	10.612
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	2.137.580
12400 SUELDO	1.692.363
12401 TRIENIOS	121.990
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	112.735
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	110.612
12405 OTRAS REMUNERACIONES	99.880
13 LABORALES	40

131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.183
151 GRATIFICACIONES	3.183
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.183
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	752.389
160 CUOTAS SOCIALES	752.389
16000 SEGURIDAD SOCIAL	752.389
17 PERSONAL DOCENTE	394.853.414
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	329.059.746
17000 SUELDO	138.021.709
17001 TRIENIOS	18.335.153
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.146.044
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	33.653.806
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.581.280
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	14.098.619
17007 OTRAS REMUNERACIONES	58.168.697
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	54.438
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	23.748.384
17100 SUELDO	11.409.117
17101 TRIENIOS	65.328
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.630.819
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.831.095
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	491.998
17107 OTRAS REMUNERACIONES	4.320.027
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	14.458.738
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	6.716.653
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	747.225
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	5.994.009
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	556.560
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	240.078
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	10.000
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	184.213
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	10.000
173 LABORALES(Prof.ESPECIALISTAS-CONV.BRITISH-COUNCIL)	278.444
17300 SALARIOS	182.789
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	95.655
174 GRATIFICACIONES	654.000
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	654.000
176 CUOTAS SOCIALES	26.654.102
17600 SEGURIDAD SOCIAL	26.654.102
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.144.403

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	100.000
231 LOCOMOCIÓN	100.000
23102 DEL PERSONAL	100.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	4.044.403
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	4.044.403
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	4.044.403
6 INVERSIONES REALES	750.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	400.910.005
1 GASTOS DE PERSONAL	385.611.471
12 FUNCIONARIOS	17.409.440
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	16.324.616
12000 SUELDO	6.949.241
12001 TRIENIOS	1.008.399
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.757.434
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.327.630
12005 OTRAS REMUNERACIONES	2.281.912
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	703.838
12100 SUELDO	400.000
12101 TRIENIOS	102.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	97.798
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	72.828
12105 OTRAS REMUNERACIONES	31.212
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	380.986
12400 SUELDO	318.133
12401 TRIENIOS	11.995
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.040
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	20.808
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	19.020
131 LABORAL TEMPORAL	19.020
13100 SALARIOS	11.300
13101 ANTIGÜEDAD	100
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	4.250
13103 OTRAS REMUNERACIONES	3.370
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	28.560
151 GRATIFICACIONES	28.560
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	28.560
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.774.150
160 CUOTAS SOCIALES	3.774.150
16000 SEGURIDAD SOCIAL	3.774.150
17 PERSONAL DOCENTE	364.380.301
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	322.973.016

17000 SUELDO	145.603.577
17001 TRIENIOS	21.451.442
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.977.737
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.333.098
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.455.050
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	13.077.624
17007 OTRAS REMUNERACIONES	49.045.322
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	29.166
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	19.773.127
17100 SUELDO	9.760.167
17101 TRIENIOS	111.011
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.150.734
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.095.984
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	364.247
17107 OTRAS REMUNERACIONES	3.290.984
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	5.693.512
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	2.915.482
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	325.864
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	2.157.654
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	191.065
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	44.251
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	5.511
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	32.664
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	21.021
173 LABORALES(Prof.Especialistas-Conv.British-Council)	963.885
17300 SALARIOS	904.946
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	58.939
174 GRATIFICACIONES	540.000
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	540.000
176 CUOTAS SOCIALES	14.436.761
17600 SEGURIDAD SOCIAL	14.436.761
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.548.534
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.840.730
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.840.730
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.840.730
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.000
231 LOCOMOCIÓN	12.000
23102 DEL PERSONAL	12.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.695.804
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.695.804
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	10.695.804
6 INVERSIONES REALES	750.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	750.000

422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	231.338.539
1 GASTOS DE PERSONAL	5.381.424
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.055.504
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.000.366
12000 SUELDO	731.007
12001 TRIENIOS	125.089
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	447.166
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	460.536
12005 OTRAS REMUNERACIONES	236.568
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	29.087
12100 SUELDO	11.949
12101 TRIENIOS	1.020
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	7.437
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	5.095
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.586
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	26.051
12400 SUELDO	22.981
12401 TRIENIOS	1.020
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.020
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.020
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.544
151 GRATIFICACIONES	6.544
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.544
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	314.278
160 CUOTAS SOCIALES	314.278
16000 SEGURIDAD SOCIAL	314.278
17 PERSONAL DOCENTE	2.945.489
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.919.928
17000 SUELDO	928.711
17001 TRIENIOS	291.412
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	463.060
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	220.385
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	470.096
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	201.065

17007 OTRAS REMUNERACIONES	343.699
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	1.500
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	60
17100 SUELDO	10
17101 TRIENIOS	10
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	10
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10
17107 OTRAS REMUNERACIONES	10
176 CUOTAS SOCIALES	25.501
17600 SEGURIDAD SOCIAL	25.501
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.301.267
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	812.477
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	812.477
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	812.477
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.330
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
21200 EDIFICIOS	1.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
21300 MAQUINARIA	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	322
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	322
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	453.960
220 MATERIAL DE OFICINA	53.300
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.300
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	27.000
221 SUMINISTROS	74.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000
22101 AGUA	4.000
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	38.162
22200 TELEFÓNICAS	162
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	37.000
22203 INFORMÁTICAS	1.000
223 TRANSPORTES	17.000
22300 TRANSPORTES	17.000
224 PRIMAS DE SEGURO	9.000
22409 DE OTROS RIESGOS	9.000
226 GASTOS DIVERSOS	120.363
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	38.013
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	350
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.135
22700 LIMPIEZA Y ASEO	15.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
22709 OTROS	76.135
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.500
230 DIETAS	7.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.000
23002 DEL PERSONAL	5.000
231 LOCOMOCIÓN	20.000
23101 DE ALTOS CARGOS	2.000
23102 DEL PERSONAL	18.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.548.949
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	195.548.949
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	195.332.949
48305 CENTROS CONCERTADOS	195.332.949
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	216.000
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	216.000
6 INVERSIONES REALES	15.621.247
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	9.709.713
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.604.713
62100 EDIFICIOS	8.604.713
624 UTILLAJE	25.000
62400 UTILLAJE	25.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	767.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	767.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	300.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	300.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.595.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900.000
63100 EDIFICIOS	900.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	500.000

63600 MOBILIARIO Y ENSERES	500.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	175.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	175.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.316.534
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.316.534
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	4.316.534
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.485.652
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	13.485.652
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	13.485.652
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	13.485.652

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1505 D.G. DE PROM. ORDENACION E INNOV. EDUCAT	96.621.436
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	7.387.731
1 GASTOS DE PERSONAL	4.848.342
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.116.898
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.077.697
12000 SUELDO	418.841
12001 TRIENIOS	76.480
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	244.806
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	202.222
12005 OTRAS REMUNERACIONES	135.348
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	38.783
12100 SUELDO	18.805
12101 TRIENIOS	1.020
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	9.396
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.562
12105 OTRAS REMUNERACIONES	7.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	418
12400 SUELDO	102
12401 TRIENIOS	102
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	102
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	102
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.601
151 GRATIFICACIONES	2.601
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.601
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	192.335
160 CUOTAS SOCIALES	192.335
16000 SEGURIDAD SOCIAL	192.335
17 PERSONAL DOCENTE	3.476.899

170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.476.899
17000 SUELDO	1.406.415
17001 TRIENIOS	321.316
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	515.939
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	273.047
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	247.873
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	226.167
17007 OTRAS REMUNERACIONES	486.142
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.245.077

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	49.215
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.537
22703 POSTALES	1.944
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.673
22709 OTROS	1.061
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	29.313
230 DIETAS	12.272
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	106
23002 DEL PERSONAL	12.166
231 LOCOMOCIÓN	17.041
23101 DE ALTOS CARGOS	106
23102 DEL PERSONAL	16.935
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	33.282
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	33.282
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	33.282
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.992.939
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.992.939
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.992.939
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294.311
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	294.311
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	294.311
48351 BECAS DE COLABORACION	175.000
48353 FORMACION DEL PROFESORADO	119.311
6 INVERSIONES REALES	1
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	28.969.720
1 GASTOS DE PERSONAL	24.436.896
12 FUNCIONARIOS	10.845.400
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	9.621.562
12000 SUELDO	4.124.665
12001 TRIENIOS	535.236
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.201.174
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.568.988
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.191.499
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	663.221
12100 SUELDO	444.941
12101 TRIENIOS	10.200
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	52.020
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	104.040
12105 OTRAS REMUNERACIONES	52.020
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	560.617
12400 SUELDO	350.000
12401 TRIENIOS	6.587

12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	102.000
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	102.020
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	58.937
151 GRATIFICACIONES	58.937
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	58.937
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2.574.060
160 CUOTAS SOCIALES	2.574.060
16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.574.060
17 PERSONAL DOCENTE	10.958.459
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	9.469.495
17000 SUELDO	4.286.437
17001 TRIENIOS	481.308
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.552.952
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	927.789
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	335.893
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	317.136
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.567.980
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	829.392
17100 SUELDO	499.804
17101 TRIENIOS	1.214
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	126.224
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	75.043
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.041
17107 OTRAS REMUNERACIONES	114.066
174 GRATIFICACIONES	1.200
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.200
176 CUOTAS SOCIALES	658.372
17600 SEGURIDAD SOCIAL	658.372
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.330.871
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	159.538
220 MATERIAL DE OFICINA	2.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.040
221 SUMINISTROS	4.420
22109 OTROS SUMINISTROS	4.420
223 TRANSPORTES	3.060
22300 TRANSPORTES	3.060
226 GASTOS DIVERSOS	83.263
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.346

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	78.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.917
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	66.755
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.047
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
22709 OTROS	33.708
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.751
230 DIETAS	1.020
23002 DEL PERSONAL	1.020
231 LOCOMOCIÓN	8.731
23102 DEL PERSONAL	8.731
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	15.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	15.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	15.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.146.582
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.146.582
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.146.582
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.999.653
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	170.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	170.000
46300 ESCUELAS INFANTILES Y ATENCIÓN DE LA INFANCIA	170.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.829.653
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.829.653
48309 PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL	1.829.653
6 INVERSIONES REALES	983.947
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	244.425
624 UTILLAJE	12.000
62400 UTILLAJE	12.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	13.150
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	13.150
626 MOBILIARIO Y ENSERES	89.759
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	89.759
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.150
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.150
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	117.366
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	117.366
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	3.000
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	3.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	724.522
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	724.522
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	724.522

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	218.353
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	218.353
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	218.353
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	218.353
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	13.355.937
1 GASTOS DE PERSONAL	10.846.882
12 FUNCIONARIOS	156.061
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	54.391
12000 SUELDO	25.644
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	12.823
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	7.817
12005 OTRAS REMUNERACIONES	8.107
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	14.565
12100 SUELDO	8.344
12101 TRIENIOS	1.020
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.040
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.121
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.040
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	87.105
12400 SUELDO	56.495
12401 TRIENIOS	10.200
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	10.200
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	10.200
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.040
151 GRATIFICACIONES	1.040
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.040
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	16.155
160 CUOTAS SOCIALES	16.155
16000 SEGURIDAD SOCIAL	16.155
17 PERSONAL DOCENTE	10.673.586
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	9.116.760
17000 SUELDO	6.071.129
17001 TRIENIOS	369.092
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	864.853
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	499.028
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	172.346
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	256.012
17007 OTRAS REMUNERACIONES	884.300

171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	1.330.282
17100 SUELDO	1.158.802
17101 TRIENIOS	2.000
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	68.284
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	37.368
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.494
17107 OTRAS REMUNERACIONES	57.334
174 GRATIFICACIONES	2.400
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.400
176 CUOTAS SOCIALES	224.144
17600 SEGURIDAD SOCIAL	224.144
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	484.657
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.060
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.060
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.808
220 MATERIAL DE OFICINA	3.488
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.488
223 TRANSPORTES	204
22300 TRANSPORTES	204
226 GASTOS DIVERSOS	2.120
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.120
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	31.996
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000
22709 OTROS	19.996
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.789
230 DIETAS	629
23002 DEL PERSONAL	629
231 LOCOMOCIÓN	7.160
23102 DEL PERSONAL	7.160
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	436.000
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	436.000
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	436.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.912.110
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	880.524
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	880.524
46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION	880.524
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.031.586
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.031.586
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	679.586
48306 PROGRAMAS DE EDUCACION COMPENSATORIA	352.000
6 INVERSIONES REALES	112.288
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	105.870
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	105.870
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	105.870

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	6.418
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	6.418
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	6.418
4221 TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	2.230.560
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.404.232
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.592
21200 EDIFICIOS	1.592
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.016
21300 MAQUINARIA	106
21301 INSTALACIONES	849
21302 UTILLAJE	1.061
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.123
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	261.153
220 MATERIAL DE OFICINA	7.429
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.245
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.061
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.123
221 SUMINISTROS	1.489
22109 OTROS SUMINISTROS	1.489
222 COMUNICACIONES	1.592
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.592
223 TRANSPORTES	1.273
22300 TRANSPORTES	1.273
224 PRIMAS DE SEGURO	530
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	530
226 GASTOS DIVERSOS	122.988
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	17.588
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.900
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	52.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	50.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	125.852
22703 POSTALES	1.061
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.061
22709 OTROS	123.730
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.661
230 DIETAS	6.714
23002 DEL PERSONAL	6.714

231 LOCOMOCIÓN	7.947
23102 DEL PERSONAL	7.947
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.122.398
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.122.398
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.122.398
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.342
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	112.270
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	112.270
44102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	112.270
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	34.072
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	34.072
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	34.072
6 INVERSIONES REALES	679.986
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	664.986
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	41.665.466
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.865.700
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.271.250
220 MATERIAL DE OFICINA	4.150
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.150
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	79.262
22109 OTROS SUMINISTROS	79.262
223 TRANSPORTES	17.554.838
22300 TRANSPORTES	17.554.838
226 GASTOS DIVERSOS	18.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	615.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	615.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000
230 DIETAS	1.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	1.500
23102 DEL PERSONAL	1.500
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.591.450
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.591.450
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.591.450
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.349.766
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.349.766
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	20.349.766

48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	16.762.849
48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	3.586.917
6 INVERSIONES REALES	450.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	150.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	150.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	150.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	300.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	300.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	300.000
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	3.012.022
1 GASTOS DE PERSONAL	469.849
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	358.985
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	340.154
12000 SUELDO	110.837
12001 TRIENIOS	22.105
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	76.331
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	94.138
12005 OTRAS REMUNERACIONES	36.743
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	18.831
12100 SUELDO	8.568
12101 TRIENIOS	1.020
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.469
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.020
12105 OTRAS REMUNERACIONES	2.754
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	51.295
160 CUOTAS SOCIALES	51.295
16000 SEGURIDAD SOCIAL	51.295
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.724.385
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.602
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	621
21200 EDIFICIOS	621
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	312
21300 MAQUINARIA	208
21302 UTILLAJE	104
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	121
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	121
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.340
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.340
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	104

21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	104
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	523.607
220 MATERIAL DE OFICINA	29.971
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.452
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.438
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.081
221 SUMINISTROS	10.760
22109 OTROS SUMINISTROS	10.760
222 COMUNICACIONES	2.687
22200 TELEFÓNICAS	162
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.525
223 TRANSPORTES	4.550
22300 TRANSPORTES	4.550
226 GASTOS DIVERSOS	332.781
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.202
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27.276
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	285.639
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	9.664
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.858
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.351
22703 POSTALES	3.121
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	103.232
22709 OTROS	32.654
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	39.452
230 DIETAS	10.316
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.730
23002 DEL PERSONAL	7.566
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	1.020
231 LOCOMOCIÓN	19.934
23101 DE ALTOS CARGOS	4.202
23102 DEL PERSONAL	14.712
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	1.020
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	7.162
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	7.162
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.040
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.040
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	42.750
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	42.750
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	42.750
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.106.974
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.106.974
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.106.974
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.500
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.500

483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	9.750
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	9.750
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	14.750
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	14.750
6 INVERSIONES REALES	791.288
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	28.441
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	107
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	107
623 MAQUINARIA	107
62300 MAQUINARIA	107
624 UTILLAJE	107
62400 UTILLAJE	107
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	15.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	15.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	5.700
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.700
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.350
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.350
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.070
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.070
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	58.741
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	210
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	210
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	210
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	210
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	321
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	321
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	58.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	58.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	704.106
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	704.106
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	704.106
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000
783 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.000
78349 INVERSIONES EN MATERIA EDUCATIVA	2.000

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1506 D.G. DE TRABAJO	16.227.623
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.	4.466.045
1 GASTOS DE PERSONAL	1.884.261
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.495.561
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.479.655
12000 SUELDO	525.699
12001 TRIENIOS	99.071
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	325.150
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	362.644
12005 OTRAS REMUNERACIONES	167.091
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	11.408
12100 SUELDO	5.000
12101 TRIENIOS	408
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	2.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	4.498
12400 SUELDO	4.182
12401 TRIENIOS	102
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	102
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	102
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.364
151 GRATIFICACIONES	8.364
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.364
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	320.727
160 CUOTAS SOCIALES	320.727
16000 SEGURIDAD SOCIAL	320.727
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	132.571

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
21200 EDIFICIOS	6.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	107.571
220 MATERIAL DE OFICINA	13.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	9.900
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.900
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	1.000
222 COMUNICACIONES	32.621
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	32.321
223 TRANSPORTES	3.000
22300 TRANSPORTES	3.000
224 PRIMAS DE SEGURO	4.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	11.780
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.780
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.270
22700 LIMPIEZA Y ASEO	25.270

22703 POSTALES	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
22707 PROCESO DE DATOS	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.000
230 DIETAS	4.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	5.000
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.389.213
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	12.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	12.000
40901 ACTUACIONES EN MATERIA TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	12.000
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	15.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.362.213
485 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	1.083.213
48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	186.577
48503 ACTUACIONES RESOLUCIÓN EXTRAJUD. CONFLICT. LABORALES	195.900
48504 ACTUACIONES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO	500.000
48599 OTRAS ACTUACIONES MAT. DE EMPLEO Y RELAC. LABORALES	200.736
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.279.000
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	226.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	378.000
48899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR. Y SINDICALES	675.000
6 INVERSIONES REALES	60.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	60.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	11.761.578
1 GASTOS DE PERSONAL	705.204
12 FUNCIONARIOS	568.935
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	566.069
12000 SUELDO	211.365
12001 TRIENIOS	30.720
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	125.352
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	135.203
12005 OTRAS REMUNERACIONES	63.429
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCIÓN	2.040

12100 SUELDO	510
12101 TRIENIOS	306
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	306
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	306
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	306
12105 OTRAS REMUNERACIONES	306
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	826
12400 SUELDO	510
12401 TRIENIOS	102
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	102
12403 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	102
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.224
151 GRATIFICACIONES	1.224
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.224
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	135.005
160 CUOTAS SOCIALES	135.005
16000 SEGURIDAD SOCIAL	135.005
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	64.047
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.200
21200 EDIFICIOS	1.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200
21300 MAQUINARIA	100
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.647
220 MATERIAL DE OFICINA	13.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000

22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
221 SUMINISTROS	6.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	13.788
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.488
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	900
22402 DE VEHÍCULOS	300
22409 DE OTROS RIESGOS	600
225 TRIBUTOS	300
22502 LOCALES	300
226 GASTOS DIVERSOS	6.600
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.900
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	600
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	11.559
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600
22707 PROCESO DE DATOS	5.959
22709 OTROS	3.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.600
230 DIETAS	1.200
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	600
23002 DEL PERSONAL	600
231 LOCOMOCIÓN	2.400
23101 DE ALTOS CARGOS	600
23102 DEL PERSONAL	1.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.702.327
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	15.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.196.227
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	5.196.227

47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	5.196.227
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.491.100
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	384.000
48501 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL	384.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.050.100
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	1.050.100
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	57.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	57.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.290.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	4.200.000
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	4.200.000
77505 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	4.200.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.000
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	90.000
78801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	80.000
78899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR.Y SINDICALES	10.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1601 SECRETARIA GENERAL	17.110.931
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	17.110.931
1 GASTOS DE PERSONAL	3.139.419
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	165.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	165.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	165.000
12 FUNCIONARIOS	2.329.396
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.319.393
12000 SUELDO	998.429
12001 TRIENIOS	134.485
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	442.001
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	512.379
12005 OTRAS REMUNERACIONES	232.099
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.003
12100 SUELDO	10.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1.253
131 LABORAL TEMPORAL	1.253
13100 SALARIOS	100
13101 ANTIGÜEDAD	1.153
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.001
150 PRODUCTIVIDAD	1
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	1
151 GRATIFICACIONES	15.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	15.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	478.439
160 CUOTAS SOCIALES	476.439
16000 SEGURIDAD SOCIAL	476.439
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	805.656
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.560

200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	29
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	29
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.513
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	25.513
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	6
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	6
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	6
209 CÁNONES	6
20900 CÁNONES	6
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18.565
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.692
21200 EDIFICIOS	2.692
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.297
21300 MAQUINARIA	11.297
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	505
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	505
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.083
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.083
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.726
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.726
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	256
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	256
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	726.905
220 MATERIAL DE OFICINA	41.842
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.662
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.274
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.906
221 SUMINISTROS	88.926
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	66.638
22101 AGUA	11.203
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.990
22104 VESTUARIO	2.331
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	734
22109 OTROS SUMINISTROS	5.024
222 COMUNICACIONES	334.514
22200 TELEFÓNICAS	314.683
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.721
22202 TÉLEX Y TELEFAX	3.396
22203 INFORMÁTICAS	14
22209 OTRAS COMUNICACIONES	2.700
223 TRANSPORTES	1.342

22300 TRANSPORTES	1.342
224 PRIMAS DE SEGURO	29.601
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5
22402 DE VEHÍCULOS	29.152
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	173
22409 DE OTROS RIESGOS	271
225 TRIBUTOS	5.486
22500 ESTATALES	173
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	5.307
226 GASTOS DIVERSOS	25.265
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.200
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.678
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	539
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.633
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	6
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.203
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	199.929
22700 LIMPIEZA Y ASEO	85.692
22701 SEGURIDAD	90.209
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	14
22703 POSTALES	2.941
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	37
22705 PROCESOS ELECTORALES	6
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.968
22707 PROCESO DE DATOS	1.078
22709 OTROS	9.984
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	28.115
230 DIETAS	19.684
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	11.756
23002 DEL PERSONAL	7.088
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	420
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	420
231 LOCOMOCIÓN	8.431
23101 DE ALTOS CARGOS	5.860
23102 DEL PERSONAL	2.571
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.511
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.511
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.511
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	17.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
62100 EDIFICIOS	3.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	3.000
623 MAQUINARIA	500
62300 MAQUINARIA	500
624 UTILLAJE	300
62400 UTILLAJE	300
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	800
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	800
626 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	6.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
63100 EDIFICIOS	1.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
633 MAQUINARIA	500
63300 MAQUINARIA	500
634 UTILLAJE	500
63400 UTILLAJE	500
636 MOBILIARIO Y ENSERES	500
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	500
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	367.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	367.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	367.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.475.856
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	12.475.856
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	12.475.856
74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	12.475.856

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	235.546.737
421B UNIVERSIDADES	221.235.776
1 GASTOS DE PERSONAL	580.304
12 FUNCIONARIOS	474.789
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	474.789
12000 SUELDO	177.013
12001 TRIENIOS	29.961
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	101.906
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	115.788
12005 OTRAS REMUNERACIONES	50.121
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	105.415
160 CUOTAS SOCIALES	105.415
16000 SEGURIDAD SOCIAL	105.415
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	85.871
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.173
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	976
21200 EDIFICIOS	575
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	401
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	37
21300 MAQUINARIA	17
21301 INSTALACIONES	10
21302 UTILLAJE	10
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.442
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.442
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	574
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	574
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	144
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	144
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.956
220 MATERIAL DE OFICINA	6.410
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.191
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	793
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.426
221 SUMINISTROS	11.058
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.426
22101 AGUA	288

22104 VESTUARIO	154
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	29
22109 OTROS SUMINISTROS	6.161
222 COMUNICACIONES	6.167
22200 TELEFÓNICAS	3.446
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.546
22202 TÉLEX Y TELEFAX	58
22203 INFORMÁTICAS	58
22209 OTRAS COMUNICACIONES	59
223 TRANSPORTES	143
22300 TRANSPORTES	143
224 PRIMAS DE SEGURO	179
22409 DE OTROS RIESGOS	179
225 TRIBUTOS	1.085
22502 LOCALES	1.085
226 GASTOS DIVERSOS	15.228
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.274
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.723
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.169
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.062
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	31.686
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.242
22703 POSTALES	369
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29
22707 PROCESO DE DATOS	29
22709 OTROS	18.017
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.708
230 DIETAS	4.020
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.436
23002 DEL PERSONAL	2.584
231 LOCOMOCIÓN	5.659
23101 DE ALTOS CARGOS	2.298
23102 DEL PERSONAL	3.361
232 TRASLADOS	29
23200 TRASLADOS	29
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	34
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	34
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.418.997
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	466.786
400 AL ÁREA DE EDUCACIÓN	466.786
40000 ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION UNIVERSITARIA	466.786
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	216.486
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	216.486
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	216.486

44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	178.726.791
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	178.726.791
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	140.062.177
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	38.366.724
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	297.890
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	110.000
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	110.000
46761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	110.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	440.000
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	440.000
47761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	440.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.458.934
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.458.934
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.080.000
48308 PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES	165.612
48351 BECAS DE COLABORACION	110.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	103.322
6 INVERSIONES REALES	73.967
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	21.349
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.809
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.809
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.136
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.136
626 MOBILIARIO Y ENSERES	5.756
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.756
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.105
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.105
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.543
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.543
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	5.618
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.618
63100 EDIFICIOS	5.618
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	47.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	27.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	27.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.076.637
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	300.000
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	300.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	38.776.637
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	38.776.637
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	25.503.920

74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	12.974.614
74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	298.103
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2.255.502
1 GASTOS DE PERSONAL	322.875
12 FUNCIONARIOS	261.626
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	261.622
12000 SUELDO	99.988
12001 TRIENIOS	14.011
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.825
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	66.144
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.654
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4
12100 SUELDO	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	61.149
160 CUOTAS SOCIALES	61.149
16000 SEGURIDAD SOCIAL	61.149
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.477
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.207
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	475
21200 EDIFICIOS	475
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.105
21300 MAQUINARIA	6.548
21301 INSTALACIONES	557
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	157
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	157
215 MOBILIARIO Y ENSERES	470
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	470
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	65.689
220 MATERIAL DE OFICINA	12.230
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.423
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	487
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	320
221 SUMINISTROS	6.882
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6
22101 AGUA	5.628
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	100
22104 VESTUARIO	998
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	36
22109 OTROS SUMINISTROS	114

222 COMUNICACIONES	1.212
22200 TELEFÓNICAS	447
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	451
22202 TÉLEX Y TELEFAX	314
223 TRANSPORTES	628
22300 TRANSPORTES	628
224 PRIMAS DE SEGURO	86
22402 DE VEHÍCULOS	58
22409 DE OTROS RIESGOS	28
225 TRIBUTOS	277
22502 LOCALES	277
226 GASTOS DIVERSOS	10.691
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.809
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	932
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	8
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	628
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	314
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	33.683
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.367
22701 SEGURIDAD	6
22709 OTROS	29.310
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.581
230 DIETAS	4.693
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.632
23002 DEL PERSONAL	3.061
231 LOCOMOCIÓN	888
23102 DEL PERSONAL	888
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.150
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.150
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	3.150
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	3.150
6 INVERSIONES REALES	100.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	100.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.750.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	250.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	250.000
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	250.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	750.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	750.000
77700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	750.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	750.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	750.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	750.000

542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	11.249.842
1 GASTOS DE PERSONAL	288.339
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	156.352
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	156.352
12000 SUELDO	51.214
12001 TRIENIOS	13.764
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	31.385
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	43.652
12005 OTRAS REMUNERACIONES	16.337
13 LABORALES	40.000
131 LABORAL TEMPORAL	40.000
13100 SALARIOS	10.000
13101 ANTIGÜEDAD	10.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.418
160 CUOTAS SOCIALES	32.418
16000 SEGURIDAD SOCIAL	32.418
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.511
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.404
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.801
21200 EDIFICIOS	2.801
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.655
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.655
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.948
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.948
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	101.279
220 MATERIAL DE OFICINA	4.214
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.634
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.340
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.240
221 SUMINISTROS	7.604
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000
22101 AGUA	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.104
222 COMUNICACIONES	5.040
22200 TELEFÓNICAS	2.040
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	500
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000

224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	1.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	9.207
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.040
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	166
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	169
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	70.214
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.959
22703 POSTALES	390
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.780
22709 OTROS	42.085
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.828
230 DIETAS	7.838
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.818
23002 DEL PERSONAL	4.020
231 LOCOMOCIÓN	11.990
23101 DE ALTOS CARGOS	9.120
23102 DEL PERSONAL	2.870
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.143.358
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.125.358
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.125.358
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.125.358
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	18.000
48351 BECAS DE COLABORACION	18.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.689.634
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	55.000
70001 ACTUACIONES MAT.DE TRANSF.TECN.Y MOD.EXPLORACIONES	55.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	8.250.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	8.250.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	8.250.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.384.634
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.384.634
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	822.593
74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	562.041
542E POLÍTICA CIENTÍFICA	419.234
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	167.063
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	164.663
220 MATERIAL DE OFICINA	1.664
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	312

22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	312
221 SUMINISTROS	416
22109 OTROS SUMINISTROS	416
226 GASTOS DIVERSOS	3.332
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	159.251
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.800
22709 OTROS	8.451
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.400
230 DIETAS	1.200
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	600
23002 DEL PERSONAL	600
231 LOCOMOCIÓN	1.200
23101 DE ALTOS CARGOS	600
23102 DEL PERSONAL	600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.229
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	61.229
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	61.229
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	61.229
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	60.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMER	60.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.942
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	100.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	30.942
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.942
74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.942
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.	386.383
1 GASTOS DE PERSONAL	146.058
12 FUNCIONARIOS	126.850
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	126.850
12000 SUELDO	40.928
12001 TRIENIOS	9.393
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	27.902
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	36.101
12005 OTRAS REMUNERACIONES	12.526
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	19.208
160 CUOTAS SOCIALES	19.208
16000 SEGURIDAD SOCIAL	19.208
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.325
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	29.825

220 MATERIAL DE OFICINA	21.163
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.413
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	250
222 COMUNICACIONES	500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500
226 GASTOS DIVERSOS	8.162
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.162
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.300
230 DIETAS	5.150
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	2.150
231 LOCOMOCIÓN	5.150
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	2.150
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	200
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	200
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	200
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	200.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	200.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	13.077.510
442J ENERGÍAS LIMPIAS	2.672.758
1 GASTOS DE PERSONAL	333.044
12 FUNCIONARIOS	275.342
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	272.342
12000 SUELDO	89.702
12001 TRIENIOS	19.538
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	61.507
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	76.484
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.111
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	2.000
12101 TRIENIOS	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	56.702
160 CUOTAS SOCIALES	56.702
16000 SEGURIDAD SOCIAL	56.702
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	90.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	90.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.641
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	223.641
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	223.641
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	223.641
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.026.073
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.026.073
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	2.026.073
78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	2.026.073
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	8.706.619
1 GASTOS DE PERSONAL	3.489.323
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.799.914

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.794.911
12000 SUELDO	969.584
12001 TRIENIOS	199.187
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	619.302
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	713.539
12005 OTRAS REMUNERACIONES	293.299
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.003
12100 SUELDO	5.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.016
151 GRATIFICACIONES	9.016
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.016
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	620.824
160 CUOTAS SOCIALES	620.824
16000 SEGURIDAD SOCIAL	620.824
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.208.896
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.436
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.436
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	20.436
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.916
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.258
21200 EDIFICIOS	16.258
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.792
21300 MAQUINARIA	1.792
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.328
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.328
215 MOBILIARIO Y ENSERES	897
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	897
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.641
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.641
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.058.877
220 MATERIAL DE OFICINA	75.153
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	67.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.807
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.306
221 SUMINISTROS	78.778
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	36.245
22101 AGUA	300
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	28.335
22104 VESTUARIO	7.075
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	60
22109 OTROS SUMINISTROS	6.763
222 COMUNICACIONES	13.301

22200 TELEFÓNICAS	5.627
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.075
22202 TÉLEX Y TELEFAX	599
223 TRANSPORTES	4.682
22300 TRANSPORTES	4.682
224 PRIMAS DE SEGURO	40.056
22402 DE VEHÍCULOS	4.786
22409 DE OTROS RIESGOS	35.270
225 TRIBUTOS	7
22502 LOCALES	7
226 GASTOS DIVERSOS	10.412
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	599
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.779
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	897
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.121
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.016
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	836.488
22700 LIMPIEZA Y ASEO	98.191
22701 SEGURIDAD	19.243
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.105
22707 PROCESO DE DATOS	1.105
22709 OTROS	716.844
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	105.667
230 DIETAS	43.001
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.195
23002 DEL PERSONAL	41.806
231 LOCOMOCIÓN	41.805
23101 DE ALTOS CARGOS	1.991
23102 DEL PERSONAL	39.814
232 TRASLADOS	53
23200 TRASLADOS	53
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	20.808
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	20.808
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.400
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.400
487 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVEST., TECNOL., COMUN., TR	8.400
48799 OTRAS ACT. EN MAT. INVEST. TECN. COMUN. TRANSP. Y COMER	8.400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	4.000.000
777 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVEST., TECNOL., COMUN., TR	4.000.000
77723 INCENTIVOS EMPRESARIALES	4.000.000
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	949.722
1 GASTOS DE PERSONAL	835.296
12 FUNCIONARIOS	661.972
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	661.869

12000 SUELDO	256.054
12001 TRIENIOS	42.746
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	150.294
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.892
12005 OTRAS REMUNERACIONES	84.883
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	172.324
160 CUOTAS SOCIALES	172.324
16000 SEGURIDAD SOCIAL	172.324
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	114.426
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.272
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.343
21200 EDIFICIOS	5.343
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.190
21300 MAQUINARIA	12.190
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.427
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.427
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.782
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.782
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	78.266
220 MATERIAL DE OFICINA	18.857
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.675
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.736
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.446
221 SUMINISTROS	22.270
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	7.855
22101 AGUA	2.987
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.655
22104 VESTUARIO	5.309
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	119
22109 OTROS SUMINISTROS	3.345
222 COMUNICACIONES	1.496
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	897
22202 TÉLEX Y TELEFAX	599
223 TRANSPORTES	797
22300 TRANSPORTES	797

224 PRIMAS DE SEGURO	5.480
22402 DE VEHÍCULOS	2.614
22409 DE OTROS RIESGOS	2.866
225 TRIBUTOS	1.328
22502 LOCALES	1.328
226 GASTOS DIVERSOS	4.963
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	300
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	599
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	1.195
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	897
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.972
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	23.075
22700 LIMPIEZA Y ASEO	18.350
22701 SEGURIDAD	897
22709 OTROS	3.828
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.888
230 DIETAS	3.982
23002 DEL PERSONAL	3.982
231 LOCOMOCIÓN	8.906
23102 DEL PERSONAL	8.906
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	748.411
1 GASTOS DE PERSONAL	499.094
12 FUNCIONARIOS	412.503
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	412.400
12000 SUELDO	141.945
12001 TRIENIOS	26.004
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	87.667
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	115.353
12005 OTRAS REMUNERACIONES	41.431
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	86.590
160 CUOTAS SOCIALES	86.590
16000 SEGURIDAD SOCIAL	86.590
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.317
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.568
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.268
21300 MAQUINARIA	1.268
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.721
220 MATERIAL DE OFICINA	9.759
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.623
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	777
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	359
221 SUMINISTROS	2.218
22104 VESTUARIO	950
22109 OTROS SUMINISTROS	1.268
222 COMUNICACIONES	4.009
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.676
22202 TÉLEX Y TELEFAX	333
224 PRIMAS DE SEGURO	1.660
22409 DE OTROS RIESGOS	1.660
226 GASTOS DIVERSOS	6.966
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	599
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.375
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	60
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	599
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	333
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	46.109
22709 OTROS	46.109
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.028
230 DIETAS	13.737
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.181
23002 DEL PERSONAL	9.556
231 LOCOMOCIÓN	13.253
23101 DE ALTOS CARGOS	3.319
23102 DEL PERSONAL	9.934
232 TRASLADOS	19
23200 TRASLADOS	19
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	19
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	19
6 INVERSIONES REALES	150.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	150.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	150.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	150.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	5.525.813
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	4.195.004
1 GASTOS DE PERSONAL	1.065.396
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	809.262
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	809.159
12000 SUELDO	291.153
12001 TRIENIOS	54.605
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	184.372
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	202.162
12005 OTRAS REMUNERACIONES	76.867
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.804
151 GRATIFICACIONES	1.804
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.804
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	194.761
160 CUOTAS SOCIALES	193.761
16000 SEGURIDAD SOCIAL	193.761
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	110.277
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.917
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400
21200 EDIFICIOS	1.400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.954
21300 MAQUINARIA	1.371
21301 INSTALACIONES	2.583
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.380
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.380
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.583
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.583

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.699
220 MATERIAL DE OFICINA	11.032
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.348
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.602
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.082
221 SUMINISTROS	13.153
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6.053
22101 AGUA	2.500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200
22109 OTROS SUMINISTROS	4.400
222 COMUNICACIONES	2.345
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.345
223 TRANSPORTES	1.306
22300 TRANSPORTES	1.306
225 TRIBUTOS	606
22502 LOCALES	606
226 GASTOS DIVERSOS	19.710
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.955
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.935
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.865
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.955
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.547
22700 LIMPIEZA Y ASEO	514
22703 POSTALES	2.300
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.395
22709 OTROS	3.338
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	36.661
230 DIETAS	16.121
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.245
23002 DEL PERSONAL	10.876
231 LOCOMOCIÓN	19.999
23101 DE ALTOS CARGOS	5.183
23102 DEL PERSONAL	14.816
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	541
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	541
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.830
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	165.830
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	165.830
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMER	165.830
6 INVERSIONES REALES	406.001
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	6.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	400.001
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.001
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.447.500
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.247.500
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	857.500
76600 ACTUACIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	857.500
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	390.000
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	390.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.120.000
78780 ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL	250.000
78782 ACTUACIONES DE COOPERACION EMPRESARIAL	370.000
78799 OTRAS ACTUA.MAT.INVES.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	500.000
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	80.000
78804 CÁMARAS DE COMERCIO	80.000
724B ARTESANÍA	1.330.809
1 GASTOS DE PERSONAL	367.973
12 FUNCIONARIOS	299.275
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	297.635
12000 SUELDO	106.740
12001 TRIENIOS	22.356
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	69.849
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	66.201
12005 OTRAS REMUNERACIONES	32.489
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.640
12100 SUELDO	1.637
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200
151 GRATIFICACIONES	200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	68.498
160 CUOTAS SOCIALES	68.398
16000 SEGURIDAD SOCIAL	68.398
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	239.740
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	98.425
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.112
21200 EDIFICIOS	9.112
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	86.191
21300 MAQUINARIA	1.061
21301 INSTALACIONES	85.024

21302 UTILLAJE	106
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	592
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	592
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.318
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.318
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.106
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	119.022
220 MATERIAL DE OFICINA	7.546
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.592
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	318
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.636
221 SUMINISTROS	37.069
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	30.800
22101 AGUA	1.045
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.600
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	563
22109 OTROS SUMINISTROS	2.061
222 COMUNICACIONES	1.123
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.123
223 TRANSPORTES	2.581
22300 TRANSPORTES	2.581
224 PRIMAS DE SEGURO	5.802
22402 DE VEHÍCULOS	1.308
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.494
225 TRIBUTOS	9.527
22501 AUTONÓMICOS	1.204
22502 LOCALES	8.323
226 GASTOS DIVERSOS	2.613
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	924
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	106
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.477
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	106
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	52.761
22700 LIMPIEZA Y ASEO	45.000
22701 SEGURIDAD	1.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.060
22709 OTROS	4.701
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.293
230 DIETAS	10.881
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	636

23002 DEL PERSONAL	10.245
231 LOCOMOCIÓN	11.306
23101 DE ALTOS CARGOS	318
23102 DEL PERSONAL	10.988
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	106
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	106
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	15.400
48350 BECAS DE FORMACION	15.400
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	5.600
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	5.600
6 INVERSIONES REALES	547.096
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	12.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	20.720
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.720
63100 EDIFICIOS	20.720
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	514.376
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	514.376
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	514.376
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	65.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	65.000
76781 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANIA	65.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	90.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	90.000
77781 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARTESANIA	90.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1701 SECRETARIA GENERAL	24.144.638
633C IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	969.034
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	969.034
47 A EMPRESAS PRIVADAS	969.034
479 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	969.034
47900 DAÑOS POR INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS	969.034
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	23.175.604
1 GASTOS DE PERSONAL	8.195.894
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	193.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	193.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	193.000
12 FUNCIONARIOS	6.535.652
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	6.493.305
12000 SUELDO	3.129.515
12001 TRIENIOS	371.033
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.149.157
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.252.908
12005 OTRAS REMUNERACIONES	590.692
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	42.347
12100 SUELDO	42.343
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	55.000
151 GRATIFICACIONES	55.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	55.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.261.912
160 CUOTAS SOCIALES	1.220.520
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.220.520
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	41.392
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	41.392
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.753.863
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.557

200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	38
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	38
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.506
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.506
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	4
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4
209 CÁNONES	5
20900 CÁNONES	5
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	94.121
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	4
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.152
21200 EDIFICIOS	21.152
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	39.414
21300 MAQUINARIA	5.947
21301 INSTALACIONES	33.467
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300
215 MOBILIARIO Y ENSERES	13.831
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.831
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.923
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.923
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	497
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	497
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.607.348
220 MATERIAL DE OFICINA	56.625
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.921
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.533
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	14.171
221 SUMINISTROS	115.483
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	484
22101 AGUA	14.990
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	82.000
22104 VESTUARIO	11.560
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	865
22109 OTROS SUMINISTROS	5.580
222 COMUNICACIONES	530.520
22200 TELEFÓNICAS	502.891
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.855
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.171
22203 INFORMÁTICAS	15
22209 OTRAS COMUNICACIONES	10.588

223 TRANSPORTES	9.330
22300 TRANSPORTES	9.330
224 PRIMAS DE SEGURO	67.572
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4
22402 DE VEHÍCULOS	61.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	306
22409 DE OTROS RIESGOS	5.762
225 TRIBUTOS	23.310
22500 ESTATALES	381
22501 AUTONÓMICOS	179
22502 LOCALES	22.750
226 GASTOS DIVERSOS	62.024
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	30.289
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.824
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	343
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	335
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.239
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	990
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	742.484
22700 LIMPIEZA Y ASEO	670.345
22701 SEGURIDAD	33.323
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	296
22703 POSTALES	3.339
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	25
22705 PROCESOS ELECTORALES	4
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.378
22707 PROCESO DE DATOS	750
22709 OTROS	31.024
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.837
230 DIETAS	27.905
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.914
23002 DEL PERSONAL	19.971
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	10
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	10
231 LOCOMOCIÓN	14.914
23101 DE ALTOS CARGOS	9.840
23102 DEL PERSONAL	5.066
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	4
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	4
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	9
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	9
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
3 GASTOS FINANCIEROS	100

35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	100
350 INTERESES DE DEMORA	100
35000 INTERESES DE DEMORA	100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.841.851
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.576.845
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.576.845
41008 AL IMIDA	6.576.845
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	265.006
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	40.845
48351 BECAS DE COLABORACION	40.845
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	224.161
48802 ORGANIZACIONES AGRARIAS	224.161
6 INVERSIONES REALES	1.509.289
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	62.272
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.646
62100 EDIFICIOS	37.646
623 MAQUINARIA	5.457
62300 MAQUINARIA	5.457
624 UTILLAJE	5.457
62400 UTILLAJE	5.457
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.130
62500 FONDO ARTÍSTICO	850
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	5.280
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.125
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.125
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.457
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.457
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	195.848
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	111.005
63100 EDIFICIOS	102.017
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	8.988
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	7.490
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	7.490
633 MAQUINARIA	2.247
63300 MAQUINARIA	2.247
634 UTILLAJE	7.294
63400 UTILLAJE	7.294
636 MOBILIARIO Y ENSERES	3.940
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.940
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	61.625
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	61.625
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.247
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.247
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.251.169

645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	675.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	675.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	576.169
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	576.169
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.874.607
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.874.607
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	4.874.607
71008 AL IMIDA	4.874.607

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1702 D.G.MODERNIZ.EXPLOTA.C.Y CAPACITAC.AGRAR.	30.857.373
542A FORMACION AGRARIA	7.305.366
1 GASTOS DE PERSONAL	4.197.872
12 FUNCIONARIOS	3.371.917
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.346.114
12000 SUELDO	1.272.304
12001 TRIENIOS	272.427
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	744.958
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	713.463
12005 OTRAS REMUNERACIONES	342.962
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.803
12100 SUELDO	25.300
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.000
151 GRATIFICACIONES	8.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	817.955
160 CUOTAS SOCIALES	817.955
16000 SEGURIDAD SOCIAL	817.955
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	420.690
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	149.780
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.300
21200 EDIFICIOS	60.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	15.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.444
21300 MAQUINARIA	10.200
21301 INSTALACIONES	50.000
21302 UTILLAJE	2.244
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.040
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.936
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.936
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.040
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.040

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	265.249
220 MATERIAL DE OFICINA	7.650
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.825
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.295
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.530
221 SUMINISTROS	249.029
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	33.660
22102 GAS	4.692
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	45.900
22104 VESTUARIO	9.792
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	95.195
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.040
22109 OTROS SUMINISTROS	12.750
222 COMUNICACIONES	5.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.490
22209 OTRAS COMUNICACIONES	510
223 TRANSPORTES	510
22300 TRANSPORTES	510
224 PRIMAS DE SEGURO	2.040
22409 DE OTROS RIESGOS	2.040
225 TRIBUTOS	570
22501 AUTONÓMICOS	120
22502 LOCALES	450
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	450
22709 OTROS	450
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.661
230 DIETAS	3.825
23002 DEL PERSONAL	3.825
231 LOCOMOCIÓN	1.836
23102 DEL PERSONAL	1.836
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.413.619
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	20.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	20.000
40903 ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN RIEGOS	20.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	42.030
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	42.030
46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA	42.030
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.351.589
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.351.589
47007 FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	590.160
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	761.429
6 INVERSIONES REALES	1.273.185
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	630.000
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	250.000

62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	250.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	380.000
62100 EDIFICIOS	380.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	150.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.000
63100 EDIFICIOS	68.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	79.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	79.000
633 MAQUINARIA	1.000
63300 MAQUINARIA	1.000
634 UTILLAJE	1.000
63400 UTILLAJE	1.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	493.185
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	208.536
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	208.536
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	284.649
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	284.649
712A TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN EXPLOTAC	15.718.605
1 GASTOS DE PERSONAL	5.098.440
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	4.073.448
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.057.325
12000 SUELDO	1.358.827
12001 TRIENIOS	377.184
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	848.742
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.079.239
12005 OTRAS REMUNERACIONES	393.333
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	16.123
12100 SUELDO	16.120
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGÜEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	964.723
160 CUOTAS SOCIALES	964.723

16000 SEGURIDAD SOCIAL	964.723
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	226.197
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.795
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.626
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	10.683
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	5.943
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	169
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.341
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.157
21200 EDIFICIOS	1.186
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.971
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.865
21300 MAQUINARIA	955
21301 INSTALACIONES	955
21302 UTILLAJE	955
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.449
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.449
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.180
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.180
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	690
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	690
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	181.283
220 MATERIAL DE OFICINA	6.353
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.814
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.563
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.976
221 SUMINISTROS	57.826
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.186
22101 AGUA	3.800
22102 GAS	10
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	45.000
22104 VESTUARIO	1.019
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	664
22109 OTROS SUMINISTROS	5.147
222 COMUNICACIONES	7.393
22200 TELEFÓNICAS	9
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.341
22209 OTRAS COMUNICACIONES	43
223 TRANSPORTES	1.008
22300 TRANSPORTES	1.008
224 PRIMAS DE SEGURO	11.376
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	11.376
225 TRIBUTOS	2.812
22502 LOCALES	2.812

226 GASTOS DIVERSOS	1.074
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	358
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	358
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	358
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	93.441
22700 LIMPIEZA Y ASEO	93.441
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.778
230 DIETAS	7.030
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.530
23002 DEL PERSONAL	5.500
231 LOCOMOCIÓN	4.748
23101 DE ALTOS CARGOS	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.748
6 INVERSIONES REALES	219.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	141.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	141.000
62100 EDIFICIOS	141.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	20.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
63100 EDIFICIOS	8.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
633 MAQUINARIA	2.000
63300 MAQUINARIA	2.000
634 UTILLAJE	2.000
63400 UTILLAJE	2.000
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.000
63501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	58.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.174.968
77 A EMPRESAS PRIVADAS	10.174.968
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	10.174.968
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	6.700.000
77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS	3.474.968
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.281.487

1 GASTOS DE PERSONAL	1.380.205
12 FUNCIONARIOS	1.097.558
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.096.558
12000 SUELDO	413.121
12001 TRIENIOS	62.596
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	232.195
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	215.243
12005 OTRAS REMUNERACIONES	173.403
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	24.205
131 LABORAL TEMPORAL	24.205
13100 SALARIOS	24.202
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	500
151 GRATIFICACIONES	500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	257.942
160 CUOTAS SOCIALES	257.942
16000 SEGURIDAD SOCIAL	257.942
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	401.282
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	72.692
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.276
21200 EDIFICIOS	18.276
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.880
21300 MAQUINARIA	39.270
21301 INSTALACIONES	5.610
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.310
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.310
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	320.053
220 MATERIAL DE OFICINA	7.578
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.207
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.104
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.267
221 SUMINISTROS	43.588
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	20.443
22101 AGUA	7.245
22102 GAS	2.966

22104 VESTUARIO	5.845
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.433
22109 OTROS SUMINISTROS	3.656
222 COMUNICACIONES	5.631
22200 TELEFÓNICAS	5.263
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	368
223 TRANSPORTES	2.925
22300 TRANSPORTES	2.925
224 PRIMAS DE SEGURO	3.655
22409 DE OTROS RIESGOS	3.655
225 TRIBUTOS	2.192
22502 LOCALES	2.192
226 GASTOS DIVERSOS	742
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	742
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	253.742
22700 LIMPIEZA Y ASEO	78.356
22701 SEGURIDAD	146.969
22703 POSTALES	3.366
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	24.713
22709 OTROS	338
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.537
230 DIETAS	3.887
23002 DEL PERSONAL	3.887
231 LOCOMOCIÓN	4.650
23102 DEL PERSONAL	4.650
6 INVERSIONES REALES	500.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	100.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.000
62100 EDIFICIOS	48.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
623 MAQUINARIA	47.000
62300 MAQUINARIA	47.000
624 UTILLAJE	1.000
62400 UTILLAJE	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62500 FONDO ARTÍSTICO	1.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	400.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	5.551.915

1 GASTOS DE PERSONAL	947.234
12 FUNCIONARIOS	753.191
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	752.191
12000 SUELDO	297.965
12001 TRIENIOS	54.034
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	172.006
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	154.622
12005 OTRAS REMUNERACIONES	73.564
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	500
151 GRATIFICACIONES	500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	193.543
160 CUOTAS SOCIALES	193.543
16000 SEGURIDAD SOCIAL	193.543
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.676
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.766
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	325
21300 MAQUINARIA	113
21301 INSTALACIONES	106
21302 UTILLAJE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.323
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.323
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	118
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	118
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.489
220 MATERIAL DE OFICINA	2.653
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.703
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	155
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	795
221 SUMINISTROS	5.649
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.120
22101 AGUA	6
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.183
22104 VESTUARIO	898
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	436
222 COMUNICACIONES	950

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	950
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	1.462
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.063
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	388
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	19.757
22700 LIMPIEZA Y ASEO	17.763
22703 POSTALES	530
22709 OTROS	1.464
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.421
230 DIETAS	4.661
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	854
23002 DEL PERSONAL	3.807
231 LOCOMOCIÓN	3.760
23101 DE ALTOS CARGOS	1.102
23102 DEL PERSONAL	2.658
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	100.000
47009 SANIDAD VEGETAL	100.000
6 INVERSIONES REALES	4.451.005
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4.451.005
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	4.451.005
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	4.451.005

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	34.152.813
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD	19.445.067
1 GASTOS DE PERSONAL	1.673.309
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.306.097
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.302.097
12000 SUELDO	498.327
12001 TRIENIOS	93.444
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	278.393
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	314.642
12005 OTRAS REMUNERACIONES	117.291
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.000
151 GRATIFICACIONES	4.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	303.642
160 CUOTAS SOCIALES	303.642
16000 SEGURIDAD SOCIAL	303.642
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.705
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.381
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.381
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.381
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.352
220 MATERIAL DE OFICINA	3.764
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.523
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.245
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	996
221 SUMINISTROS	2.960

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.420
22104 VESTUARIO	677
22109 OTROS SUMINISTROS	863
222 COMUNICACIONES	2.775
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.436
22209 OTRAS COMUNICACIONES	339
223 TRANSPORTES	644
22300 TRANSPORTES	644
226 GASTOS DIVERSOS	1.296
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	171
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	704
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	171
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	913
22703 POSTALES	913
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.972
230 DIETAS	7.716
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.255
23002 DEL PERSONAL	6.461
231 LOCOMOCIÓN	11.256
23101 DE ALTOS CARGOS	2.654
23102 DEL PERSONAL	8.602
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.092.604
47 A EMPRESAS PRIVADAS	484.004
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	454.004
47004 ASOCIACIONISMO AGRARIO	374.004
47008 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	80.000
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	30.000
47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	30.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	608.600
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	608.600
48000 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	608.600
6 INVERSIONES REALES	767.700
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	767.700
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	767.700
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	767.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.878.749
77 A EMPRESAS PRIVADAS	15.857.149
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	15.857.149
77007 ASOCIACIONISMO AGRARIO	6
77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	15.857.143
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	21.600
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	21.600
78000 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	21.600
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	14.707.746

1 GASTOS DE PERSONAL	1.121.366
12 FUNCIONARIOS	900.059
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	896.059
12000 SUELDO	351.611
12001 TRIENIOS	50.910
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	197.763
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	205.684
12005 OTRAS REMUNERACIONES	90.091
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	221.206
160 CUOTAS SOCIALES	221.206
16000 SEGURIDAD SOCIAL	221.206
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.438
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.285
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6
21300 MAQUINARIA	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.269
220 MATERIAL DE OFICINA	3.068
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.171
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	85
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	812
221 SUMINISTROS	709
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6
22104 VESTUARIO	6
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	691
222 COMUNICACIONES	969
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	969
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONÓMICOS	6

22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	1.598
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	996
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	498
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.907
22703 POSTALES	2.706
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	1.195
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.884
230 DIETAS	2.476
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	930
23002 DEL PERSONAL	1.546
231 LOCOMOCIÓN	3.408
23101 DE ALTOS CARGOS	1.240
23102 DEL PERSONAL	2.168
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.293.110
47 A EMPRESAS PRIVADAS	12.293.110
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	12.293.110
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	6.200.000
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	6.093.110
6 INVERSIONES REALES	275.832
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	275.832
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	275.832
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	275.832
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.000.000
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	1.000.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	60.899.895
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	43.052.858
1 GASTOS DE PERSONAL	2.338.305
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.827.848
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.827.748
12000 SUELDO	686.259
12001 TRIENIOS	128.254
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	399.355
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	427.345
12005 OTRAS REMUNERACIONES	186.535
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGÜEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	448.788
160 CUOTAS SOCIALES	448.788
16000 SEGURIDAD SOCIAL	448.788
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.204
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.520
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.520
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.731
220 MATERIAL DE OFICINA	12.063
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.042
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	801
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.220
221 SUMINISTROS	119

22109 OTROS SUMINISTROS	119
222 COMUNICACIONES	21.166
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	21.047
22209 OTRAS COMUNICACIONES	119
224 PRIMAS DE SEGURO	1.020
22409 DE OTROS RIESGOS	1.020
226 GASTOS DIVERSOS	1.716
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	780
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	546
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	390
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	647
22709 OTROS	647
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.953
230 DIETAS	5.271
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	468
23002 DEL PERSONAL	4.803
231 LOCOMOCIÓN	2.682
23101 DE ALTOS CARGOS	520
23102 DEL PERSONAL	2.162
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.833.107
47 A EMPRESAS PRIVADAS	24.833.107
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	24.801.907
47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES	23.743.681
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL.FOR.AGROPEC.Y PESCA	1.058.226
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	31.200
47353 BECAS DE FORMACION	31.200
6 INVERSIONES REALES	9.235.015
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	8.200
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	8.200
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	8.200
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	764.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	764.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	764.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.462.815
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.462.815
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.462.815
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.598.227
77 A EMPRESAS PRIVADAS	6.598.227
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	6.598.227
77009 FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS	1.678.571
77011 ACTIVIDADES EN NUCLEOS RURALES	4.919.656
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	17.847.037
1 GASTOS DE PERSONAL	1.213.174
12 FUNCIONARIOS	988.950

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	988.850
12000 SUELDO	359.330
12001 TRIENIOS	71.529
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	216.885
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	243.968
12005 OTRAS REMUNERACIONES	97.138
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	223.224
160 CUOTAS SOCIALES	223.224
16000 SEGURIDAD SOCIAL	223.224
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.236
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.200
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.760
220 MATERIAL DE OFICINA	10.644
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.860
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	801
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.983
221 SUMINISTROS	119
22109 OTROS SUMINISTROS	119
222 COMUNICACIONES	20.078
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	19.438
22209 OTRAS COMUNICACIONES	640
225 TRIBUTOS	3.121
22502 LOCALES	3.121
226 GASTOS DIVERSOS	4.318
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.171
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	546
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.081
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	520
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	480
22709 OTROS	480
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.276
230 DIETAS	4.768
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	468
23002 DEL PERSONAL	4.300
231 LOCOMOCIÓN	1.508

23101 DE ALTOS CARGOS	520
23102 DEL PERSONAL	988
6 INVERSIONES REALES	11.079.530
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.045.550
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.045.550
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.045.550
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.033.980
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.033.980
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.033.980
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.506.097
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.506.097
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	5.506.097
78001 COMUNIDADES DE REGANTES	5.506.097

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1705 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	24.388.774
712B PESCA Y ACUICULTURA	9.217.970
1 GASTOS DE PERSONAL	753.143
12 FUNCIONARIOS	608.976
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	602.976
12000 SUELDO	217.921
12001 TRIENIOS	43.728
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	128.429
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	121.242
12005 OTRAS REMUNERACIONES	91.656
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.000
12100 SUELDO	5.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.300
151 GRATIFICACIONES	3.300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	140.867
160 CUOTAS SOCIALES	140.867
16000 SEGURIDAD SOCIAL	140.867
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.324
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.404
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.404
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	3.404
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.514
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6
21200 EDIFICIOS	6
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	222
21300 MAQUINARIA	210
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	192
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	192
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.100
220 MATERIAL DE OFICINA	2.287
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.173
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	637
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	477
221 SUMINISTROS	3.587
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	572
22101 AGUA	381
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.198
22104 VESTUARIO	6
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	424
222 COMUNICACIONES	743
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	743
223 TRANSPORTES	318
22300 TRANSPORTES	318
224 PRIMAS DE SEGURO	849
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	849
225 TRIBUTOS	18
22500 ESTATALES	6
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	1.240
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	239
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	995
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.058
22700 LIMPIEZA Y ASEO	500
22703 POSTALES	318
22709 OTROS	240
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.306
230 DIETAS	1.592
23002 DEL PERSONAL	1.592
231 LOCOMOCIÓN	3.714
23102 DEL PERSONAL	3.714
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.563.395
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.324.238
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.324.238
47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	1.324.238
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	239.157
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	239.157
48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	172.157
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	67.000
6 INVERSIONES REALES	2.213.460
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.294.658

621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.294.358
62100 EDIFICIOS	1.294.358
623 MAQUINARIA	300
62300 MAQUINARIA	300
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	918.802
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	918.802
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	918.802
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.667.648
77 A EMPRESAS PRIVADAS	4.667.648
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	4.667.648
77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	4.667.648
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	15.170.804
1 GASTOS DE PERSONAL	2.829.278
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.273.384
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.263.589
12000 SUELDO	792.629
12001 TRIENIOS	174.511
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	450.628
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	495.935
12005 OTRAS REMUNERACIONES	349.886
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.795
12100 SUELDO	9.792
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.000
151 GRATIFICACIONES	9.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	487.325
160 CUOTAS SOCIALES	487.325
16000 SEGURIDAD SOCIAL	487.325
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.564
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.551
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.551
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.551
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.302
220 MATERIAL DE OFICINA	4.739
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.435
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	518
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.786
221 SUMINISTROS	1.074

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	763
22104 VESTUARIO	299
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	6
222 COMUNICACIONES	2.232
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.232
223 TRANSPORTES	108
22300 TRANSPORTES	108
226 GASTOS DIVERSOS	1.301
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	777
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	518
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	54.848
22700 LIMPIEZA Y ASEO	100
22703 POSTALES	54.742
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.711
230 DIETAS	2.955
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	925
23002 DEL PERSONAL	2.030
231 LOCOMOCIÓN	7.756
23101 DE ALTOS CARGOS	2.426
23102 DEL PERSONAL	5.330
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.300.977
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	25.938
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.938
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	25.938
47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.175.039
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	5.175.039
47003 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS	1.766.829
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	818.210
47011 FERIAS Y PROMOCIONES GANADERAS	70.000
47012 SANIDAD GANADERA	2.520.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	100.000
48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA	100.000
6 INVERSIONES REALES	3.611.979
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.000
624 UTILLAJE	5.000
62400 UTILLAJE	5.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6

62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.994
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.994
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.601.979
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.581.979
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.581.979
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.352.006
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	270.000
760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	270.000
76029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA	270.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	3.082.006
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	3.082.006
77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	2.075.000
77006 SANIDAD GANADERA	1.007.006

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1706 D.G. DEL AGUA	60.059.986
441A SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES	38.765.072
1 GASTOS DE PERSONAL	631.705
12 FUNCIONARIOS	520.489
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	520.389
12000 SUELDO	170.928
12001 TRIENIOS	49.431
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	114.596
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	133.158
12005 OTRAS REMUNERACIONES	52.276
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.000
151 GRATIFICACIONES	4.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	107.216
160 CUOTAS SOCIALES	107.216
16000 SEGURIDAD SOCIAL	107.216
6 INVERSIONES REALES	38.133.367
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	38.133.367
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	38.133.367
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	38.133.367
441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	3.170.222
1 GASTOS DE PERSONAL	170.222
12 FUNCIONARIOS	135.845
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	135.845
12000 SUELDO	46.879
12001 TRIENIOS	12.260
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	28.720
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	34.038
12005 OTRAS REMUNERACIONES	13.948
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	33.377

160 CUOTAS SOCIALES	33.377
16000 SEGURIDAD SOCIAL	33.377
6 INVERSIONES REALES	3.000.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.000.000
512A PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	9.582.639
1 GASTOS DE PERSONAL	678.571
10 ALTOS CARGOS	122.758
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	122.758
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	81.640
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	439.709
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	439.709
12000 SUELDO	142.163
12001 TRIENIOS	39.400
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	98.632
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	113.924
12005 OTRAS REMUNERACIONES	45.590
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	116.004
160 CUOTAS SOCIALES	116.004
16000 SEGURIDAD SOCIAL	116.004
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.909
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.324
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.379
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	6
21302 UTILLAJE	373
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.829
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.829
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	104
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	104
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.989
220 MATERIAL DE OFICINA	16.541
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.286
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.113
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.142
221 SUMINISTROS	4.397

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	66
22101 AGUA	52
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	372
22104 VESTUARIO	500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	343
22109 OTROS SUMINISTROS	3.064
222 COMUNICACIONES	67
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	67
223 TRANSPORTES	338
22300 TRANSPORTES	338
224 PRIMAS DE SEGURO	17.344
22409 DE OTROS RIESGOS	17.344
225 TRIBUTOS	63
22500 ESTATALES	63
226 GASTOS DIVERSOS	2.977
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.320
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	53
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.604
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.262
22700 LIMPIEZA Y ASEO	520
22703 POSTALES	138
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.534
22709 OTROS	70
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.596
230 DIETAS	1.775
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.312
23002 DEL PERSONAL	463
231 LOCOMOCIÓN	2.821
23101 DE ALTOS CARGOS	1.056
23102 DEL PERSONAL	1.765
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.339.975
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	200.070
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	200.070
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	200.070
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	1.139.905
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.139.905
44000 AL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.139.905
6 INVERSIONES REALES	100.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	600
624 UTILLAJE	100
62400 UTILLAJE	100
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	500
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	99.400
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	99.400

64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	99.400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.410.184
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	356.384
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	356.384
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	356.384
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	7.053.800
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	7.053.800
74000 AL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA	7.053.800
512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES	8.542.053
1 GASTOS DE PERSONAL	192.053
12 FUNCIONARIOS	150.821
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	150.821
12000 SUELDO	50.629
12001 TRIENIOS	16.881
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.989
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	37.445
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.877
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.200
151 GRATIFICACIONES	4.200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	37.032
160 CUOTAS SOCIALES	37.032
16000 SEGURIDAD SOCIAL	37.032
6 INVERSIONES REALES	8.350.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.350.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.350.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	8.350.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	104.117.245
711B AYUDAS COMUNITARIAS	104.117.245
1 GASTOS DE PERSONAL	4.021.242
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	3.238.799
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.218.392
12000 SUELDO	1.141.192
12001 TRIENIOS	244.898
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	701.004
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	779.587
12005 OTRAS REMUNERACIONES	351.711
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	20.407
12100 SUELDO	20.404
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	717.874
160 CUOTAS SOCIALES	717.873
16000 SEGURIDAD SOCIAL	717.873
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	378.455
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.544
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	573
21200 EDIFICIOS	573
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.971
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.971
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	302.695
220 MATERIAL DE OFICINA	23.877
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.112
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.547
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.218

221 SUMINISTROS	14.133
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.122
22101 AGUA	902
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.824
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	340
22109 OTROS SUMINISTROS	945
222 COMUNICACIONES	1.236
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.236
223 TRANSPORTES	558
22300 TRANSPORTES	558
225 TRIBUTOS	1.661
22500 ESTATALES	1.661
226 GASTOS DIVERSOS	8.942
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.113
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	935
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.894
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	252.288
22700 LIMPIEZA Y ASEO	351
22703 POSTALES	34.150
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	215.133
22707 PROCESO DE DATOS	2.054
22709 OTROS	600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	72.216
230 DIETAS	4.206
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.312
23002 DEL PERSONAL	2.894
231 LOCOMOCIÓN	68.010
23101 DE ALTOS CARGOS	2.426
23102 DEL PERSONAL	65.584
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.932.152
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	24.641
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	24.641
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	24.641
47 A EMPRESAS PRIVADAS	67.894.192
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	67.840.561
47001 AYUDAS ESPECÍFICAS DEL FEAGA	57.016.170
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	10.450.000
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	174.391
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	200.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	53.631
47353 BECAS DE FORMACION	53.631
49 AL EXTERIOR	13.319
490 AL EXTERIOR	13.319
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	13.319
6 INVERSIONES REALES	785.396

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	785.396
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	785.396
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	785.396
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	31.000.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	31.000.000
77014 AYUDAS ESPECIFICAS DEL FEAGA	31.000.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	36.044.480
442B PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	3.413.761
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	661.017
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000
21200 EDIFICIOS	9.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000
21300 MAQUINARIA	6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	646.017
221 SUMINISTROS	27.000
22109 OTROS SUMINISTROS	27.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	619.017
22709 OTROS	619.017
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.407
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	57.900
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	57.900
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	57.900
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	63.507
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	31.755
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	31.755
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	31.752
48350 BECAS DE FORMACION	31.752
6 INVERSIONES REALES	2.288.547
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	36.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	36.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	36.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	171.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	171.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	171.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3.900
624 UTILLAJE	3.900
62400 UTILLAJE	3.900
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.977.647
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.977.647
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.977.647
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	342.790
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	40.236
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	40.236
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	40.236
77 A EMPRESAS PRIVADAS	302.554
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	302.554
77030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	302.554
442D ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL	8.566.004
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.000
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	94.000
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	94.000
47030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	94.000
6 INVERSIONES REALES	7.665.004
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	543.001
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	543.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	543.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	4.793.001
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.612.001
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.612.001
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.181.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.181.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	444.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	444.000
63100 EDIFICIOS	444.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.072.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.072.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.072.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	813.002
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	813.002
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	813.002
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	400.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	400.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	400.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	400.000
78030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	400.000
442E INFORMACIÓN,INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS GRALES	11.972.987

1 GASTOS DE PERSONAL	9.746.535
10 ALTOS CARGOS	119.135
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	119.135
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	36.900
10001 OTRAS REMUNERACIONES	82.235
12 FUNCIONARIOS	6.808.140
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	6.795.140
12000 SUELDO	2.629.032
12001 TRIENIOS	399.093
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.489.267
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.466.592
12005 OTRAS REMUNERACIONES	811.156
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	13.000
12100 SUELDO	12.999
12101 TRIENIOS	1
13 LABORALES	10.000
131 LABORAL TEMPORAL	10.000
13100 SALARIOS	9.230
13101 ANTIGÜEDAD	770
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.001.600
151 GRATIFICACIONES	1.001.600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.001.600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.807.660
160 CUOTAS SOCIALES	1.807.660
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.807.660
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	664.624
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.457
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.642
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	70.642
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	289
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	289
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222
209 CÁNONES	82
20900 CÁNONES	82
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	32.728
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.262
21200 EDIFICIOS	8.262
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.907
21300 MAQUINARIA	2.545
21301 INSTALACIONES	6.362
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.722
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.722

215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.020
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.020
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.817
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.817
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	508.996
220 MATERIAL DE OFICINA	37.583
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.514
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.753
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	14.316
221 SUMINISTROS	315.145
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	66.018
22101 AGUA	9.162
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	157.696
22104 VESTUARIO	71.200
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	779
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	572
22109 OTROS SUMINISTROS	9.718
222 COMUNICACIONES	17.564
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	17.179
22209 OTRAS COMUNICACIONES	385
223 TRANSPORTES	1.431
22300 TRANSPORTES	1.431
224 PRIMAS DE SEGURO	36.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	254
22402 DE VEHÍCULOS	24.357
22409 DE OTROS RIESGOS	12.089
225 TRIBUTOS	9.544
22502 LOCALES	9.544
226 GASTOS DIVERSOS	21.195
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.080
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.217
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.478
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.296
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	124
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	69.834
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.998
22701 SEGURIDAD	48.817
22703 POSTALES	412
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.723
22709 OTROS	1.884
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51.443
230 DIETAS	38.306
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.312
23002 DEL PERSONAL	36.994
231 LOCOMOCIÓN	13.137

23101 DE ALTOS CARGOS	1.272
23102 DEL PERSONAL	11.865
6 INVERSIONES REALES	1.561.828
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	22.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	21.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	21.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.539.828
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	154.043
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	154.043
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.385.785
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.385.785
442F CAZA, PESCA FLUVIAL Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	12.091.728
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.272.968
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.272.968
220 MATERIAL DE OFICINA	1.150
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.150
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.271.818
22709 OTROS	9.271.818
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	4.000
460 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT., M.AMB. Y PROT.C	4.000
46030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	4.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
480 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT., M.AMB. Y PROT.C	12.000
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	12.000
6 INVERSIONES REALES	2.752.760
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL	15.000
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.000
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	10.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	10.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	544.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	485.000
62100 EDIFICIOS	452.727
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	32.273
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
623 MAQUINARIA	3.000
62300 MAQUINARIA	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	23.000

62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	23.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	322.300
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	317.300
63100 EDIFICIOS	317.300
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.796.460
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.796.460
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.796.460
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	75.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	75.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	75.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	50.000
78030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	50.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1709 D.G. PLANIF.EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL	16.398.820
442A CALIDAD AMBIENTAL	4.935.944
1 GASTOS DE PERSONAL	2.417.394
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.881.892
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.875.892
12000 SUELDO	720.737
12001 TRIENIOS	100.740
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	405.451
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	463.568
12005 OTRAS REMUNERACIONES	185.396
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.000
12100 SUELDO	5.999
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.000
151 GRATIFICACIONES	7.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	468.933
160 CUOTAS SOCIALES	468.933
16000 SEGURIDAD SOCIAL	468.933
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	188.216
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.561
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.000
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	561
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	561
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.844
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000
21200 EDIFICIOS	4.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.006
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	6
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000

215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	166.453
220 MATERIAL DE OFICINA	9.975
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.850
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.625
221 SUMINISTROS	25.723
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	18.000
22104 VESTUARIO	159
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	63
22109 OTROS SUMINISTROS	501
222 COMUNICACIONES	13.650
22200 TELEFÓNICAS	6
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.000
22203 INFORMÁTICAS	6
22209 OTRAS COMUNICACIONES	638
223 TRANSPORTES	6.000
22300 TRANSPORTES	6.000
224 PRIMAS DE SEGURO	3.581
22402 DE VEHÍCULOS	1.500
22409 DE OTROS RIESGOS	2.081
225 TRIBUTOS	267
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	261
226 GASTOS DIVERSOS	100.662
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	496
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	160
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	100.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.595
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.301
22701 SEGURIDAD	6
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	160
22703 POSTALES	1.276
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6
22709 OTROS	846
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.864
230 DIETAS	2.637

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.637
231 LOCOMOCIÓN	1.951
23101 DE ALTOS CARGOS	6
23102 DEL PERSONAL	1.945
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.494
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.494
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.494
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	100.000
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	100.000
46032 ACTUACIONES PREVENCIÓN REHAB.CAL.Y EDUC AMBIENTAL	100.000
6 INVERSIONES REALES	2.230.334
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	91.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.139.334
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	111.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	111.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.028.334
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.028.334
442G VIGILANCIA E INSPECCIÓN AMBIENTAL	10.618.430
1 GASTOS DE PERSONAL	2.000
12 FUNCIONARIOS	1.000
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	1.000
12100 SUELDO	999
12101 TRIENIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	717.313
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.506
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.506
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	5.006
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	5.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	625.768
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.830

21200 EDIFICIOS	27.830
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	592.800
21300 MAQUINARIA	1.800
21301 INSTALACIONES	591.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	800
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	800
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	338
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	79.257
220 MATERIAL DE OFICINA	9.375
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.875
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.750
221 SUMINISTROS	26.612
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	8.908
22101 AGUA	1.500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.100
22104 VESTUARIO	2.041
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	63
22109 OTROS SUMINISTROS	4.000
222 COMUNICACIONES	21.850
22200 TELEFÓNICAS	2.206
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	19.000
22203 INFORMÁTICAS	638
22209 OTRAS COMUNICACIONES	6
223 TRANSPORTES	6.595
22300 TRANSPORTES	6.595
224 PRIMAS DE SEGURO	9.435
22402 DE VEHÍCULOS	7.435
22409 DE OTROS RIESGOS	2.000
225 TRIBUTOS	1.500
22500 ESTATALES	700
22502 LOCALES	800
226 GASTOS DIVERSOS	1.267
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.102
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	159
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.623
22700 LIMPIEZA Y ASEO	6
22701 SEGURIDAD	6
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	160

22703 POSTALES	1.276
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	669
22707 PROCESO DE DATOS	6
22709 OTROS	500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.282
231 LOCOMOCIÓN	6
23102 DEL PERSONAL	6
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.276
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.878
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	111.878
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	111.878
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	111.878
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	43.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	43.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	43.000
6 INVERSIONES REALES	7.442.474
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	252.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	80.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	80.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	12.250
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.250
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	12.250
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.957.326
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.957.326
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.957.326
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.220.898
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.220.898
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.220.898
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.301.765
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	60.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	60.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	241.765
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	241.765

73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	241.765
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.000.000
760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	2.000.000
76031 ACTUACIONES EN MATERIA DE RESIDUOS	2.000.000
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	844.446
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.861
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.515
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.915
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	22.915
209 CÁNONES	600
20900 CÁNONES	600
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.800
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500
21200 EDIFICIOS	3.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	300
21300 MAQUINARIA	300
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.528
220 MATERIAL DE OFICINA	10.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	8.308
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.000
22101 AGUA	1.000
22104 VESTUARIO	200
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	108
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	9.799
22200 TELEFÓNICAS	1.200
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000
22203 INFORMÁTICAS	4.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.599
223 TRANSPORTES	3.270
22300 TRANSPORTES	3.270
225 TRIBUTOS	900
22500 ESTATALES	500
22502 LOCALES	400
226 GASTOS DIVERSOS	2.745
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	737

22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	8
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.506
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.500
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12
230 DIETAS	6
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6
231 LOCOMOCIÓN	6
23102 DEL PERSONAL	6
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.000
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	30.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	30.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	30.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	40.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	40.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	40.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	193.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	118.000
48031 ACTUACIONES PREV.REHAB.CALID.Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	18.000
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	100.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	75.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	75.000
6 INVERSIONES REALES	510.585
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	510.585
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	510.585
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	510.585

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1801 SECRETARIA GENERAL	1.875.468.301
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.875.468.301
1 GASTOS DE PERSONAL	4.633.680
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	183.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	183.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	183.000
12 FUNCIONARIOS	3.636.466
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.631.466
12000 SUELDO	1.760.474
12001 TRIENIOS	196.989
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	630.118
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	730.437
12005 OTRAS REMUNERACIONES	313.448
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	660.883
160 CUOTAS SOCIALES	659.657
16000 SEGURIDAD SOCIAL	659.657
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.226
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.226
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	976.601
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	101.320
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.760
21200 EDIFICIOS	34.760
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	36.340

21300 MAQUINARIA	15.800
21301 INSTALACIONES	20.540
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.760
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.760
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.860
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.860
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	400
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	400
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	864.537
220 MATERIAL DE OFICINA	37.130
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.480
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	19.750
221 SUMINISTROS	140.980
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	99.756
22101 AGUA	5.214
22102 GAS	5.530
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	21.000
22104 VESTUARIO	7.110
22109 OTROS SUMINISTROS	2.370
222 COMUNICACIONES	300.158
22200 TELEFÓNICAS	300.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	158
223 TRANSPORTES	250
22300 TRANSPORTES	250
224 PRIMAS DE SEGURO	3.160
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.580
22402 DE VEHÍCULOS	790
22409 DE OTROS RIESGOS	790
225 TRIBUTOS	30.002
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	30.000
226 GASTOS DIVERSOS	18.170
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.740
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.950
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.740
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	4.740
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	334.687
22700 LIMPIEZA Y ASEO	270.781
22703 POSTALES	5.920
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.580
22707 PROCESO DE DATOS	54.826

22709 OTROS	1.580
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.744
230 DIETAS	5.372
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.817
23002 DEL PERSONAL	3.555
231 LOCOMOCIÓN	5.372
23101 DE ALTOS CARGOS	1.817
23102 DEL PERSONAL	3.555
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.764.933.734
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	1.764.933.734
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.764.933.734
44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	1.764.933.734
6 INVERSIONES REALES	138.318
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	40.507
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	30.521
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	30.521
626 MOBILIARIO Y ENSERES	4.986
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	4.986
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	37.811
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.811
63100 EDIFICIOS	11.990
63101 OTRAS CONSTRUCCIONES	21.821
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	60.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	60.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	60.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104.785.968
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	104.785.968
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	104.785.968
74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	104.785.968

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	25.867.980
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	956.520
1 GASTOS DE PERSONAL	879.644
12 FUNCIONARIOS	716.166
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	714.166
12000 SUELDO	277.089
12001 TRIENIOS	44.934
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	153.565
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	136.109
12005 OTRAS REMUNERACIONES	102.469
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	163.478
160 CUOTAS SOCIALES	163.378
16000 SEGURIDAD SOCIAL	163.378
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.876
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13.133
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.653
21200 EDIFICIOS	2.653
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.359
21300 MAQUINARIA	5.294
21301 INSTALACIONES	3.065
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	424
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	424
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.061
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	636
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	636
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	62.258
220 MATERIAL DE OFICINA	1.572
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.148
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	106
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	318
221 SUMINISTROS	10.728

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.786
22101 AGUA	106
22102 GAS	212
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	106
22104 VESTUARIO	592
22109 OTROS SUMINISTROS	3.926
222 COMUNICACIONES	159
22200 TELEFÓNICAS	53
22203 INFORMÁTICAS	106
224 PRIMAS DE SEGURO	5.306
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.306
226 GASTOS DIVERSOS	106
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	106
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	44.387
22700 LIMPIEZA Y ASEO	39.611
22703 POSTALES	2.400
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	572
22709 OTROS	1.804
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.485
230 DIETAS	424
23002 DEL PERSONAL	424
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.394.863
1 GASTOS DE PERSONAL	1.194.320
12 FUNCIONARIOS	964.915
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	961.915
12000 SUELDO	367.843
12001 TRIENIOS	71.094
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	206.278
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	183.690
12005 OTRAS REMUNERACIONES	133.010
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.000
12100 SUELDO	2.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	229.304
160 CUOTAS SOCIALES	229.204

16000 SEGURIDAD SOCIAL	229.204
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.543
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.814
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.148
21200 EDIFICIOS	8.148
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.812
21300 MAQUINARIA	3.367
21301 INSTALACIONES	2.445
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	68
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	68
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.574
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.574
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	212
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	212
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	180.992
220 MATERIAL DE OFICINA	3.958
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.685
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	212
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.061
221 SUMINISTROS	36.568
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.142
22101 AGUA	2.123
22102 GAS	35
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	8.000
22104 VESTUARIO	161
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.389
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.535
22109 OTROS SUMINISTROS	183
222 COMUNICACIONES	424
22200 TELEFÓNICAS	318
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	106
223 TRANSPORTES	318
22300 TRANSPORTES	318
224 PRIMAS DE SEGURO	571
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	571
225 TRIBUTOS	636
22502 LOCALES	636
226 GASTOS DIVERSOS	530
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	318
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	212
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	137.987
22700 LIMPIEZA Y ASEO	134.454
22703 POSTALES	1.454

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	636
22709 OTROS	1.443
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.697
230 DIETAS	636
23002 DEL PERSONAL	636
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.040
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.040
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.040
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	90.680
1 GASTOS DE PERSONAL	54.908
12 FUNCIONARIOS	43.687
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	43.587
12000 SUELDO	18.697
12001 TRIENIOS	3.323
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	10.503
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	5.164
12005 OTRAS REMUNERACIONES	5.900
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	11.222
160 CUOTAS SOCIALES	11.222
16000 SEGURIDAD SOCIAL	11.222
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.771
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.920
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.920
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	14.920
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.791
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.061
21200 EDIFICIOS	1.061
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.306
21300 MAQUINARIA	226
21301 INSTALACIONES	4.080
215 MOBILIARIO Y ENSERES	424
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	424
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.897
220 MATERIAL DE OFICINA	636
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	636
221 SUMINISTROS	4.108
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.774
22101 AGUA	318

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.592
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	318
22109 OTROS SUMINISTROS	106
222 COMUNICACIONES	610
22200 TELEFÓNICAS	610
224 PRIMAS DE SEGURO	2.229
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.229
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	7.314
22700 LIMPIEZA Y ASEO	7.279
22709 OTROS	35
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	163
231 LOCOMOCIÓN	163
23102 DEL PERSONAL	163
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	282.489
1 GASTOS DE PERSONAL	65.059
12 FUNCIONARIOS	51.013
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	51.013
12000 SUELDO	22.210
12001 TRIENIOS	503
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	10.975
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	11.647
12005 OTRAS REMUNERACIONES	5.678
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	14.045
160 CUOTAS SOCIALES	13.045
16000 SEGURIDAD SOCIAL	13.045
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	68.621
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.331
220 MATERIAL DE OFICINA	6.665
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.440
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	62
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.163
221 SUMINISTROS	3.355
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.355
226 GASTOS DIVERSOS	22.311
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.311
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	32.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.335
230 DIETAS	274

23002 DEL PERSONAL	274
231 LOCOMOCIÓN	1.061
23102 DEL PERSONAL	1.061
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.955
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.955
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.955
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.667
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.667
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	42.667
48202 ENTIDADES DE PROMOCION DE TRASPLANTES	32.167
48206 FUNDACIONES Y CENTROS SANITARIOS	10.500
6 INVERSIONES REALES	10.142
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	10.142
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	10.142
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	10.142
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	48.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	48.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	48.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	48.000
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	48.000
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	48.000
413B SALUD	14.889.907
1 GASTOS DE PERSONAL	3.397.841
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.751.181
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.741.181
12000 SUELDO	975.273
12001 TRIENIOS	226.594
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	554.943
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	588.865
12005 OTRAS REMUNERACIONES	395.506
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	586.991

160 CUOTAS SOCIALES	585.991
16000 SEGURIDAD SOCIAL	585.991
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.762.755
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.585
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	424
21200 EDIFICIOS	424
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.153
21300 MAQUINARIA	4.623
21301 INSTALACIONES	530
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	13.796
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.796
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.719.824
220 MATERIAL DE OFICINA	209.272
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	208.252
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.020
221 SUMINISTROS	9.582.146
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.061
22101 AGUA	1.061
22102 GAS	3.060
22104 VESTUARIO	1.061
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	9.570.843
22109 OTROS SUMINISTROS	5.060
222 COMUNICACIONES	157.921
22200 TELEFÓNICAS	6
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	157.915
223 TRANSPORTES	4.335
22300 TRANSPORTES	4.335
224 PRIMAS DE SEGURO	16.449
22402 DE VEHÍCULOS	16.449
225 TRIBUTOS	7.859
22500 ESTATALES	3.183
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	4.670
226 GASTOS DIVERSOS	205.488
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.547
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	187.941
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	536.354
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.123

22703 POSTALES	145.306
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	155.000
22707 PROCESO DE DATOS	175.365
22709 OTROS	58.560
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.346
230 DIETAS	8.489
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.183
23002 DEL PERSONAL	5.306
231 LOCOMOCIÓN	14.857
23101 DE ALTOS CARGOS	1.061
23102 DEL PERSONAL	13.796
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	671.797
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	46.752
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	46.752
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	46.752
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	27.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	27.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	27.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	598.045
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	549.845
48201 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER	270.000
48204 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL SIDA	151.445
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	8.400
48206 FUNDACIONES Y CENTROS SANITARIOS	120.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	14.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	14.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	4.200
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	4.200
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	30.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	30.000
6 INVERSIONES REALES	42.045
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	42.045
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	42.045
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	42.045
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.469
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.469
782 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	15.469
78249 OTRAS ACTUACIONES INVERSORAS EN MATERIA DE SALUD	15.469
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	7.855.484
1 GASTOS DE PERSONAL	7.401.232
12 FUNCIONARIOS	6.007.245
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.957.245
12000 SUELDO	2.098.656
12001 TRIENIOS	357.030
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.183.687

12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.347.359
12005 OTRAS REMUNERACIONES	970.513
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	50.000
12100 SUELDO	49.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	18.474
131 LABORAL TEMPORAL	18.474
13100 SALARIOS	18.471
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	60.000
151 GRATIFICACIONES	60.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	60.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.315.513
160 CUOTAS SOCIALES	1.305.513
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.305.513
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	10.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	345.271
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	92.400
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	92.400
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	92.400
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40.960
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	743
21200 EDIFICIOS	743
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.636
21300 MAQUINARIA	35.000
21301 INSTALACIONES	636
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	106
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.352
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.352
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.123
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	157.821
220 MATERIAL DE OFICINA	6.243
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.679
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.123
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.441
221 SUMINISTROS	103.257
22102 GAS	318
22104 VESTUARIO	2.653

22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	99.266
22109 OTROS SUMINISTROS	1.020
223 TRANSPORTES	1.698
22300 TRANSPORTES	1.698
226 GASTOS DIVERSOS	4.245
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.205
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.378
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.023
22703 POSTALES	106
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.800
22707 PROCESO DE DATOS	2.264
22709 OTROS	1.185
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	54.090
230 DIETAS	7.429
23002 DEL PERSONAL	7.429
231 LOCOMOCIÓN	45.600
23102 DEL PERSONAL	45.600
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.061
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.061
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.671
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	35.000
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	35.000
46249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	35.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.671
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	30.671
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	15.000
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	15.671
6 INVERSIONES REALES	43.310
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	43.310
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	43.310
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	43.310
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	398.037
1 GASTOS DE PERSONAL	255.782
12 FUNCIONARIOS	203.067
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	203.067
12000 SUELDO	78.962
12001 TRIENIOS	16.085
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	43.859
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	44.681
12005 OTRAS REMUNERACIONES	19.480
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	52.715
160 CUOTAS SOCIALES	52.615
16000 SEGURIDAD SOCIAL	52.615
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100

16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.255
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.037
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	208
21200 EDIFICIOS	208
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	578
21300 MAQUINARIA	406
21301 INSTALACIONES	68
21302 UTILLAJE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	811
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	811
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	440
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	440
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	134.376
220 MATERIAL DE OFICINA	1.702
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	790
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	530
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	382
221 SUMINISTROS	972
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	432
22109 OTROS SUMINISTROS	540
222 COMUNICACIONES	81
22200 TELEFÓNICAS	81
226 GASTOS DIVERSOS	131.413
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	581
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	832
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	130.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	208
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	104
22709 OTROS	104
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.442
230 DIETAS	2.081
23002 DEL PERSONAL	2.081
231 LOCOMOCIÓN	1.361
23102 DEL PERSONAL	1.361
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.400
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.400
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.400

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1803 D.G.PLANIF.ORDENAC.SANITARIA Y FARMACÉUT	22.984.324
411C PROGRAMACIÓN Y RECURSOS SANITARIOS	13.113.378
1 GASTOS DE PERSONAL	405.004
12 FUNCIONARIOS	326.833
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	326.733
12000 SUELDO	115.964
12001 TRIENIOS	16.774
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	71.561
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	81.594
12005 OTRAS REMUNERACIONES	40.840
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	78.171
160 CUOTAS SOCIALES	77.671
16000 SEGURIDAD SOCIAL	77.671
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	264.441
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	775
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	111
21200 EDIFICIOS	111
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	111
21300 MAQUINARIA	111
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	221
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	221
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	111
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	111
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	248.354
220 MATERIAL DE OFICINA	2.999
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.685
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	667
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	667
221 SUMINISTROS	667
22109 OTROS SUMINISTROS	667

223 TRANSPORTES	221
22300 TRANSPORTES	221
225 TRIBUTOS	20.400
22502 LOCALES	20.400
226 GASTOS DIVERSOS	6.252
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.884
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.302
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	66
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	217.815
22700 LIMPIEZA Y ASEO	561
22701 SEGURIDAD	9.180
22703 POSTALES	66
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	207.609
22707 PROCESO DE DATOS	66
22709 OTROS	333
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.312
230 DIETAS	2.165
23002 DEL PERSONAL	2.165
231 LOCOMOCIÓN	13.147
23102 DEL PERSONAL	13.147
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642.843
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	283.797
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	359.046
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	359.046
46201 ACTUACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA SANITARIA	359.046
6 INVERSIONES REALES	10.124.052
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	304.876
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	299.746
62100 EDIFICIOS	299.746
623 MAQUINARIA	1.310
62300 MAQUINARIA	1.310
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	2.334
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2.334
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1.486
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.486
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.819.176
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.819.176
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.819.176
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.677.038
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	428.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.249.038

762 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	1.249.038
76200 INVERSIONES EN CENTROS SANITARIOS	1.249.038
411D CALIDAD ASISTENCIAL	1.466.678
1 GASTOS DE PERSONAL	860.217
12 FUNCIONARIOS	708.813
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	708.813
12000 SUELDO	239.494
12001 TRIENIOS	30.485
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	152.536
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	176.264
12005 OTRAS REMUNERACIONES	110.034
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	98
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	150.304
160 CUOTAS SOCIALES	147.304
16000 SEGURIDAD SOCIAL	147.304
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.972
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.664
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.664
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.664
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.102
220 MATERIAL DE OFICINA	3.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500
221 SUMINISTROS	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.500
222 COMUNICACIONES	2.500
22200 TELEFÓNICAS	1.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	3.102
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.471
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	265
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	366
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000
22709 OTROS	30.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.206

230 DIETAS	6.367
23002 DEL PERSONAL	6.367
231 LOCOMOCIÓN	10.612
23102 DEL PERSONAL	10.612
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	2.227
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	2.227
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	539.336
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	474.336
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	474.336
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	474.336
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	50.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	50.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	15.000
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	15.000
6 INVERSIONES REALES	6.153
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	6.153
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.153
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	6.153
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	2.309.753
1 GASTOS DE PERSONAL	1.227.673
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	949.170
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	949.170
12000 SUELDO	335.385
12001 TRIENIOS	40.871
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	199.991
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	241.474
12005 OTRAS REMUNERACIONES	131.449
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	218.334
160 CUOTAS SOCIALES	217.334
16000 SEGURIDAD SOCIAL	217.334
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	508.662
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.512
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.313

21200 EDIFICIOS	2.313
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.902
21300 MAQUINARIA	6.902
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.419
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.419
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.903
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.903
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	975
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	975
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	429.243
220 MATERIAL DE OFICINA	15.573
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.122
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.124
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.327
221 SUMINISTROS	22.082
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	8.894
22109 OTROS SUMINISTROS	13.188
222 COMUNICACIONES	12.367
22200 TELEFÓNICAS	5.039
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.728
22203 INFORMÁTICAS	600
223 TRANSPORTES	1.578
22300 TRANSPORTES	1.578
224 PRIMAS DE SEGURO	6.138
22402 DE VEHÍCULOS	6.138
225 TRIBUTOS	672
22500 ESTATALES	67
22501 AUTONÓMICOS	6
22502 LOCALES	599
226 GASTOS DIVERSOS	47.695
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.302
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.126
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.248
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	600
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	20.419
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	323.138
22700 LIMPIEZA Y ASEO	215
22703 POSTALES	8.264
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	31.212
22707 PROCESO DE DATOS	20.119
22709 OTROS	263.328
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51.907
230 DIETAS	16.342
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.254
23002 DEL PERSONAL	13.088

231 LOCOMOCIÓN	24.375
23101 DE ALTOS CARGOS	1.302
23102 DEL PERSONAL	23.073
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.190
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	11.190
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	11.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	11.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	11.000
6 INVERSIONES REALES	573.418
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.646
623 MAQUINARIA	1.135
62300 MAQUINARIA	1.135
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	6.811
62500 FONDO ARTÍSTICO	6.811
626 MOBILIARIO Y ENSERES	405
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	405
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.160
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.160
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.135
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.135
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	207.292
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	172.292
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	172.292
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	35.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	35.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	355.480
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	355.480
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	355.480
413E ORDENACIÓN SANITARIA	3.771.786
1 GASTOS DE PERSONAL	1.103.954
12 FUNCIONARIOS	893.528
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	893.428
12000 SUELDO	328.285
12001 TRIENIOS	57.452
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	199.947
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	187.873
12005 OTRAS REMUNERACIONES	119.871
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	99

13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	210.226
160 CUOTAS SOCIALES	210.126
16000 SEGURIDAD SOCIAL	210.126
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	580.476
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	199.500
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	199.500
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	199.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.000
21301 INSTALACIONES	7.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	367.011
220 MATERIAL DE OFICINA	6.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.600
221 SUMINISTROS	28.346
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	19.600
22101 AGUA	500
22109 OTROS SUMINISTROS	8.246
222 COMUNICACIONES	5.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	120
22409 DE OTROS RIESGOS	120
226 GASTOS DIVERSOS	500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	326.445
22700 LIMPIEZA Y ASEO	72.213
22701 SEGURIDAD	51.541
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	197.891
22707 PROCESO DE DATOS	4.800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.465
230 DIETAS	2.000
23002 DEL PERSONAL	2.000
231 LOCOMOCIÓN	3.465
23102 DEL PERSONAL	3.465
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.376.217
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.296.896

431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.296.896
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.296.896
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	79.321
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	79.321
48352 BECAS DE INVESTIGACION	79.321
6 INVERSIONES REALES	391.100
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	89.113
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	3.200
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	3.200
626 MOBILIARIO Y ENSERES	25.681
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	25.681
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.402
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.402
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	57.830
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	57.830
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	301.987
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.050
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.050
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.150
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.150
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	266.617
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	266.617
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	32.170
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	32.170
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.039
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	279.457
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	279.457
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	279.457
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.582
782 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	40.582
78249 OTRAS ACTUACIONES INVERSORAS EN MATERIA DE SALUD	40.582
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.322.729
1 GASTOS DE PERSONAL	1.019.286
12 FUNCIONARIOS	826.054
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	824.054
12000 SUELDO	305.184
12001 TRIENIOS	37.911
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	178.794
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	175.099
12005 OTRAS REMUNERACIONES	127.066
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1

16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	193.232
160 CUOTAS SOCIALES	192.232
16000 SEGURIDAD SOCIAL	192.232
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.297
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.779
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312
21200 EDIFICIOS	312
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.108
21300 MAQUINARIA	108
21301 INSTALACIONES	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.089
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.089
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	226.434
220 MATERIAL DE OFICINA	56.697
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.478
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	52.111
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	108
221 SUMINISTROS	995
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	857
22109 OTROS SUMINISTROS	138
222 COMUNICACIONES	11.555
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.555
223 TRANSPORTES	624
22300 TRANSPORTES	624
224 PRIMAS DE SEGURO	1.206
22402 DE VEHÍCULOS	1.206
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	39.304
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.798
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	36.415
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.065
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	116.052
22703 POSTALES	6.243
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	108
22709 OTROS	109.701
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.084

230 DIETAS	8.329
23002 DEL PERSONAL	8.329
231 LOCOMOCIÓN	6.755
23102 DEL PERSONAL	6.755
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	980.390
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	980.390
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	980.390
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	980.390
6 INVERSIONES REALES	77.756
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	65.756
623 MAQUINARIA	1.000
62300 MAQUINARIA	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	47.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	47.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	756
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	756
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	12.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	2.000

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1804 D.G. ATENC.CIUDADANO,DROGODEP. Y CONSUMO	8.125.053
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS	2.282.780
1 GASTOS DE PERSONAL	848.848
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	628.188
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	625.676
12000 SUELDO	221.974
12001 TRIENIOS	36.405
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	140.451
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	148.853
12005 OTRAS REMUNERACIONES	77.993
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.512
12100 SUELDO	2.509
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	159.091
160 CUOTAS SOCIALES	156.091
16000 SEGURIDAD SOCIAL	156.091
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	107.810
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	30
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.524
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175
21200 EDIFICIOS	175
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.024
21300 MAQUINARIA	204
21301 INSTALACIONES	1.820
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.510

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.510
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.815
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.815
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	51.410
220 MATERIAL DE OFICINA	3.521
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.868
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	544
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	109
221 SUMINISTROS	2.812
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	224
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.088
222 COMUNICACIONES	4.327
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.327
223 TRANSPORTES	2.000
22300 TRANSPORTES	2.000
224 PRIMAS DE SEGURO	400
22402 DE VEHÍCULOS	200
22409 DE OTROS RIESGOS	200
225 TRIBUTOS	900
22500 ESTATALES	200
22501 AUTONÓMICOS	200
22502 LOCALES	500
226 GASTOS DIVERSOS	21.342
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.623
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	200
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.881
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	638
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.108
22700 LIMPIEZA Y ASEO	523
22701 SEGURIDAD	200
22703 POSTALES	4.327
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.447
22707 PROCESO DE DATOS	653
22709 OTROS	1.958
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.336
230 DIETAS	6.835
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.274
23002 DEL PERSONAL	2.561
231 LOCOMOCIÓN	7.501
23101 DE ALTOS CARGOS	7.040
23102 DEL PERSONAL	461
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	31.510

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	31.510
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	31.510
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.326.107
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	61.900
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	326.608
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	310.908
44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	310.908
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.700
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	15.700
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	493.347
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	493.347
46200 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	493.347
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	444.252
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	379.472
48203 ENTIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	34.500
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA. RELACIONADAS CON LA SANIDAD	202.200
48249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	142.772
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	40.780
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	10.780
48352 BECAS DE INVESTIGACION	30.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	24.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	24.000
6 INVERSIONES REALES	15
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	5
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	6
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
63100 EDIFICIOS	1
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1

63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.824.525
1 GASTOS DE PERSONAL	3.191.327
12 FUNCIONARIOS	2.597.462
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.597.362
12000 SUELDO	888.894
12001 TRIENIOS	182.225
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	548.663
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	580.573
12005 OTRAS REMUNERACIONES	397.007
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	592.865
160 CUOTAS SOCIALES	592.765
16000 SEGURIDAD SOCIAL	592.765
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	318.123
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	104.347
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	104.347
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	104.347
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.512
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.250
21200 EDIFICIOS	3.250
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.276
21300 MAQUINARIA	93

21301 INSTALACIONES	3.183
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.765
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.765
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	185.264
220 MATERIAL DE OFICINA	18.041
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.735
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.123
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.183
221 SUMINISTROS	20.114
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000
22101 AGUA	5.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	113
222 COMUNICACIONES	7.333
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.333
223 TRANSPORTES	3.055
22300 TRANSPORTES	3.055
224 PRIMAS DE SEGURO	3.686
22402 DE VEHÍCULOS	2.370
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.216
22409 DE OTROS RIESGOS	100
225 TRIBUTOS	729
22500 ESTATALES	500
22501 AUTONÓMICOS	200
22502 LOCALES	29
226 GASTOS DIVERSOS	8.601
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.123
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.514
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	664
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	123.705
22700 LIMPIEZA Y ASEO	49.174
22701 SEGURIDAD	55.547
22703 POSTALES	2.949
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	7.382
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.082
22707 PROCESO DE DATOS	6.916
22709 OTROS	655
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.000
230 DIETAS	10.000
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23102 DEL PERSONAL	10.000

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.057
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	287.959
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	287.959
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	287.959
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	27.098
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	27.098
48352 BECAS DE INVESTIGACION	27.098
6 INVERSIONES REALES	18
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	7
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
62100 EDIFICIOS	1
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	7
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
63100 EDIFICIOS	1
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
63501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	4
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1

64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	2.017.748
1 GASTOS DE PERSONAL	1.261.489
12 FUNCIONARIOS	1.027.436
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.025.436
12000 SUELDO	375.307
12001 TRIENIOS	73.160
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	226.442
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	249.703
12005 OTRAS REMUNERACIONES	100.824
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	233.053
160 CUOTAS SOCIALES	232.953
16000 SEGURIDAD SOCIAL	232.953
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	380.268
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	182.040
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	180.001
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	180.001
209 CÁNONES	2.039
20900 CÁNONES	2.039
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.469
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.189
21200 EDIFICIOS	2.189
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.116
21300 MAQUINARIA	2.115
21301 INSTALACIONES	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.410
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.410
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.641
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.641
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	162.940
220 MATERIAL DE OFICINA	11.407

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.885
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.521
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	20.547
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	14.890
22101 AGUA	103
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.100
22104 VESTUARIO	705
22109 OTROS SUMINISTROS	3.749
222 COMUNICACIONES	46.950
22200 TELEFÓNICAS	9.401
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	37.549
223 TRANSPORTES	705
22300 TRANSPORTES	705
224 PRIMAS DE SEGURO	773
22402 DE VEHÍCULOS	772
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	4.949
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	4.947
226 GASTOS DIVERSOS	46.533
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.002
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	164
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.957
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.410
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	31.076
22700 LIMPIEZA Y ASEO	28.085
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1.775
22703 POSTALES	714
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	501
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.819
230 DIETAS	7.262
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	403
23002 DEL PERSONAL	6.859
231 LOCOMOCIÓN	16.557
23101 DE ALTOS CARGOS	4.132
23102 DEL PERSONAL	12.425
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.983
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	201.683
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	201.683
46299 ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO	201.683
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	174.300
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	170.100

48250 ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	170.100
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	4.200
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	4.200
6 INVERSIONES REALES	8
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	5
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1901 SECRETARIA GENERAL	13.857.391
451A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	13.857.391
1 GASTOS DE PERSONAL	3.508.378
10 ALTOS CARGOS	150.330
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.330
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.939
10001 OTRAS REMUNERACIONES	111.391
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	273.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	273.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	273.000
12 FUNCIONARIOS	2.545.377
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.520.277
12000 SUELDO	1.127.535
12001 TRIENIOS	136.297
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	471.987
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	551.282
12005 OTRAS REMUNERACIONES	233.176
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	25.100
12100 SUELDO	25.097
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.104
151 GRATIFICACIONES	4.104
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.104
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	535.567
160 CUOTAS SOCIALES	530.496
16000 SEGURIDAD SOCIAL	530.496
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.071
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.071
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.814.539
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.172
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.200
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.200
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	42.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	42.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9

206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.950
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.950
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.013
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.013
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	163.770
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	58.000
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	58.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.150
21200 EDIFICIOS	10.150
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.000
21300 MAQUINARIA	43.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.650
215 MOBILIARIO Y ENSERES	8.370
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.370
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.543.332
220 MATERIAL DE OFICINA	54.018
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.192
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.175
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.651
221 SUMINISTROS	302.022
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	123.532
22101 AGUA	3.540
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.200
22104 VESTUARIO	2.800
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	480
22109 OTROS SUMINISTROS	166.470
222 COMUNICACIONES	546.861
22200 TELEFÓNICAS	338.045
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	155.500
22202 TÉLEX Y TELEFAX	7
22203 INFORMÁTICAS	3.301
22209 OTRAS COMUNICACIONES	50.008
223 TRANSPORTES	8
22300 TRANSPORTES	8
224 PRIMAS DE SEGURO	68.400
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.370
22402 DE VEHÍCULOS	4.140
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	8
22409 DE OTROS RIESGOS	61.882
225 TRIBUTOS	32.090

22500 ESTATALES	2.880
22501 AUTONÓMICOS	11.300
22502 LOCALES	17.910
226 GASTOS DIVERSOS	50.564
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	17.552
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.641
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.608
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	8.763
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	489.369
22700 LIMPIEZA Y ASEO	277.660
22701 SEGURIDAD	51.711
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	7
22703 POSTALES	4.695
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	8
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	113.594
22707 PROCESO DE DATOS	8.233
22709 OTROS	33.461
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	53.240
230 DIETAS	25.965
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	16.375
23002 DEL PERSONAL	9.590
231 LOCOMOCIÓN	27.266
23101 DE ALTOS CARGOS	21.250
23102 DEL PERSONAL	6.016
232 TRASLADOS	1
23200 TRASLADOS	1
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	8
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	8
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.025
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.025
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.025
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.632.259
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.455.211
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	6.455.211
41005 AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.455.211
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	44.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	133.048
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	133.048
48351 BECAS DE COLABORACION	133.048
6 INVERSIONES REALES	60.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	4.998
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
62100 EDIFICIOS	1

622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
623 MAQUINARIA	1
62300 MAQUINARIA	1
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.991
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.991
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	5.001
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
63100 EDIFICIOS	5.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	50.001
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.215
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.542.215
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.542.215
71005 AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.542.215
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1902 D.G. DE TURISMO	17.001.834
751C PROMOCIÓN DEL TURISMO	10.549.248
1 GASTOS DE PERSONAL	322.967
12 FUNCIONARIOS	260.377
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	260.377
12000 SUELDO	96.684
12001 TRIENIOS	16.555
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	58.117
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	63.501
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.520
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	62.490
160 CUOTAS SOCIALES	62.490
16000 SEGURIDAD SOCIAL	62.490
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.687
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.520
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.520
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.520
209 CÁNONES	2.000
20900 CÁNONES	2.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.331
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	663
21300 MAQUINARIA	221
21301 INSTALACIONES	221
21302 UTILLAJE	221
215 MOBILIARIO Y ENSERES	334
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	334
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	42.037
220 MATERIAL DE OFICINA	17.218
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.227
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.740
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	251
221 SUMINISTROS	1.633
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	301

22101 AGUA	334
22109 OTROS SUMINISTROS	998
222 COMUNICACIONES	14.977
22200 TELEFÓNICAS	3.764
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.618
22202 TÉLEX Y TELEFAX	530
22209 OTRAS COMUNICACIONES	65
223 TRANSPORTES	1.992
22300 TRANSPORTES	1.992
224 PRIMAS DE SEGURO	1.332
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	666
22409 DE OTROS RIESGOS	666
225 TRIBUTOS	1.329
22502 LOCALES	1.329
226 GASTOS DIVERSOS	1.502
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	749
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	749
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.054
22700 LIMPIEZA Y ASEO	997
22703 POSTALES	3
22709 OTROS	1.054
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.799
230 DIETAS	2.141
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.491
23002 DEL PERSONAL	650
231 LOCOMOCIÓN	2.653
23101 DE ALTOS CARGOS	1.992
23102 DEL PERSONAL	661
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.555.005
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	6.255.005
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	6.255.005
44101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA, S.A.	4.500.005
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	1.755.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	300.000
48400 ACTUACIONES DE PROMOCION TURISTICA	300.000
6 INVERSIONES REALES	204.589
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	204.589
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2

64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	204.585
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	204.585
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.415.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	3.415.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	3.415.000
74101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	3.415.000
751D ORDENACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL TURISMO	6.452.586
1 GASTOS DE PERSONAL	1.389.146
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.083.837
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.083.737
12000 SUELDO	376.787
12001 TRIENIOS	82.691
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	238.723
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	270.474
12005 OTRAS REMUNERACIONES	115.062
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	245.640
160 CUOTAS SOCIALES	245.540
16000 SEGURIDAD SOCIAL	245.540
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	100
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	73.213
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.560
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	666
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	666
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.560
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.560
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	334
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	62.440
220 MATERIAL DE OFICINA	7.979

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.239
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.740
221 SUMINISTROS	5.867
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.200
22109 OTROS SUMINISTROS	667
222 COMUNICACIONES	5.460
22200 TELEFÓNICAS	1.476
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.984
223 TRANSPORTES	667
22300 TRANSPORTES	667
224 PRIMAS DE SEGURO	5.500
22402 DE VEHÍCULOS	2.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.500
225 TRIBUTOS	200
22502 LOCALES	200
226 GASTOS DIVERSOS	765
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	597
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	164
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	36.002
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
22709 OTROS	36.001
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.213
230 DIETAS	4.480
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.313
23002 DEL PERSONAL	3.167
231 LOCOMOCIÓN	3.733
23101 DE ALTOS CARGOS	1.991
23102 DEL PERSONAL	1.742
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	981.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	981.000
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	981.000
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	981.000
6 INVERSIONES REALES	207.561
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	2.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	205.561
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	175.561
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	175.561
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.801.666
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.566.666

730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.566.666
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.566.666
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.235.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.235.000
76402 PLANES DE DINAMIZACION TURISTICA	325.000
76403 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO	910.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1903 D.G. DE DEPORTES	14.584.514
457A DEPORTES	14.584.514
1 GASTOS DE PERSONAL	1.346.578
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.045.210
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.041.346
12000 SUELDO	386.756
12001 TRIENIOS	47.571
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	229.782
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	250.560
12005 OTRAS REMUNERACIONES	126.677
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.864
12100 SUELDO	3.861
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	238.799
160 CUOTAS SOCIALES	237.799
16000 SEGURIDAD SOCIAL	237.799
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	312.056
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25.853
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.360
21200 EDIFICIOS	6.180
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	6.180
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.270
21300 MAQUINARIA	2.060
21301 INSTALACIONES	1.030
21302 UTILLAJE	6.180
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.060
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.060

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.060
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	103
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	103
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	265.190
220 MATERIAL DE OFICINA	43.263
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.103
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.525
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.635
221 SUMINISTROS	38.008
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	9.270
22101 AGUA	103
22102 GAS	103
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	103
22104 VESTUARIO	3.090
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	103
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.090
22109 OTROS SUMINISTROS	22.146
222 COMUNICACIONES	10.490
22200 TELEFÓNICAS	77
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.300
22202 TÉLEX Y TELEFAX	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	103
223 TRANSPORTES	3.090
22300 TRANSPORTES	3.090
224 PRIMAS DE SEGURO	7.323
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	103
22402 DE VEHÍCULOS	10
22409 DE OTROS RIESGOS	7.210
225 TRIBUTOS	3.763
22500 ESTATALES	10
22502 LOCALES	3.753
226 GASTOS DIVERSOS	94.078
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.476
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	77.250
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.275
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	77
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	65.175
22700 LIMPIEZA Y ASEO	27.036
22703 POSTALES	32.731
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.635
22709 OTROS	773
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.013
230 DIETAS	7.417
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.100
23002 DEL PERSONAL	2.317

231 LOCOMOCIÓN	13.390
23101 DE ALTOS CARGOS	8.240
23102 DEL PERSONAL	5.150
232 TRASLADOS	103
23200 TRASLADOS	103
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	103
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	103
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.040.899
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	610.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	610.000
44102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	610.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	400.001
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	400.001
46460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	400.001
47 A EMPRESAS PRIVADAS	639.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	639.000
47460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	639.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.391.898
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	3.391.898
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	210.000
48460 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	3.181.896
48461 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	2
6 INVERSIONES REALES	563.499
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	43.500
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.500
62100 EDIFICIOS	43.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	519.999
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	519.999
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	519.999
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.321.482
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1
74102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	1
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	1
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	7.069.230
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	7.069.230
76460 INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	7.069.230
77 A EMPRESAS PRIVADAS	252.249
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	252.249
77460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	252.249
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	1

78460 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

1

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1904 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL	22.228.363
455A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL	22.228.363
1 GASTOS DE PERSONAL	734.011
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	551.253
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	546.253
12000 SUELDO	197.696
12001 TRIENIOS	37.869
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	122.691
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	124.333
12005 OTRAS REMUNERACIONES	63.664
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	122.189
160 CUOTAS SOCIALES	122.189
16000 SEGURIDAD SOCIAL	122.189
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	49.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.000
220 MATERIAL DE OFICINA	8.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000
221 SUMINISTROS	20.000
22109 OTROS SUMINISTROS	20.000
226 GASTOS DIVERSOS	11.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.000
230 DIETAS	3.000
23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	3.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.519.852
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.530.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.530.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.530.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	10.482.282
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	10.452.282
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	10.452.282
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	30.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	30.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.206.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	140.000
46303 ESCUELAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS	140.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.066.000
46422 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	1.066.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	700.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	700.000
47420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	700.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	601.570
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	159.000
48304 ESCUELAS DE MUSICA Y CONSERVATORIOS	84.000
48350 BECAS DE FORMACION	75.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	442.570
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	221.770
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	220.800
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.925.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	100.000
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	100.000
74100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	100.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	6.725.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	6.725.000
76423 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL	6.725.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	100.000
78423 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	100.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	19.114.779
453A MUSEOS	12.170.167
1 GASTOS DE PERSONAL	1.716.767
12 FUNCIONARIOS	1.393.792
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.383.792
12000 SUELDO	538.011
12001 TRIENIOS	82.515
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	305.295
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	298.755
12005 OTRAS REMUNERACIONES	159.216
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	10.000
12100 SUELDO	9.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	320.975
160 CUOTAS SOCIALES	320.975
16000 SEGURIDAD SOCIAL	320.975
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.965.160
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	139.090
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	139.090
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	139.090
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	379.722
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250.116
21200 EDIFICIOS	250.116
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.000
21300 MAQUINARIA	30.000
21301 INSTALACIONES	80.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	9.606
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.606
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.433.740
220 MATERIAL DE OFICINA	15.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000
221 SUMINISTROS	294.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	250.000
22101 AGUA	32.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
223 TRANSPORTES	51.300
22300 TRANSPORTES	51.300
224 PRIMAS DE SEGURO	5.000
22409 DE OTROS RIESGOS	5.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	30.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.034.940
22700 LIMPIEZA Y ASEO	300.000
22701 SEGURIDAD	1.430.200
22703 POSTALES	5.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	15.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	174.240
22709 OTROS	1.110.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.608
230 DIETAS	9.608
23002 DEL PERSONAL	9.608
231 LOCOMOCIÓN	3.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.109.833
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	320.000
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	320.000
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	320.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.479.499
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1.479.499
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	1.479.499
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	100.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	100.000
46421 MUSEOS MUNICIPALES	100.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	98.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	98.000
47420 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	98.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.112.334
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	70.000
48351 BECAS DE COLABORACION	70.000

484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.012.334
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	412.334
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	600.000
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	30.000
48901 PREMIOS Y DISTINCIONES	30.000
6 INVERSIONES REALES	746.290
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	250.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	250.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	250.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	20.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
63100 EDIFICIOS	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	80.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	80.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	80.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	396.290
670 ADQUISICIÓN DE BIENES Y DCHOS. DEL PATRIM.HIST.,AR	100.000
67001 BIENES MUEBLES	100.000
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	296.290
67100 BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	296.290
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.632.117
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	920.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	920.000
76421 MUSEOS MUNICIPALES	920.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.712.117
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	1.712.117
78422 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MUSEOS	1.712.117
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	5.865.999
1 GASTOS DE PERSONAL	1.408.618
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.099.338
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.093.338
12000 SUELDO	414.483
12001 TRIENIOS	79.080
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	239.223
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	246.927
12005 OTRAS REMUNERACIONES	113.625
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.000
12100 SUELDO	5.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.217
151 GRATIFICACIONES	2.217
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.217
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	247.494
160 CUOTAS SOCIALES	247.494
16000 SEGURIDAD SOCIAL	247.494
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	776.946
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.211
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	218
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	885
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	885
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	73.638
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.260
21200 EDIFICIOS	48.260
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.231
21300 MAQUINARIA	10.231
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	206
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	206
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.220
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.220
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.721
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.721
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	674.170
220 MATERIAL DE OFICINA	17.377
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.534
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.573
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.270
221 SUMINISTROS	54.236
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	49.233
22101 AGUA	1.500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	100
22109 OTROS SUMINISTROS	3.403
222 COMUNICACIONES	2.000
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	100
223 TRANSPORTES	10.185
22300 TRANSPORTES	10.185

224 PRIMAS DE SEGURO	25.203
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	25.000
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	103
22409 DE OTROS RIESGOS	100
225 TRIBUTOS	50.000
22502 LOCALES	50.000
226 GASTOS DIVERSOS	15.930
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.853
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.123
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	803
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.640
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	511
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	499.239
22700 LIMPIEZA Y ASEO	71.939
22701 SEGURIDAD	86.700
22703 POSTALES	342
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	328.258
22709 OTROS	12.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.927
230 DIETAS	8.428
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.200
23002 DEL PERSONAL	1.228
231 LOCOMOCIÓN	12.596
23101 DE ALTOS CARGOS	8.000
23102 DEL PERSONAL	4.596
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	100
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	100
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.803
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.803
6 INVERSIONES REALES	1.675.858
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	1.674.858
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	1.061.364
67100 BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	466.667
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	594.697
673 INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	613.494
67300 INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	613.494
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.004.577
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	310.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	310.000
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	310.000
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	379.951
750 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	379.951

75099 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	379.951
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	675.830
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	675.830
76422 CONSERV.Y REHAB.PATRIMONIO HIST.ARTIS.Y CULTURAL	675.830
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	638.796
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	638.796
78421 CONSERVACIÓN Y REHAB. DEL PATR.HIST.ART.Y CULTURAL	638.796
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	1.078.613
1 GASTOS DE PERSONAL	253.244
12 FUNCIONARIOS	205.275
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	205.175
12000 SUELDO	77.758
12001 TRIENIOS	15.948
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	44.737
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	45.637
12005 OTRAS REMUNERACIONES	21.095
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	100
12100 SUELDO	97
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	47.369
160 CUOTAS SOCIALES	47.369
16000 SEGURIDAD SOCIAL	47.369
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	498.457
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	153.182
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	153.152
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	153.152
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	10
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	10
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	10
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	10
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50.955
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.020
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.010
21200 EDIFICIOS	1.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	10
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.805
21300 MAQUINARIA	10.200

21301 INSTALACIONES	34.585
21302 UTILLAJE	20
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.060
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.060
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.020
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.020
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	286.547
220 MATERIAL DE OFICINA	2.814
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.147
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	667
221 SUMINISTROS	80.990
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.000
22101 AGUA	5.000
22104 VESTUARIO	20
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	10
22109 OTROS SUMINISTROS	48.960
222 COMUNICACIONES	4.570
22200 TELEFÓNICAS	4.050
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	10
223 TRANSPORTES	5.100
22300 TRANSPORTES	5.100
224 PRIMAS DE SEGURO	30
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	10
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	10
22409 DE OTROS RIESGOS	10
225 TRIBUTOS	530
22500 ESTATALES	10
22501 AUTONÓMICOS	10
22502 LOCALES	510
226 GASTOS DIVERSOS	40
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	192.473
22700 LIMPIEZA Y ASEO	25.900
22701 SEGURIDAD	150.040
22703 POSTALES	3.060
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.883
22709 OTROS	4.590
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.773

230 DIETAS	2.593
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	268
23002 DEL PERSONAL	2.325
231 LOCOMOCIÓN	5.180
23101 DE ALTOS CARGOS	1.020
23102 DEL PERSONAL	4.160
6 INVERSIONES REALES	326.912
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR., ARTÍST. Y CU	326.912
672 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES DEL PATRIM. HIST., ARTÍS	326.912
67201 BIENES MUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	326.912

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1906 D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	6.774.520
462A BIBLIOTECAS	4.792.386
1 GASTOS DE PERSONAL	2.467.257
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.947.105
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.907.105
12000 SUELDO	740.164
12001 TRIENIOS	136.361
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	424.758
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	379.634
12005 OTRAS REMUNERACIONES	226.188
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	40.000
12100 SUELDO	39.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13101 ANTIGÜEDAD	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	459.883
160 CUOTAS SOCIALES	459.883
16000 SEGURIDAD SOCIAL	459.883
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.065.527
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	217.101
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	115.963
21200 EDIFICIOS	115.963
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000
21300 MAQUINARIA	7.000
21301 INSTALACIONES	2.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	16.900

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	16.900
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	65.038
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	65.038
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.800
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	823.066
220 MATERIAL DE OFICINA	29.400
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.750
221 SUMINISTROS	229.860
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	160.000
22101 AGUA	6.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	32.860
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	30.000
222 COMUNICACIONES	1.900
22200 TELEFÓNICAS	900
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
223 TRANSPORTES	6.000
22300 TRANSPORTES	6.000
224 PRIMAS DE SEGURO	30.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	17.000
22402 DE VEHÍCULOS	13.000
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	600
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	4.550
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	517.656
22700 LIMPIEZA Y ASEO	167.110
22701 SEGURIDAD	156.222
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.424
22709 OTROS	178.900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.350
230 DIETAS	6.150
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.125
23002 DEL PERSONAL	5.025
231 LOCOMOCIÓN	5.200
23101 DE ALTOS CARGOS	1.200

23102 DEL PERSONAL	4.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	14.010
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.010
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	14.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.555
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	25.650
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	25.650
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	25.650
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	84.000
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	84.000
46422 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	84.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	139.905
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	106.900
48351 BECAS DE COLABORACION	106.900
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	33.005
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	32.200
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	805
6 INVERSIONES REALES	327.764
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	200.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	200.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	200.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	127.764
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	127.764
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	127.764
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	682.283
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	682.283
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	682.283
76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	682.283
452B ARCHIVOS	1.982.134
1 GASTOS DE PERSONAL	1.312.898
12 FUNCIONARIOS	1.053.983
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.048.983
12000 SUELDO	459.494
12001 TRIENIOS	39.033
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	233.176
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	216.746
12005 OTRAS REMUNERACIONES	100.534
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600

15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	258.315
160 CUOTAS SOCIALES	258.315
16000 SEGURIDAD SOCIAL	258.315
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	458.294
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88.661
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.596
21200 EDIFICIOS	68.596
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.576
21300 MAQUINARIA	6.367
21301 INSTALACIONES	2.209
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.836
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.836
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.123
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.123
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	359.125
220 MATERIAL DE OFICINA	10.086
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.261
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.200
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.625
221 SUMINISTROS	75.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	56.700
22101 AGUA	6.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	100
22104 VESTUARIO	500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200
22109 OTROS SUMINISTROS	12.000
222 COMUNICACIONES	3.330
22200 TELEFÓNICAS	1.230
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	100
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.223
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	123
22409 DE OTROS RIESGOS	1.100
225 TRIBUTOS	623
22502 LOCALES	623
226 GASTOS DIVERSOS	10.050
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.250
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.800

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	750
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	257.313
22700 LIMPIEZA Y ASEO	107.829
22701 SEGURIDAD	32.334
22703 POSTALES	1.400
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	114.750
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.508
230 DIETAS	4.856
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.386
23002 DEL PERSONAL	2.470
231 LOCOMOCIÓN	5.652
23101 DE ALTOS CARGOS	3.529
23102 DEL PERSONAL	2.123
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.942
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	120.222
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	120.222
46420 ACTUACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	120.222
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.720
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	90.720
48351 BECAS DE COLABORACION	90.720

Sección: BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.860.007
30 TASAS	1.010.004
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1.010.004
30206 T510.-TASA DEL B.O.R.M. VENTAS	1
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	1.010.000
30210 T510.-TASA B.O.R.M. SUSCRIPCIONES DIARIO INTERNET	1
30211 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES HISTÓRICO INTERNET	1
30212 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES TRATAM.JDCO INTERNET	1
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	850.000
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	850.000
32905 CONVENIO CON OTROS ENTES PUBLICOS.PUBLICACION BORM	850.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
5 INGRESOS PATRIMONIALES	213.644
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	53.644
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	53.644
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	53.644
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	100.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	100.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	100.000
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	60.000
590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	60.000
59099 OTROS	60.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.104.188
87 REMANENTE DE TESORERIA	1.104.188
871 REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	1.104.188
87100 REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	1.104.188

Sección: 50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5000 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	3.177.839
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	3.177.839
1 GASTOS DE PERSONAL	2.277.668
12 FUNCIONARIOS	1.624.042
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.614.145
12000 SUELDO	602.918
12001 TRIENIOS	94.888
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	340.388
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	371.697
12005 OTRAS REMUNERACIONES	204.254
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.897
12100 SUELDO	5.242
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.441
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	583
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.631
13 LABORALES	17.760
131 LABORAL TEMPORAL	17.760
13100 SALARIOS	12.760
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1.052
13103 OTRAS REMUNERACIONES	3.948
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	234.128
150 PRODUCTIVIDAD	231.068
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	231.068
151 GRATIFICACIONES	3.060
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.060
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	401.738
160 CUOTAS SOCIALES	395.738
16000 SEGURIDAD SOCIAL	395.738
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	6.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	868.171
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	335.500
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000
21200 EDIFICIOS	4.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	97.500
21300 MAQUINARIA	49.000
21301 INSTALACIONES	48.000
21302 UTILLAJE	500

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	230.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	230.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	527.665
220 MATERIAL DE OFICINA	12.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.000
221 SUMINISTROS	144.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	62.000
22101 AGUA	7.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.000
22104 VESTUARIO	10.000
22109 OTROS SUMINISTROS	60.000
222 COMUNICACIONES	106.606
22200 TELEFÓNICAS	30.600
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	70.000
22203 INFORMÁTICAS	6.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	6
223 TRANSPORTES	300
22300 TRANSPORTES	300
224 PRIMAS DE SEGURO	13.506
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	12.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	6
225 TRIBUTOS	7.000
22500 ESTATALES	2.000
22502 LOCALES	5.000
226 GASTOS DIVERSOS	16.006
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.375
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.625
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	228.247
22700 LIMPIEZA Y ASEO	45.241
22701 SEGURIDAD	121.500
22703 POSTALES	6
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.500
22709 OTROS	39.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.006
230 DIETAS	3.000

23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
232 TRASLADOS	6
23200 TRASLADOS	6
6 INVERSIONES REALES	32.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	32.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	32.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	32.000

Sección: I.M.A.S.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.966.159
30 TASAS	69.872
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	69.871
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.107
30101 T020.-TASA GRAL. POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	68.764
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	5.948.631
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	1
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	1
312 PRESTACIONES SOCIALES	5.948.630
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORES	3.365.975
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.574.923
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	7.732
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	947.654
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	912.500
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	912.500
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	35.153
38100 PAGOS INDEBIDOS	35.150
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	1
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	1
39 OTROS INGRESOS	2
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.904.901
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.089.413
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	1.089.413
40317 PENSIONES F.A.S.	629.412
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	460.000
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLENCIA GENERO	1
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	235.815.488
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	235.815.488
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	170.712.959
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	882.801
42007 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	64.074.080

42008 PLAN DE DESARROLLO GITANO	76.308
42009 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	69.340
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.048
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	16.046
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	16.046
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	16.046
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	2
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1
55099 OTRAS CONCESIONES	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.215.994
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.840.662
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.840.662
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	6.840.662
76 DE CORPORACIONES LOCALES	375.332
760 PARA ACTUACIONES EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	375.332
76002 DEL AYUNTAMIENTO TORRES COTILLAS C.DIA PERS.MAYORE	375.332

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	9.989.140
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	9.989.140
1 GASTOS DE PERSONAL	7.809.863
10 ALTOS CARGOS	70.217
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	70.217
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.078
10001 OTRAS REMUNERACIONES	51.139
12 FUNCIONARIOS	6.330.808
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	6.218.372
12000 SUELDO	3.501.696
12001 TRIENIOS	243.125
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	966.512
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	992.189
12005 OTRAS REMUNERACIONES	514.850
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	50.410
12100 SUELDO	49.910
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	62.026
12400 SUELDO	61.526
12401 TRIENIOS	500
13 LABORALES	18.304
131 LABORAL TEMPORAL	18.304
13100 SALARIOS	17.804
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	276.551
151 GRATIFICACIONES	276.551
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	276.551
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.113.983
160 CUOTAS SOCIALES	1.100.006
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.100.006
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	13.977
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	13.977
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.683.277
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	26.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.100
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000

21200 EDIFICIOS	4.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.500
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	15.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	70.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.519.177
220 MATERIAL DE OFICINA	123.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	90.000
221 SUMINISTROS	217.445
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	50.672
22101 AGUA	8.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	33.000
22104 VESTUARIO	6.700
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	73
22109 OTROS SUMINISTROS	119.000
222 COMUNICACIONES	148.751
22200 TELEFÓNICAS	107.751
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	38.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.000
22203 INFORMÁTICAS	1.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.000
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	207.210
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	10
22402 DE VEHÍCULOS	30.000
22409 DE OTROS RIESGOS	177.200
225 TRIBUTOS	276.371
22500 ESTATALES	266
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	276.100
226 GASTOS DIVERSOS	118.400
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.400
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	60.000

22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	42.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	427.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	170.000
22703 POSTALES	500
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
22707 PROCESO DE DATOS	200.000
22709 OTROS	26.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	34.000
230 DIETAS	15.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.000
23002 DEL PERSONAL	10.000
231 LOCOMOCIÓN	19.000
23101 DE ALTOS CARGOS	7.000
23102 DEL PERSONAL	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	246.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	246.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	246.000
6 INVERSIONES REALES	250.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	220.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	220.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	220.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	30.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
63100 EDIFICIOS	30.000

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66.051.379
313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS COLECTIVOS	11.519.277
1 GASTOS DE PERSONAL	5.166.626
12 FUNCIONARIOS	3.567.609
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.140.233
12000 SUELDO	1.301.021
12001 TRIENIOS	166.222
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	730.775
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	514.868
12005 OTRAS REMUNERACIONES	427.347
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	216.119
12100 SUELDO	215.619
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	211.257
12400 SUELDO	210.257
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	62.823
131 LABORAL TEMPORAL	62.823
13100 SALARIOS	62.323
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	674.092
151 GRATIFICACIONES	674.092
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	674.092
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	862.102
160 CUOTAS SOCIALES	862.102
16000 SEGURIDAD SOCIAL	862.102
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.712.117
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	71.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000
21200 EDIFICIOS	10.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	52.500
21300 MAQUINARIA	7.000
21301 INSTALACIONES	45.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.254.555
220 MATERIAL DE OFICINA	7.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
221 SUMINISTROS	723.345
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	100.000
22101 AGUA	100.000
22102 GAS	65.000
22104 VESTUARIO	10.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	325.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	13.200
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	10.000
22109 OTROS SUMINISTROS	100.145
222 COMUNICACIONES	25.200
22200 TELEFÓNICAS	22.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.700
223 TRANSPORTES	8.000
22300 TRANSPORTES	8.000
225 TRIBUTOS	10
22501 AUTONÓMICOS	10
226 GASTOS DIVERSOS	41.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	450.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	400.000
22701 SEGURIDAD	10.000
22709 OTROS	40.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.220
230 DIETAS	500
23002 DEL PERSONAL	500
231 LOCOMOCIÓN	720
23102 DEL PERSONAL	720
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	4.385.342
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	4.385.342
26003 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTROS COLECTIVOS	152.700
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	929.051
26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	2.947.591
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	356.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.534
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	340.534
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	340.534

48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	340.534
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	300.000
78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.	300.000
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD	53.839.476
1 GASTOS DE PERSONAL	19.758.042
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	14.280.601
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	12.626.849
12000 SUELDO	5.315.019
12001 TRIENIOS	711.829
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.922.314
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.035.956
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.641.731
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	433.110
12100 SUELDO	432.110
12101 TRIENIOS	1.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	1.220.642
12400 SUELDO	1.218.642
12401 TRIENIOS	2.000
13 LABORALES	313.028
131 LABORAL TEMPORAL	313.028
13100 SALARIOS	312.028
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.686.042
151 GRATIFICACIONES	1.686.042
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.686.042
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.418.802
160 CUOTAS SOCIALES	3.418.802
16000 SEGURIDAD SOCIAL	3.418.802
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.991.483
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	6.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	291.420
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69.800
21200 EDIFICIOS	57.500
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	12.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	196.420
21300 MAQUINARIA	28.720
21301 INSTALACIONES	158.500

21302 UTILLAJE	9.200
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.400
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	14.800
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	14.800
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.556.352
220 MATERIAL DE OFICINA	39.350
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.100
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.750
221 SUMINISTROS	2.416.755
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	230.783
22101 AGUA	95.238
22102 GAS	106.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	30.010
22104 VESTUARIO	97.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.390.262
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	41.700
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	31.900
22109 OTROS SUMINISTROS	393.862
222 COMUNICACIONES	46.297
22200 TELEFÓNICAS	41.767
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.430
22202 TÉLEX Y TELEFAX	500
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.600
223 TRANSPORTES	238.670
22300 TRANSPORTES	238.670
224 PRIMAS DE SEGURO	110
22409 DE OTROS RIESGOS	110
225 TRIBUTOS	180
22501 AUTONÓMICOS	150
22502 LOCALES	30
226 GASTOS DIVERSOS	219.900
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	61.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	135.900
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.595.090
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.281.600
22701 SEGURIDAD	44.000
22703 POSTALES	150
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	36.000
22709 OTROS	233.340

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.500
230 DIETAS	16.750
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	6.750
231 LOCOMOCIÓN	25.750
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	15.750
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	13.095.211
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	13.095.211
26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS	7.592.997
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	4.341.560
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	560.654
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	600.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.726.826
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.605.900
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.605.900
46105 ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.605.900
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.120.926
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	11.120.926
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11.120.926
6 INVERSIONES REALES	793.700
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	693.700
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000
62100 EDIFICIOS	500.000
623 MAQUINARIA	13.700
62300 MAQUINARIA	13.700
626 MOBILIARIO Y ENSERES	180.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	180.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	100.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
63100 EDIFICIOS	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.569.425
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.065.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.065.000
76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD	1.065.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.504.425
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.504.425
78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.	1.504.425
313H TURISMO SOCIAL	692.626
1 GASTOS DE PERSONAL	521.360
12 FUNCIONARIOS	341.382
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	320.838
12000 SUELDO	143.519
12001 TRIENIOS	16.821

12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	69.112
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	48.392
12005 OTRAS REMUNERACIONES	42.994
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.118
12100 SUELDO	4.618
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	15.426
12400 SUELDO	14.926
12401 TRIENIOS	500
13 LABORALES	26.435
131 LABORAL TEMPORAL	26.435
13100 SALARIOS	25.935
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	59.884
151 GRATIFICACIONES	59.884
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	59.884
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	93.659
160 CUOTAS SOCIALES	93.659
16000 SEGURIDAD SOCIAL	93.659
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	171.266
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.300
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.100
21200 EDIFICIOS	6.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.100
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	18.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	142.666
220 MATERIAL DE OFICINA	7.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.700
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.100
221 SUMINISTROS	63.541
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.540
22101 AGUA	10.000
22102 GAS	2.000
22104 VESTUARIO	1.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500

22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	3.500
22109 OTROS SUMINISTROS	29.001
222 COMUNICACIONES	2.225
22200 TELEFÓNICAS	1.720
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	505
225 TRIBUTOS	11.000
22502 LOCALES	11.000
226 GASTOS DIVERSOS	1.700
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.700
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	56.600
22700 LIMPIEZA Y ASEO	20.000
22701 SEGURIDAD	27.600
22709 OTROS	9.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.300
231 LOCOMOCIÓN	1.300
23102 DEL PERSONAL	1.300

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	78.359.751
313G PERSONAS MAYORES	78.359.751
1 GASTOS DE PERSONAL	27.292.369
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	19.616.546
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	17.274.348
12000 SUELDO	7.236.044
12001 TRIENIOS	872.838
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.907.184
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.031.856
12005 OTRAS REMUNERACIONES	2.226.426
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	804.120
12100 SUELDO	803.120
12101 TRIENIOS	1.000
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	1.538.078
12400 SUELDO	1.536.078
12401 TRIENIOS	2.000
13 LABORALES	417.312
131 LABORAL TEMPORAL	417.312
13100 SALARIOS	416.312
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.144.529
151 GRATIFICACIONES	2.144.529
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.144.529
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.054.413
160 CUOTAS SOCIALES	5.054.413
16000 SEGURIDAD SOCIAL	5.054.413
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.929.784
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	696.850
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.000
21200 EDIFICIOS	118.950
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	8.050
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	523.050
21300 MAQUINARIA	29.610
21301 INSTALACIONES	483.190
21302 UTILLAJE	10.250

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.100
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	32.300
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	32.300
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.400
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.400
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.033.161
220 MATERIAL DE OFICINA	107.105
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	46.350
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	44.075
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	16.680
221 SUMINISTROS	4.179.931
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	735.894
22101 AGUA	223.770
22102 GAS	320.700
22104 VESTUARIO	140.850
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.199.665
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	50.900
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	43.550
22109 OTROS SUMINISTROS	464.602
222 COMUNICACIONES	68.978
22200 TELEFÓNICAS	62.478
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.440
22202 TÉLEX Y TELEFAX	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	550
223 TRANSPORTES	84.050
22300 TRANSPORTES	84.050
225 TRIBUTOS	340
22500 ESTATALES	25
22501 AUTONÓMICOS	15
22502 LOCALES	300
226 GASTOS DIVERSOS	409.750
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.550
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	360.200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.183.007
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.148.056
22701 SEGURIDAD	161.000
22703 POSTALES	100
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.200
22709 OTROS	1.871.551
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	75.100
230 DIETAS	16.700

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	6.700
231 LOCOMOCIÓN	58.400
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	48.400
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	32.124.673
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	32.124.673
26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES	21.262.970
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	8.761.703
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.100.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.614.729
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.561.259
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.561.259
46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	1.561.259
47 A EMPRESAS PRIVADAS	87.200
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	87.200
47199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL	87.200
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.966.270
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.966.270
48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	2.966.270
6 INVERSIONES REALES	2.923.601
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1.243.601
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.083.601
62100 EDIFICIOS	1.083.601
626 MOBILIARIO Y ENSERES	160.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	160.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	1.680.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.680.000
63100 EDIFICIOS	1.680.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	599.268
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	599.268
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	599.268
76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES	599.268

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	96.702.832
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.922.329
1 GASTOS DE PERSONAL	4.109.950
12 FUNCIONARIOS	3.457.148
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.295.158
12000 SUELDO	867.773
12001 TRIENIOS	176.540
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	487.678
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	494.822
12005 OTRAS REMUNERACIONES	268.345
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	80.540
12100 SUELDO	80.040
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	1.081.450
12400 SUELDO	1.080.450
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	68.881
131 LABORAL TEMPORAL	68.881
13100 SALARIOS	68.381
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	40.682
151 GRATIFICACIONES	40.682
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.682
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	543.239
160 CUOTAS SOCIALES	543.239
16000 SEGURIDAD SOCIAL	543.239
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	812.379
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	107.550
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.500
21200 EDIFICIOS	30.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	500
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	69.600
21300 MAQUINARIA	8.500
21301 INSTALACIONES	56.000
21302 UTILLAJE	5.100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.250
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.250

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	679.129
220 MATERIAL DE OFICINA	40.800
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	8.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000
221 SUMINISTROS	169.021
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	88.311
22101 AGUA	38.010
22104 VESTUARIO	2.500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	300
22109 OTROS SUMINISTROS	39.900
222 COMUNICACIONES	226.978
22200 TELEFÓNICAS	25.650
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	196.328
22209 OTRAS COMUNICACIONES	5.000
223 TRANSPORTES	200
22300 TRANSPORTES	200
225 TRIBUTOS	30
22500 ESTATALES	10
22501 AUTONÓMICOS	10
22502 LOCALES	10
226 GASTOS DIVERSOS	28.200
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	16.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	213.900
22700 LIMPIEZA Y ASEO	148.500
22709 OTROS	65.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.700
230 DIETAS	4.000
23002 DEL PERSONAL	4.000
231 LOCOMOCIÓN	21.700
23102 DEL PERSONAL	21.700
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	91.780.503
1 GASTOS DE PERSONAL	3.617.529
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.811.940
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.326.851
12000 SUELDO	898.772
12001 TRIENIOS	143.670

12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	526.569
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	506.881
12005 OTRAS REMUNERACIONES	250.959
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	69.182
12100 SUELDO	68.682
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	415.907
12400 SUELDO	414.907
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	128.669
131 LABORAL TEMPORAL	128.669
13100 SALARIOS	128.169
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	36.297
151 GRATIFICACIONES	36.297
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	36.297
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	581.054
160 CUOTAS SOCIALES	581.054
16000 SEGURIDAD SOCIAL	581.054
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	630.636
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.620
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.620
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	55.620
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	33.950
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.050
21200 EDIFICIOS	21.950
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.100
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	2.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	518.066
220 MATERIAL DE OFICINA	34.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.000
221 SUMINISTROS	38.600
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	22.500
22101 AGUA	3.000

22104 VESTUARIO	3.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	100
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	290.561
22200 TELEFÓNICAS	8.550
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	273.011
22209 OTRAS COMUNICACIONES	9.000
223 TRANSPORTES	100
22300 TRANSPORTES	100
225 TRIBUTOS	200
22500 ESTATALES	100
22501 AUTONÓMICOS	100
226 GASTOS DIVERSOS	19.400
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	14.400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	135.205
22700 LIMPIEZA Y ASEO	110.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.561
22709 OTROS	3.644
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.000
230 DIETAS	11.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	12.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.532.338
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.695.000
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	1.695.000
46100 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	1.020.000
46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL	675.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	195.000
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	195.000
47100 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	195.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85.642.338
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	83.861.338
48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL	629.412
48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTECC.E INSERCIÓN SOCIAL	7.984.000
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS SOCIAL	342.351
48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA	72.905.575
48115 RENTA BASICA DE INSERCIÓN	2.000.000
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	1.781.000

48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	1.781.000

Sección: INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.505
30 TASAS	1
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	4.500
319 OTROS PRECIOS PUBLICOS	4.500
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	4.500
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.608.231
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.608.231
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.608.231
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	4.608.231
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.002
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	9.002
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.002
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.002
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	506.691
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	506.691
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	506.691
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	506.691

Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	5.128.429
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	5.128.429
1 GASTOS DE PERSONAL	3.406.122
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.691.609
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.630.266
12000 SUELDO	1.057.581
12001 TRIENIOS	171.230
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	561.466
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	575.010
12005 OTRAS REMUNERACIONES	264.979
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	61.343
12100 SUELDO	27.000
12101 TRIENIOS	2.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	16.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	13.303
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.040
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	70.600
150 PRODUCTIVIDAD	30.600
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	30.600
151 GRATIFICACIONES	40.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	40.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	584.344
160 CUOTAS SOCIALES	579.344
16000 SEGURIDAD SOCIAL	579.344
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	454.456
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	70.832
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000
21200 EDIFICIOS	35.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000
21300 MAQUINARIA	30.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	700
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	700

215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	632
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	307.253
220 MATERIAL DE OFICINA	24.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.000
221 SUMINISTROS	95.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000
22101 AGUA	7.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	8.000
22104 VESTUARIO	3.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	24.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	50.301
22200 TELEFÓNICAS	40.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	300
22203 INFORMÁTICAS	3.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1.500
22300 TRANSPORTES	1.500
224 PRIMAS DE SEGURO	8.700
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.700
22402 DE VEHÍCULOS	1.600
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	50
22409 DE OTROS RIESGOS	350
225 TRIBUTOS	10.500
22502 LOCALES	10.500
226 GASTOS DIVERSOS	8.551
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	50
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	108.701
22700 LIMPIEZA Y ASEO	90.000
22701 SEGURIDAD	3.000
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	50
22703 POSTALES	5.600
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000

22707 PROCESO DE DATOS	50
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.800
230 DIETAS	4.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.000
23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	22.800
23101 DE ALTOS CARGOS	2.800
23102 DEL PERSONAL	20.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	49.571
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	49.571
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	49.571
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.160
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	62.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	62.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	62.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	168.000
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	168.000
46500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	168.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	123.950
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	123.950
47500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	123.950
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	407.210
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	28.700
48350 BECAS DE FORMACION	28.700
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	378.510
48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	378.510
6 INVERSIONES REALES	506.691
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	125.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	50.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	50.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	75.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	75.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	381.691
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	331.691
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	331.691

Sección: AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.370.342
30 TASAS	2
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.685.646
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	1.685.646
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	1.051.513
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	561.729
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	61.850
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	10.553
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	1
33 VENTA DE BIENES	1
332 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRÁFICOS	1
33200 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRÁFICOS	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
39 OTROS INGRESOS	684.690
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	684.688
39101 INTERESES DE DEMORA	411.350
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	273.338
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.491.124
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.491.124
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.491.124
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	4.491.124
5 INGRESOS PATRIMONIALES	180.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	180.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	180.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	180.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.904
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	147.904

720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	147.904
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	147.904

Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	7.189.370
613B RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	7.189.370
1 GASTOS DE PERSONAL	5.352.044
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	3.706.919
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.697.919
12000 SUELDO	1.526.852
12001 TRIENIOS	129.410
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	819.137
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	773.779
12005 OTRAS REMUNERACIONES	448.741
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	9.000
12100 SUELDO	8.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	589.260
131 LABORAL TEMPORAL	589.260
13100 SALARIOS	585.923
13101 ANTIGÜEDAD	3.335
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	85.592
150 PRODUCTIVIDAD	54.092
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	54.092
151 GRATIFICACIONES	31.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	31.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	910.704
160 CUOTAS SOCIALES	901.704
16000 SEGURIDAD SOCIAL	901.704
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	9.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	9.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.648.922
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.133
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69.682
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	34.300

20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	35.382
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	451
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	451
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	83.447
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.421
21200 EDIFICIOS	8.421
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.487
21300 MAQUINARIA	9.922
21301 INSTALACIONES	8.565
215 MOBILIARIO Y ENSERES	13.231
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.231
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	43.308
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	43.308
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.463.236
220 MATERIAL DE OFICINA	43.311
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	29.475
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.610
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.226
221 SUMINISTROS	29.988
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	20.351
22101 AGUA	1.778
22102 GAS	1.778
22104 VESTUARIO	591
22109 OTROS SUMINISTROS	5.490
222 COMUNICACIONES	729.084
22200 TELEFÓNICAS	69.053
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	660.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	31
223 TRANSPORTES	885
22300 TRANSPORTES	885
224 PRIMAS DE SEGURO	7.216
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	7.216
225 TRIBUTOS	4.062
22500 ESTATALES	2.706
22502 LOCALES	1.356
226 GASTOS DIVERSOS	203.955
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.454
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32.473
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	4.510
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	138.426
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.161
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	13.931
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	444.735
22700 LIMPIEZA Y ASEO	75.532
22701 SEGURIDAD	29.400

22702 VALORACIONES Y PERITAJES	4.690
22703 POSTALES	85.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	5.100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	51.510
22707 PROCESO DE DATOS	34.680
22709 OTROS	158.823
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	32.106
230 DIETAS	8.633
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.935
23002 DEL PERSONAL	5.698
231 LOCOMOCIÓN	23.473
23101 DE ALTOS CARGOS	1.761
23102 DEL PERSONAL	21.712
3 GASTOS FINANCIEROS	40.500
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	40.500
350 INTERESES DE DEMORA	36.000
35000 INTERESES DE DEMORA	36.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.500
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.500
6 INVERSIONES REALES	147.904
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	77.564
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.716
62100 EDIFICIOS	15.716
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	15.479
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	15.479
626 MOBILIARIO Y ENSERES	12.600
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	12.600
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.858
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	28.858
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.911
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.911
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	70.340
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	70.340
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	70.340

**Sección: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.010
30 TASAS	32.001
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	32.001
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	32.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38199 OTROS	1
39 OTROS INGRESOS	4
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2
39101 INTERESES DE DEMORA	1
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.268.758
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.268.758
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.268.758
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1.268.758
5 INGRESOS PATRIMONIALES	945.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	45.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	45.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	45.000
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	500.000
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	500.000
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	500.000
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.001
60 DE TERRENOS	1
600 VENTA DE SOLARES	1
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1

61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	300.000
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	300.000
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.521.122
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.521.122
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.521.122
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	4.521.122

Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	7.066.891
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO	7.066.891
1 GASTOS DE PERSONAL	1.613.296
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.235.215
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.231.264
12000 SUELDO	503.151
12001 TRIENIOS	70.317
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	266.528
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	270.035
12005 OTRAS REMUNERACIONES	121.233
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.951
12100 SUELDO	3.951
13 LABORALES	33.720
131 LABORAL TEMPORAL	33.720
13100 SALARIOS	33.717
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	648
151 GRATIFICACIONES	648
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	648
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	284.144
160 CUOTAS SOCIALES	284.144
16000 SEGURIDAD SOCIAL	284.144
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	609.472
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.548
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000
21300 MAQUINARIA	10.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.329
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.329
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.219
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.219
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	578.636
220 MATERIAL DE OFICINA	26.269

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.422
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.409
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.438
221 SUMINISTROS	11.019
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.438
22101 AGUA	831
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.000
22104 VESTUARIO	857
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	6
22109 OTROS SUMINISTROS	1.887
222 COMUNICACIONES	48.050
22200 TELEFÓNICAS	25.193
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	22.190
22209 OTRAS COMUNICACIONES	667
223 TRANSPORTES	556
22300 TRANSPORTES	556
224 PRIMAS DE SEGURO	45.045
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	33.000
22402 DE VEHÍCULOS	950
22409 DE OTROS RIESGOS	11.095
225 TRIBUTOS	250.251
22502 LOCALES	250.251
226 GASTOS DIVERSOS	39.838
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.165
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.761
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	15.534
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.165
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.213
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	157.608
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.345
22701 SEGURIDAD	8.004
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	41.616
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	71.352
22707 PROCESO DE DATOS	33.285
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.343
230 DIETAS	6.766
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.436
23002 DEL PERSONAL	4.330
231 LOCOMOCIÓN	7.577
23101 DE ALTOS CARGOS	4.330
23102 DEL PERSONAL	3.247
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	945
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	945
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	945

3 GASTOS FINANCIEROS	23.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	23.000
350 INTERESES DE DEMORA	20.000
35000 INTERESES DE DEMORA	20.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
6 INVERSIONES REALES	4.821.123
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	4.821.123
660 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	4.321.123
66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	4.321.123
661 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	500.000
66100 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	500.000

**Sección: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	586.005
30 TASAS	226.000
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS, APUESTAS, ESPECTÁCULOS.	225.000
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	225.000
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	1.000
30901 T920.-ESCUELA DE AEROMODELISMO	1.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	200.000
312 PRESTACIONES SOCIALES	200.000
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	200.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	160.004
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	160.000
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	160.000
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
39 OTROS INGRESOS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	1
39900 RECAUDACIÓN DE TELÉFONOS PÚBLICOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.601.380
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	146.169
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	146.169
40301 INJUVE.PROMOCIÓN DE JÓVENES	146.169
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.455.211
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.455.211
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	5.973.842
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E	481.369
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.577
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	3.577
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.577
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.577
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	6.000
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	6.000
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVENILES	6.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100.000
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	100.000
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	100.000

68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.542.215
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.542.215
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.542.215
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.532.384
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	9.831

**Sección: 55 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010**

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5500 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	8.839.177
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	8.839.177
1 GASTOS DE PERSONAL	1.580.574
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	1.187.212
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.181.049
12000 SUELDO	464.381
12001 TRIENIOS	74.488
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	258.218
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	246.163
12005 OTRAS REMUNERACIONES	137.799
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	6.163
12100 SUELDO	6.160
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	39.782
131 LABORAL TEMPORAL	39.782
13100 SALARIOS	39.780
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	293.011
160 CUOTAS SOCIALES	292.011
16000 SEGURIDAD SOCIAL	292.011
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.059.080
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	45.000
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.103
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2
21200 EDIFICIOS	1
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000
21300 MAQUINARIA	9.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.983.376
220 MATERIAL DE OFICINA	39.400
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.400
221 SUMINISTROS	172.405
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	74.001
22101 AGUA	15.001
22102 GAS	14.501
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	800
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	67.101
222 COMUNICACIONES	67.000
22200 TELEFÓNICAS	40.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	27.000
223 TRANSPORTES	88.501
22300 TRANSPORTES	88.501
224 PRIMAS DE SEGURO	23.276
22402 DE VEHÍCULOS	500
22409 DE OTROS RIESGOS	22.776
225 TRIBUTOS	15.200
22500 ESTATALES	200
22502 LOCALES	15.000
226 GASTOS DIVERSOS	579.001
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	375.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.998.593
22700 LIMPIEZA Y ASEO	165.000
22703 POSTALES	3.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.021.745

22709 OTROS	808.348
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.601
230 DIETAS	7.401
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.200
23002 DEL PERSONAL	4.200
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	1
231 LOCOMOCIÓN	7.200
23101 DE ALTOS CARGOS	3.200
23102 DEL PERSONAL	4.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.587.308
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.005
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.005
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	3.005
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.595.358
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	930.800
46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	930.800
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	664.558
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	664.558
47 A EMPRESAS PRIVADAS	84.325
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	84.325
47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	84.325
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	889.120
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	33.120
48351 BECAS DE COLABORACION	33.120
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	832.000
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	532.000
48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	300.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	24.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	24.000
49 AL EXTERIOR	15.500
490 AL EXTERIOR	15.500
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	15.500
6 INVERSIONES REALES	249.274
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	27.545
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.545
62100 EDIFICIOS	27.545
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	221.729
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	221.729
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	221.729
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.362.941
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.362.941
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.362.941
76440 INVERSIONES EN INSTALACIONES JUVENILES	1.362.941

Sección: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	75.153
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	75.153
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	75.150
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	75.150
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.878.009
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.000
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	60.000
40300 PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES	60.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.818.009
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.818.009
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.416.924
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	401.085
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.510
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	7.510
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	7.510
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	7.510
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	858.309
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	858.309
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	858.309
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	768.194
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	90.115

Sección: 56 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5600 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	7.818.981
323B PROMOCIÓN DE LA MUJER	7.818.981
1 GASTOS DE PERSONAL	1.259.793
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	956.380
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	953.312
12000 SUELDO	370.422
12001 TRIENIOS	57.194
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	200.899
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	229.150
12005 OTRAS REMUNERACIONES	95.647
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	3.068
12100 SUELDO	3.065
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.513
151 GRATIFICACIONES	7.513
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.513
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	236.331
160 CUOTAS SOCIALES	233.266
16000 SEGURIDAD SOCIAL	233.266
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.065
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.065
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	807.217
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	20.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.479
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.179
21200 EDIFICIOS	3.179
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700
21300 MAQUINARIA	200
21301 INSTALACIONES	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500

21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	701.238
220 MATERIAL DE OFICINA	14.250
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
221 SUMINISTROS	63.320
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.800
22101 AGUA	5.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.000
22104 VESTUARIO	200
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	34.820
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	15.000
222 COMUNICACIONES	43.600
22200 TELEFÓNICAS	21.600
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	22.000
223 TRANSPORTES	5.588
22300 TRANSPORTES	5.588
224 PRIMAS DE SEGURO	700
22402 DE VEHÍCULOS	700
225 TRIBUTOS	100
22502 LOCALES	100
226 GASTOS DIVERSOS	258.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	76.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	127.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	315.680
22700 LIMPIEZA Y ASEO	35.280
22703 POSTALES	10.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	48.000
22709 OTROS	220.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.500
230 DIETAS	6.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.750
23002 DEL PERSONAL	2.250
231 LOCOMOCIÓN	11.500

23101 DE ALTOS CARGOS	7.500
23102 DEL PERSONAL	4.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	60.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	60.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	60.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.893.662
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	3.728.821
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.928.821
46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES	1.288.000
46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	1.340.000
46108 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	300.821
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	800.000
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	800.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	230.000
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	230.000
47101 CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	100.000
47102 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.	130.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	934.841
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	918.000
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	215.000
48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.	320.000
48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR	220.000
48109 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	128.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	35.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	16.841
48351 BECAS DE COLABORACION	16.841
6 INVERSIONES REALES	433.309
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	433.309
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	433.309
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	433.309
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	425.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	425.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	425.000
76105 INVERSIONES EN CENTROS E INSTAL.PARA LA MUJER	425.000

Sección: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300.874
30 TASAS	3
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	1
30903 T930.-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFPO CARTAGENA	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	58.221
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	58.201
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	58.201
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	16
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	2
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TALLERES EMP.	1
38251 REINT.INEM.PROMOCIÓN EMPLEO PÚBLICO	1
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDOS	1
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOCAL	1
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORES DESEMPLEA	1
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMPLEO AUTOEM	1
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	1
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCAL	1
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALES EMPLEO	1
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	2
39 OTROS INGRESOS	242.650
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	242.650
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	175.400
39101 INTERESES DE DEMORA	67.250
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.512.029
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	70.305.576
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	70.305.576
40402 INEM.ESCUELAS TALLER,CASAS OFICIO Y TALLERES EMPL.	11.321.765
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	1.419.000

40405 PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	1.850.723
40406 INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS	5.183.340
40408 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.000.000
40409 PLANES DE CONTRATACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	9.122.219
40410 CC.LL.INFORMAC.ORIENTAC.BÚSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPL	980.590
40411 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	250.000
40412 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO:TRABAJADORES MINUSVÁLID.	3.030.000
40413 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: EMPRESAS I+D	350.000
40414 CUOTAS S.S. CAPITALIZACIÓN DE PRESTACIONES	500.000
40415 INFORMACIÓN,ORIENTAC.BÚSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPLO	947.278
40416 EMPLEO PÚBLICO INSTITUCIONAL	2.231.263
40417 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	480.000
40418 INEM-PLAN TRABAJO CENTRO NAC.FORMAC.OCUPACIONAL	826.250
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	29.621.000
40423 ADAPTACION LABORAL SECTOR TEXTIL Y CONFECCION	75.000
40424 MURCIA ACTIVA EMPLEO RURAL (MAPER)	117.148
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	43.206.453
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	43.206.453
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	34.079.755
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	9.126.698
5 INGRESOS PATRIMONIALES	300.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	300.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	300.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	300.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	120.004
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	120.004
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	120.000
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	120.000
682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	4
68201 DEL F.S.E.	2
68252 REINTEGROS INEM.PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
68253 REINTEGROS INEM.INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDO	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.135.285
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.135.285
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.135.285
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	984.580
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	150.705

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	3.614.880
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN	3.614.880
1 GASTOS DE PERSONAL	2.784.552
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	2.254.988
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.250.988
12000 SUELDO	1.018.647
12001 TRIENIOS	93.025
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	450.132
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	465.541
12005 OTRAS REMUNERACIONES	223.643
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	4.000
12100 SUELDO	3.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	466.995
160 CUOTAS SOCIALES	466.995
16000 SEGURIDAD SOCIAL	466.995
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	830.328
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	38.976
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	38.976
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	38.976
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.585
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.000
21200 EDIFICIOS	14.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.501
21300 MAQUINARIA	19.500
21301 INSTALACIONES	14.000
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	64
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	64

215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.020
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.020
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	606.061
220 MATERIAL DE OFICINA	40.040
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.040
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000
221 SUMINISTROS	10.890
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000
22101 AGUA	700
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6.000
22104 VESTUARIO	1.040
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	150
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	106.113
22200 TELEFÓNICAS	74.389
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.835
22202 TÉLEX Y TELEFAX	510
22203 INFORMÁTICAS	19.275
22209 OTRAS COMUNICACIONES	104
223 TRANSPORTES	4.120
22300 TRANSPORTES	4.120
224 PRIMAS DE SEGURO	3.320
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	510
22402 DE VEHÍCULOS	2.705
22409 DE OTROS RIESGOS	105
225 TRIBUTOS	700
22500 ESTATALES	350
22502 LOCALES	350
226 GASTOS DIVERSOS	83.925
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	520
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.405
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	356.953
22700 LIMPIEZA Y ASEO	118.155
22701 SEGURIDAD	1.040
22703 POSTALES	1.040
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	236.611
22709 OTROS	107

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.706
230 DIETAS	6.302
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.640
23002 DEL PERSONAL	2.662
231 LOCOMOCIÓN	5.404
23101 DE ALTOS CARGOS	3.242
23102 DEL PERSONAL	2.162
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	120.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	120.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	120.000

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5702 EMPLEO	55.251.968
322A FOMENTO DEL EMPLEO	55.251.968
1 GASTOS DE PERSONAL	2.096.461
12 FUNCIONARIOS	1.680.611
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.675.611
12000 SUELDO	661.511
12001 TRIENIOS	113.499
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	369.376
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	364.958
12005 OTRAS REMUNERACIONES	166.267
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	413.850
160 CUOTAS SOCIALES	413.850
16000 SEGURIDAD SOCIAL	413.850
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	285.572
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.010
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	102
21200 EDIFICIOS	102
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.224
21300 MAQUINARIA	612
21301 INSTALACIONES	612
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.530
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.530
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.530
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.530
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	273.799
220 MATERIAL DE OFICINA	12.270

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.120
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.050
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.100
221 SUMINISTROS	2.285
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	102
22101 AGUA	1.102
22109 OTROS SUMINISTROS	1.081
222 COMUNICACIONES	26.274
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	25.640
22203 INFORMÁTICAS	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	624
223 TRANSPORTES	1.000
22300 TRANSPORTES	1.000
225 TRIBUTOS	206
22502 LOCALES	206
226 GASTOS DIVERSOS	32.275
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.530
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.705
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.040
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	199.489
22701 SEGURIDAD	1.530
22703 POSTALES	24.480
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	166.479
22709 OTROS	7.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.763
230 DIETAS	2.601
23002 DEL PERSONAL	2.601
231 LOCOMOCIÓN	4.162
23102 DEL PERSONAL	4.162
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.124.220
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	800.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	800.000
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	800.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	450.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	450.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	450.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	25.410.367
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	10.512.114
46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO	10.512.114
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	12.489.253
46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL	9.622.219
46502 ACTUACI. DE INFORM.ORIENT.BUSQ. EMPLEO Y AUTOEMPLEO	980.590
46503 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	240.000
46504 INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL	1.500.000

46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	146.444
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	2.409.000
46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.159.000
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	250.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	19.585.301
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	400.000
47101 CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	400.000
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	19.185.301
47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO	7.784.710
47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	7.783.128
47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES	500.000
47507 FOMENTO DE ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	440.463
47599 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DE EMPLEO Y REL.LABORALES	2.677.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.878.552
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	850.000
48109 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	500.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	350.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	809.651
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	231.385
48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL. EMPLEO	578.266
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	4.218.901
48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	68.160
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	1.609.478
48506 EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	981.263
48507 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO	240.000
48508 CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO	43.000
48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	1.048.000
48510 MEDIDAS PARA LA ADAPTACION LABORAL	75.000
48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES	154.000
6 INVERSIONES REALES	230.715
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	230.715
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	165.370
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	165.370
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	65.345
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	65.345
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	515.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	515.000
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	515.000
77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	515.000

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5703 FORMACIÓN	46.308.457
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA	33.339.221
1 GASTOS DE PERSONAL	2.069.477
12 FUNCIONARIOS	1.555.008
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.553.008
12000 SUELDO	568.646
12001 TRIENIOS	108.100
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	335.377
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	376.308
12005 OTRAS REMUNERACIONES	164.577
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	2.000
12100 SUELDO	1.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	175.000
130 LABORAL FIJO	175.000
13000 SALARIOS	175.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	338.869
160 CUOTAS SOCIALES	338.869
16000 SEGURIDAD SOCIAL	338.869
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.203.924
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	37.825
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.825
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	37.825
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	49.998
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.725
21200 EDIFICIOS	22.725
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.162
21300 MAQUINARIA	17.836
21301 INSTALACIONES	325
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.587
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.587
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.804

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.804
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.144
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.144
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.576
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.576
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.067.209
220 MATERIAL DE OFICINA	39.522
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	31.054
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.215
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.253
221 SUMINISTROS	24.843
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.644
22101 AGUA	5.665
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.210
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	6.180
22109 OTROS SUMINISTROS	2.144
222 COMUNICACIONES	39.598
22200 TELEFÓNICAS	30.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.827
22203 INFORMÁTICAS	108
22209 OTRAS COMUNICACIONES	663
223 TRANSPORTES	5.150
22300 TRANSPORTES	5.150
224 PRIMAS DE SEGURO	8.916
22402 DE VEHÍCULOS	2.266
22409 DE OTROS RIESGOS	6.650
225 TRIBUTOS	6.000
22502 LOCALES	6.000
226 GASTOS DIVERSOS	872.158
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.012
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	644
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	798.702
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	51.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.071.022
22700 LIMPIEZA Y ASEO	21.759
22701 SEGURIDAD	28.840
22703 POSTALES	676
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.006.639
22709 OTROS	13.108
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.892
230 DIETAS	17.880
23002 DEL PERSONAL	17.880
231 LOCOMOCIÓN	31.012
23102 DEL PERSONAL	31.012
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.991.000

42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	771.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	771.000
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	771.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	200.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	200.000
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	200.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.125.000
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.125.000
46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	2.125.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.100.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	8.100.000
47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	8.100.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	17.795.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	17.795.000
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.735.000
48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	5.250.000
48358 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	10.680.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	130.000
6 INVERSIONES REALES	74.820
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	74.820
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	74.820
62100 EDIFICIOS	74.820
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	12.969.236
1 GASTOS DE PERSONAL	312.875
13 LABORALES	312.275
131 LABORAL TEMPORAL	312.275
13100 SALARIOS	297.228
13101 ANTIGÜEDAD	15.045
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	37.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.484.107
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	171.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	171.000
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	171.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	582.750
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	582.750
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	582.750

44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	529.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	60.000
44104 AL CENTRO DE CUALIFICACION TURISTICA, S.A.	60.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	469.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	385.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	84.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.225.112
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.225.112
46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	1.225.112
47 A EMPRESAS PRIVADAS	2.141.365
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.141.365
47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	2.141.365
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.834.880
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	7.834.880
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.050.000
48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION	6.784.880
6 INVERSIONES REALES	134.754
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	134.754
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.718
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.718
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	123.036
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	123.036

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	10.192.887
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	10.192.887
1 GASTOS DE PERSONAL	8.349.500
12 FUNCIONARIOS	7.058.348
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.037.806
12000 SUELDO	2.146.346
12001 TRIENIOS	271.945
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.162.390
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	919.773
12005 OTRAS REMUNERACIONES	537.352
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	5.000
12100 SUELDO	4.997
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
124 RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS INTERINOS	2.015.542
12400 SUELDO	2.015.537
12401 TRIENIOS	1
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12403 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12405 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.290.552
160 CUOTAS SOCIALES	1.290.552
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.290.552
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.543.387
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	350.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	350.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	350.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	134.301
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.700
21200 EDIFICIOS	43.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	72.788
21300 MAQUINARIA	43.700
21301 INSTALACIONES	28.981
21302 UTILLAJE	107

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.716
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.716
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.045.086
220 MATERIAL DE OFICINA	42.560
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.060
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.600
221 SUMINISTROS	126.434
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	105.000
22101 AGUA	14.708
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	536
22104 VESTUARIO	1.040
22109 OTROS SUMINISTROS	5.150
222 COMUNICACIONES	175.044
22200 TELEFÓNICAS	129.720
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	45.000
22203 INFORMÁTICAS	216
22209 OTRAS COMUNICACIONES	108
223 TRANSPORTES	10.506
22300 TRANSPORTES	10.506
224 PRIMAS DE SEGURO	16.315
22409 DE OTROS RIESGOS	16.315
225 TRIBUTOS	9.198
22502 LOCALES	9.198
226 GASTOS DIVERSOS	13.062
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.240
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.071
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.608
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.143
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	651.967
22700 LIMPIEZA Y ASEO	486.359
22701 SEGURIDAD	113.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.537
22709 OTROS	1.071
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.000
230 DIETAS	7.000
23002 DEL PERSONAL	7.000
231 LOCOMOCIÓN	7.000

23102 DEL PERSONAL	7.000
6 INVERSIONES REALES	300.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	200.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000
62100 EDIFICIOS	200.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	100.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000

Sección: INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto
2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	75.015
30 TASAS	55.001
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	1
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA,GANADERÍA Y PESCA	55.000
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE M.AMBIENT	55.000
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	8
33 VENTA DE BIENES	20.000
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	20.000
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	20.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
39 OTROS INGRESOS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.576.845
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	6.576.845
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	6.576.845
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.576.845
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.120
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	10.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECI	120
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	120
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	120
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.485.271
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.001.892
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	1.001.892
70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	150.000

70626 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	241.594
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGRAR.Y ALIMEN	133.500
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PERSONAL CIEN	108.900
70632 PROGRAMA CONTRATACIÓN PERSONAL CIENTIFICO	367.890
70637 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA	8
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.071.869
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.874.607
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	2.394.607
72003 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER	2.480.000
721 DE OTRAS CONSEJERÍAS	197.262
72199 DE OTRAS CONSEJERÍAS	197.262
78 DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCRO	47.558
781 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	47.558
78104 FUNDACIONES.PROYECTOS DE INVESTIGACION	47.557
78105 CAJAS DE AHORROS ACTIVIDADES I+D	1
79 DEL EXTERIOR	363.952
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	19
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	19
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	363.933
79503 PROYECTO LIFE	363.932
79505 PROYECTO LEONARDO DA VINCI	1

**Sección: 58 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios -
Presupuestos 2010**

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5800 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y	13.147.251
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	13.147.251
1 GASTOS DE PERSONAL	5.430.743
10 ALTOS CARGOS	59.569
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	59.569
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.451
10001 OTRAS REMUNERACIONES	41.118
12 FUNCIONARIOS	4.436.371
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.336.909
12000 SUELDO	1.592.322
12001 TRIENIOS	369.472
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	889.326
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.037.044
12005 OTRAS REMUNERACIONES	448.745
121 RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS INTERINOS SUSTITUCION	99.462
12100 SUELDO	89.459
12101 TRIENIOS	10.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	1.000
131 LABORAL TEMPORAL	1.000
13100 SALARIOS	997
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.761
151 GRATIFICACIONES	1.761
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.761
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	932.042
160 CUOTAS SOCIALES	928.982
16000 SEGURIDAD SOCIAL	928.982
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.060
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.060
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	846.137
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	114.995

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.490
21200 EDIFICIOS	70.490
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.215
21300 MAQUINARIA	10.404
21301 INSTALACIONES	11.730
21302 UTILLAJE	2.081
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.695
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.695
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.394
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.394
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.910
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.910
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.291
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.291
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	725.815
220 MATERIAL DE OFICINA	8.380
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.902
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	80
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.398
221 SUMINISTROS	222.730
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	85.198
22101 AGUA	11.507
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	110.021
22104 VESTUARIO	13.403
22109 OTROS SUMINISTROS	2.601
222 COMUNICACIONES	93.296
22200 TELEFÓNICAS	85.930
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.121
22203 INFORMÁTICAS	4.245
223 TRANSPORTES	3.519
22300 TRANSPORTES	3.519
224 PRIMAS DE SEGURO	21.224
22402 DE VEHÍCULOS	21.224
225 TRIBUTOS	18.877
22500 ESTATALES	3.121
22501 AUTONÓMICOS	150
22502 LOCALES	15.606
226 GASTOS DIVERSOS	2.710
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	717
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	477
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.277
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	239
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	355.079
22700 LIMPIEZA Y ASEO	230.184
22701 SEGURIDAD	124.895

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.321
230 DIETAS	2.405
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.430
23002 DEL PERSONAL	975
231 LOCOMOCIÓN	2.910
23101 DE ALTOS CARGOS	1.910
23102 DEL PERSONAL	1.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	6
23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI. Y CONCURS	6
3 GASTOS FINANCIEROS	100
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	100
350 INTERESES DE DEMORA	50
35000 INTERESES DE DEMORA	50
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	50
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	385.000
483 A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	385.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	385.000
6 INVERSIONES REALES	6.485.271
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.	1.193.011
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.001
62100 EDIFICIOS	1
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	608.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	608.000
624 UTILLAJE	425.010
62400 UTILLAJE	425.010
626 MOBILIARIO Y ENSERES	60.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	60.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5.292.260
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	5.292.260
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	5.292.260

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	6.535.000-	6.415.000-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.535.000-	6.415.000-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.559.000	1.759.000
a) Amortización del inmovilizado	1.800.000	2.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	250.000-	250.000-
h) Gastos financieros	9.000	9.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	4.354.000	4.156.000
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	26.646.000-	31.024.000-
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	31.000.000	35.180.000
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	622.000-	500.000-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	3.585.000-	2.325.075-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	360.000-	200.000-
c) Inmovilizado material	3.225.000-	1.125.075-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		1.000.000-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		

g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	3.585.000-	2.325.075-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.585.000	2.325.075
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.585.000	2.325.075
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	3.585.000	2.325.075
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	622.000-	500.000-
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	8.622.000	8.000.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.622.000	8.000.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	8.000.000	7.500.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.000.000	7.500.000

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	50.000	50.000
a) Ventas	50.000	50.000
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.500.000	2.620.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.405.000	2.405.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	95.000	215.000
6. GASTOS DE PERSONAL	6.030.000-	6.030.000-
a) Sueldos y salarios	4.681.000-	4.681.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.184.000-	1.184.000-
d) Otros	165.000-	165.000-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	4.296.000-	3.296.000-
a) Servicios exteriores	793.000-	793.000-
b) Tributos	3.000-	3.000-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	3.500.000-	2.500.000-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	1.800.000-	2.000.000-
Amortización del inmovilizado	1.800.000-	2.000.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.800.000	2.000.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.800.000	2.000.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	6.776.000-	6.656.000-
14. INGRESOS FINANCIEROS	250.000	250.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	250.000	250.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	9.000-	9.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	9.000-	9.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	241.000	241.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.535.000-	6.415.000-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	6.535.000-	6.415.000-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	6.535.000-	6.415.000-

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	6.030.000	6.030.000	0	0
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	796.000	796.000	0	0
GASTOS FINANCIEROS	9.000	9.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.000	95.000	0	0
Operaciones Corrientes	6.930.000	6.930.000	0	0
INVERSIONES REALES	3.585.000	2.325.075	-35	-1.259.925
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.824.382	41.759.000	-5	-2.065.382
Operaciones de Capital	47.409.382	44.084.075	-7	-3.325.307
Operaciones no Financieras	54.339.382	51.014.075	-6	-3.325.307
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	54.339.382	51.014.075	-6	-3.325.307
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	54.339.382	51.014.075	-6	-3.325.307
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.630.000	215.000	-97	-6.415.000
INGRESOS PATRIMONIALES	300.000	300.000	0	0
Operaciones Corrientes	6.930.000	515.000	-93	-6.415.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.409.382	12.475.856	-74	-34.933.526
Operaciones de Capital	47.409.382	12.475.856	-74	-34.933.526
Operaciones no Financieras	54.339.382	12.990.856	-76	-41.348.526
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	54.339.382	12.990.856	-76	-41.348.526
INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0	38.023.219	0	38.023.219
Ajustes Positivos	0	38.023.219	0	38.023.219
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	38.023.219	0	38.023.219
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	54.339.382	51.014.075	-6	-3.325.307
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	2.272.477	77.927.523-
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	400.000-	600.000-
h) Gastos financieros	2.672.477	2.672.477
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		80.000.000-
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	2.272.477	77.927.523-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	56.917.330-	25.193.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias	56.383.530-	24.659.200-
e) Otros activos financieros	533.800-	533.800-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	56.917.330-	25.193.000-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	61.859.522	104.785.968
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	61.859.522	104.785.968
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	4.942.192-	5.431.601-
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	4.942.192-	5.431.601-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	56.917.330	99.354.367
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	2.272.477	3.766.156-
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.170.000	7.442.477
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.170.000	7.442.477
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7.442.477	3.676.321
Efectivo o equivalentes al fin al del ejercicio	7.442.477	3.676.321

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	32.718.350	37.244.683
a) Ventas	500.000	1.000.000
b) Prestaciones de servicio	32.218.350	36.244.683
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	258.664.347-	233.105.829-
a) Consumo de mercaderías	139.446.252-	115.631.779-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	7.948.018-	7.948.018-
c) Trabajos realizados por otras empresas	111.270.077-	109.526.032-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.693.324.810	1.801.087.784
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		32.154.050
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.693.324.810	1.768.933.734
6. GASTOS DE PERSONAL	945.338.168-	1.081.577.823-
a) Sueldos y salarios	784.587.380-	903.731.884-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	160.750.788-	177.845.939-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	95.247.336-	95.247.336-
a) Servicios exteriores	94.187.874 -	94.187.874 -
b) Tributos	551.849-	551.849-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	507.613-	507.613-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	424.129.002-	424.129.002-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	424.129.002-	424.129.002-
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	2.664.307	4.272.477
14. INGRESOS FINANCIEROS	400.000	600.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	400.000	600.000
15. GASTOS FINANCIEROS	2.672.476-	2.672.477-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	2.672.476-	2.672.477-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	2.272.476-	2.072.477-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	391.831	2.200.000
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	391.831	2.200.000
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	391.831	2.200.000

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	945.338.168	1.081.577.823	14	136.239.655
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	353.911.683	385.115.966	9	31.204.283
GASTOS FINANCIEROS	2.672.477	2.672.477	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	424.129.002	424.129.002	0	0
Operaciones Corrientes	1.726.051.330	1.893.495.268	10	167.443.938
INVERSIONES REALES	56.383.529	24.659.200	-56	-31.724.329
Operaciones de Capital	56.383.529	24.659.200	-56	-31.724.329
Operaciones no Financieras	1.782.434.859	1.918.154.468	8	135.719.609
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	533.801	533.801	0	0
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	4.942.190	5.431.602	10	489.412
Operaciones Financieras	5.475.991	5.965.403	9	489.412
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.787.910.850	1.924.119.871	8	136.209.021
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.787.910.850	1.924.119.871	8	136.209.021
TASAS Y OTROS INGRESOS	32.718.350	37.244.683	14	4.526.333
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.324.810	1.781.489.220	5	88.164.410
INGRESOS PATRIMONIALES	400.000	600.000	50	200.000
Operaciones Corrientes	1.726.443.160	1.819.333.903	5	92.890.743
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.467.690	104.785.968	70	43.318.278
Operaciones de Capital	61.467.690	104.785.968	70	43.318.278
Operaciones no Financieras	1.787.910.850	1.924.119.871	8	136.209.021
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.787.910.850	1.924.119.871	8	136.209.021
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.787.910.850	1.924.119.871	8	136.209.021
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.565.500-	1.568.500-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.565.500-	1.568.500-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	50.000-	40.000-
a) Amortización del inmovilizado	52.500	55.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	52.500-	55.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	50.000-	40.000-
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.500-	4.500-
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	5.500-	4.500-
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	50.000	40.000
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	50.000	40.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	1.571.000-	1.573.000-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	18.000-	24.017-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	18.000-	24.017-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	18.000-	24.017-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.583.500	1.578.500
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.583.500	1.578.500
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	1.583.500	1.578.500
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	5.500-	18.517-
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.500.000	1.494.500
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.500.000	1.494.500
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.494.500	1.475.983
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.494.500	1.475.983

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	1.156.000-	1.075.000-
a) Sueldos y salarios	941.000-	875.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	215.000-	200.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	459.000-	533.500-
a) Servicios exteriores	459.000-	533.500-
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	52.500-	55.000-
Amortización del inmovilizado	52.500-	55.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	52.500	55.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	52.500	55.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.615.000-	1.608.500-
14. INGRESOS FINANCIEROS	50.000	40.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.000	40.000
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	50.000	40.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.565.000-	1.568.500-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	1.565.000-	1.568.500-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	1.565.000-	1.568.500-

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.156.000	1.075.000	-7	-81.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	459.500	533.500	16	74.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.524.290	43.631.057	16	6.106.767
Operaciones Corrientes	39.139.790	45.239.557	16	6.099.767
INVERSIONES REALES	18.000	24.017	33	6.017
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74.000	20.000	-73	-54.000
Operaciones de Capital	92.000	44.017	-52	-47.983
Operaciones no Financieras	39.231.790	45.283.574	15	6.051.784
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	39.231.790	45.283.574	15	6.051.784
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	39.231.790	45.283.574	15	6.051.784
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.089.790	35.109.545	-10	-3.980.245
INGRESOS PATRIMONIALES	50.000	40.000	-20	-10.000
Operaciones Corrientes	39.139.790	35.149.545	-10	-3.990.245
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.000	30.000	-67	-62.000
Operaciones de Capital	92.000	30.000	-67	-62.000
Operaciones no Financieras	39.231.790	35.179.545	-10	-4.052.245
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	39.231.790	35.179.545	-10	-4.052.245
INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0	10.104.029	0	10.104.029
Ajustes Positivos	0	10.104.029	0	10.104.029
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	10.104.029	0	10.104.029
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	39.231.790	45.283.574	15	6.051.784
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.075.625-	1.036.244-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.075.625-	1.036.244-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.000-	3.000-
a) Amortización del inmovilizado	87.000	90.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	87.000-	90.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	3.000-	3.000-
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	254.579	187.790
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes	254.579	187.790
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.000	3.000
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	3.000	3.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	821.046-	848.454-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	30.000-	24.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	3.000-	3.000-
c) Inmovilizado material	27.000-	21.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	30.000-	24.000-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	851.046	872.454
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	851.046	872.454
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	851.046	872.454
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	386.507	222.790
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	386.507	222.790
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	222.790	35.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	222.790	35.000

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	366.281-	398.000-
a) Sueldos y salarios	318.270-	345.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	48.011-	53.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	712.344-	641.244-
a) Servicios exteriores	532.100-	479.000-
b) Tributos	18.000-	8.000-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	162.244-	154.244-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	87.000-	90.000-
Amortización del inmovilizado	87.000-	90.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	87.000	90.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	87.000	90.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.078.625-	1.039.244-
14. INGRESOS FINANCIEROS	3.000	3.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.000	3.000
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	3.000	3.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.075.625-	1.036.244-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	1.075.625-	1.036.244-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	1.075.625-	1.036.244-

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	306.281	338.000	10	31.719
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	610.100	547.000	-10	-63.100
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.244	154.244	-5	-8.000
Operaciones Corrientes	1.078.625	1.039.244	-4	-39.381
INVERSIONES REALES	30.000	24.000	-20	-6.000
Operaciones de Capital	30.000	24.000	-20	-6.000
Operaciones no Financieras	1.108.625	1.063.244	-4	-45.381
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.108.625	1.063.244	-4	-45.381
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.108.625	1.063.244	-4	-45.381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	821.046	848.454	3	27.408
INGRESOS PATRIMONIALES	3.000	3.000	0	0
Operaciones Corrientes	824.046	851.454	3	27.408
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	24.000	-20	-6.000
Operaciones de Capital	30.000	24.000	-20	-6.000
Operaciones no Financieras	854.046	875.454	3	21.408
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	854.046	875.454	3	21.408
INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORE	254.579	187.790	-26	-66.789
Ajustes Positivos	254.579	187.790	-26	-66.789
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	254.579	187.790	-26	-66.789
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.108.625	1.063.244	-4	-45.381
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

ESAMUR
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	50.000	100.000
a) Amortización del inmovilizado	140.000	125.000
b) Correcciones valorativas por deterioro	50.000	100.000
c) Variación de provisiones	140.000-	125.000-
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	950.000	3.100.000-
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	6.050.000-	1.824.000-
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	7.000.000	1.276.000-
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	1.000.000	3.000.000-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	170.000-	100.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	126.000-	56.000-
c) Inmovilizado material	44.000-	44.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	170.000-	100.000-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	170.000	100.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	170.000	100.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	170.000	100.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	1.000.000	3.000.000-
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.960.659	4.960.659
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.960.659	4.960.659
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.960.659	1.960.659
Efectivo o equivalentes al fin al del ejercicio	4.960.659	1.960.659

ESAMUR
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	39.959.792	38.359.786
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	39.959.792	38.359.786
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	1.121.391-	979.757-
a) Sueldos y salarios	819.682-	765.970-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	286.889-	192.658-
d) Otros	14.820-	21.129-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38.838.401-	37.240.029-
a) Servicios exteriores	376.260-	279.786-
b) Tributos	16.125-	71.400-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	50.000-	100.000-
d) Otros gastos de gestión corriente	38.396.016-	36.788.843-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	140.000-	125.000-
Amortización del inmovilizado	140.000-	125.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	140.000	125.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	140.000	125.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		140.000
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		140.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		140.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		140.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

ESAMUR

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.121.391	979.757	-13	-141.634
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.788.401	37.140.029	-4	-1.648.372
GASTOS FINANCIEROS	0	140.000	0	140.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000	800.000	0	0
Operaciones Corrientes	40.709.792	39.059.786	-4	-1.650.006
INVERSIONES REALES	170.000	100.000	-41	-70.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.816.986	5.588.836	-4	-228.150
Operaciones de Capital	5.986.986	5.688.836	-5	-298.150
Operaciones no Financieras	46.696.778	44.748.622	-4	-1.948.156
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	46.696.778	44.748.622	-4	-1.948.156
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	46.696.778	44.748.622	-4	-1.948.156
TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000	20.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000	800.000	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES	39.939.792	38.339.786	-4	-1.600.006
Operaciones Corrientes	40.759.792	39.159.786	-4	-1.600.006
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.986.986	5.688.836	-5	-298.150
Operaciones de Capital	5.986.986	5.688.836	-5	-298.150
Operaciones no Financieras	46.746.778	44.848.622	-4	-1.898.156
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	46.746.778	44.848.622	-4	-1.898.156
APLICACIONES PROVISIONES DE CIRCULANTE	747.277	797.277	7	50.000
Ajustes Positivos	747.277	797.277	7	50.000
DOTACIONES PROVISIÓN CIRCULANTE	-797.277	-897.277	13	-100.000
Ajustes Negativos	-797.277	-897.277	13	-100.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-50.000	-100.000	100	-50.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	46.696.778	44.748.622	-4	-1.948.156
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		1.139.905-
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.139.905-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	350-	350-
a) Amortización del inmovilizado	250.000	250.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	250.000-	250.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	500-	500-
h) Gastos financieros	150	150
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	1.008.452-	
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	4.899.566-	3.891.114-
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	3.891.114	3.891.114
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	1.008.802-	1.140.255-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	2.282.000-	7.053.800-
a) Empresas del grupo y asociadas		5.000.000-
b) Inmovilizado intangible	2.800-	
c) Inmovilizado material	2.279.200-	2.053.800-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	2.282.000-	7.053.800-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.282.000	8.194.055
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.282.000	8.194.055
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	2.282.000	8.194.055
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	1.008.802-	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.008.802	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.008.802	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.266.561	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.266.561	
6. GASTOS DE PERSONAL	551.000-	551.000-
a) Sueldos y salarios	439.000-	439.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	112.000-	112.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	715.911-	589.255-
a) Servicios exteriores	695.411-	568.755-
b) Tributos	20.500-	20.500-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	250.000-	250.000-
Amortización del inmovilizado	250.000-	250.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	250.000	250.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	250.000	250.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	350-	1.140.255-
14. INGRESOS FINANCIEROS	500	500
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500	500
15. GASTOS FINANCIEROS	150-	150-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	150-	150-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	350	350
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.139.905-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		1.139.905-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		1.139.905-

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	551.000	551.000	0	0
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	715.911	589.255	-18	-126.656
GASTOS FINANCIEROS	150	150	0	0
Operaciones Corrientes	1.267.061	1.140.405	-10	-126.656
INVERSIONES REALES	2.282.000	2.053.800	-10	-228.200
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	5.000.000	0	5.000.000
Operaciones de Capital	2.282.000	7.053.800	209	4.771.800
Operaciones no Financieras	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.266.561	1.139.905	-10	-126.656
INGRESOS PATRIMONIALES	500	500	0	0
Operaciones Corrientes	1.267.061	1.140.405	-10	-126.656
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.282.000	7.053.800	209	4.771.800
Operaciones de Capital	2.282.000	7.053.800	209	4.771.800
Operaciones no Financieras	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.549.061	8.194.205	131	4.645.144
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	500.000-	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	80.000-	
c) Inmovilizado material	420.000-	
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	500.000-	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	500.000	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	500.000	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	500.000	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	888.552	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	888.552	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.388.552	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.388.552	

ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.500.000	770.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	860.000	770.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.640.000	
6. GASTOS DE PERSONAL	219.414-	268.000-
a) Sueldos y salarios	167.300-	205.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	52.114-	63.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.280.586-	502.000-
a) Servicios exteriores	440.586-	355.000-
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	1.840.000-	147.000-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	28.603-	157.758-
Amortización del inmovilizado	28.603-	157.758-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	28.603-	157.758-
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	28.603-	157.758-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	28.603-	157.758-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	28.603-	157.758-

ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	219.414	268.000	22	48.586
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	440.586	355.000	-19	-85.586
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000	147.000	-27	-53.000
Operaciones Corrientes	860.000	770.000	-10	-90.000
INVERSIONES REALES	500.000	0	-100	-500.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.640.000	0	-100	-1.640.000
Operaciones de Capital	2.140.000	0	-100	-2.140.000
Operaciones no Financieras	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	860.000	770.000	-10	-90.000
Operaciones Corrientes	860.000	770.000	-10	-90.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.140.000	0	-100	-2.140.000
Operaciones de Capital	2.140.000	0	-100	-2.140.000
Operaciones no Financieras	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.000.000	770.000	-74	-2.230.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	401.213	709.919	77	308.706
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	888.031	2.498.541	181	1.610.510
GASTOS FINANCIEROS	165.000	85.000	-48	-80.000
Operaciones Corrientes	1.454.244	3.293.460	126	1.839.216
Operaciones no Financieras	1.454.244	3.293.460	126	1.839.216
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	18.000.000	103.000.000	472	85.000.000
Operaciones Financieras	18.000.000	103.000.000	472	85.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	19.454.244	106.293.460	446	86.839.216
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	19.454.244	106.293.460	446	86.839.216
TASAS Y OTROS INGRESOS	990.000	2.667.250	169	1.677.250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	626.210	0	626.210
INGRESOS PATRIMONIALES	150.000	0	-100	-150.000
Operaciones Corrientes	1.140.000	3.293.460	189	2.153.460
Operaciones no Financieras	1.140.000	3.293.460	189	2.153.460
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	18.000.000	77.000.000	328	59.000.000
Operaciones Financieras	18.000.000	77.000.000	328	59.000.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	19.140.000	80.293.460	320	61.153.460
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	3.000.000	0	-100	-3.000.000
Ajustes Positivos	3.000.000	0	-100	-3.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.000.000	0	-100	-3.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	22.140.000	80.293.460	263	58.153.460
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	2.685.756	-26.000.000	-1.068	-28.685.756

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		2.667.250
a) Ventas		2.417.250
b) Prestaciones de servicio		250.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		2.229.750-
a) Consumo de mercaderías		2.229.750-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL		709.919-
a) Sueldos y salarios		578.812-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		131.107-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		268.791-
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		268.791-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		541.210-
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		85.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		85.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		85.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		626.210-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		626.210-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		626.210-

MURCIA CULTURAL, S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	10.249.716-	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.249.716-	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	10.755.616	505.900
a) Amortización del inmovilizado	420.000	420.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	15.000-	15.000-
h) Gastos financieros	100.900	100.900
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	10.249.716	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	85.900-	85.900-
a) Pagos de intereses	100.900-	100.900-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	15.000	15.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	420.000	420.000
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	2.057.000-	100.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	1.257.000-	
c) Inmovilizado material	800.000-	100.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	2.057.000-	100.000-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.377.551	100.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.377.551	100.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	815.140-	815.140-
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	815.140-	815.140-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	1.562.411	715.140-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	74.589-	395.140-
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		3.087.941
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.087.941
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		2.692.801
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.692.801

MURCIA CULTURAL, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.645.000	1.727.250
a) Ventas	814.000	854.700
b) Prestaciones de servicio	831.000	872.550
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	2.017.600-	1.916.720-
a) Consumo de mercaderías	2.017.600-	1.916.720-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	302.000	12.231.781
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	202.000	200.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	100.000	12.031.781
6. GASTOS DE PERSONAL	1.423.000-	1.634.200-
a) Sueldos y salarios	1.100.000-	1.265.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	308.000-	354.200-
d) Otros	15.000-	15.000-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	8.250.216-	9.903.111-
a) Servicios exteriores	8.112.216-	9.810.611-
b) Tributos	92.500-	92.500-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	45.500-	
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	420.000-	420.000-
Amortización del inmovilizado	420.000-	420.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	10.163.816-	85.000
14. INGRESOS FINANCIEROS	15.000	15.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.000	15.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	100.900-	100.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	100.900-	100.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	85.900-	85.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.249.716-	
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	10.249.716-	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	10.249.716-	

MURCIA CULTURAL, S.A. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.423.000	1.634.200	15	211.200
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.271.316	11.819.831	15	1.548.515
GASTOS FINANCIEROS	100.900	100.000	-1	-900
Operaciones Corrientes	11.795.216	13.554.031	15	1.758.815
INVERSIONES REALES	2.057.000	100.000	-95	-1.957.000
Operaciones de Capital	2.057.000	100.000	-95	-1.957.000
Operaciones no Financieras	13.852.216	13.654.031	-1	-198.185
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	815.140	815.140	0	0
Operaciones Financieras	815.140	815.140	0	0
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	14.667.356	14.469.171	-1	-198.185
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	14.667.356	14.469.171	-1	-198.185
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.850.500	1.927.250	4	76.750
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.349.716	12.031.781	16	1.682.065
INGRESOS PATRIMONIALES	15.000	15.000	0	0
Operaciones Corrientes	12.215.216	13.974.031	14	1.758.815
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.377.551	100.000	-96	-2.277.551
Operaciones de Capital	2.377.551	100.000	-96	-2.277.551
Operaciones no Financieras	14.592.767	14.074.031	-4	-518.736
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	14.592.767	14.074.031	-4	-518.736
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	14.592.767	14.074.031	-4	-518.736
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-74.589	-395.140	430	-320.551

SOCIEDAD PROMOCIÓN TURÍSTICA NOROESTE

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	0	48.500	0	48.500
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.311	20.000	-10	-2.311
Operaciones Corrientes	22.311	68.500	207	46.189
INVERSIONES REALES	300.000	0	-100	-300.000
Operaciones de Capital	300.000	0	-100	-300.000
Operaciones no Financieras	322.311	68.500	-79	-253.811
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	322.311	68.500	-79	-253.811
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	322.311	68.500	-79	-253.811
INGRESOS PATRIMONIALES	25.480	35.500	39	10.020
Operaciones Corrientes	25.480	35.500	39	10.020
Operaciones no Financieras	25.480	35.500	39	10.020
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	25.480	35.500	39	10.020
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	300.000	0	-100	-300.000
Ajustes Positivos	300.000	0	-100	-300.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	300.000	0	-100	-300.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	325.480	35.500	-89	-289.980
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	3.169	-33.000	-1.141	-36.169

INDUSTRIALHAMA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	113.490	123.145	9	9.655
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.066.740	4.097.000	-49	-3.969.740
GASTOS FINANCIEROS	400.000	200.000	-50	-200.000
Operaciones Corrientes	8.580.230	4.420.145	-48	-4.160.085
INVERSIONES REALES	1.000.000	0	-100	-1.000.000
Operaciones de Capital	1.000.000	0	-100	-1.000.000
Operaciones no Financieras	9.580.230	4.420.145	-54	-5.160.085
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	9.580.230	4.420.145	-54	-5.160.085
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	9.580.230	4.420.145	-54	-5.160.085
TASAS Y OTROS INGRESOS	100.000	100.000	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES	150.000	105.000	-30	-45.000
Operaciones Corrientes	250.000	205.000	-18	-45.000
Operaciones no Financieras	250.000	205.000	-18	-45.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	250.000	205.000	-18	-45.000
INCREMENTOS DE EXISTENCIAS	7.973.000	3.973.000	-50	-4.000.000
Ajustes Positivos	7.973.000	3.973.000	-50	-4.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.973.000	3.973.000	-50	-4.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	8.223.000	4.178.000	-49	-4.045.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-1.357.230	-242.145	-82	1.115.085

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.779.691-	3.888.005-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.779.691-	3.888.005-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.164.893-	3.091.000-
a) Amortización del inmovilizado	340.000	340.000
b) Correcciones valorativas por deterioro	40.000	64.000
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	1.689.893-	3.665.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	60.000	90.000
g) Ingresos financieros	40.000-	20.000-
h) Gastos financieros	125.000	100.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	85.000-	80.000-
a) Pagos de intereses	125.000-	100.000-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	40.000	20.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	6.029.584-	7.059.005-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	710.000-	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	110.000-	
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	600.000-	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	710.000-	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7.284.584	7.915.005
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.284.584	7.915.005
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	575.000-	575.000-
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	575.000-	575.000-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	6.709.584	7.340.005
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	30.000-	281.000
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.030.000	4.000.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.030.000	4.000.000
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.000.000	4.281.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.000.000	4.281.000

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	90.000	90.000
a) Ventas	90.000	90.000
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.684.893	3.640.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	225.000	225.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.459.893	3.415.000
6. GASTOS DE PERSONAL	1.375.000-	1.275.000-
a) Sueldos y salarios	1.050.000-	980.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	325.000-	295.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	4.884.584-	6.019.005-
a) Servicios exteriores	235.000-	50.000-
b) Tributos	508.469-	656.590-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	4.141.115-	5.312.415-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	340.000-	340.000-
Amortización del inmovilizado	340.000-	340.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	230.000	250.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	230.000	250.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	100.000-	154.000-
a) Deterioros y pérdidas	40.000-	64.000-
b) Resultados por enajenaciones y otras	60.000-	90.000-
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	4.694.691-	3.808.005-
14. INGRESOS FINANCIEROS	40.000	20.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	40.000	20.000
15. GASTOS FINANCIEROS	125.000-	100.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	125.000-	100.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	85.000-	80.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4.779.691-	3.888.005-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	4.779.691-	3.888.005-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	4.779.691-	3.888.005-

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	1.375.000	1.275.000	-7	-100.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.884.584	6.019.005	23	1.134.421
GASTOS FINANCIEROS	125.000	100.000	-20	-25.000
Operaciones Corrientes	6.384.584	7.394.005	16	1.009.421
INVERSIONES REALES	110.000	0	-100	-110.000
Operaciones de Capital	110.000	0	-100	-110.000
Operaciones no Financieras	6.494.584	7.394.005	14	899.421
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	600.000	0	-100	-600.000
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	575.000	575.000	0	0
Operaciones Financieras	1.175.000	575.000	-51	-600.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	7.669.584	7.969.005	4	299.421
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	7.669.584	7.969.005	4	299.421
TASAS Y OTROS INGRESOS	90.000	90.000	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.084.691	4.500.005	-11	-584.686
INGRESOS PATRIMONIALES	265.000	245.000	-8	-20.000
Operaciones Corrientes	5.439.691	4.835.005	-11	-604.686
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.199.893	3.415.000	55	1.215.107
Operaciones de Capital	2.199.893	3.415.000	55	1.215.107
Operaciones no Financieras	7.639.584	8.250.005	8	610.421
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	7.639.584	8.250.005	8	610.421
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	7.639.584	8.250.005	8	610.421
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-30.000	281.000	-1.037	311.000

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	25.000-	1-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	25.000-	1-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	25.000-	1-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	25.000	1
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25.000	1
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	25.000	1
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	402.192	402.192
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	402.192	402.192
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	112.270	112.270
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	112.270	112.270
6. GASTOS DE PERSONAL	253.024-	253.024-
a) Sueldos y salarios	201.389-	201.389-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	51.635-	51.635-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	921.438-	871.438-
a) Servicios exteriores	921.438-	871.438-
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	660.000-	610.000-
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	660.000-	610.000-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	660.000-	610.000-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	660.000-	610.000-

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	253.024	253.024	0	0
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	921.438	871.438	-5	-50.000
Operaciones Corrientes	1.174.462	1.124.462	-4	-50.000
INVERSIONES REALES	25.000	1	-100	-24.999
Operaciones de Capital	25.000	1	-100	-24.999
Operaciones no Financieras	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
TASAS Y OTROS INGRESOS	402.192	402.192	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	772.270	722.270	-6	-50.000
Operaciones Corrientes	1.174.462	1.124.462	-4	-50.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000	1	-100	-24.999
Operaciones de Capital	25.000	1	-100	-24.999
Operaciones no Financieras	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.199.462	1.124.463	-6	-74.999
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

GISCARMSA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	786.926	1.312.080	67	525.154
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	380.171	10.351.720	2.623	9.971.549
GASTOS FINANCIEROS	0	4.866.680	0	4.866.680
Operaciones Corrientes	1.167.097	16.530.480	1.316	15.363.383
INVERSIONES REALES	80.520.599	17.368.070	-78	-63.152.529
Operaciones de Capital	80.520.599	17.368.070	-78	-63.152.529
Operaciones no Financieras	81.687.696	33.898.550	-59	-47.789.146
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	81.687.696	33.898.550	-59	-47.789.146
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	81.687.696	33.898.550	-59	-47.789.146
TASAS Y OTROS INGRESOS	265.922	20.604.530	7.648	20.338.608
INGRESOS PATRIMONIALES	100.000	962.570	863	862.570
Operaciones Corrientes	365.922	21.567.100	5.794	21.201.178
Operaciones no Financieras	365.922	21.567.100	5.794	21.201.178
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	81.321.774	12.331.450	-85	-68.990.324
Operaciones Financieras	81.321.774	12.331.450	-85	-68.990.324
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	81.687.696	33.898.550	-59	-47.789.146
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	81.687.696	33.898.550	-59	-47.789.146
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

TELEVISIÓN AUTÓNOMICA DE MURCIA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	696.600	699.000	0	2.400
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.018.390	40.899.957	17	5.881.567
GASTOS FINANCIEROS	0	100.000	0	100.000
Operaciones Corrientes	35.714.990	41.698.957	17	5.983.967
INVERSIONES REALES	38.000	10.000	-74	-28.000
Operaciones de Capital	38.000	10.000	-74	-28.000
Operaciones no Financieras	35.752.990	41.708.957	17	5.955.967
TOTAL GASTOS OP PRESUPUESTARIAS	35.752.990	41.708.957	17	5.955.967
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	35.752.990	41.708.957	17	5.955.967
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.500.000	1.400.000	-7	-100.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.184.990	40.291.957	18	6.106.967
INGRESOS PATRIMONIALES	30.000	10.000	-67	-20.000
Operaciones Corrientes	35.714.990	41.701.957	17	5.986.967
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000	10.000	-74	-28.000
Operaciones de Capital	38.000	10.000	-74	-28.000
Operaciones no Financieras	35.752.990	41.711.957	17	5.958.967
TOTAL INGRESOS OP PRESUPUESTARIAS	35.752.990	41.711.957	17	5.958.967
DOTACIONES PROVISIÓN CIRCULANTE	0	-3.000	0	-3.000
Ajustes Negativos	0	-3.000	0	-3.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	-3.000	0	-3.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	35.752.990	41.708.957	17	5.955.967
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	3.197.000	3.179.000	-1	-18.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	784.300	777.000	-1	-7.300
GASTOS FINANCIEROS	100	100	0	0
Operaciones Corrientes	3.981.400	3.956.100	-1	-25.300
INVERSIONES REALES	36.000	10.000	-72	-26.000
Operaciones de Capital	36.000	10.000	-72	-26.000
Operaciones no Financieras	4.017.400	3.966.100	-1	-51.300
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	4.017.400	3.966.100	-1	-51.300
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	4.017.400	3.966.100	-1	-51.300
TASAS Y OTROS INGRESOS	625.000	600.000	-4	-25.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.339.300	3.339.100	-0	-200
INGRESOS PATRIMONIALES	20.100	20.000	-0	-100
Operaciones Corrientes	3.984.400	3.959.100	-1	-25.300
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000	10.000	-72	-26.000
Operaciones de Capital	36.000	10.000	-72	-26.000
Operaciones no Financieras	4.020.400	3.969.100	-1	-51.300
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	4.020.400	3.969.100	-1	-51.300
APLICACIONES PROVISIONES DE CIRCULANTE	-3.000	-3.000	0	0
Ajustes Positivos	-3.000	-3.000	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-3.000	-3.000	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	4.017.400	3.966.100	-1	-51.300
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	0	0	0	0

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.950.000-	1.755.000-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.950.000-	1.755.000-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	21.000-	6.000-
a) Amortización del inmovilizado	7.000	10.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	5.000-	8.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	25.000-	10.000-
h) Gastos financieros	2.000	2.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	23.000	8.000
a) Pagos de intereses	2.000-	2.000-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	25.000	10.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	1.948.000-	1.753.000-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	20.000-	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	20.000-	
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	20.000-	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.270.000	1.755.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	300.000	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.970.000	1.755.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	2.270.000	1.755.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	302.000	2.000
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30.466	332.466
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	30.466	332.466
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	332.466	334.466
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	332.466	334.466

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2009	PREVISIÓN 2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	115.000	200.000
a) Ventas	40.000	100.000
b) Prestaciones de servicio	75.000	100.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	383.539	278.687
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	100.000	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	283.539	278.687
6. GASTOS DE PERSONAL	750.000-	630.000-
a) Sueldos y salarios	500.000-	490.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	150.000-	140.000-
d) Otros	100.000-	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.719.539-	1.609.687-
a) Servicios exteriores	70.000-	50.000-
b) Tributos	223.354-	170.022-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	1.426.185-	1.389.665-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	7.000-	10.000-
Amortización del inmovilizado	7.000-	10.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	5.000	8.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.000	8.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.973.000-	1.763.000-
14. INGRESOS FINANCIEROS	25.000	10.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	25.000	10.000
15. GASTOS FINANCIEROS	2.000-	2.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	2.000-	2.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	23.000	8.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.950.000-	1.755.000-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	1.950.000-	1.755.000-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	1.950.000-	1.755.000-

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	750.000	630.000	-16	-120.000
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.719.539	1.609.687	-6	-109.852
GASTOS FINANCIEROS	2.000	2.000	0	0
Operaciones Corrientes	2.471.539	2.241.687	-9	-229.852
INVERSIONES REALES	20.000	0	-100	-20.000
Operaciones de Capital	20.000	0	-100	-20.000
Operaciones no Financieras	2.491.539	2.241.687	-10	-249.852
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	2.491.539	2.241.687	-10	-249.852
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	2.491.539	2.241.687	-10	-249.852
TASAS Y OTROS INGRESOS	215.000	200.000	-7	-15.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.233.539	2.033.687	-9	-199.852
INGRESOS PATRIMONIALES	25.000	10.000	-60	-15.000
Operaciones Corrientes	2.473.539	2.243.687	-9	-229.852
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	0	-100	-20.000
Operaciones de Capital	20.000	0	-100	-20.000
Operaciones no Financieras	2.493.539	2.243.687	-10	-249.852
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	2.493.539	2.243.687	-10	-249.852
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	300.000	0	-100	-300.000
Ajustes Positivos	300.000	0	-100	-300.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	300.000	0	-100	-300.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.793.539	2.243.687	-20	-549.852
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	302.000	2.000	-99	-300.000

HIDRONOSTRUM S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.657.607	12.985.040	-37	-7.672.567
Operaciones Corrientes	20.657.607	12.985.040	-37	-7.672.567
Operaciones no Financieras	20.657.607	12.985.040	-37	-7.672.567
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	102.065	0	-100	-102.065
Operaciones Financieras	102.065	0	-100	-102.065
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	20.759.672	12.985.040	-37	-7.774.632
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	20.759.672	12.985.040	-37	-7.774.632
INGRESOS PATRIMONIALES	20.717.592	8.045.025	-61	-12.672.567
Operaciones Corrientes	20.717.592	8.045.025	-61	-12.672.567
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	5.000.000	0	5.000.000
Operaciones de Capital	0	5.000.000	0	5.000.000
Operaciones no Financieras	20.717.592	13.045.025	-37	-7.672.567
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	102.065	0	-100	-102.065
Operaciones Financieras	102.065	0	-100	-102.065
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	20.819.657	13.045.025	-37	-7.774.632
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	20.819.657	13.045.025	-37	-7.774.632
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	59.985	59.985	0	0

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.657.607	12.799.753	-38	-7.857.854
Operaciones Corrientes	20.657.607	12.799.753	-38	-7.857.854
Operaciones no Financieras	20.657.607	12.799.753	-38	-7.857.854
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	20.657.607	12.799.753	-38	-7.857.854
GASTOS ANTICIPADOS DEL EJERCICIO	257	257	0	0
Ajustes Negativos	257	257	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	-257	-257	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	20.657.350	12.799.496	-38	-7.857.854
INGRESOS PATRIMONIALES	20.458.164	12.800.438	-37	-7.657.726
Operaciones Corrientes	20.458.164	12.800.438	-37	-7.657.726
Operaciones no Financieras	20.458.164	12.800.438	-37	-7.657.726
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	20.458.164	12.800.438	-37	-7.657.726
AUMENTO CAPITAL, FONDO SOCIAL O APORTACIONES	200.128	0	-100	-200.128
Ajustes Positivos	200.128	0	-100	-200.128
INGRESOS ANTICIPADOS EN EL EJERCICIO	-257	-257	0	0
Ajustes Negativos	-257	-257	0	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	199.871	-257	-100	-200.128
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	20.658.035	12.800.181	-38	-7.857.854
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	685	685	0	0

SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
GASTOS DE PERSONAL	343.732	361.045	5	17.313
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.600.000	18.166.577	599	15.566.577
GASTOS FINANCIEROS	0	218.750	0	218.750
Operaciones Corrientes	2.943.732	18.746.372	537	15.802.640
INVERSIONES REALES	120.000	60.000	-50	-60.000
Operaciones de Capital	120.000	60.000	-50	-60.000
Operaciones no Financieras	3.063.732	18.806.372	514	15.742.640
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.063.732	18.806.372	514	15.742.640
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.063.732	18.806.372	514	15.742.640
TASAS Y OTROS INGRESOS	150.000	100.000	-33	-50.000
Operaciones Corrientes	150.000	100.000	-33	-50.000
Operaciones no Financieras	150.000	100.000	-33	-50.000
VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0	17.500.000	0	17.500.000
Operaciones Financieras	0	17.500.000	0	17.500.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	150.000	17.600.000	11.633	17.450.000
INCREMENTOS DE EXISTENCIAS	2.500.000	18.057.000	622	15.557.000
Ajustes Positivos	2.500.000	18.057.000	622	15.557.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.500.000	18.057.000	622	15.557.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.650.000	35.657.000	1.246	33.007.000
VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	-413.732	16.850.628	-4.173	17.264.360

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	3.881.848.138
1 IMPUESTOS DIRECTOS	693.992.592
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.313.789.338
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.934.016
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.749.735.699
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.396.493
Total Operaciones de Capital	303.600.838
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.009.689
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.591.149
Total Operaciones no financieras	4.185.448.976
Total Operaciones Financieras	792.672.328
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
9 PASIVOS FINANCIEROS	792.672.325
Total	4.978.121.304

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE
MURCIA

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.073.651
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.860.007
5 INGRESOS PATRIMONIALES	213.644
Total Operaciones no financieras	2.073.651
Total Operaciones Financieras	1.104.188
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.104.188
Total	3.177.839

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	243.887.108
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.966.159
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.904.901
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.048
Total Operaciones de Capital	7.215.994
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.215.994
Total Operaciones no financieras	251.103.102
Total	251.103.102

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	4.621.738
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.505
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.608.231
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.002
Total Operaciones de Capital	506.691
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	506.691
Total Operaciones no financieras	5.128.429
Total	5.128.429

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	7.041.466
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.370.342
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.491.124
5 INGRESOS PATRIMONIALES	180.000
Total Operaciones de Capital	147.904
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.904
Total Operaciones no financieras	7.189.370
Total	7.189.370

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.245.768
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.268.758
5 INGRESOS PATRIMONIALES	945.000
Total Operaciones de Capital	4.821.123
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.521.122
Total Operaciones no financieras	7.066.891
Total	7.066.891

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS
Presupuesto 2010
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	7.196.962
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	586.005
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.601.380
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.577
Total Operaciones de Capital	1.642.215
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.542.215
Total Operaciones no financieras	8.839.177
Total	8.839.177

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
INSTITUTO DE LA MUJER

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	6.960.672
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	75.153
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.878.009
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.510
Total Operaciones de Capital	858.309
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	858.309
Total Operaciones no financieras	7.818.981
Total	7.818.981

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y
FORMACIÓN

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	114.112.903
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300.874
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.512.029
5 INGRESOS PATRIMONIALES	300.000
Total Operaciones de Capital	1.255.289
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	120.004
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.135.285
Total Operaciones no financieras	115.368.192
Total	115.368.192

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
I.M.I.D.A

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	6.661.980
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	75.015
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.576.845
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.120
Total Operaciones de Capital	6.485.271
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.485.271
Total Operaciones no financieras	13.147.251
Total	13.147.251

INGRESOS POR CAPÍTULO

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN. PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	693.992.592			693.992.592
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.313.789.338			1.313.789.338
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.934.016	12.270.070		118.204.086
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.749.735.699	380.841.277	309.240.119	1.821.336.857
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.396.493	1.690.901		20.087.394
Total Operaciones Corrientes	3.881.848.138	394.802.248	309.240.119	3.967.410.267
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.009.689	520.005		3.529.694
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.591.149	22.412.791	20.426.795	302.577.145
Total Operaciones de Capital	303.600.838	22.932.796	20.426.795	306.106.839
Total Operaciones no financieras	4.185.448.976	417.735.044	329.666.914	4.273.517.106
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3	1.104.188		1.104.191
9 PASIVOS FINANCIEROS	792.672.325			792.672.325
Total Operaciones Financieras	792.672.328	1.104.188		793.776.516
Total	4.978.121.304	418.839.232	329.666.914	5.067.293.622

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN. PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EMP. PÚBLICAS INGRESOS POR CAPÍTULO

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	Empresas Públicas	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	693.992.592					693.992.592
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.313.789.338					1.313.789.338
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.934.016	12.270.070		65.355.905		183.559.991
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.749.735.699	380.841.277	309.240.119	1.883.917.134	1.866.733.869	1.838.520.122
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.396.493	1.690.901		61.531.819		81.619.213
Total Operaciones Corrientes	3.881.848.138	394.802.248	309.240.119	2.010.804.858	1.866.733.869	4.111.481.256
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.009.689	520.005				3.529.694
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.591.149	22.412.791	20.426.795	138.593.461	132.904.625	308.265.981
Total Operaciones de Capital	303.600.838	22.932.796	20.426.795	138.593.461	132.904.625	311.795.675
Total Operaciones no financieras	4.185.448.976	417.735.044	329.666.914	2.149.398.319	1.999.638.494	4.423.276.931
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3	1.104.188				1.104.191
9 PASIVOS FINANCIEROS	792.672.325			106.831.450		899.503.775
Total Operaciones Financieras	792.672.328	1.104.188	0	106.831.450	0	900.607.966
Total	4.978.121.304	418.839.232	329.666.914	2.256.229.769	1.999.638.494	5.323.884.897
Ajustes positivos				70.239.038		
Variación Fondo de Maniobra				9.475.987		
Total después de Ajustes	4.978.121.304	418.839.232	329.666.914	2.335.944.794	1.999.638.494	5.403.599.922

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO
Presupuesto 2010
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	4.163.095.414
1 GASTOS DE PERSONAL	1.114.041.212
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.304.791
3 GASTOS FINANCIEROS	70.711.437
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.813.037.974
Total Operaciones de Capital	725.259.374
6 INVERSIONES REALES	322.879.530
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	402.379.844
Total Operaciones no financieras	4.888.354.788
Total Operaciones Financieras	89.766.516
8 ACTIVOS FINANCIEROS	780.006
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.986.510
Total	4.978.121.304

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2010

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	5	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0101 ASAMBLEA REGIONAL	6.616.536	2.159.467	0	2.677.029	11.453.032	1.009.013	0	1.009.013	12.462.045	43.518	0	43.518	12.505.563
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	994.500	579.910	0	37.000	1.611.410	269.590	0	269.590	1.881.000	0	0	0	1.881.000
Total SECCIÓN	7.611.036	2.739.377	0	2.714.029	13.064.442	1.278.603	0	1.278.603	14.343.045	43.518	0	43.518	14.386.563

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO
Presupuesto 2010
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0205 DEUDA PUBLICA	0	0	70.148.321	0	70.148.321	0	0	0	0	70.148.321	0	88.986.510	159.134.831
Total SECCIÓN	0	0	70.148.321	0	70.148.321	0	0	0	0	70.148.321	0	88.986.510	159.134.831

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	785.344	392.392	0	0	1.177.736	5.000	0	5.000	1.182.736	0	0	0	1.182.736
Total SECCIÓN	785.344	392.392	0	0	1.177.736	5.000	0	5.000	1.182.736	0	0	0	1.182.736

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1101 SECRETARIA GENERAL	6.536.237	1.656.440	500	35.392.605	43.585.782	220.000	30.000	250.000	43.835.782	0	0	0	43.835.782
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.667.345	118.296	0	160.640	1.946.281	1.000	0	1.000	1.947.281	0	0	0	1.947.281
1103 D.G. ADMÓN.LOCAL, RELAC.INSTITUC.Y ACC E	2.399.362	1.853.633	0	51.331.992	55.584.987	5.485.683	23.579.506	29.065.189	84.650.176	0	0	0	84.650.176
1104 D.G. DE EMERGENCIAS	2.056.770	8.153.363	0	12.443.213	22.653.346	41.000	2.452.050	2.493.050	25.146.396	0	0	0	25.146.396
1105 D.G. CALIDAD E INNOVAC. DE LOS SS PBCOS.	3.499.452	1.505.914	0	540.786	5.546.152	614.871	0	614.871	6.161.023	0	0	0	6.161.023
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	884.481	758.000	0	212.354	1.854.835	900.000	0	900.000	2.754.835	0	0	0	2.754.835
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	12.225.053	1.030.515	0	181.892	13.437.460	170.000	0	170.000	13.607.460	606.488	0	606.488	14.213.948
Total SECCIÓN	29.268.700	15.076.161	500	100.263.482	144.608.843	7.432.554	26.061.556	33.494.110	178.102.953	606.488	0	606.488	178.709.441

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1201 SECRETARÍA GENERAL	3.773.061	1.267.499	0	258.319.581	263.360.141	0	8.363.171	8.363.171	271.723.312	0	0	0	271.723.312
1202 D.G. DE FAMILIA Y MENOR	5.983.918	18.704.864	0	8.890.631	33.579.413	118.674	200.000	318.674	33.898.087	0	0	0	33.898.087
1203 D.G. INMIGRACIÓN, COOPERAC DESARR Y VOLUN	1.105.508	774.824	0	14.881.618	16.761.950	0	0	0	16.761.950	0	0	0	16.761.950
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	1.365.713	430.000	0	0	1.795.713	0	0	0	1.795.713	0	0	0	1.795.713
Total SECCIÓN	12.228.200	21.177.187	0	282.091.830	315.497.217	118.674	8.563.171	8.681.845	324.179.062	0	0	0	324.179.062

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8 9	Op. Financieras	Total
1301 SECRETARÍA GENERAL	4.127.219	1.699.698	0	5.995.788	11.822.705	134.141	171.904	306.045	12.128.750	0	0	12.128.750
1302 D.G. DE TRIBUTOS	5.361.390	4.850.788	62.000	0	10.274.178	0	0	0	10.274.178	0	0	10.274.178
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	2.128.177	208.582	0	4.326	2.341.085	0	1.000.001	1.000.001	3.341.086	0	0	3.341.086
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	2.162.664	705.015	0	636.310	3.503.989	1.496.147	800.000	2.296.147	5.800.136	0	0	5.800.136
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	4.815.998	1.331.930	0	0	6.147.928	0	0	0	6.147.928	0	0	6.147.928
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.687.832	2.987.035	0	0	5.674.867	5.901.765	520.000	6.421.765	12.096.632	0	0	12.096.632
1307 D.G. PATRIMONIO	5.976.513	2.495.378	1	0	8.471.892	2.781.019	1	2.781.020	11.252.912	0	0	11.252.912
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAT.	1.025.316	883.560	0	1.131.000	3.039.876	1.801.645	10.018.018	11.819.663	14.859.539	0	0	14.859.539
Total SECCIÓN	28.285.109	15.161.986	62.001	7.767.424	51.276.520	12.114.717	12.509.924	24.624.641	75.901.161	0	0	75.901.161

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1401 SECRETARIA GENERAL	6.205.496	3.282.249	500.515	2.038.758	12.027.018	6.332.041	4.731.122	11.063.163	23.090.181	10.000	0	10.000	23.100.181
1402 D.G. DE TERRITORIO Y VIVIENDA	3.869.293	763.197	0	13.000	4.645.490	2.466.108	15.841.444	18.307.552	22.953.042	0	0	0	22.953.042
1403 D.G. DE CARRETERAS	6.862.528	389.897	0	12.100.000	19.352.425	131.167.956	10.000.000	141.167.956	160.520.381	0	0	0	160.520.381
1404 D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS	3.739.142	1.535.416	0	2.110.000	7.384.558	7.539.155	1.485.110	9.024.265	16.408.823	0	0	0	16.408.823
Total SECCIÓN	20.676.459	5.970.759	500.515	16.261.758	43.409.491	147.505.260	32.057.676	179.562.936	222.972.427	10.000	0	10.000	222.982.427

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1501 SECRETARIA GENERAL	9.597.693	4.786.245	0	48.201.996	62.585.934	3.045.478	1.863.975	4.709.453	67.295.387	0	0	0	67.295.387
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	48.438.101	5.890.003	0	7.469.733	61.797.837	3.508.193	100.000	3.608.193	65.406.030	0	0	0	65.406.030
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	14.037.115	2.667.956	0	274.892	16.979.963	260.132	0	260.132	17.240.095	120.000	0	120.000	17.360.095
1504 D.G. DE CENTROS	798.986.829	20.767.963	0	197.770.747	1.017.525.539	17.391.247	15.485.652	32.876.899	1.050.402.438	0	0	0	1.050.402.438
1505 D.G. DE PROM. ORDENACION E INNOV. EDUCAT	40.601.969	28.054.922	0	24.726.682	93.383.573	3.017.510	220.353	3.237.863	96.621.436	0	0	0	96.621.436
1506 D.G. DE TRABAJO	2.589.465	196.618	0	9.091.540	11.877.623	60.000	4.290.000	4.350.000	16.227.623	0	0	0	16.227.623
Total SECCIÓN	914.251.172	62.363.707	0	287.535.590	1.264.150.469	27.282.560	21.759.980	49.042.540	1.313.193.009	120.000	0	120.000	1.313.313.009

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO
Presupuesto 2010

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1601 SECRETARIA GENERAL	3.139.419	805.656	0	300.000	4.245.075	390.000	12.475.856	12.865.856	17.110.931	0	0	0	17.110.931
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	1.337.576	501.247	0	182.686.734	184.525.557	173.967	50.847.213	51.021.180	235.546.737	0	0	0	235.546.737
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	5.156.757	1.512.639	0	232.041	6.901.437	150.000	6.026.073	6.176.073	13.077.510	0	0	0	13.077.510
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	1.433.369	350.017	0	186.830	1.970.216	953.097	2.602.500	3.555.597	5.525.813	0	0	0	5.525.813
Total SECCIÓN	11.067.121	3.169.559	0	183.405.605	197.642.285	1.667.064	71.951.642	73.618.706	271.260.991	0	0	0	271.260.991

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1701 SECRETARÍA GENERAL	8.195.894	1.753.863	100	7.810.885	17.760.742	1.509.289	4.874.607	6.383.896	24.144.638	0	0	0	24.144.638
1702 D.G. MODERNIZ. EXPLOTAC. Y CAPACITAC. AGRAR.	11.623.751	1.101.845	0	1.513.619	14.239.215	6.443.190	10.174.968	16.618.158	30.857.373	0	0	0	30.857.373
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	2.794.675	50.143	0	13.385.714	16.230.532	1.043.532	16.878.749	17.922.281	34.152.813	0	0	0	34.152.813
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	3.551.479	96.440	0	24.833.107	28.481.026	20.314.545	12.104.324	32.418.869	60.899.895	0	0	0	60.899.895
1705 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	3.582.421	96.888	0	6.864.372	10.543.681	5.825.439	8.019.654	13.845.093	24.388.774	0	0	0	24.388.774
1706 D.G. DEL AGUA	1.672.551	53.909	0	1.339.975	3.066.435	49.583.367	7.410.184	56.993.551	60.059.986	0	0	0	60.059.986
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	4.021.242	378.455	0	67.932.152	72.331.849	785.396	31.000.000	31.785.396	104.117.245	0	0	0	104.117.245
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	9.746.535	10.605.609	0	231.407	20.583.551	14.268.139	1.192.790	15.460.929	36.044.480	0	0	0	36.044.480
1709 D.G. PLANIF. EVALUAC. Y CONTROL AMBIENTAL	2.419.394	976.390	0	517.878	3.913.662	10.183.393	2.301.765	12.485.158	16.398.820	0	0	0	16.398.820
Total SECCIÓN	47.607.942	15.113.542	100	124.429.109	187.150.693	109.956.290	93.957.041	203.913.331	391.064.024	0	0	0	391.064.024

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2010

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financiera s	8	9	Op. Financiera s	Total
1801 SECRETARIA GENERAL	4.633.680	976.601	0	1.764.933.734	1.770.544.015	138.318	104.785.968	104.924.286	1.875.468.301	0	0	0	1.875.468.301
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	13.248.787	11.632.092	0	780.135	25.661.014	95.497	111.469	206.966	25.867.980	0	0	0	25.867.980
1803 D.G. PLANIF. ORDENAC. SANITAR IA Y FARMACEUT	4.616.134	1.659.848	0	3.538.786	9.814.768	11.172.479	1.997.077	13.169.556	22.984.324	0	0	0	22.984.324
1804 D.G. ATENC. CIUDADANO, DROGODE P. Y CONSUMO	5.301.664	806.201	0	2.017.147	8.125.012	41	0	41	8.125.053	0	0	0	8.125.053
Total SECCIÓN	27.800.265	15.074.742	0	1.771.269.802	1.814.144.809	11.406.335	106.894.514	118.300.849	1.932.445.658	0	0	0	1.932.445.658

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO
Presupuesto 2010

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1901 SECRETARIA GENERAL	3.508.378	1.814.539	0	6.632.259	11.955.176	60.000	1.842.215	1.902.215	13.857.391	0	0	0	13.857.391
1902 D.G. DE TURISMO	1.712.113	124.900	0	7.536.005	9.373.018	412.150	7.216.666	7.628.816	17.001.834	0	0	0	17.001.834
1903 D.G. DE DEPORTES	1.346.578	312.056	0	5.040.899	6.699.533	563.499	7.321.482	7.884.981	14.584.514	0	0	0	14.584.514
1904 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL	734.011	49.500	0	14.519.852	15.303.363	0	6.925.000	6.925.000	22.228.363	0	0	0	22.228.363
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	3.378.629	5.240.563	0	3.109.833	11.729.025	2.749.060	4.636.694	7.385.754	19.114.779	0	0	0	19.114.779
1906 D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	3.780.155	1.523.821	0	460.497	5.764.473	327.764	682.283	1.010.047	6.774.520	0	0	0	6.774.520
Total SECCIÓN	14.459.864	9.065.379	0	37.299.345	60.824.588	4.112.473	28.624.340	32.736.813	93.561.401	0	0	0	93.561.401

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOSPresupuesto 2010

Sección: 50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5000 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.277.668	868.171	0	0	3.145.839	32.000	0	32.000	3.177.839	0	0	0	3.177.839
Total SECCIÓN	2.277.668	868.171	0	0	3.145.839	32.000	0	32.000	3.177.839	0	0	0	3.177.839

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	7.809.863	1.683.277	0	246.000	9.739.140	250.000	0	250.000	9.989.140	0	0	0	9.989.140
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25.446.028	23.874.866	0	13.067.360	62.388.254	793.700	2.869.425	3.663.125	66.051.379	0	0	0	66.051.379
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	27.292.369	42.929.784	0	4.614.729	74.836.882	2.923.601	599.268	3.522.869	78.359.751	0	0	0	78.359.751
5104 D.G.PENSIONES VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	7.727.479	1.443.015	0	87.532.338	96.702.832	0	0	0	96.702.832	0	0	0	96.702.832
Total SECCIÓN	68.275.739	69.930.942	0	105.460.427	243.667.108	3.967.301	3.468.693	7.435.994	251.103.102	0	0	0	251.103.102

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	3.406.122	454.456	0	761.160	4.621.738	506.691	0	506.691	5.128.429	0	0	0	5.128.429
Total SECCIÓN	3.406.122	454.456	0	761.160	4.621.738	506.691	0	506.691	5.128.429	0	0	0	5.128.429

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO
Presupuesto 2010

Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	5.352.044	1.648.922	40.500	0	7.041.466	147.904	0	147.904	7.189.370	0	0	0	7.189.370
Total SECCIÓN	5.352.044	1.648.922	40.500	0	7.041.466	147.904	0	147.904	7.189.370	0	0	0	7.189.370

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOSPresupuesto 2010

Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	1.613.296	609.472	23.000	0	2.245.768	4.821.123	0	4.821.123	7.066.891	0	0	0	7.066.891
Total SECCIÓN	1.613.296	609.472	23.000	0	2.245.768	4.821.123	0	4.821.123	7.066.891	0	0	0	7.066.891

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 55 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5500 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REG.MURC.	1.580.574	3.059.080	0	2.587.308	7.226.962	249.274	1.362.941	1.612.215	8.839.177	0	0	0	8.839.177
Total SECCIÓN	1.580.574	3.059.080	0	2.587.308	7.226.962	249.274	1.362.941	1.612.215	8.839.177	0	0	0	8.839.177

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO

Presupuesto 2010

Sección: 56 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5600 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REG.MURCIA	1.259.793	807.217	0	4.893.662	6.960.672	433.309	425.000	858.309	7.818.981	0	0	0	7.818.981
Total SECCIÓN	1.259.793	807.217	0	4.893.662	6.960.672	433.309	425.000	858.309	7.818.981	0	0	0	7.818.981

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULO
Presupuesto 2010

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.784.552	830.328	0	0	3.614.880	0	0	0	3.614.880	0	0	0	3.614.880
5702 EMPLEO	2.086.461	285.572	0	52.124.220	54.506.253	230.715	515.000	745.715	55.251.968	0	0	0	55.251.968
5703 FORMACIÓN	2.382.352	2.241.424	0	41.475.107	46.098.883	209.574	0	209.574	46.308.457	0	0	0	46.308.457
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	8.349.500	1.543.387	0	0	9.892.887	300.000	0	300.000	10.192.887	0	0	0	10.192.887
Total SECCIÓN	15.612.865	4.900.711	0	93.599.327	114.112.903	740.289	515.000	1.255.289	115.368.192	0	0	0	115.368.192

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2010

Sección: 58 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5800 INST.MURCIANO INVEST.Y DESARR. AGRARIO Y	5.430.743	846.137	100	385.000	6.661.980	6.485.271	0	6.485.271	13.147.251	0	0	0	13.147.251
Total SECCIÓN	5.430.743	846.137	100	385.000	6.661.980	6.485.271	0	6.485.271	13.147.251	0	0	0	13.147.251

GASTOS POR CAPÍTULO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN. PÚBLICA REGIONAL Y
OO.AA.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.114.041.212	104.808.844		1.218.850.056
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.304.791	83.125.108		248.429.899
3 GASTOS FINANCIEROS	70.711.437	63.600		70.775.037
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.813.037.974	207.686.884	309.240.119	2.711.484.739
Total Operaciones Corrientes	4.163.095.414	395.684.436	309.240.119	4.249.539.731
6 INVERSIONES REALES	322.879.530	17.383.162		340.262.692
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	402.379.844	5.771.634	20.426.795	387.724.683
Total Operaciones de Capital	725.259.374	23.154.796	20.426.795	727.987.375
Total Operaciones no financieras	4.888.354.788	418.839.232	329.666.914	4.977.527.106
8 ACTIVOS FINANCIEROS	780.006			780.006
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.986.510			88.986.510
Total Operaciones Financieras	89.766.516			89.766.516
Total	4.978.121.304	418.839.232	329.666.914	5.067.293.622

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN. PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EMP. PÚBLICAS GASTOS POR CAPÍTULO

Capítulos	Admin.Gen.CA	QOAA	Transf. Internas	Empresas Públicas	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.114.041.212	104.808.844		1.101.044.493	0	2.319.894.549
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	165.304.791	83.125.108		547.992.299	0	796.422.198
3 GASTOS FINANCIEROS	70.711.437	63.600		8.494.157	0	79.269.194
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.813.037.974	207.686.884	309.240.119	468.956.303	1.866.733.869	1.313.707.173
Total Operaciones Corrientes	4.163.095.414	395.684.436	309.240.119	2.126.487.252	1.866.733.869	4.509.293.114
6 INVERSIONES REALES	322.879.530	17.383.162		46.734.163	0	386.996.855
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	402.379.844	5.771.634	20.426.795	52.367.836	132.904.625	307.187.894
Total Operaciones de Capital	725.259.374	23.154.796	20.426.795	99.101.999	132.904.625	694.184.749
Total Operaciones no financieras	4.888.354.788	418.839.232	329.666.914	2.225.589.251	1.999.638.494	5.203.477.863
8 ACTIVOS FINANCIEROS	780.006			103.533.801	0	104.313.807
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.986.510			6.821.742	0	95.808.252
Total Operaciones Financieras	89.766.516	0	0	110.355.543	0	200.122.059
Total	4.978.121.304	418.839.232	329.666.914	2.335.944.794	1.999.638.494	5.403.599.922

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN. PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EMP. PÚBLICAS GASTOS POR CONSEJERIAS

Seccion Total Consolidado	2009	2010	Dif 2010-2009	% Variación
ASAMBLEA REGIONAL	13.572.575	14.386.563	813.988	6,00%
DEUDA PUBLICA	123.881.656	159.134.831	35.253.175	28,46%
CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	1.316.215	1.182.736	-133.479	-10,14%
C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.	192.547.882	193.960.309	1.412.427	0,73%
CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN	289.407.348	332.768.677	43.361.329	14,98%
C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	186.515.938	184.309.543	-2.206.395	-1,18%
C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO	310.388.169	224.259.438	-86.128.731	-27,75%
C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	1.330.778.725	1.383.980.700	53.201.975	4,00%
C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN	332.081.256	333.025.727	944.471	0,28%
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA	534.472.069	458.293.738	-76.178.331	-14,25%
C. DE SANIDAD Y CONSUMO	1.939.120.119	2.020.433.469	81.313.350	4,19%
CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO	132.172.403	97.864.191	-34.308.212	-25,96%
Total general	5.386.254.355	5.403.599.922	17.345.567	0,32%

PROYECTOS DE GASTO MODIFICADOS POR LA ASAMBLEA

SECCIÓN 51.- INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Se crea:

Proyecto de gasto 30.877	Renovación Parque móvil	220.000 €	(51.01.311B.628.00)

Se incrementa:

Proyecto de Gasto 21.888 y se modifica su denominación	Fundown programas para personas con discapacidad intelectual	552.714 €	(51.02.313F.481.05)

Se minoran:

Proyecto de Gasto 41.029	Concierto Fundown plazas SEPAP para personas con discapacidad	48.241 €	(51.02.313F.260.01)
Proyecto de Gasto 41.030	Concierto Fundown plazas viviendas tuteladas para personas con discapacidad	34.654 €	(51.02.313F.260.08)
Proyecto de Gasto 38.572	Renta Básica de inserción de la CARM	2.000.000 €	(51.04.314C.481.15)

Se suprime:

Proyecto de Gasto 37.443	Valoración de la dependencia	0 €	(51.04.313N.227.06)

SECCIÓN 14.- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se crean:

Proyecto de Gasto	Acondicionamiento Crta. Yecla-Villena. Tramo II	250.000 €	(14.03.513D.601.00)
Proyecto de Gasto 39.462	"Ampliación Puente Archena T-554"	250.000 €	(14.03.513D.601.00)
Proyecto de Gasto 31.864	"Al Sector del Taxi implantac. Mamparas Seguridad"	10.000 €	(14.04.513A.777.60)
Proyecto de Gasto 33.124	"Reparaciones en Puertos"	268.248 €	(14.04.514A.611.00)

Se incrementan:

Proyecto de Gasto 34.120 "Gastos funcionamiento Secretaria General", bajo las siguientes partidas:	
14.01.511A.221.00	338.000 €
14.01.511A.221.01	145.485 €
14.01.511A.221.03	417.000 €

14.01.511A.222.01	235.000 €
14.01.511A.226.03	449.504 €
14.01.511A.227.00	461.642 €

Proyecto de Gasto 34.636 "Gastos de funcionamiento de cartografía"	30.106 €	(14.01.551A.227.07)
Proyecto de Gasto 20.744 "Mejora infraestructura ferroviaria supresión pasos a nivel"	150.000 €	(14.04.513A.601.00)
Proyecto de Gasto 39.444 "Redacción Proyecto Plan de Accesibilidad y Movilidad al Valle de Escombreras"	358.627 €	(14.04.513A.601.00)
Proyecto de Gasto 39.465 "Carril Bici Guadalentín"	775.230 €	(14.04.513A.601.00)

Se minoran:

Proyecto de Gasto 34.635 "Gastos de funcionamiento de Ordenación del Territorio"	396.520 €	(14.02.432B.227.09)
Proyecto de Gasto 36.999 "Autovía Santomera-San Javier. Tramo II"	12.139.695 €	(14.03.513D.601.00)
Proyecto de Gasto 37.006 "Actuacs mejora Lonjas Pesca, tinglados y almacenes"	348.605 €	(14.04.514A.601.00)
Proyecto de Gasto 35.989 "Remodelación Paseo Marítimo Playa Levante y Las Delicias en Águilas"	1.709.570 €	(14.04.514A.650.00)

SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Se incrementan:

Proyecto de Gasto 16.615 "Ayuda adición al al Empleo en Economía Social"	1.500.000 €	(15.06.724A.475.08)
Proyecto de Gasto 11.892 "Inversiones en Empresas de Economía Social"	4.000.000 €	(15.06.724A.775.05)

Se minoran:

Proyecto de Gasto 17.905 "Centros Concertados"	195.332.949 €	(15.04.422K.483.05)
Proyecto de Gasto 11.957 "Fomento del Empleo en la Economía Social"	3.580.227 €	(15.06.724A.475.08)

SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN

Se crea:

Proyecto de Gasto "Estrategias locales de innovación"	250.000 €	(16.02.542C.767.99)

Se suprime:

Proyecto de Gasto 35.705 "Subvenciones y ayudas a infraestructuras para el desarrollo de la innovación tecnológica"	0 €	(16.02.542C.787.00)

SECCIÓN 19.- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Se incrementan:

Proyecto de Gasto 32.200 "Al Ayuntamiento de la Unión para el Festival del Cante de las Minas"	120.000 €	(19.04.455A.464.22)
Proyecto de Gasto 10.847 "Subv. para promoción de actividades culturales"	220.800 €	(19.04.455A.484.21)

Se minoran:

Proyecto de Gasto 38.509 "A Murcia Cultural, S.A. para actividades de artes visuales"	1.300.000 €	(19.04.455A.441.00)
Proyecto de Gasto 34.351 "Gastos de funcionamiento de Museos"	1.430.200 €	(19.05.453A.227.01)

SECCIÓN 55.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Se incrementa:

Proyecto de Gasto 32.293 "Consejo de la Juventud de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento"	180.000 €	(55.00.323A.484.40)

Se minora:

Proyecto de Gasto 33.532 "A Ayuntamientos instalaciones juveniles"	1.362.941 €	(55.00.323A.764.40)

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X